Universidad de Concepción

Memoria Integrada Corporación Universidad de Concepción 2025

Comunidad que crece

Contenidos

2025 en cifras

- Corporación Universidad de Concepción 5
- Universidad de Concepción 6
- Instituto Profesional Virginio Gómez 10
- Centro de Formación Técnica Lota Arauco 11
- Lotería de Concepción 12

01

Bienvenida

1.1 Himno Universidad de Concepción 14
1.2 Saludo del Presidente del Directorio y Rector 15
1.3 Acerca de esta memoria 19
1.4 Glosario de abreviaturas 20

02

Perfil de la Corporación

2.1 Identificación de la Corporación 22
2.2 Descripción de sus actividades 29
2.3 Estrategia corporativa 33

03

Gobierno corporativo

3.1 Directorio y sus comisiones 37
3.2 Equipo directivo y administración superior 50
3.3 Gestión de cumplimiento 54
3.4 Gestión de riesgos 63

04

Formación de excelencia

4.1 Universidad de Concepción 75
4.2 Instituto Profesional Virginio Gómez 86
4.3 Centro de Formación Técnica Lota Arauco 92

05

Investigación de frontera

5.1 Investigación e innovación en la UdeC 100
5.2 Centros de investigación 105
5.3 Transferencia de conocimientos 109
5.4 Apoyo al emprendimiento 111

Contenidos

06

Cercanía con la comunidad

6.1 Estudiantes 113
6.2 Comunidad académica y funcionaria 119
6.3 Inclusión y diversidad 138
6.4 Gestión de proveedores 143
6.5 Vinculación con el medio 146

07

Sustentabilidad en UdeC

7.1 Estrategia de sustentabilidad 153
7.2 Campus sustentable 155
7.3 Materialidad y grupos de interés 163

08

Arquitectura para el crecimiento

8.1 Infraestructura 180
8.2 Inversiones a largo plazo 194

09

Lotería de Concepción

9.1 Aportes y beneficios 200
9.2 Negocios 201
9.3 Gestión responsable e innovadora 208
9.4 Desempeño 211

10

Información financiera

10.1 Gestión financiera 213
10.2 Análisis razonado de los estados financieros 216
10.3 Hechos esenciales y relevantes 227
10.4 Información de subsidiarias y asociada 229
10.5 Estados financieros consolidados 243
10.6 Socios de la Corporación 244

11

Información adicional

11.1 Índice NCG 461/519 251
11.2 Índice SASB 256
11.3 Certificaciones 260
11.4 Declaración de responsabilidad 263

2025 en cifras

- Corporación Universidad de Concepción
- Universidad de Concepción
- Instituto Profesional Virginio Gómez
- Centro de Formación Técnica Lota Arauco
- Lotería de Concepción

Corporación Universidad de Concepción

Perfil

Aporta a:

- Educación Superior e Investigación
  - Educación Universitaria
  - Institutos Profesionales
  - Centros de Formación Técnica
- Ciencia y Tecnología
- Cultura y Deporte
- Comunicaciones
- Beneficiencia

Principales entidades:

- Universidad de Concepción
- Instituto Profesional Virginio Gómez
- Centro de Formación Técnica Lota Arauco
- Lotería de Concepción

Presencia en:

- Concepción
- Chillán
- Los Ángeles
- Santiago
- Lota
- Cañete

+304.000 m²
construidos y dedicados a la educación

508
socios/as

266 académicos/as
242 no académicos/as

Dotación

6.161
personas
que trabajan en las distintas áreas de la Corporación

88,4%
de la dotación
se desempeña en la Universidad de Concepción

85
trabajadores/as
en situación de discapacidad

476
personas de la dotación
son menores de 30 años

805
personas de la dotación
tienen más de 61 años

3.019
personas de la dotación
llevan hasta 9 años

3.142
personas de la dotación
llevan 9 años o más

236
trabajadores/as
son extranjeros/as en distintos cargos

35
nacionalidades

Universidad de Concepción (UdeC)

Acreditación de Excelencia

Acreditación Institucional de Excelencia

por 7 años hasta 2030 en las dimensiones

- Gestión institucional
- Docencia de pregrado
- Docencia de postgrado
- Investigación
- Vinculación con el medio

3
campus

- Concepción
- Chillán
- Los Ángeles
- +1 Unidad en Santiago

20
facultades

+28.000
estudiantes
distribuidos en pre y postgrado

Sello de Igualdad de Género del PNUD Nivel Oro

UdeC es la primera universidad en Latinoamérica y el Caribe en obtenerlo.

70,93%
es la tasa de inserción laboral al 1er año

UdeC en los rankings nacionales e internacionales 2025

QS Latin American University

3°
a nivel nacional

9°
a nivel latinoamericano

En QS World University Rankings Sustainability 2025, UdeC comparte con la Universidad de Chile el **2° lugar** a nivel nacional y el **8° lugar** a nivel latinoamericano.

Shanghai

3°
a nivel nacional

Segmento
701-800
a nivel mundial

IncubaUdeC

Alcanzó nuevamente el **Primer lugar** en el ranking de incubadoras apoyadas por Corfo a nivel nacional.

SCImago

3°
a nivel nacional

22°
a nivel latinoamericano

Se contempló un **universo de 5.051 universidades** tanto públicas como privadas, con un mínimo de cien publicaciones académicas anuales.

University Ranking by Academic Performance (URAP)

3°
a nivel nacional

764°
a nivel mundial

Se basa en la **cantidad y calidad de publicaciones, citas e impactos,** más la aceptación y colaboración internacional de las principales 3.000 universidades.

Investigación en 2025

8
Centros de Investigación creados con apoyo internacional, nacional, regional y recursos propios

2
Institutos Milenio liderados por la UdeC: Oceanografía Integrativa y de Investigación en Óptica

121
proyectos adjudicados de financiamiento interno

160
proyectos adjudicados de financiamiento externo

2.436
publicaciones
se incluyen artículos y review indexados; libros y capítulos de libro

Comunidad académica

1.539
académicos/as
(medida en Dedicaciones Normales Equivalentes (DNE))

946
con doctorado

94
con especialidades médicas

387
con magíster

112
licenciados/as y/o titulados/as

Comunidad funcionaria

2.828
trabajadores/as
que no pertenecen a la comunidad académica

Infraestructura UdeC

267.976 m²
Construcciones en total

14.107 m²
en bibliotecas

36.560 m²
en laboratorios

23.614 m²
en salas de clases

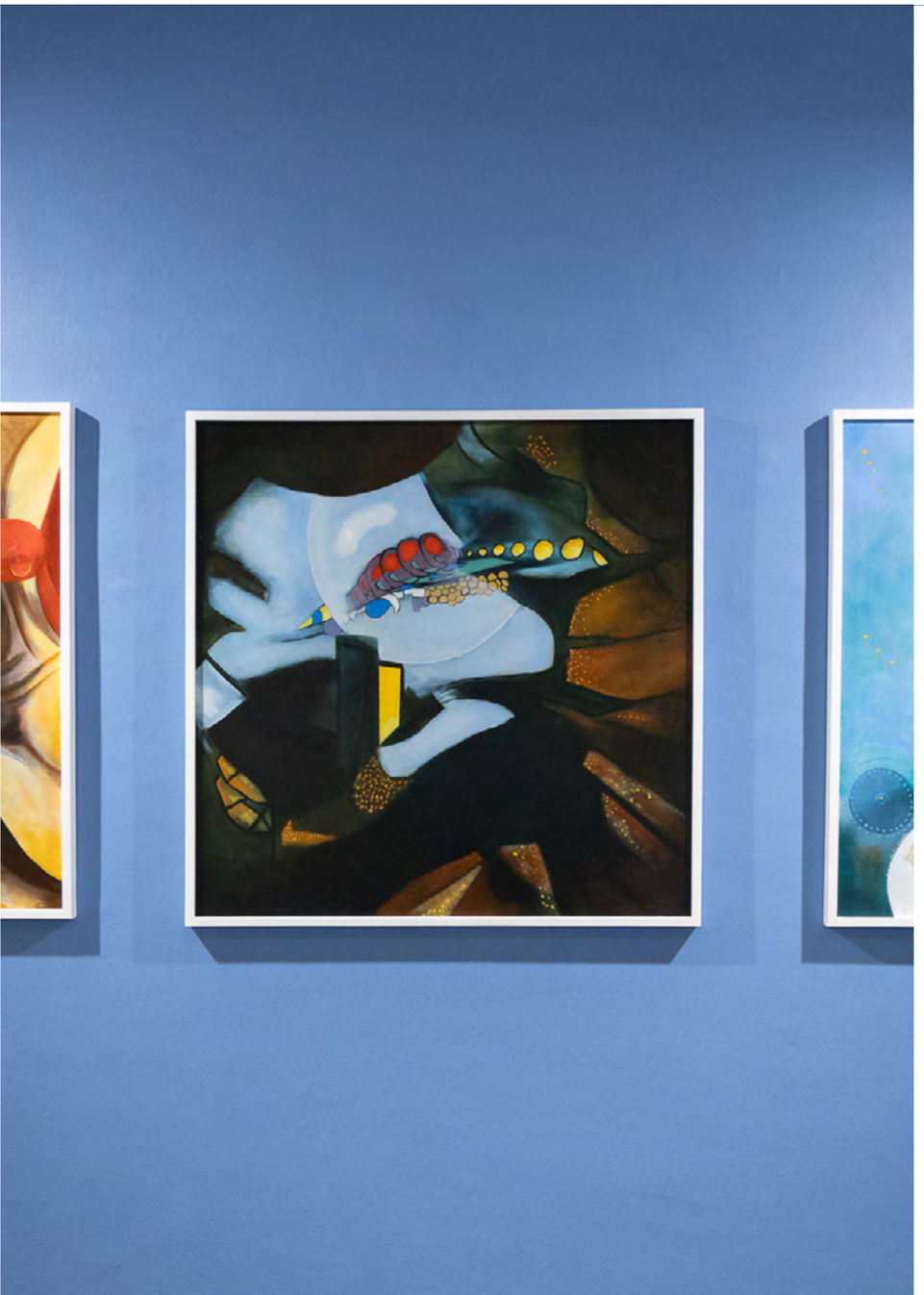

Pregrado

Oferta académica

89
carreras de pregrado

Distribución de la matrícula

5.408 Tecnología	**4.966** Salud	**3.652** Ciencias Sociales
3.183 Educación	**2.834** Ciencias Naturales y Matemáticas	**2.648** Agropecuaria y Ciencias del Mar
1.280 Derecho	**723** Arte y Arquitectura	**676** Humanidades

Comunidad estudiantil

25.370
estudiantes de pregrado

27.243
estudiantes
postularon a la UdeC en 2025

5.250
estudiantes
ingresaron a primer año en la Casa de Estudios

61%
del estudiantado de pregrado accedió a gratuidad

2.793
titulados en 2025

La matrícula 2025 de pregrado de la Universidad de Concepción alcanzó una participación de 6,3% respecto de la matrícula total de las universidades del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

Postgrado

Oferta académica

38
programas de doctorado

72
programas de magíster

47
especialidades de la salud

100
programas de postgrado acreditados

Apertura y rediseño de programas 2025

14
programas modificados/rediseñados

5
de doctorado

1
de magíster

8
especialidades de la salud

Comunidad estudiantil

2.635
estudiantes

1.787
de magíster

848
de doctorado

602
estudiantes
en especialidades de la salud

36
nuevas becas
de magíster nacional (ANID)

116
nuevas becas (ANID)

Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG)

Acreditación Avanzada

Acreditado por 5 años en 2025 en cuatro dimensiones

- Resultados del proceso de formación
- Gestión estratégica y recursos institucionales
- Aseguramiento interno de la calidad
- Vinculación con el medio

Infraestructura

3 sedes

- Concepción
- Chillán
- Los Ángeles

5 escuelas

- Construcción, Prevención de Riesgos y Medioambiente
- Salud
- Educación, Ciencias Sociales y Deporte
- Negocios y Tecnología
- Tecnológica Industrial

Oferta académica

51 carreras

32 con títulos de Técnico de Nivel Superior

19 carreras Profesionales

114 programas regulares

29 programas especiales de continuidad de estudios

Comunidad estudiantil

+42.000 tituladas y titulados desde su fundación en 1988

2.493 tituladas y titulados en 2025

65,7% del estudiantado tiene gratuidad

8.776 estudiantes matriculados/as

122 estudiantes son extranjeros/as

43,5% de los estudiantes estaban trabajando al iniciar sus estudios

81% es la tasa de inserción laboral al 1er año

96,4% del estudiantado proviene de las regiones de Biobío y Ñuble

El IPVG representa el 22,6% del mercado regional de institutos profesionales en que opera

Comunidad académica

754 docentes

12 con doctorado

306 con magíster

Comunidad funcionaria

221 trabajadoras y trabajadores de planta al cierre de 2025

Centro de Formación Técnica Lota Arauco (CFT Lota Arauco)

Acreditación Avanzada

4 años hasta 2027 en las dimensiones

- Gestión institucional
- Docencia de pregrado
- Vinculación con el medio

2 sedes

- Lota
- Cañete

8.611 m² construidos

8.007 m² en Lota

604 m² en Cañete

Oferta académica

16 carreras técnicas en dos jornadas diurna y vespertina

4 áreas de formación

- Administración y Comercio
- Ciencias Sociales
- Educación
- Tecnología

+70 convenios con empresas, organizaciones sociales, educación superior y educación en enseñanza media.

Comunidad estudiantil

2.027 estudiantes

696 del área de Tecnología

496 del área de Educación

385 del área de Administración y Comercio

450 del área Ciencias Sociales

448 tituladas y titulados en 2025

51% de inserción laboral al 1er año

76,7% del estudiantado tiene gratuidad

6/10 estudiantes nuevas matriculadas son de sexo femenino

95% proviene de Lota y Coronel.

74,8% del estudiantado proviene de colegio municipal

Comunidad académica

121 docentes en total

24 docentes con grado de Magíster

Comunidad funcionaria

187 trabajadoras y trabajadores de planta al cierre de 2025

Lotería de Concepción

1.579
puntos de venta

1.131.990
clientes activos

Ventas totales por canal

Agencia
$52.251.927.799

Internet
$52.155.436.200

Supermercado
$8.160.386.500

Productos

- Kino
- La Hora de Jugar
- Mega Sorteo
- Kino5
- Al Fin Le Achunté
- Boleto
- Multiplica tus Lucas
- Raspes
- Video Juegos (nuevo)

Total en premios sorteados:
MM$ 49.732

Total en premios pagados:
MM$ 37.116

248.981.467
visitas a loteria.cl

82,7%
desde dispositivos móviles

17,3 %
desde navegador de escritorio (PC, Notebooks)

Beneficiencia

MM$402

Fueron los aportes a las empresas beneficiarias establecidas por Ley

- Consejo de Defensa del Niño
- Universidad de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Cruz Roja de Chile
- Servicio de Salud Concepción-Arauco, Hospital “Guillermo Grant Benavente”
- Conapran (Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad)
- Coanil (Fundación Coanil)
- Fundación Adolfo Matthei

01

Bienvenida

1.1 Himno Universidad de Concepción

1.2 Saludo del Presidente del Directorio y Rector

1.3 Acerca de esta memoria

1.4 Glosario de abreviaturas

1.1 Himno Universidad de Concepción

Por el desarrollo libre del espíritu
universitarios arriba, arriba, de pie
la idea es antorcha que enciende las almas
y es flecha que toca los astros, la fe.

Siempre en las alturas puesto el pensamiento
arca de heroísmo hecho el corazón.
¡Cantemos! ¡Cantemos!
y llenen la boca del viento
las líricas voces de nuestra canción.

Por el desarrollo libre del espíritu
universitarios arriba, arriba, de pie.

Letra: Víctor Domingo Silva
Música: Wilfried Junge

› *Letra escrita por Víctor Domingo Silva en 1938 tras ganar un concurso convocado por la Universidad de Concepción para crear un himno académico. La música, obra de Wilfried Junge, fue creada en la década de 1950 para ser interpretada por el coro de la Federación de Estudiantes (FEC).*

1.2 Saludo del Presidente del Directorio y Rector

Estimadas y estimados integrantes del Directorio y de la Junta General de Socias y Socios
Estimada comunidad universitaria,

La educación superior, en la actualidad, se desarrolla en un escenario de creciente complejidad, marcado por la reducción de la tasa de natalidad, el aumento de la esperanza de vida, las transformaciones tecnológicas aceleradas, las nuevas demandas sociales, las exigencias de sostenibilidad y la necesidad permanente de asegurar la calidad, la pertinencia y la proyección global. En este contexto, la Corporación Universidad de Concepción ha sabido consolidar una trayectoria institucional coherente, que articula su vocación pública, su compromiso regional y su posicionamiento nacional e internacional con una gestión responsable y estratégica de sus recursos. La presente Memoria Integrada 2025 da cuenta, justamente, de ese esfuerzo sostenido. Más allá de los indicadores económicos que evidencian la solidez y estabilidad de nuestra Corporación, este documento refleja una visión institucional que integra formación, investigación, vinculación con el medio y gestión, como dimensiones inseparables de un proyecto universitario complejo, dinámico y orientado al desarrollo del país.

Durante el año 2025, nuestra Universidad continuó avanzando en la consolidación de su modelo educativo, profundizando en una formación integral que combina excelencia académica, internacionalización y la incorporación de la formación a lo largo de la vida, lo cual refleja los cambios demográficos en nuestro país. En efecto, se actualizó el modelo educativo, lo que ha permitido una mayor flexibilidad en los procesos formativos, otorgando un mayor protagonismo a los y las estudiantes en la selección de su trayectoria educativa al incorporar minors de profundización o de transversalización. Además, se redujo la duración de las carreras de ingeniería a diez semestres y se ha logrado un mayor énfasis en la articulación del pregrado con el postgrado. En este marco, también destaca la implementación de iniciativas que fortalecen las trayectorias formativas del estudiantado, como el programa de Becas UdeC Global, orientado a ampliar las oportunidades de movilidad y experiencia internacional en el pregrado, promoviendo una formación con perspectiva global y compromiso local. Asimismo, la Universidad ha dado pasos significativos para fortalecer su infraestructura formativa, en particular en áreas estratégicas para el desarrollo del país. La puesta en marcha del Centro Institucional de Simulación en Salud constituye un avance relevante en la formación de profesionales del área, al permitir el desarrollo de competencias en entornos controlados, con altos estándares de calidad y seguridad.

“Más allá de los indicadores económicos que evidencian la solidez y estabilidad de nuestra Corporación, este documento refleja una visión institucional que integra formación, investigación, vinculación con el medio y gestión, como dimensiones inseparables de un proyecto universitario complejo, dinámico y orientado al desarrollo del país”.

“Desde la perspectiva de la gestión institucional, en el año 2025, se ratificó la posición de la Universidad de Concepción como una organización confiable y con una proyección robusta a largo plazo, que se sustenta en lo financiero por el adecuado uso de los recursos, su disciplina económica y la diversificación de sus fuentes de ingresos”.

En el ámbito del postgrado, uno de los indicadores más significativos del periodo es el avance en la consolidación de los programas de doctorado. Durante 2025, la Universidad alcanzó la acreditación de 35 programas de doctorado, sumando así 100 programas de postgrado acreditados. Con ello, reafirmamos el liderazgo de nuestra institución en la formación de capital humano avanzado y en la generación de conocimiento de excelencia. Sin duda, este resultado es expresión del trabajo riguroso de nuestra comunidad académica y del compromiso institucional con la mejora continua.

En materia de investigación y creación, el año 2025 estuvo marcado por el fortalecimiento de capacidades en áreas de frontera y por la consolidación de iniciativas estratégicas orientadas a la innovación con impacto. Un ejemplo de ello es el desarrollo del Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada 4.0, que ha permitido reforzar el rol de la Universidad como actor clave en la transformación productiva e industrial, aportando soluciones tecnológicas a sectores estratégicos de la economía. De igual manera, el Instituto Océanos, creado el año anterior, avanzó en la implementación de su plan estratégico, consolidándose como una plataforma interdisciplinaria para el estudio de los sistemas marinos y su sostenibilidad. Este tipo de iniciativas posiciona a la Universidad de Concepción como referente en la investigación de problemáticas globales desde una perspectiva territorial. En el ámbito de las tecnologías emergentes, la Universidad ha desarrollado una apuesta decidida por la inteligencia artificial con enfoque ético, a través del programa [genIA], que busca no solo avanzar en capacidades tecnológicas, sino también formar profesionales y generar conocimiento con responsabilidad social, considerando los desafíos éticos que plantea el desarrollo de estas herramientas.

La vinculación con el medio constituye otro de los pilares fundamentales del quehacer universitario, y durante 2025 se expresó con especial fuerza en el ámbito cultural, artístico y deportivo. La Universidad de Concepción ha continuado proyectando su legado cultural a través de iniciativas como la puesta en escena de la ópera “Llacolén”, que destaca por su valor artístico y su conexión con la identidad regional. Del mismo modo, la conmemoración de hitos, como el primer estreno del Teatro de la Universidad de Concepción, los 50 años del Ballet Folklórico y los 60 años del mural “Presencia de América Latina”, refuerzan el compromiso institucional con la cultura y el patrimonio, consolidando nuestra Casa de Estudios como un referente en la promoción y desarrollo de las artes en el sur del país. Y en el ámbito deportivo, los logros de nuestras selecciones universitarias, particularmente en vóleibol y básquetbol, reflejan no solo la excelencia competitiva, sino también la formación integral de estudiantes que desarrollan habilidades en múltiples dimensiones.

Desde la perspectiva de la gestión institucional, en el año 2025, se ratificó la posición de la Universidad de Concepción como una organización confiable y con una proyección robusta a largo plazo, que se sustenta en lo financiero por el adecuado uso de los recursos, su disciplina económica y la diversificación de sus fuentes de ingresos. Un hito relevante en este ámbito fue la reestructuración de la deuda financiera, la cual se materializó en el mes de septiembre, con la colocación de un bono corporativo Serie E por UF 3,5 millones, el que tuvo una exitosa demanda institucional en el mercado local, reconociendo que la Corporación ha construido un apalancamiento financiero gestionable. Los recursos obtenidos se destinaron al refinanciamiento de obligaciones existentes, con perfiles de vencimiento calzados con los rendimientos de sus activos de largo plazo y en línea con los objetivos de sostenibilidad financiera institucional.

Ratificando lo anterior, en noviembre de 2025, la perspectiva de solvencia de la Corporación Universidad de Concepción fue mejorada por la Clasificadora de Riesgo Moody´s Local Chile (ex ICR), incrementándose a la clasificación de riesgo a AA- y, posterior-

mente, fue replicada al mismo nivel por Humphreys, en enero de 2026. Estos avances no solo reflejan la solidez financiera de la Corporación, sino también la credibilidad y reputación de nuestra Casa de Estudios, construidas frente a inversionistas, entidades financieras y el mercado institucional como resultado de una gestión consistente, transparente y responsable.

En línea con lo anterior, al 31 de diciembre del año pasado, se registraron incrementos en los ingresos, en el EBITDA ajustado, en los flujos operacionales de inversión y en la base patrimonial. Destaca el EBITDA ajustado, alcanzando este un nuevo máximo histórico de MM$49.348 (MM$40.186 en 2024) y los importantes flujos de inversión, donde la adquisición de propiedades, plantas, equipos y de intangibles se incrementó en MM$6.853 respecto de 2024, alcanzando los MM$21.577. Esta cifra representa el mayor nivel de inversión desde la adopción de IFRS (2012), y manteniendo el mismo nivel de deuda financiera de UF 4,4 millones, respecto del año 2024. Este desempeño no es circunstancial, sino resultado de una estrategia institucional de largo plazo, orientada a fortalecer la sostenibilidad financiera de la Corporación, constituyéndose esta como uno de los pilares importantes para enfrentar los desafíos institucionales, cumplir con su propósito misional y seguir avanzando en su posicionamiento como una de las instituciones educativas más prestigiosas de Chile y reconocidas de América Latina.

Asimismo, se han registrado avances significativos en el desarrollo de los campus universitarios. En Campus Chillán se ha profundizado el trabajo en torno a su planificación estratégica, proyectando su crecimiento académico y su vinculación con la Región de Ñuble. Por su parte, el proyecto del Campus Los Ángeles Maquena continúa avanzando como una iniciativa emblemática, orientada a consolidar una infraestructura moderna, sustentable y de alto impacto territorial.

Un hecho transversal de gestión es que el año pasado, la Universidad de Concepción se convirtió en la primera institución de educación superior en Latinoamérica y el Caribe en recibir el Sello de Igualdad de Género PNUD en el nivel Oro, alcanzando un 93% de cumplimiento. Esta certificación reconoce el compromiso de la UdeC con la equidad y transversaliza el enfoque de género en su gestión. Por cierto, en esta materia queda mucho camino por recorrer, pero este logro certifica a nuestra institución como una en la que todas y todos, sin distinción de género, pueden desarrollar sus capacidades en un ambiente seguro.

A lo largo de estos años, hemos avanzado en la consolidación de una Universidad que integra sus funciones misionales, que se vincula activamente con su entorno y que proyecta su quehacer hacia los grandes desafíos del país y del mundo. La formación de profesionales, la generación de conocimiento, la creación artística y la vinculación con la sociedad son expresiones de un proyecto institucional que se construye colectivamente.

En esta última memoria financiera de mi periodo como Rector, quisiera destacar que los avances alcanzados son el resultado del trabajo conjunto de toda la comunidad universitaria. Es ese compromiso compartido el que ha permitido fortalecer a la Universidad de Concepción y proyectarla hacia el futuro con confianza.

Las páginas que siguen ofrecen un análisis detallado de los estados financieros y de los principales indicadores económicos de la Corporación. Estos antecedentes permiten comprender la estructura y funcionamiento de la Universidad desde una perspectiva macro, evidenciando la solidez de una institución que ha sabido crecer de manera sostenida y responsable. De esta manera, la Universidad de Concepción reafirma su compromiso con el país, con sus regiones y con la sociedad en su conjunto.

Somos una institución que forma, que investiga, que crea y que se vincula con su entorno, con una mirada que trasciende fronteras y que proyecta su quehacer hacia el mundo.

“Los avances alcanzados son el resultado del trabajo conjunto de toda la comunidad universitaria. Es ese compromiso compartido el que ha permitido fortalecer a la Universidad de Concepción y proyectarla hacia el futuro con confianza”.

Somos una Universidad que, desde su identidad regional, contribuye al desarrollo nacional y global.

Somos una comunidad que cree en el conocimiento como motor de transformación.

Somos, en definitiva,
la Universidad de Concepción.

Carlos Saavedra Rubilar
Rector

Presidente Corporación Universidad de Concepción

1.3 Acerca de esta memoria

La presente Memoria Anual de la Corporación Universidad de Concepción corresponde al año 2025, comprendiendo el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de dicho año, y da cuenta de la gestión financiera, ambiental, social y de gobernanza (ASG) de la Corporación y sus entidades.

Este documento, que integra información tanto cualitativa como cuantitativa, refleja el compromiso de la Corporación con el avance en la implementación de los requerimientos del marco normativo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en particular la Norma de Carácter General (NCG) N° 461 y sus modificaciones introducidas mediante la NCG N° 519. Asimismo, incorpora los temas definidos por el estándar Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para los sectores en los que participa la Corporación, específicamente "Educación" y "Juegos de azar", los cuales fueron considerados tanto en el proceso de materialidad como en la elaboración del presente reporte.

La información se presenta de manera consolidada, incluyendo a las entidades subsidiarias. No obstante, en aquellos casos en que resulta pertinente, se incorpora el desglose de información por entidad, especialmente en relación con aquellas que se vinculan directamente con la misión institucional de la Corporación, centrada en la educación superior y la investigación.

1.4 Glosario de abreviaturas

- **ANID:** Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
- **CFT Lota Arauco:** Centro de Formación Técnica Lota Arauco
- **CMF:** Comisión para el Mercado Financiero
- **CIDLA:** Centro de Innovación y Desarrollo Los Angeles
- **CNA:** Comisión Nacional de Acreditación
- **CRUCH:** Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas
- **DDE:** Dirección de Desarrollo Estratégico
- **DEGyD:** Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual
- **DISE:** Dirección de Servicios Estudiantiles
- **DTI:** Dirección de Tecnologías de Información
- **GCEF:** Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas
- **I+D+i+e:** Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento
- **IPVG:** Instituto Profesional Virginio Gómez
- **Lotería:** Lotería de Concepción
- **NCG:** Norma de Carácter General
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **SASB:** Sustainability Accounting Standards Board (Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad)
- **VRAEA:** Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos
- **VRID:** Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- **VRIM:** Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio

02

Perfil de la Corporación

2.1 Identificación de la Corporación

2.2 Descripción de sus actividades

2.3 Estrategia corporativa

2.1 Identificación de la Corporación

NCG 461 - 2.3.1, 2.3.2

La Corporación Universidad de Concepción es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, con 106 años de historia. Participa activamente en las tres áreas de la Educación Superior (universitaria, institutos profesionales y centros de formación técnica) a través de la Universidad de Concepción (UdeC), el Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG) y el Centro de Formación Técnica Lota Arauco (CFT Lota Arauco), y cuenta con presencia en Chile en las regiones del Biobío y Ñuble, además de la Región Metropolitana, en el caso de la Universidad de Concepción.

Integran la Corporación diversas empresas que desarrollan actividades destinadas a generar financiamiento y/o que realizan actividades orientadas al cumplimiento de su propósito principal: la formación de personas que contribuyan al desarrollo de las ciencias, la cultura y las artes, tanto en las regiones donde la institución está presente como en el resto del país y con proyección internacional.

La Corporación Universidad de Concepción incluye las operaciones propias de la actividad educativa y también aquellas orientadas a la generación y administración de recursos que fortalecen su desarrollo institucional. Entre estas destacan la Lotería de Concepción y el Fondo Solidario de Crédito Universitario, ambos con gestión descentralizada y obligación de emitir estados financieros propios cada año.

La Corporación no posee controladores ni accionistas, sino que cuenta con una junta de socios que se dividen en dos categorías: académicos y no académicos. Estos últimos pueden ser personas jurídicas o personas naturales. Cada categoría debe ser inferior o igual a 300 miembros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación contaba con 508 socios: 266 académicos y 242 no académicos, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y el Reglamento especial de admisión de socios. Su aceptación depende del Directorio de la Corporación.

Respecto de su propiedad o estructura jurídica, no hubo cambios en el último año.

La Corporación está inscrita en el Registro de Valores de la CMF desde 2013, en concordancia con su condición de emisor de valores de oferta pública, específicamente por la emisión de bonos.

Estructura societaria

NCG 461 - 6.5.1.x

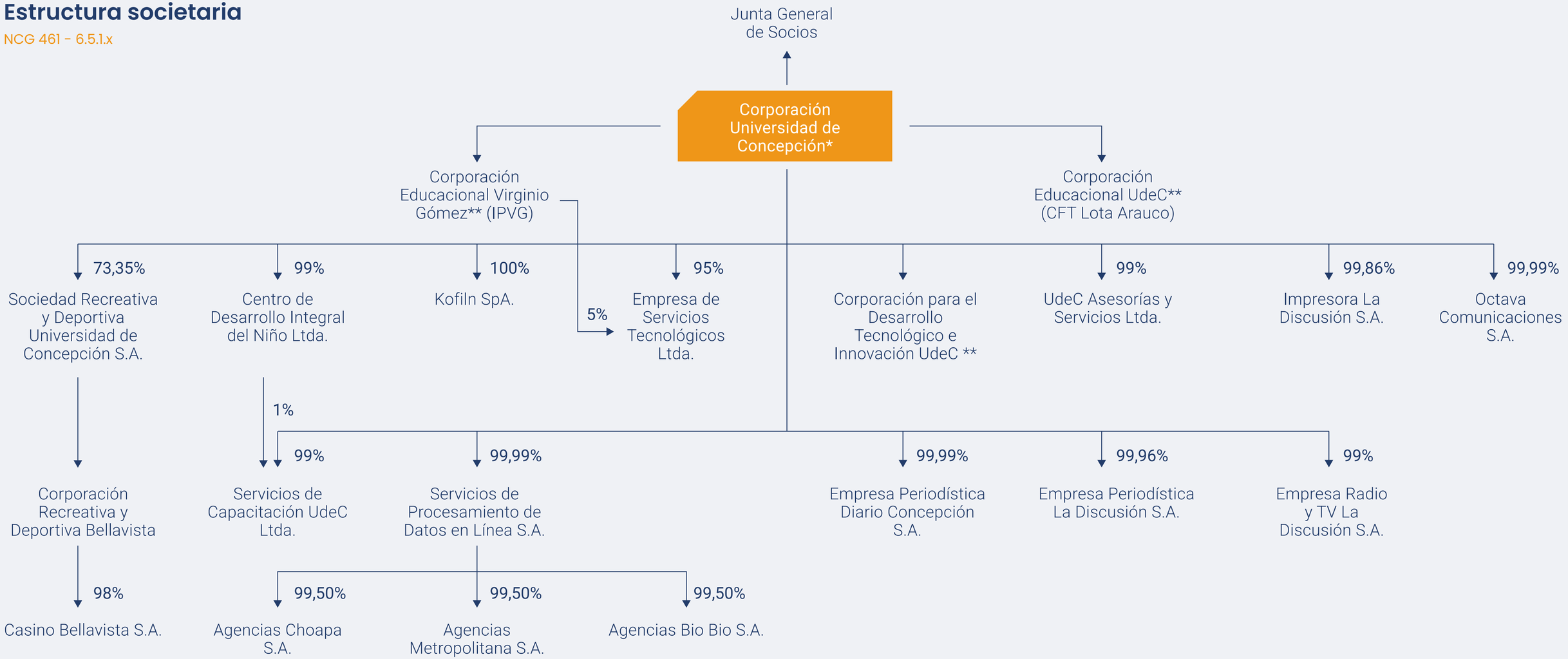

* El rector de la Universidad es el Presidente del Directorio, incorpora Lotería de Concepción y Fondo Solidario de Crédito Universitario.
** Corresponden a Corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, respecto de las cuales Corporación Universidad de Concepción es controladora.

Historia

NCG 461 - 2.2

1917-1924

1917 La comunidad de Concepción y de otras 37 comunas del sur de Chile constituyen un Comité para conformar una Universidad y un Hospital Clínico fuera de Santiago. La instancia nombra el 23 de marzo de ese año al abogado, filósofo y educador **Enrique Molina Garmendia** como presidente, y al médico **Virginio Gómez González** como vicepresidente.

1919 En marzo de este año se dicta la primera clase de UdeC. Los cinco cursos impartidos por la primera universidad laica, pública y no estatal de Chile fueron Dentística, Farmacia, Pedagogía en inglés, Matemáticas Superiores y Química Industrial, todos conectados con las necesidades y anhelos de la comunidad penquista.

1920 Se concede personalidad jurídica a la **Corporación Universidad de Concepción** y sus estatutos se aprueban bajo Decreto Supremo N°1038 del Ministerio de Justicia, publicado el 14 de mayo. Enrique Molina Garmendia ejerce como primer Rector entre 1919 y 1956.

1921 En agosto se funda la Oficina de Subsidios, precursora de la Lotería de Concepción, la que será legalmente reconocida a través del Decreto Ley 484, el 20 de agosto de 1925. La denominación Lotería de Concepción se oficializó en 1929.

1924 Creación de la revista Atenea, que figura en las principales categorías de indexación y que desde 1929 entrega el premio Atenea a escritores y ensayistas destacados.

1931-1944

1931 Se encargó a Karl Brunner, reconocido urbanista austríaco, la planificación del campus central de la Universidad en tres terrenos de cerca de 9 hectáreas. Hoy el Campus Concepción se emplaza en la parte plana de este sector en más de 40 hectáreas y cuenta con otras 256 hectáreas para futuros desarrollos.

1940 Se realiza el concurso arquitectónico para la construcción del Arco de la Universidad, que se levantó a fines de los años 40. La obra constituye la "puerta de entrada" del campus universitario y es un ícono de la ciudad de Concepción.

1944 Se inauguran el Campanil, obra iniciada en 1942, y la Casa del Deporte.

1952-1958

1952 En el antiguo Teatro Concepción se realiza el primer concierto del Conjunto de Música de Cámara, que dio paso a la Orquesta Sinfónica de la Universidad, la más antigua orquesta regional y que ha alcanzado proyección internacional.

1954 Fundación del Campus Chillán al alero de la Escuela de Agronomía. Esta iniciativa nació como parte del Plan Chillán, alianza entre la Universidad, el Ministerio de Agricultura y el Instituto de Asuntos Interamericanos de Estados Unidos.

1957 Durante la primera Rectoría de David Stitchkin Brannover (1956-1962), la expansión del campus universitario fue encargada al arquitecto Emilio Duhart, proyecto que se materializó entre 1957 y 1967.

1958 Inauguración del Foro UdeC, que reúne a decenas de miles de personas en actividades artístico-culturales gratuitas y abiertas a la comunidad.

Este mismo año se inician las Escuelas de Verano, dirigidas por el poeta Gonzalo Rojas, con lo cual se impulsó el Encuentro Internacional de Escritores.

1962-1966

1962 Por encargo del rector David Stitchkin Brannover comienzan las actividades del curso para formación de profesores en el nuevo Campus Los Ángeles.

1963 Se pone en marcha la construcción de la Casa del Arte José Clemente Orozco, obra inaugurada en 1965 por el rector Ignacio González Ginouvés, junto con el mural del artista mexicano Jorge González Camarena "Presencia de América Latina".

1966 Se inician las actividades de la Orquesta y Coro Sinfónico en el Teatro Universidad de Concepción, al alero de la Corporación Cultural CORCUDEC.

1970-1979

1970 Construcción del icónico edificio de aulas "Profesor Salvador Gálvez", uno de los fundadores y quien impartiera la primera clase en la Universidad.

1972 Inauguración de la Biblioteca Central en el sector sur del Campus Concepción.

1974 Se establece el Doctorado en Ciencias con mención en Química, primer programa de Doctorado fuera de la Región Metropolitana.

1975 Se crean el Magíster en Ciencias con mención en Matemática, el Magíster en Estadística, Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Química, Magíster en Ingeniería Metalúrgica y el Magíster en Educación con mención en Currículum e Instrucción Universitaria.

1976 Inicia su funcionamiento la unidad de Santiago, cuya misión es apoyar las actividades y ampliar la influencia de la Universidad en tareas de formación, creación de conocimiento e impacto en la sociedad.

1979 Se crea el primer postgrado en salud: el programa de Magíster en Enfermería, que comienza a dictarse en 1980. Asimismo, la UdeC comienza a impartir el Magíster en Lingüística, uno de los primeros en su área en el país.

1990-2009

1990–2009 Para fortalecer áreas estratégicas del país y la región, desde el inicio de los años 1990, la Universidad crea sucesivamente: el Centro Universitario Internacional Europa-América Latina de Investigación y Formación en Ciencias Ambientales, EULA-Chile (1990); el Instituto de Geología Económica Aplicada, GEA (1994); la Unidad de Desarrollo Tecnológico, UDT (1996); el Centro de Biotecnología (2002) y el Centro de Investigación en Ingeniería Matemática, CI²MA (2009).

1996 A partir de la donación de los bienes de Alfonso Lagos Villar este año se crea el Centro de Extensión Cultural Alfonso Lagos (CECAL UdeC) en Chillán, cuya misión es promover y difundir el desarrollo del arte contemporáneo y el patrimonio.

2010-2016 ↘

2010 Creación del Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnología, CICAT, ubicado en Coronel y reconocido por su capacidad de creación de exposiciones y muestras científicas y tecnológicas.

2016 La Universidad obtiene por primera vez la acreditación por 7 años, siendo la tercera universidad del país que recibe ese reconocimiento. Este mismo año la infraestructura de la Universidad fue declarada Monumento Nacional en la categoría Monumento Histórico, por albergar uno de los primeros campus universitarios de Chile y América Latina.

2023-2024 ↘

2023 La Universidad obtiene por segunda vez la Acreditación Institucional de Excelencia por 7 años (2023-2030), máximo periodo al que pueden acceder las universidades chilenas.

2024 Se actualiza el modelo educativo de la Universidad en línea con políticas de calidad, género, internacionalización e inclusión. Este año se crea el Instituto Océanos para impulsar la investigación avanzada y el desarrollo tecnológico en los ecosistemas marinos. Además, el Campus Chillán celebra su 70° aniversario y avanza en la fase 2 del Plan Maestro.

2025 ↘

- Alcanzó el histórico hito de 100 programas de postgrado acreditados, consolidándose como la tercera institución con mayor número de certificaciones de calidad en Chile.
- La Corporación Universidad de Concepción consolidó su solvencia financiera tras mejorar nuevamente su clasificación de riesgo de A+ a AA-, con tendencia estable, un hito que la posiciona como el único emisor del sector educacional en el mercado de bonos nacional.
- En alianza estratégica con Huachipato y la Universidad del Bío-Bío, se adjudicó la realización del Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada e Industria 4.0 del Biobío, una iniciativa financiada por Corfo con una inversión proyectada de $15 mil millones a diez años. El proyecto operará en un moderno hub de 2.500 metros cuadrados en Talcahuano para impulsar la transformación digital, la inteligencia artificial y el prototipado en sectores clave como la minería y la manufactura.

Propósito, misión y visión

NCG 461 - 2.1

Propósito*

"La Corporación Universidad de Concepción es una Institución de Educación Superior que tiene por objeto realizar las actividades propias de una Universidad: crear, transmitir y conservar la cultura en sus más diversas manifestaciones. En cumplimiento de esas funciones deberá atender adecuadamente los intereses y requerimientos del país, al más alto nivel de excelencia, y, dentro de la necesaria unidad, fundará y mantendrá los organismos que procedan para el desarrollo de la docencia, la investigación científica, la creación artística y la difusión académica y cultural, como también aquellos que puedan contribuir a su financiamiento".

* Estipulado en el Artículo N°1 de los Estatutos de la Corporación.

Misión

Ser una universidad laica y pluralista, fundada por y para la comunidad, que contribuye al desarrollo sustentable, desde las distintas áreas del saber, a través de la formación de personas altamente comprometidas con la sociedad, así como a la generación, preservación y transferencia del conocimiento, de las artes y las culturas.

Visión

Ser una universidad inclusiva y de excelencia, reconocida internacionalmente, que proporcione a sus integrantes, una formación ética, valórica, intelectual y socialmente transformadora; y que, gracias al desarrollo armónico, colaborativo y sinérgico de las ciencias, las tecnologías, las humanidades y las artes, esté capacitada para abordar eficientemente los desafíos que plantea la sociedad.

Valores

La Universidad de Concepción promueve y cultiva el desarrollo de las personas por medio de los siguientes valores:

Probidad, ética y transparencia:

Velar por un desempeño íntegro y honesto del quehacer institucional, el cual es comunicado de forma eficaz y proactiva, en todas sus dimensiones.

Libertad de expresión y democracia:

Promover la participación de las comunidades y el diálogo libre de ideas, en un marco de respeto de los derechos humanos.

Equidad, inclusión y responsabilidad social:

Contribuir a la generación de igualdad de oportunidades y a la eliminación de las diferentes formas de discriminación, promoviendo la tolerancia y respeto a la diversidad e impulsando el quehacer con la intención, capacidad y obligación, de responder éticamente ante la sociedad, por acciones u omisiones que impactan al bien común.

Pensamiento crítico:

Promover un pensamiento de orden superior, autónomo y activo, orientado al análisis sistemático de las necesidades y la búsqueda de soluciones, para el desarrollo de la sociedad y el ambiente.

Conservación del medioambiente y su biodiversidad:

Buscar el cuidado, mantención, protección y recuperación del medioambiente y su biodiversidad.

2.2 Descripción de sus actividades

NCG 461 - 6.1.i, 6.2.i

El quehacer de la Corporación Universidad de Concepción se centra fundamentalmente en el cumplimiento de su propósito y el logro de su visión, en concordancia con la misión y valores institucionales.

Las actividades de la Corporación se agrupan en tres grandes segmentos:

1. **Educación e investigación**

2. **Lotería**

3. **Otros segmentos**

1. Educación e investigación

La Corporación Universidad de Concepción participa en el sistema de Educación Superior a través de la Universidad de Concepción, el Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG) y el Centro de Formación Técnica Lota Arauco (CFT).

1.1. Universidad de Concepción (UdeC)

Acreditada nuevamente por 7 años en 2023, la Universidad de Concepción mantiene el máximo nivel otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en Gestión Institucional, Formación de pre y postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio. Ya había alcanzado esta máxima acreditación en 2016, siendo la tercera del país y la primera fuera de Santiago en obtenerla.

› Formación de pregrado y postgrado

La Universidad cuenta con 20 facultades y tres escuelas, distribuidas en tres campus, en Concepción, Chillán y Los Ángeles. En ellas se imparten 89 carreras de pregrado en todas las áreas del conocimiento (Científico, Social, Humanista, Arte y Cultura). En postgrado cuenta con 110 programas (38 de doctorado y 72 de magíster), ofreciendo además 47 especialidades de la salud.

› Investigación, desarrollo e innovación

La UdeC es una de las tres instituciones más activas en el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en el país, manteniendo un crecimiento sostenido en el número de proyectos y en la cantidad de recursos comprometidos.

El éxito en I+D+i se basa en la pertinencia de los proyectos y la calidad de las investigaciones, lo cual está respaldado por una infraestructura de primer nivel y por investigadores/as con formación de postgrado, insertos en redes internacionales que dan respaldo a sus trabajos.

En ciencia, tecnología e innovación, la UdeC impulsa proyectos de I+D individuales y asociativos, y ha consolidado una red de ocho centros institucionales y el Instituto Océanos UdeC, que integra las capacidades de investigación vinculadas al mar. Asimismo, lidera centros de excelencia financiados por ANID —como centros basales, FONDAP e Institutos Milenio— y participa activamente en centros regionales, consorcios nacionales y programas asociativos, destacando su liderazgo en el Consorcio Tecnológico del Agua COTH2O, Núcleos Milenio y Anillos de Investigación, lo que refuerza su rol estratégico en el sistema científico nacional.

1.2. Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG)

Sólida institución de educación superior que nació al alero de la Universidad de Concepción para dar respuesta a la necesidad del país de tener técnicos y profesionales altamente capacitados. El IPVG obtiene su autonomía en mayo de 1998 y está presente en las ciudades de Concepción, Chillán y Los Ángeles.

En 2025 el Instituto mejoró su acreditación, alcanzando los 5 años en las siguientes dimensiones: Docencia y resultados del proceso de formación, Gestión estratégica y Recursos institucionales, Aseguramiento interno de la calidad y Vinculación con el medio.

En 2025 se impartieron 51 carreras en modalidad diurna y/o vespertina. El Instituto está adscrito a la gratuidad y cuenta con una matrícula de 8.776 estudiantes, de los cuales 3.635 corresponden a primer año. El IPVG cuenta con más de 42.000 titulados.

1.3. Centro de Formación Técnica Lota Arauco (CFT Lota Arauco)

Con presencia en las comunas de Lota y Cañete, en sus 26 años de existencia el CFT Lota Arauco ha titulado a más de 8.000 estudiantes, quienes hacen un relevante aporte al desarrollo regional y nacional.

Desde 2021, el CFT Lota Arauco está adscrito a gratuidad, obteniendo en 2023 nuevamente la acreditación por 4 años, nivel avanzado en las áreas de Gestión institucional, Docencia de pregrado y Vinculación con el medio. Hoy se encuentra evaluando los nuevos criterios de acreditación y está desarrollando un plan de trabajo para el proceso de 2027, que le permita reafirmar su compromiso con la formación técnica en la ex zona del Carbón.

En 2025 se impartieron 16 carreras diurnas y vespertinas, programas de formación técnica de nivel superior correspondientes a pregrado en las áreas de Tecnología e Industrial, Administración, Educación y Ciencias Sociales.

2. Lotería de Concepción

A través de Lotería de Concepción, la Corporación está autorizada por ley a mantener, realizar y administrar un sistema de sorteos, juegos instantáneos y otros juegos derivados. Su origen se remonta a octubre de 1921, como Oficina de Subsidios, creada para apoyar económicamente a la UdeC, convirtiéndose en la primera institución de juegos de azar del país. Del total de las ventas de los juegos Boleto Lotería y Raspes, el 5% es destinado a distintos beneficiarios establecidos en la ley, correspondiendo a instituciones de beneficencia y corporaciones. El remanente, excluido el impuesto, es el aporte a la Universidad de Concepción, financiando la docencia, investigación, becas y extensión.

El principal juego de Lotería es el Kino (y sus juegos complementarios), a los que se suman otros juegos, como raspes electrónicos y sorteos de concursos promocionados en TV. En 2025, Lotería lanzó una nueva familia de videojuegos en canales digitales.

3. Otros segmentos

La Corporación realiza además diversas actividades, como asesorías técnicas, y otras orientadas al cultivo de las humanidades, el arte y al desarrollo de la cultura y el deporte. Estas actividades incluyen a la Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A., al Canal de Televisión TVU y los medios de comunicación escrita (digital) La Discusión y Diario Concepción, entre otras. Adicionalmente, la Corporación administra un patrimonio inmobiliario relevante, clasificado como Propiedad de Inversión.

Principales entidades por actividad

NCG 461 – 6.2.v

A continuación, se mencionan las entidades y reparticiones más relevantes por actividad y las principales marcas asociadas. Las entidades en naranjo representan más del 90% de los ingresos consolidados de la Corporación, por lo que la presente memoria pone el foco en ellas.

Cabe señalar, que en el contexto de un proceso de reorganización societaria de los medios de comunicación de la Universidad, a contar del 1 de enero de 2026 se producen los efectos de las fusiones aprobadas en las respectivas juntas extraordinarias celebradas en el mes de diciembre de 2025, donde:

- Se aprobó la fusión por incorporación de Impresora La Discusión S.A. Empresa Radio y Televisión La Discusión S.A. y Empresa Periodística La Discusión S.A. siendo esta última la continuadora.
- Se aprobó la fusión por incorporación de Empresa Periodística Diario Concepción S.A. y Octava Comunicaciones S.A., siendo esta última la sociedad subsistente.

Como consecuencia de esta operación, las sociedades absorbidas se disuelven.

Educacional

- Universidad de Concepción
- Instituto Profesional Virginio Gómez
- Centro de Formación Técnica Lota Arauco
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Servicios de Capacitación UdeC Ltda.
- Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda. (CEDIN)

Ciencia y tecnología

- Consorcios Tecnológicos
- Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.

Comunicaciones

- Empresas La Discusión
- Octava Comunicaciones S.A. (TVU)
- Diario Concepción S.A.

Cultura y deporte

- Sociedad Deportiva y Recreativa UdeC S.A.
- Corporación Deportiva y Recreativa UdeC
- Corporación Cultural UdeC

Negocios

- Lotería de Concepción
- Serpel S.A.
- UdeC Asesorías y Servicios Ltda.

Principales marcas por segmento

NCG 461 - 6.2.v

Educación e investigación

- Universidad de Concepción
- Instituto Profesional Virginio Gómez Universidad de Concepción
- Lota Arauco El CFT de la UdeC

Lotería

- Lotería

Otros segmentos

- Diario Concepción
- tvU
- La Discusión
- Club de Campo Bellavista

2.3 Estrategia corporativa

NCG 461 - 4.2

Plan Estratégico Institucional 2021-2030

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Corporación para el período 2021-2030 define los siguientes lineamientos y objetivos para todas las actividades que desarrolla la Corporación:

- **Universidad interdisciplinaria de impacto nacional con proyección internacional:**

A partir de un trabajo colaborativo entre las distintas disciplinas, la Universidad potenciará el desarrollo sustentable de las comunidades y territorios con los que se relaciona, en concordancia con su espíritu fundacional, contribuyendo a las regiones, el país y a los desafíos del mundo.

- **Innovación para la excelencia:**

La Universidad impulsará la innovación como forma de mejorar continuamente los procesos, bienes y servicios de la institución para asegurar su calidad y promover la creación de valor compartido.

- **Comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género:**

La Universidad impulsará una cultura institucional que valore la diversidad, la eliminación de todo tipo de discriminación y la co-construcción de un espacio igualitario y libre de violencia de género.

- **Desarrollo sustentable de la institución:**

La Institución asegurará su desarrollo sustentable, mediante un trabajo activo y responsable de la comunidad universitaria que resguarde el balance entre el impacto ecológico, social y su bienestar económico, optimizando y generando oportunidades que contribuyan al progreso institucional y de sus integrantes.

El siguiente gráfico muestra los objetivos estratégicos para las cinco dimensiones de desarrollo institucional definidas en la Ley de Educación Superior de Chile (Ley N° 21.091). Con diferentes colores se identifican los lineamientos institucionales asociados a dichos objetivos estratégicos, los cuales se pueden entender como la operacionalización de las definiciones formuladas en los lineamientos.

Formación	Innovación	Vinculación	Gestión	Calidad
Garantizar un proceso formativo, integral de excelencia.	Fortalecer el impacto de la investigación y creación artística en la sociedad, la ciencia y la cultura.	Implementar un modelo de diálogo y colaboración que articule las capacidades institucionales para anticipar y responder a las necesidades del medio.	Modernizar la organización para que sea inclusiva, transparente, colaborativa, equitativa e innovadora.	Consolidar el alineamiento de políticas, mecanismos y herramientas de apoyo en todos los niveles de quehacer universitario que garanticen la mejora continua de los procesos institucionales.
Ofrecer programas formativos que respondan y se anticipen a las necesidades del medio nacional y las tendencias internacionales.	Conformar un ecosistema de innovación, transferencia y emprendimiento de estándar internacional.	Potenciar la creación de oportunidades de mutuo beneficio con el medio social, cultural, político-administrativo y productivo que contribuya al desarrollo sustentable.	Asegurar el cumplimiento de criterios de sustentabilidad y eficiencia en la gestión, operación e inversión de la Universidad.	
Entregar una formación basada en el conocimiento interdisciplinario, la innovación, la responsabilidad social y medioambiental.	Impulsar la creación de conocimiento interdisciplinario que contribuya al desarrollo sustentable.		Posicionar el quehacer universitario a nivel regional, nacional e internacional a través de un política de comunicación estratégica.	

Universidad interdisciplinaria de impacto nacional con proyección internacional

Innovación para la excelencia

Comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género

Desarrollo sustentable de la institución

La planificación para alcanzar estos objetivos estratégicos considera el despliegue de 152 acciones medibles, lo que permite monitorear su cumplimiento a través de indicadores y medios de verificación.

Para la implementación de cada una de las dimensiones del PEI se dispone de equipos especializados y su coordinación está a cargo de una autoridad de la Universidad (Vicerrector/a o director/a DDE). También se cuenta con una estrategia de alineamiento de todas las unidades académicas (facultades y escuelas) y de soporte.

El trabajo de seguimiento, control y retroalimentación en su conjunto se realiza mediante tableros de gestión, reportes de avance trimestral e informes de cierre anuales, lo que permite identificar progresos, desviaciones y brechas.

Durante el 2025, el Plan Estratégico Institucional presenta una elevada ejecución, con un avance sobre 90% de lo planificado y con cada una de sus dimensiones registrando un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas para los objetivos y acciones programadas.

03

Gobierno corporativo

3.1 Directorio y sus comisiones

3.2 Equipo directivo y administración superior

3.3 Gestión de cumplimiento

3.4 Gestión de riesgos

NCG 461 - 3.1.i

En los últimos años, la Corporación de la Universidad de Concepción ha fortalecido su gobernanza, procurando cautelar que sus actividades se enmarquen en sus lineamientos y objetivos estratégicos, promoviendo la transparencia y el resguardo de sus valores institucionales.

Los principales órganos del Gobierno Corporativo de la Corporación son el Directorio, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas y la Contraloría, instancias cuyas decisiones estratégicas buscan un balance entre impacto ambiental, social y bienestar económico, optimizando oportunidades que contribuyan al progreso institucional integral.

Junto a lo anterior, la disciplina y la gestión financiera llevada a cabo por la Corporación le han permitido generar confianza a nivel interno y de cara a sus grupos de interés y comunidad en general.

La Corporación Universidad de Concepción cuenta con los siguientes elementos que aseguran su adecuado funcionamiento:

1. **El Plan Estratégico Institucional (PEI), alineado con la misión, visión y valores de la Corporación.**
2. **El reglamento de funcionamiento del Directorio y sus comisiones.**
3. **La existencia de una estructura organizacional definida y formalizada.**
4. **Una Contraloría autónoma.**
5. **La creación e implementación de manuales, códigos, políticas, reglamentos, procedimientos, entre otros.**
6. **Presupuesto anual y seguimiento periódico.**

A lo anterior se sumará la plataforma especializada en la gestión de directorios, comités y órganos de gobierno corporativo “Convene”, que está en proceso de implementación.

3.1 Directorio y sus comisiones

NCG 461 - 3.2.xi

El Directorio de la Corporación es el máximo órgano de Gobierno Corporativo institucional y es el responsable de definir y evaluar la estrategia en el corto, mediano y largo plazo. Sus principales tareas son:

- Aprobar el Presupuesto Anual de Operaciones e Inversiones y sus modificaciones.
- Revisar y aprobar los Estados Financieros preparados por la administración.
- Administrar el patrimonio de la Corporación.
- Dictar los reglamentos que sean necesarios para el funcionamiento de la Corporación, en lo relativo a materias de su competencia.
- Establecer la Política de Remuneraciones del personal de la Corporación, y fijar las remuneraciones del Rector de la Universidad y de los principales ejecutivos, para lo cual cuenta con asesorías internas y/o externas toda vez que sea pertinente.

El quehacer del Directorio se enmarca en lo establecido en el

Reglamento de Funcionamiento del Directorio

cuya última modificación fue aprobada por el Directorio el 28 de noviembre de 2019.

La Corporación es administrada por un Directorio integrado por el Rector, quien lo preside con el título de Presidente, y por diez directores y directoras elegidos por la Junta General de Socios. Sus integrantes deben pertenecer a la categoría de "Socio No Académico" y no pueden tener negocios pendientes u otros vínculos contractuales con la institución, excepto el profesorado emérito, aun cuando tengan un vínculo laboral con esta. Para ser potencialmente elegida o elegido, se requiere no ser menor de 30 años ni mayor de 75. El Directorio de la Corporación no contempla la participación de directores y directoras independientes.

Los directores y directoras duran cuatro años en sus funciones y se renuevan en grupos de cinco integrantes cada dos años. La Corporación, dado que no designa directores suplentes, cuenta con un procedimiento establecido para reemplazar a miembros del Directorio, si por alguna razón estos cesaren en el ejercicio de su cargo. El Directorio está facultado para designar a un reemplazante por mayoría simple de votos entre los socios no académicos, quien durará en sus funciones hasta la siguiente Junta General de Socios, ya sea ordinaria o extraordinaria. El mecanismo que aplica para designaciones en caso de crisis es el mismo.

Finalmente, los Estatutos de la Corporación, el Reglamento Orgánico y otras normas de carácter especial regulan el Plan de Sucesión de las altas autoridades de la Corporación, así como los mecanismos de elección del Rector o Rectora como máxima autoridad institucional y los procesos de designación de vicerrectores/as y directores/as de organismos. Dichos cuerpos normativos establecen procedimientos formales y regulares para el traspaso de cargos y funciones.

Composición del Directorio

NCG 461 - 3.2.i, 3.2.xiii.e

Con fecha 29 de agosto de 2025, en la Junta General de Socios de la Corporación, se procedió a renovar parte del Directorio, asumiendo por un periodo de cuatro años las directoras Tatiana Catalán Skriptschenko, Guacolda Vargas Cruz y los directores Víctor Contreras Cordano y Octavio Enríquez Lorca.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2025 el Honorable Directorio de la Corporación estaba conformado de la siguiente manera:

Carlos Enrique Saavedra Rubilar

Presidente

Rut: 8.867.380-8

Profesión: Doctor en Ciencias con mención en Física

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 14-05-2018, reelecto el 14-05-2022

Carmen Ximena Barra Jofré

Directora

Rut: 10.266.612-7

Profesión: Abogada

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 01-07-2022

Roberto Carlos Ferrada Ferrada

Director

Rut: 16.010.996-3

Profesión: Ingeniero Forestal

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-10-2021, reelecto el 01-07-2022

Tito Augusto Jara Fuentes

Director

Rut: 7.798.162-4

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 01-07-2022

Álvaro Andrés Ortiz Vera

Director

Rut: 13.310.452-6

Profesión: Periodista

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 11-09-2018, reelecto el 01-07-2022

Pedro Enrique Ramírez Glade

Director

Rut: 5.857.125-3

Profesión: Ingeniero Civil

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-10-2021 reelecto el 25-09-2025

Marlene Roeckel von Bennewitz

Directora

Rut: 5.959.924-0

Profesión: Ingeniera Civil Químico

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 26-06-2025 reelecta el 29-08-2025

Tatiana Catalán Skriptschenko

Directora

Rut: 14.300.744-8

Profesión: Periodista

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-08-2025*

Víctor Contreras Cordano

Director

Rut: 8.626.576-1

Profesión: Ingeniero Civil Químico

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-08-2025*

Octavio Enríquez Lorca

Director

Rut: 6.302.223-3

Profesión: Médico Cirujano

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-08-2025*

Guacolda Vargas Cruz

Directora

Rut: 14.299.095-4

Profesión: Ingeniera Comercial

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-08-2025*

* Asisten a su primera sesión en calidad de directores y directoras de la Corporación el 25 de septiembre de 2025.

Los directores salientes que formaron parte del Directorio en 2025 son los siguientes:

La totalidad de los directores salientes asisten a su última sesión en calidad de directores el 25 de septiembre de 2025, con excepción del director Jean Paul Sauré Roeckel, quien renunció en marzo de 2025.

Juan Carlos Aliste Rebolledo

Rut: 7.460.804-3

Profesión: Ingeniero Comercial

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 26-06-2025

Alfredo Moisés Meneses Olave

Rut: 10.212.165-1

Profesión: Administrador de Empresas

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 28-09-2016, reelecto el 29-10-2021

Claudio Gustavo Rocuant Castro

Rut: 8.281.067-6

Profesión: Ingeniero Forestal

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 28-09-2016, reelecto el 29-10-2021

Mauricio Enrique Trucco Hevia

Rut: 12.917.321-1

Profesión: Ingeniero Civil Metalúrgico

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 29-10-2021

Jean Paul Sauré Roeckel

Rut: 13.306.044-8

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento y/o última reelección: 01-07-2022

Adicionalmente, la Directora Patricia Palacios Mackay formó parte del Directorio hasta octubre de 2024. El Directorio tomó conocimiento de su renuncia el 28 de noviembre de 2024.

Patricia Margarita Palacios Mackay

Rut: 9.654.284-4

Profesión: Abogada

Nacionalidad: Chilena

Periodo*: del 17-02-2020 por designación (posterior elección el 29-10-2021), al 28-11-2024**

* Corresponde al periodo desde su nombramiento a la fecha en que el directorio tomó conocimiento de su renuncia y esta fue aceptada.
** Asistió a su última sesión en calidad de Directora de la Corporación el 29 de octubre de 2024.

Sesiones de Directorio

NCG 461 - 3.2.x, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii d

De acuerdo con los estatutos de la Corporación, el Directorio sesionará ordinariamente a lo menos una vez al mes, y lo hará en forma extraordinaria cuando lo cite el Rector en su calidad de Presidente, ya sea por iniciativa propia o a petición de al menos cinco directores y directoras. Las sesiones ordinarias son calendarizadas por el Directorio en la sesión de diciembre o de enero.

La citación se realiza a través de la Secretaría General, la que, mediante acuerdo formal, se remite vía correo electrónico con una anticipación mínima de una semana. Junto con la citación se envía la tabla de temas a tratar, el borrador del acta o de las actas de sesiones anteriores que deban aprobarse, y la documentación requerida para la sesión respectiva.

Asimismo, la Secretaría General es la encargada de custodiar las actas una vez aprobadas, manteniendo su registro desde la constitución del directorio. Los directores y directoras pueden consultar dichas actas, junto con los documentos y presentaciones relevantes de estas sesiones, a través del Secretario General cuando lo estimen pertinente.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias son presenciales, dando la posibilidad de asistencia vía telemática para quienes lo requieran. Las sesiones ordinarias duran entre 2 y 3 horas en promedio y cuentan con la asistencia permanente de las siguientes autoridades:

Paulina Rincón González

Vicerrectora

Rut: 12.695.745-9

Profesión: Psicóloga

Fecha de nombramiento: 14-05-2022

Miguel Quiroga Suazo

Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos

Rut: 10.777.335-5

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento: 28-05-2018

Marcelo Troncoso Romero

Secretario General

Rut: 7.999.937-7

Profesión: Abogado

Fecha de nombramiento: 14-05-2018

Jorge Dresdner Cid

Director de Desarrollo Estratégico

Rut: 7.407.605-k

Profesión: Economista

Fecha de nombramiento: 01-06-2018

Rolando Zaror Saka

Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas

Rut: 13.104.199-3

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento: 05-04-2024

Con fecha 28 de agosto de 2025, el Directorio de la Corporación acordó designar como Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas a don Rolando Zaror Saka, cargo que ocupaba hasta la fecha en calidad de interino.

Los tres primeros asisten por disponerlo así el Art. 20° inciso 2 de los Estatutos, y el Director de Desarrollo Estratégico y el Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas porque son invitados permanentes.

Remuneraciones del Directorio

NCG 461 – 3.2.ii, 3.2.xiii f

Los directores y directoras no reciben remuneración por sus labores.

Funcionamiento del Directorio

NCG 461 - 3.2.vi

El Directorio se reúne periódicamente con diversas unidades de la Corporación y con la empresa externa a cargo de la auditoría de los Estados Financieros (EEFF). En estas reuniones participa el Rector como Presidente del Directorio y otros ejecutivos que asisten de manera permanente.

A continuación, se resumen las principales temáticas abordadas en dichas reuniones:

Área	Periodicidad	Principales temáticas tratadas
Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas	Mensual	Presentación Informe Mensual de Gestión Corporativa.
	Trimestral	Presentación de EEFF trimestrales a reportar a la CMF.
	3 veces en el año	Presentación de Forecast (proyecciones al cierre del año).
	1 vez al año*	Aprobación del presupuesto anual.
		Informe y aprobación de transacciones con entidades relacionadas.
Contraloría (responsable de la Gestión de Riesgos y la Auditoría interna)	Semestral	Información respecto de denuncias recibidas y estatus de estas.
		Presentación de informes de auditorías y revisiones internas.
Empresa de auditoría externa de los estados financieros	3 veces en el año	Plan de auditoría anual.
		Presentación del informe y estados financieros del primer semestre.
		Presentación del informe del auditor y estados financieros anuales.
		Presentación de la carta de recomendaciones (control interno).

* En el caso de existir una nueva operación con empresas relacionadas por sobre UF 1.000, esta se presenta en particular al Directorio para su aprobación.

Adicionalmente, estas unidades interactúan mensualmente con miembros del Directorio a través del trabajo de las comisiones.

No existe una periodicidad formal de reunión entre el Directorio y la unidad de sustentabilidad; estas se realizan según se estime necesario.

Reporte y consideración de los asuntos ambientales y sociales

NCG 461 - 3.2.vii

El seguimiento y control de la implementación de la estrategia de sustentabilidad —incluidos sus lineamientos de desarrollo sustentable— se realiza mediante tableros de gestión e informes anuales, que permiten identificar avances y brechas para la toma de decisiones.

El equipo de Sustentabilidad prepara informes y presentaciones para el Rector cuando este lo requiere o cuando la relevancia de las materias lo amerita, no existiendo una periodicidad formal establecida.

En este contexto, en la sesión de marzo de 2025 se presentó al Directorio la Política Institucional de Sustentabilidad.

Asimismo, el Directorio incorpora los temas de sustentabilidad en todas sus decisiones estratégicas, velando por una comunidad y un entorno sano y resiliente frente a los desafíos ambientales y sociales. Este compromiso se encuentra reflejado en el Plan Estratégico Institucional y en las decisiones de inversión de la Universidad.

Diversidad del Directorio

NCG 461 - 3.2.xiii

De los once miembros del Directorio, siete son hombres y cuatro mujeres.
En su totalidad de nacionalidad chilena.

Distribución por género, rango de edad y antigüedad

Nacionalidad

	Chilena	Extranjera	Total
Mujeres	4	0	4
Hombres	7	0	7
Totales	**11**	**0**	**11**

Rango de edad (años)

	Menor a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Mujeres	0	0	2	1	0	1	4
Hombres	0	0	1	1	3	2	7
Totales	**0**	**0**	**3**	**2**	**3**	**3**	**11**

Antigüedad (años)

	Menor a 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Entre 9 y 12 años	Superior a 12	Total
Mujeres	3	0	1	0	0	4
Hombres	2	3	2	0	0	7
Totales	**5**	**3**	**3**	**0**	**0**	**11**

El Directorio, en los años 2025 y 2024, no estuvo integrado por personas en situación de discapacidad.

Matriz de conocimiento y experiencias del Directorio

NCG 461 - 3.2.iv

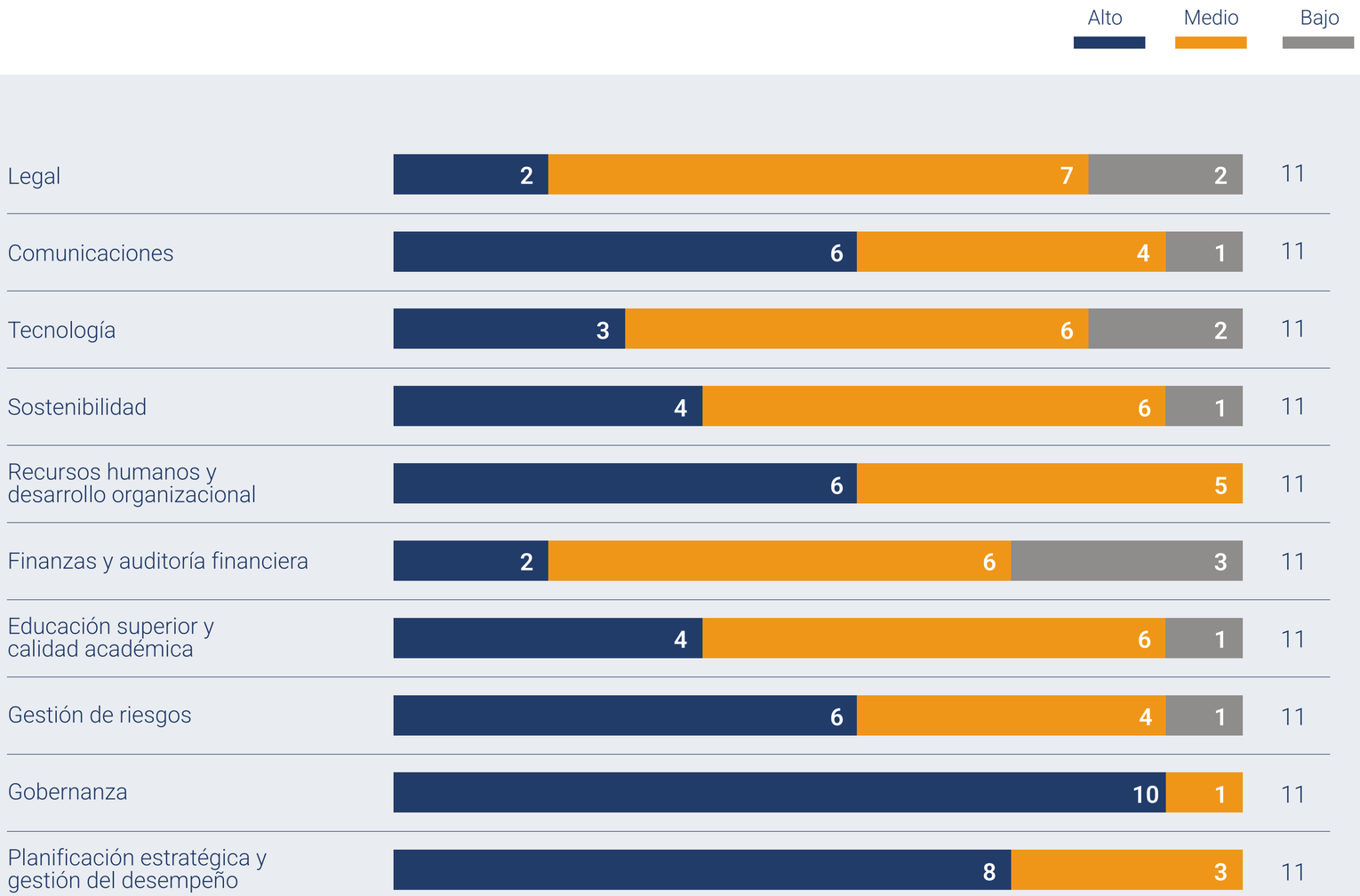

Evaluación y capacitación del Directorio

NCG 461 - 3.2.ix

Actualmente, la Corporación no cuenta con procesos formalizados de evaluación o autoevaluación del Directorio ni de sus comisiones. No obstante, se ha avanzado en el diseño del proceso y el contenido de la autoevaluación, a través de la asesoría de una firma externa independiente.

Una vez formalizado el proceso de autoevaluación, el Directorio podrá detectar espacios de mejora en su funcionamiento, así como también temáticas sobre las cuales realizar actividades de capacitación. En el corto plazo, no se contempla la asesoría de un experto ajeno a la Corporación para realizar la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio.

A pesar de lo anterior, y en consideración a los conocimientos, experiencias y formación profesional de los directores y directoras y los nuevos requerimientos, se han identificado áreas a fortalecer y perfeccionar, las cuales han tenido una consideración especial al definir los contenidos de una nueva actividad de capacitación, correspondiente al Programa de Gobierno Corporativo. Entre estas materias están: Transformación digital, Buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Finanzas, Sostenibilidad, Cumplimiento y Gestión de riesgos. El programa, dictado por una prestigiosa universidad, abarcó 24 horas de capacitación distribuidas en 16 sesiones y concluyó en enero de 2026.

Apoyo y asesoría de expertos

NCG 461 - 3.2.iii, 3.3.v

Ni el Directorio, ni sus comisiones contratan directamente asesorías o apoyo de expertos, por lo que no existe una política al respecto. En el caso de ser requeridas, estas son gestionadas y contratadas por la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas o por Contraloría, según corresponda.

Los servicios profesionales contratados en 2025 y 2024 se relacionan principalmente con asesorías y apoyo en materias tributarias, societarias y otras consultorías. Lo anterior implicó gastos por M$192.362 y M$173.297, respectivamente.

Por último, la empresa PwC realizó la auditoría de los Estados Financieros de 2025.

Inducción a directores y directoras

NCG 461 - 3.2.v

Cuando un Director/a asume su cargo, recibe una inducción por parte de la Vicerrectora, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, el Contralor y el Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas, quienes le explican en reuniones presenciales el quehacer de la institución, la marcha financiera de la misma, su marco jurídico, políticas y procedimientos relevantes.

Visitas a instalaciones o dependencias

NCG 461 - 3.2.viii

Los directores y las directoras visitan las dependencias de la Corporación para asistir a las sesiones de Directorio, comisiones, reuniones y actividades oficiales a las cuales son invitados. Si bien no existe un plan formal de visitas a terreno, estas se realizan y planifican en la medida que se estime pertinente.

Comisiones del Directorio

NCG 461 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.vi, 3.3.vii

El Directorio dispone de cinco comisiones de trabajo que abordan detalladamente materias especializadas y las reportan al Directorio posteriormente. Además, los integrantes del Directorio se relacionan con las diversas unidades de la Corporación, tales como la Contraloría, la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas, Lotería de Concepción, sus diversas filiales y gerencias respectivas, a través del trabajo de estas comisiones.

Cada comisión está integrada, al menos, por tres miembros del Directorio, pudiendo además participar exdirectores. Sus integrantes son designados por el Directorio a proposición del Rector, y no perciben remuneración ni regalías o compensaciones por dicha función.

La Corporación Universidad de Concepción tampoco dispone de un Comité de Directores, dada su naturaleza jurídica. Sin embargo, la Comisión Auditoría cumple algunas de las funciones de dicho comité, reuniéndose con los auditores externos al menos en dos oportunidades al año, así como también revisando semestralmente los resultados e informes del Plan Anual de Auditoría Interna, los cuales son presentados por el Contralor. En las sesiones de la Comisión Auditoría participan de manera permanente el Contralor, como responsable de la Gestión de Riesgos y de la Auditoría Interna, y el Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas. La Comisión de Auditoría no mantiene reuniones con la Unidad de Sustentabilidad, la cual reporta directamente al Directorio.

Por otra parte, al igual que la Comisión Auditoría, la Comisión Finanzas Corporativas se reúne con los auditores externos como mínimo dos veces al año, luego de lo cual realizan una presentación al Directorio Corporativo.

El Reglamento de funcionamiento del Directorio no define la periodicidad con que las comisiones le deben reportar. Por lo anterior, esto depende de las materias que aborda cada una.

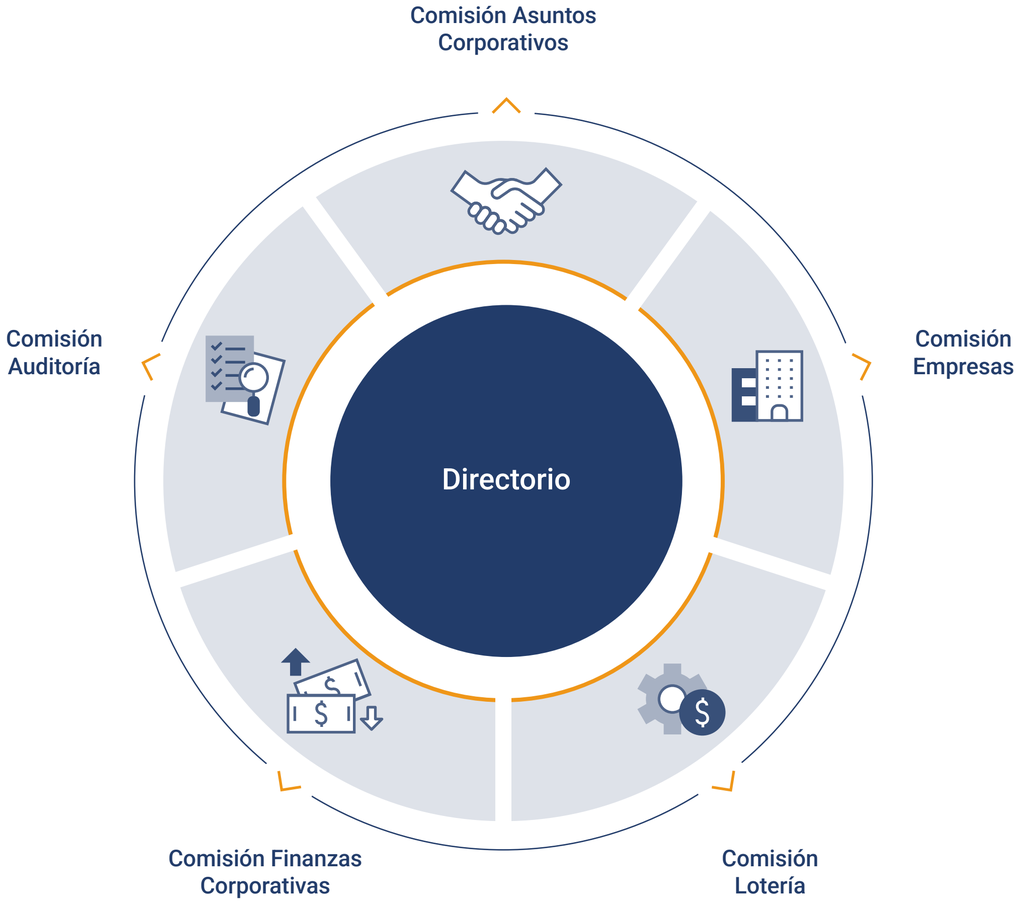

Las funciones de las distintas comisiones se detallan a continuación:

Comisión Asuntos Corporativos

- Organización y funcionamiento general de la Corporación.
- Organización e integración de la asamblea de socios, proponiendo fechas y materias de las Juntas Generales de Socios.
- De entre los solicitantes, preseleccionar a las personas que deben llenar las vacantes que se produzcan en el cuerpo de socios y resolver sobre la atención de estos.
- Todas las demás atribuciones que tengan relación con el funcionamiento de la Corporación.

Comisión Empresas

- Velar por el buen funcionamiento de las entidades de la Corporación, con excepción de aquellas cuya administración es mejor administración sea directa e inmediata por el Directorio o sus comisiones específicas.
- Proponer áreas de actividad empresarial de la Corporación y la forma en que tales iniciativas deberán desarrollarse.
- Recomendar políticas de desarrollo para las diferentes empresas, junto a metas específicas o contratos de desempeño entre estas y la Corporación que permitan la planificación a largo plazo.
- Analizar los presupuestos de resultado e inversión y la gestión de las empresas de su ámbito.

Comisión Lotería

- Es presidida por el Rector y se ocupa de controlar el funcionamiento de Lotería y proponer al Directorio las adecuaciones necesarias.
- Proponer al Directorio, a partir del proyecto que el gerente le presente, el Plan de Negocios Anual, que contendrá el Presupuesto de Resultados e Inversiones.
- Velar por el estricto cumplimiento de la legislación aplicable a Lotería y sus textos complementarios, cautelando, en toda circunstancia, el interés de la Universidad e informando oportunamente al Directorio de las modificaciones propuestas a esa legislación y de la forma que ellas afectan el interés de la Universidad.

Comisión Finanzas Corporativas

- Proponer al Directorio las políticas financieras de la Corporación y las medidas que sean necesarias para su cumplimiento, incluyendo el monto de inversión anual.
- Velar que las distintas unidades cumplan las directrices financieras que emanan del Directorio.
- Proponer las medidas que estime conveniente, en lo relativo a materias financieras de competencia del Directorio para el logro de sus cometidos.
- Estudiar y controlar los Estados Financieros Corporativos, el Presupuesto de Resultados e Inversiones de la Universidad y de la Corporación Educacional Virginio Gómez, la evolución del personal y demás variables que afecten en forma significativa los resultados de la Corporación.
- Proponer al Directorio las decisiones en materia de gestión inmobiliaria de la Corporación con el objeto de maximizar la rentabilidad y valor patrimonial de dichos bienes.

Comisión Auditoría

- Proponer al Directorio la realización de auditorías sobre cualquier asunto que tenga relación con la administración de los recursos de la Corporación y otras medidas específicas, las que se priorizan atendiendo su naturaleza y urgencia.
- Proponer al Directorio, en coordinación con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, las bases de licitación y/o contratación de auditores externos y auditorías externas, y formular la proposición de adjudicación.
- Proponer al Directorio medidas que se estimen procedentes conforme a lo señalado en los informes de Auditoría.

El Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas asiste de manera permanente a las sesiones de las comisiones de Finanzas Corporativas, Empresas y Lotería. Por su parte, el Contralor es asistente permanente en las sesiones de la Comisión Auditoría y el Secretario General asiste de manera permanente a las sesiones de la Comisión de Asuntos Corporativos.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con sus integrantes en 2025 y 2024 y los principales temas tratados en el último ejercicio.

Comisión	2025			2024
	Integrantes		Principales temas abordados	Integrantes*
	Al 31.12.2025	Durante el periodo		Al 31.12.2024
Asuntos Corporativos	Octavio Enríquez Lorca, Presidente; Carmen Barra Jofré, Tatiana Catalán Skriptschenko, y Tito Jara Fuentes.	Salida de Pedro Ramírez Glade, Roberto Ferrada Ferrada y Alfredo Meneses Olave.	• Convocatoria a junta ordinaria. • Actualización registro de socios.	Pedro Ramírez Glade, Presidente, Carmen Barra Jofré, Roberto Ferrada Ferrada, Alfredo Meneses Olave.
Empresas	Víctor Contreras Cordano, Presidente; Pedro Ramírez Glade, Tatiana Catalán Skriptschenko y Roberto Ferrada Ferrada.	Salida de Mauricio Trucco Hevia, Tito Jara Fuentes y Jean Paul Sauré Roeckel.	• Revisión Sociedades de la Corporación. • Reestructuración de Medios UdeC. • Presupuestos 2026 empresas de la Corporación.	Mauricio Trucco Hevia, Presidente; Tito Jara Fuentes, Pedro Ramírez Glade y Jean Paul Sauré Roeckel.
Lotería	Carlos Saavedra Rubilar, Presidente; Álvaro Ortiz Vera, Guacolda Vargas Cruz y Pedro Ramírez Glade.	Salida de Mauricio Trucco Hevia.	• Revisión mensual de resultados y EBITDA. • Inversiones e iniciativas Lotería. • Presupuesto año 2026.	Carlos Saavedra Rubilar, Presidente; Álvaro Ortiz Vera, Pedro Ramírez Glade y Mauricio Trucco Hevia.
Finanzas Corporativas	Tito Jara Fuentes, Presidente; Guacolda Vargas Cruz, Marlene Roeckel Von Bennewitz y Víctor Contreras Cordano.	Salida de Roberto Ferrada Ferrada, Alfredo Meneses Olave y Mauricio Trucco Hevia.	• Revisión informe mensual de gestión. • Revisión de estados financieros consolidados trimestrales. • Reestructuración de Medios UdeC. • Reestructuración deuda Corporativa. • Presupuesto 2026 Universidad y Corporativo.	Tito Jara Fuentes, Presidente; Roberto Ferrada Ferrada, Alfredo Meneses Olave y Mauricio Trucco Hevia.
Auditoría	Carmen Barra Jofré, Presidente; Marlene Roeckel von Bennewitz, Octavio Enríquez Lorca y Roberto Ferrada Ferrada.	Salida de Claudio Rocuant Castro y Jean Paul Sauré Roeckel.	• Revisión Plan anual de auditoría interna. • Evaluación de continuidad auditor externo. • Plan anual auditoría externa. • Resultados auditorías internas 2° semestre 2024 y 1° semestre 2025. • Presentación Informe sobre implementación Modelo de Prevención del Delito. • Carta recomendaciones control interno y avance proceso auditoría externa.	Claudio Rocuant Castro, Presidente; Carmen Barra Jofré y Jean Paul Sauré Roeckel.

*Durante 2024 el único cambio en la composición de las comisiones fue la salida de Patricia Palacios Mackay de la Comisión Auditoría.

3.2 Equipo directivo y administración superior

Equipo directivo

NCG 461 - 3.4.i

El equipo directivo de la Corporación apoya permanentemente la gestión y desarrolla los planes derivados de las políticas de administración superior corporativa. Su composición es la siguiente:

Carlos Saavedra Rubilar

Rector

Rut: 8.867.380-8

Profesión: Doctor en Ciencias con mención en Física

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 14-05-2018

Paulina Rincón González

Vicerrectora

Rut: 12.695.745-9

Profesión: Psicóloga

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 14-05-2022

Miguel Quiroga Suazo

Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos

Rut: 10.777.335-5

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 28-05-2018

María Andrea Rodríguez Tastets

Vicerrectora de Investigación y Desarrollo

Rut: 9.028.031-7

Profesión: Ingeniera Civil Informática

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 14-05-2018

Ximena Gauché Marchetti

Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio

Rut: 8.249.338-7

Profesión: Abogada

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 14-05-2022

Marcelo Troncoso Romero

Secretario General

Rut: 7.999.937-7

Profesión: Abogado

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 14-05-2018

Marco Mosso Hasbún

Prosecretario General

Rut: 5.914.400-6

Profesión: Abogado

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 14-05-1998

Francisco Santibáñez Yáñez

Contralor

Rut: 10.621.678-9

Profesión: Abogado

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 19-03-2020

Rolando Zaror Saka

Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas

Rut: 13.104.199-3

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha desde la cual ocupa el cargo: 05-04-2024

Estructura organizacional

NCG 461 - 3.1.viii

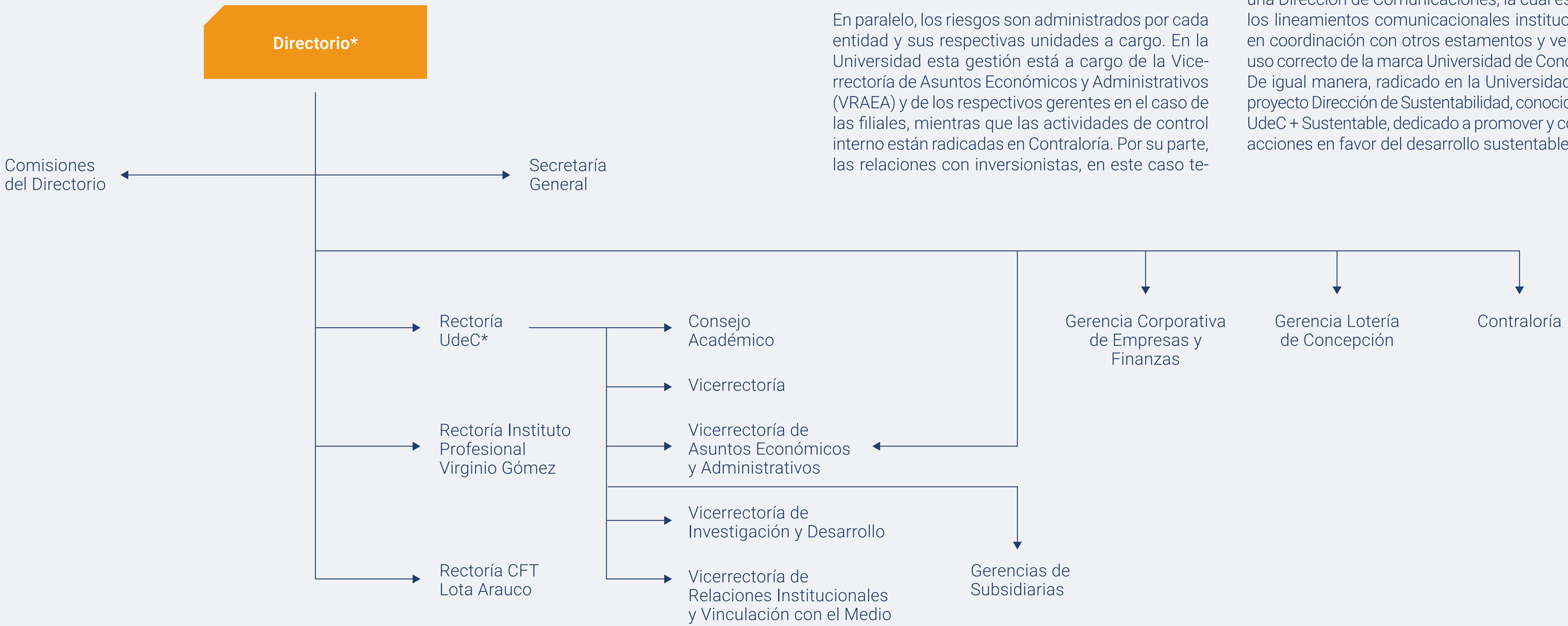

El Directorio establece la estrategia y el marco general en que se desenvuelve la administración de los riesgos de la Corporación, mediante el funcionamiento estructurado en las Comisiones.

En paralelo, los riesgos son administrados por cada entidad y sus respectivas unidades a cargo. En la Universidad esta gestión está a cargo de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VRAEA) y de los respectivos gerentes en el caso de las filiales, mientras que las actividades de control interno están radicadas en Contraloría. Por su parte, las relaciones con inversionistas, en este caso tenedores de bonos, son gestionadas por la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas.

Finalmente, integrando la Universidad, se dispone de una Dirección de Comunicaciones, la cual establece los lineamientos comunicacionales institucionales, en coordinación con otros estamentos y vela por el uso correcto de la marca Universidad de Concepción. De igual manera, radicado en la Universidad está el proyecto Dirección de Sustentabilidad, conocido como UdeC + Sustentable, dedicado a promover y coordinar acciones en favor del desarrollo sustentable.

* El Rector de la Universidad es el Presidente del Directorio de la Corporación.

Administración superior de la Corporación

La administración superior de la Corporación (matriz) está integrada por 36 personas, y se compone del Rector, Contralor, Jefe de Gabinete Rectoría, Secretario General, Prosecretario General, Vicerrectores/as, Decanos/as, Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas y Gerentes de la repartición Lotería de Concepción.

Personas en la Administración superior

Año	Matriz	Subsidiarias	Total
2025	36	11	47
2024	36	11	47

Remuneración

NCG 461 - 3.4.ii, 3.4.iii

La remuneración de la administración superior de la Corporación Universidad de Concepción (matriz) está compuesta por un valor fijo mensual, y solo en el caso particular de Lotería se contempla, además, una remuneración variable que depende de los resultados financieros del año.

La Corporación no cuenta con otros planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

En el caso de Lotería, la remuneración variable corresponde a una asignación por cumplimiento de metas, que consiste en un máximo de 1,5 rentas fijas mensuales, en el caso que el EBITDA supere en un 10% el promedio del EBITDA actualizado de los últimos 5 años.

Al 31 de diciembre de 2025, la remuneración bruta total percibida por la administración superior ascendió a M$4.293.500 comparada con M$4.012.029 en el año 2024, la cual contempla al 31 de diciembre de 2025 la provisión de un monto de remuneración variable para los ejecutivos de Lotería por M$99.395 (M$93.834 en el año 2024).

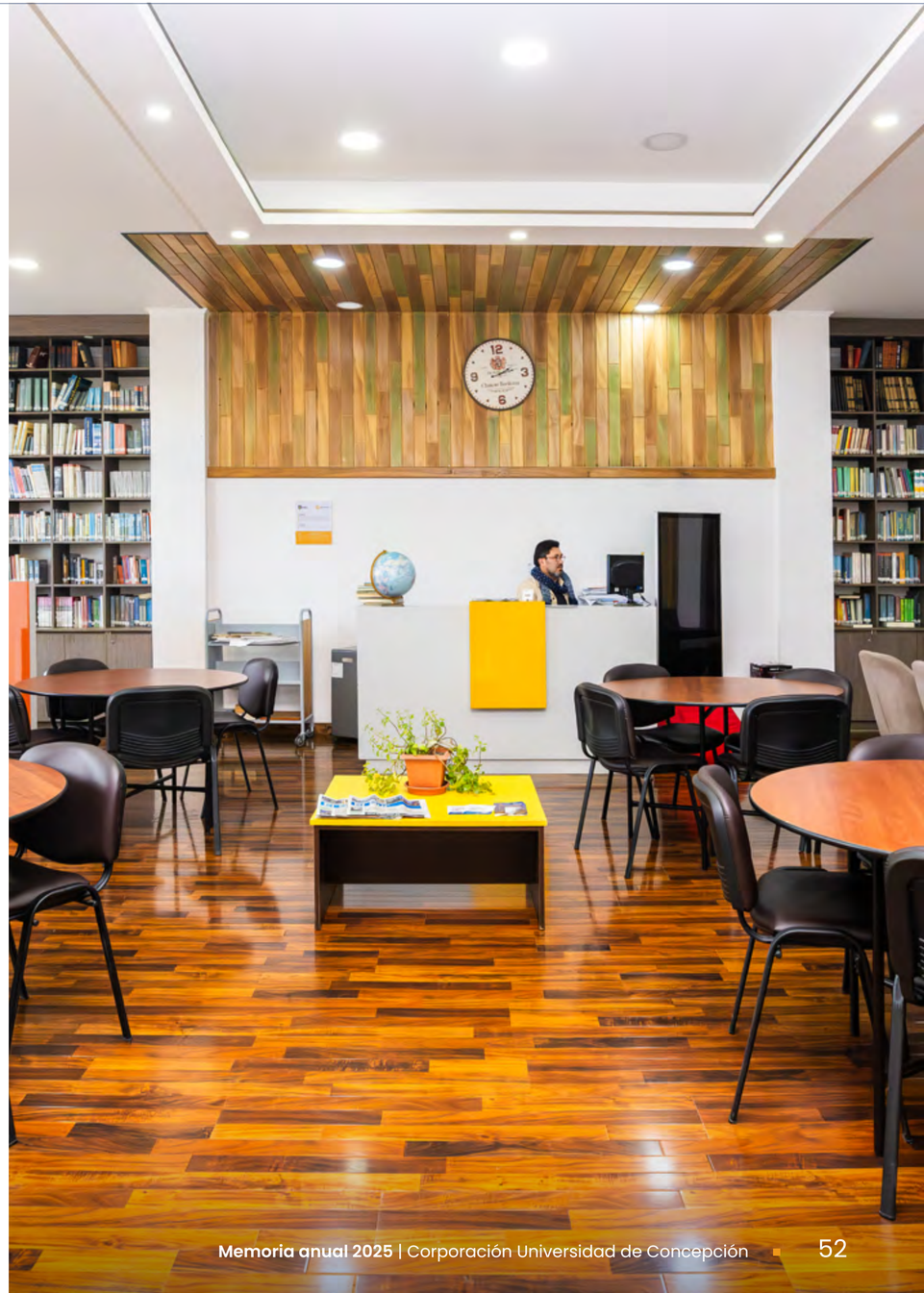

Diversidad en la administración superior*

En 2025, las 36 personas que integran la administración superior son de nacionalidad chilena.

Antigüedad (en años)

	Menor a 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Entre 9 y 12 años	Superior a 12	Total
Mujeres	0	0	0	2	7	9
Hombres	0	3	0	3	21	27
Totales	**0**	**3**	**0**	**5**	**28**	**36**

Rango de edad (años)

	Menor a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Mujeres	0	0	1	7	1	0	9
Hombres	0	0	4	10	10	3	27
Totales	**0**	**0**	**5**	**17**	**11**	**3**	**36**

*Contempla a: Rector, Contralor, Jefe de Gabinete Rectoría, Secretario General, Prosecretario General, Vicerrectores/as, Decanos/as, Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas y Gerentes de la repartición Lotería de Concepción.

3.3 Gestión de cumplimiento

Marco regulatorio

NCG 461 - 6.1.iii, 6.1.iv

La Corporación es regulada por la legislación sectorial de Educación Superior, la legislación laboral y legislación tributaria de Chile, a través de sus respectivas entidades con facultades fiscalizadoras, como la Superintendencia de Educación Superior (SES), La Dirección del Trabajo y el Servicio de Impuestos Internos. Adicionalmente, debe cumplir con la Ley del Mercado de Valores (Ley N°18.045) y está sujeta a fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), en concordancia con su condición de emisor de valores de oferta pública, específicamente por la emisión de bonos.

A continuación, se presenta el marco legal y normativo específico que afecta las diversas actividades del quehacer de la Corporación, considerando sus distintos segmentos:

Marco legal y normativo específico para Educación e Investigación

El marco que regula a la Corporación Universidad de Concepción en este ámbito está conformado fundamentalmente por la Ley N°20.129, que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Chile y crea la Comisión Nacional de Acreditación; por la Ley N°21.091, que regula la Educación Superior en Chile, estableciendo un sistema universitario regido por principios que aseguran el cumplimiento de la función social de Educación Superior; por la Ley N°21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior. En 2024 se incorporó a este marco la Ley N°21.643, que establece normas sobre prevención e intervención en acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

La Superintendencia de Educación Superior (SES) es la entidad reguladora que actualmente cuenta con mayores atribuciones fiscalizadoras sobre la Corporación. Su fin es fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan a las instituciones de Educación Superior, en el ámbito de su competencia, y fiscalizar que ellas destinen sus recursos a los fines que les son propios de acuerdo con la ley y sus estatutos.

Por su parte, el Fondo Solidario de Crédito Universitario, fue creado por la Ley N°18.591 en 1987 como un organismo inserto en las instituciones de Educación Superior, sin personalidad jurídica separada de la Universidad. A fin de fiscalizar y ejercer un adecuado control de los fondos, la SES ha establecido que se deben mantener registros contables separados de los llevados por la Universidad, así como utilizar un plan de cuentas específico y emitir estados financieros con la forma y contenidos fijados por las normas de dicho organismo regulador. Las deudas de los alumnos relacionadas a Pagarés del Fondo Solidario de Crédito Universitario se encuentran reguladas por la Ley N°20.572, promulgada el 27 de enero de 2012, referida a la Reprogramación de Crédito Universitario, por el artículo Nº70 de la Ley N°18.591 y por la Ley N°19.287.

Marco legal y normativo específico para Lotería

Lotería de Concepción opera en la industria de juegos de azar en Chile conforme a un marco jurídico específico. Su funcionamiento se rige principalmente por la Ley N° 18.568, de 1986, que autoriza a la Corporación Universidad de Concepción a mantener, ejecutar y administrar un sistema de sorteos, juegos instantáneos y otras modalidades lúdicas. Esta ley establece los porcentajes de los ingresos que deben destinarse al pago de premios, impuestos e instituciones de beneficencia, disposiciones que actualmente aplican a los productos Boleto de Lotería, Raspes y Videojuegos. Sus aspectos reglamentarios se encuentran contenidos en el Decreto Supremo N° 80, de 1987, del Ministerio de Hacienda, y en el Decreto Supremo N° 1471, de 1996, que regula específicamente los raspes y videojuegos.

Asimismo, la Ley N° 18.768, de 1988, en su artículo 90, faculta a Lotería para establecer nuevos juegos de pozo, previa autorización del Ministerio de Hacienda mediante Decreto Supremo. Esta disposición constituye la base legal de los actuales juegos de pozo, cuyos reglamentos se encuentran en los Decretos Supremos N° 659, de 1990, y N° 1114, de 2005. Posteriormente, la Ley N° 20.698 actualizó el fondo de beneficiarios contemplado en la Ley N° 18.568, estableciendo las instituciones que reciben el 5% de la venta neta de boletos y juegos de premiación instantánea.

El origen institucional de Lotería fue formalizado mediante el Decreto Ley N° 484, de 1925, que autorizó a la Universidad de Concepción a regularizar las donaciones por sorteo realizadas desde 1921. Más tarde, su funcionamiento fue regulado por el Decreto Reglamentario de 1929, en virtud de la Ley N° 4.885, de 1930.

En materia de fiscalización, el artículo 11 de la Ley N° 18.568 establece que la Contraloría General de la República supervisa el cumplimiento de los porcentajes destinados a premios e instituciones beneficiarias. Adicionalmente, el Ministerio de Hacienda, a través del Servicio de Impuestos Internos, fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones tributarias y las franquicias establecidas por ley.

› Marco legal y normativo específico para medios de comunicación de la Corporación

Bajo la Ley General de Telecomunicaciones, Ley Nº18.168, se enmarcan las concesiones y permisos, cuyo cumplimiento, así como el de todos los reglamentos y normas asociadas, radica en la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la cual tiene como principales funciones proponer las políticas en materias de telecomunicaciones, ejercer la dirección y control de su puesta en práctica, supervisar a las empresas públicas y privadas del sector en el país.

Respecto a Octava Comunicaciones S.A., al igual que toda la televisión en Chile, está regulada por la Ley N°20.750 de 2014, que modificó a la Ley N°18.838, con el objetivo de introducir la televisión digital en el país. Dicha ley le atribuye al Consejo Nacional de Televisión (CNTV) la responsabilidad de velar por el "correcto funcionamiento" de los servicios de televisión en Chile (mediante la fiscalización de contenidos, pudiendo establecer multas y sanciones), y disponer canales de denuncia ciudadana.

Por su parte, la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual establece que la Sociedad de Derecho de Autor (SCD) es la entidad reguladora relevante en los medios. A ella se le debe pagar por el uso público de determinadas piezas musicales que cuentan con derechos de autor. En el caso de la prensa, se rige por la Ley N°19.733 sobre libertad de opinión e información y ejercicio del periodismo. En consideración a lo establecido en el Art. N° 11 de dicha ley, se debe realizar el depósito legal de las ediciones digitales en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

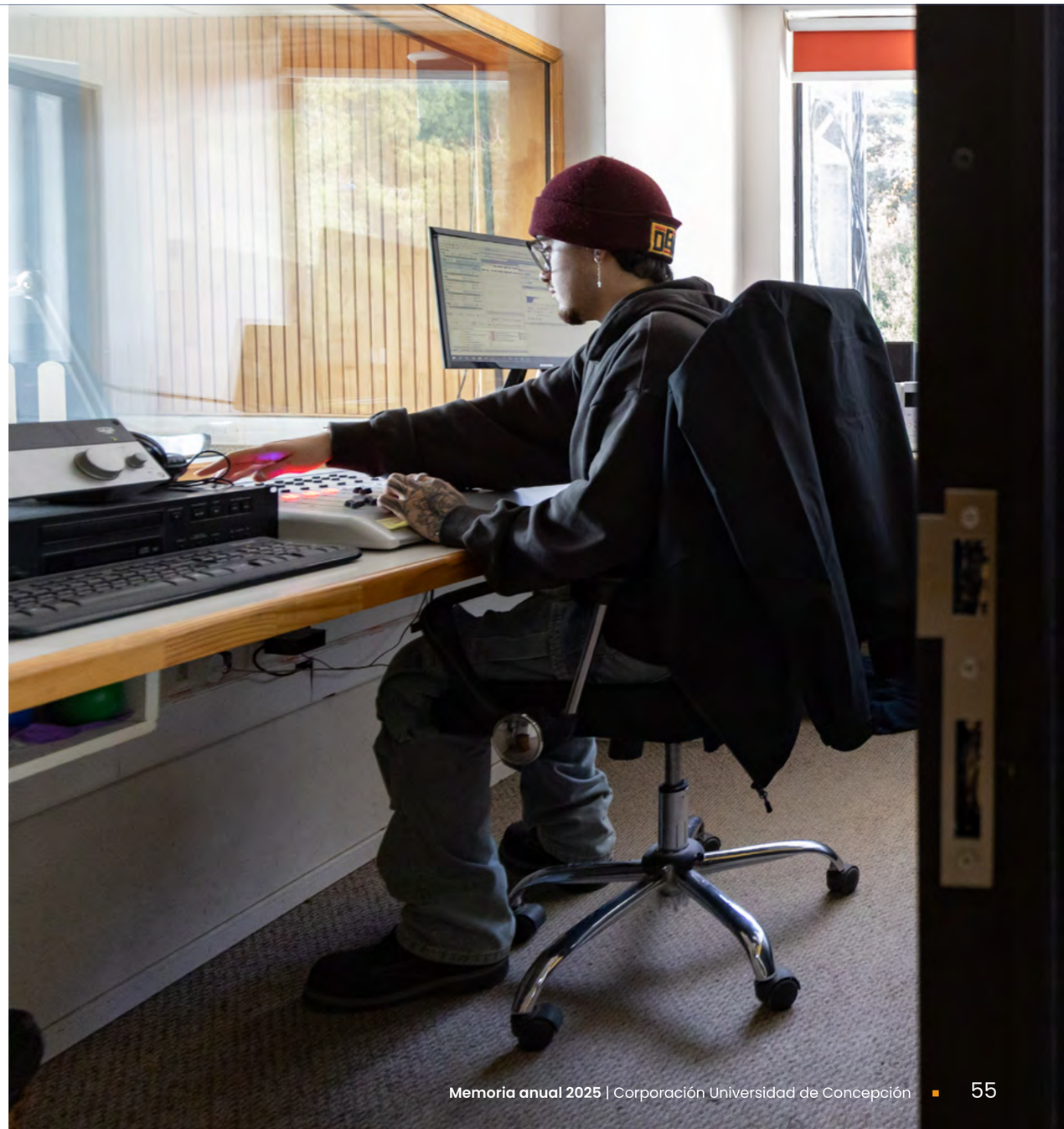

Contraloría

NCG 461 – 3.6.vi

La Contraloría es la encargada de velar por el cumplimiento del control interno en la Corporación Universidad de Concepción y sus empresas relacionadas, en los ámbitos financieros-contables, administrativos y académicos. En el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, este organismo es autónomo respecto de los cuerpos colegiados, autoridades universitarias y demás entidades de la Corporación y empresas relacionadas. No obstante, da preferencia a los requerimientos formulados por el Directorio.

Los informes de Contraloría son enviados al Rector y al directivo que corresponda, informando semestralmente al Directorio mediante una lista de las auditorías realizadas, previo análisis de la Comisión Auditoría. En el caso de auditorías o revisiones de mayor urgencia, estas son informadas al Directorio inmediatamente concluidas.

Durante el año 2025, la Contraloría realizó auditorías utilizando herramientas de inteligencia artificial con bases de datos amplias, tanto en lo relativo a remuneraciones como lo académico, abarcando la validación de montos pagados por concepto de remuneraciones de toda la Corporación (UdeC+Empresas), y auditorías al cumplimiento de los procedimientos administrativos, de acuerdo al programa anual de auditoría.

La instancia prevé para 2026 culminar el proceso de actualización del reglamento de prestaciones de servicios a terceros y de asistencia técnica, lo que permitirá mejorar los estándares de control, transparencia y probidad.

Comportamiento ético

El comportamiento ético es un valor clave para la Corporación Universidad de Concepción. En este ámbito ha definido políticas y procedimientos, los cuales se mencionan a continuación:

Modelo de Prevención de Delitos (MPD)

NCG 461 - 3.1.iii, 3.6.xiii, 8.5.i

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.393, modificada por la Ley N°21.595, con el objeto de delimitar la responsabilidad penal de la persona jurídica, la Corporación Universidad de Concepción ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) que aborda delitos en los ámbitos de gobierno corporativo, ambiental, forestal, social e informático, incluyendo, además, los delitos de cohecho, corrupción entre particulares, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y asociación ilícita.

El Directorio designa al Encargado de Prevención de Delitos, quien debe aplicar y fiscalizar el correcto funcionamiento del modelo.

Durante 2025, la Corporación comenzó la implementación del Manual sobre Delitos Económicos, en conformidad con las nuevas exigencias introducidas por la Ley N° 21.595. De esta forma, en caso de que se reciba a través del canal una denuncia plausible, el Encargado de Prevención de Delitos formaliza una investigación interna, designando un trabajador adscrito a Contraloría Interna o eventualmente a un tercero, quien realizará la investigación bajo la supervisión del Encargado. Concluida la investigación se emite un informe reservado a la máxima autoridad de la institución, con el objeto de que se adopten las medidas que correspondan. Si la investigación concluye que existen presunciones fundadas de hechos constitutivos de delitos según la Ley N°20.393, el Encargado deberá denunciarlos al Ministerio Público.

Código de Ética

NCG 461 – 3.6.vii

La Universidad cuenta con un Código de Ética que establece los principios y lineamientos que deben guiar el actuar de todos los miembros de la institución, incluyendo explícitamente a las y los integrantes del Directorio, autoridades, académicos/as, funcionarios/as y colaboradores/as. Este Código se encuentra alineado con las exigencias de probidad, transparencia y cumplimiento normativo, y constituye un elemento central del Modelo de Prevención de Delitos y de la gestión de riesgos éticos y legales de la Universidad.

Canal de Denuncias

NCG 461 – 3.2.xii.c, 3.6.ix, 8.5.ii

La Corporación dispone de un Canal de Denuncias que resguarda que toda la comunidad trabajadora, colaboradores, proveedores, clientes, postulantes a una licitación o cualquier persona que esté en conocimiento de la ocurrencia de alguno de los delitos establecidos en la Ley N°20.393, de alguna infracción al Código de Ética o de un conflicto de interés, pueda realizar una denuncia anónima resguardando su identidad a través de un formulario web, llamado telefónico a la línea de denuncia, correo electrónico o carta dirigida al Encargado de Prevención de Delitos al correo denunciasley20393@udec.cl. Adicionalmente, el sistema permite al denunciante conocer el estado de la denuncia y el resultado es informado a éste, como también al Rector y al Directorio.

En cuanto al Canal de Denuncias, los directores y las directoras no tienen acceso directo a este. Sin embargo, semestralmente el Directorio es informado del resultado de las denuncias efectuadas en el canal, sin perjuicio de que toda información relevante que surja de las denuncias es reportada mensualmente en la Comisión Auditoría.

En 2025 se recibieron por el Canal de Denuncias 15 consultas y 12 denuncias, las cuales fueron tramitadas de acuerdo con la normativa aplicable a cada materia. Además, se recibieron 8 denuncias relativas a otras materias, las que fueron reconducidas a las respectivas reparticiones.

En cuanto a su tramitación, cuando las denuncias se relacionaron con conflictos de interés, se solicitó un informe al organismo denunciado, junto con paralizar cualquier actuación hasta obtener el pronunciamiento de la Comisión de Conflictos de Interés. En cuanto a las denuncias de otra naturaleza, se pidieron informes a la unidad/persona denunciada y se ejecutaron las medidas correctivas, todo ello conforme al Reglamento de Prevención de Conflictos de Interés.

Se debe precisar que ninguna de las denuncias configuró la comisión de un delito, sino solo la infracción a procedimientos o normativa interna. No existen sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el año 2025.

Reglamento sobre Política y Resolución de Conflictos de Interés

NCG 461 - 3.1.iii, 3.6.iii

Los conflictos de interés se identifican mediante consultas que los directivos y jefaturas realizan a la Comisión de Resolución de Conflictos, también a través de denuncias que se formulan en el Canal de Denuncias y mediante auditorías a los procesos institucionales. En esa línea, el Reglamento de Conflictos de Interés busca gestionar estas situaciones, identificándolas oportunamente y, en caso de ocurrencia, resolviéndolas de manera adecuada.

Todos los miembros de la Corporación que se encuentren ante una circunstancia que afecte su independencia e imparcialidad deberán:

a. Abstenerse de intervenir en cualquier forma en su tramitación y/o resolución y deberán informar de inmediato a su superior jerárquico.

b. Comunicar por escrito, a la brevedad y a través del medio más expedito, a la Comisión de Resolución de Conflictos de Intereses prevista en este reglamento, la situación que le afecta. La Comisión dispondrá de 10 días, desde la fecha en que tomó conocimiento de los hechos, para adoptar una decisión mediante una resolución fundada. Podrá decidir:

1 **Declarar la inexistencia del conflicto de interés.**

2 **Autorizar la actuación, de manera total o parcial, bajo determinadas condiciones.**

3 **Prohibición de actuar.**

Cumplimiento de los derechos de la comunidad trabajadora

NCG 461 - 8.2

La Universidad de Concepción —unidad que concentra el 88,4% de la dotación total de la Corporación— dispone de procedimientos y reglamentos para detectar incumplimientos regulatorios en este ámbito y establecer protocolos en caso de denuncias, tales como:

- Procedimiento de reclamación, por infracción al principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres (artículo 62 bis del Código del Trabajo, Decreto U. de C. N° 2012-79 de 04.07.12).
- Protocolo de actuación, relacionado con las conductas constitutivas de acoso sexual, violencia y discriminación por razón de sexo, identidad de género, expresión de género u orientación sexual, aprobado en su última versión por Decreto U. de C. 2022-109, de 09.09.22.
- Procedimiento de recepción, investigación y sanción de denuncias de acoso laboral, aprobado por Resolución VRAEA N° 2024-166-3.
- Reglamento de Investigaciones Administrativas, artículo 154 N°11 del Código del Trabajo, 78 del Reglamento de Personal.
- Reglamento de Higiene y Seguridad, artículo 67 de la Ley N°16.744, Decreto Supremo N°40 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Durante el año 2025 se registraron 7 multas ejecutoriadas en materia laboral, distribuidas en 3 resoluciones de la Dirección del Trabajo, representando 1 IMM (ingreso mínimo mensual) más 40 UTM y 15,75 UF, con un total en pesos de $3.699.125.

En el caso de Lotería de Concepción, con el fin de detectar incumplimientos regulatorios respecto a los derechos de la comunidad trabajadora y establecer protocolos en caso de denuncias, dispone de los siguientes procedimientos y reglamentos:

- Protocolo de Prevención de Actuación del Maltrato Laboral, Acoso Laboral y Acoso Sexual, en su última versión de julio de 2024.
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, en su última versión de julio de 2024.

En el periodo que se reporta, Lotería de Concepción no presentó sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Cumplimiento de los derechos de estudiantes y/o clientes/as

NCG 461 - 8.1

En cumplimiento de la Ley N.º 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor, la Corporación cuenta con procedimientos para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios, referidos a los derechos del estudiantado de sus tres instituciones educativas o clientes, según corresponda. Para ello, pone a disposición de sus estudiantes un Canal de Denuncias, las cuales son tratadas con la máxima confidencialidad y reserva.

Por otro lado, el cuerpo estudiantil puede presentar un reclamo directamente en la Superintendencia de Educación Superior, respecto de los cuales cada institución tiene procedimientos establecidos y un área responsable de la gestión, seguimiento y debida respuesta. Lo anterior, además de las vías que ofrece el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Por su parte, Lotería es actualmente miembro de la Asociación de Ética Publicitaria CONAR y cuenta con la máxima certificación en juego responsable. Ambas certificaciones garantizan el cumplimiento de la legislación de los derechos de los consumidores.

Conscientes de los nuevos desafíos regulatorios, en 2025 se definió una hoja de ruta para la adopción de la nueva Ley de Protección de Datos Personales, cuya implementación definitiva está proyectada para 2026. Este proceso se ha estructurado en etapas incrementales:

- **Diagnóstico Interno de Cumplimiento:** Como primera medida, la Gerencia General acordó que cada gerente de área liderará el levantamiento de información diagnóstica bajo su responsabilidad. Este ejercicio interno permitió identificar brechas críticas y evaluar el impacto de la ley en los procesos específicos de cada unidad.

- **Asesoría Especializada:** A partir de los hallazgos de este autodiagnóstico, se determinó la contratación de una consultoría externa experta. Esta asesoría técnica trabajará sobre la base de la información levantada por las gerencias para diseñar el modelo de cumplimiento final.

En el periodo 2025, ni la Corporación, ni Lotería presentaron sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Cumplimiento ambiental

NCG 461 - 8.3

La Corporación cuenta con diversos programas de cumplimiento ambiental obligatorio, entre los cuales destacan:

Sistema de Declaración de Emisiones de Fuentes Fijas o Formulario 138 (F138) del Ministerio de Salud

El programa tiene por objeto la declaración de emisiones provenientes de fuentes puntuales, correspondientes en la Universidad a calderas y grupos electrógenos. La información es recopilada, canalizada y sistematizada por la Unidad de Mantención de la Dirección de Servicios, a partir de datos sobre número de equipos y horas de operación. Estos antecedentes son reportados al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) del Ministerio del Medio Ambiente, mediante el Sistema de Declaración de Emisiones de Fuentes Fijas o Formulario 138 (F138), en cumplimiento de la obligación establecida en el D.S. N°138/2005 del Ministerio de Salud.

Plan de Manejo de Residuos y Sustancias Peligrosas MATPEL

El Plan de Manejo de Residuos y Sustancias Peligrosas fue creado en 2004 para dar cumplimiento al Art. 25 del D.S. N°148/03, que exige contar con un plan de manejo a las organizaciones que generan volúmenes relevantes de residuos peligrosos o tóxicos agudos.

La Universidad de Concepción dispone de un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos aprobado por la Seremi de Salud desde el 4 de noviembre de 2009 (ORD. N°00210), cuya implementación es responsabilidad de la Unidad RESPEL. Adicionalmente, cuenta con la Unidad SUSPEL, operativa desde 2011 tras la entrada en vigencia del D.S. N°43 sobre almacenamiento de sustancias peligrosas.

El programa tiene como propósito asegurar el cumplimiento normativo, resguardar el medioambiente y proteger la salud ocupacional de la comunidad universitaria, y fue internalizado en 2022 en la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Dirección de Personal.

Programa de Monitoreo a Descargas en Alcantarillado

El programa considera un conjunto de procedimientos destinados a monitorear las descargas al alcantarillado de los organismos de la Universidad, conforme a lo establecido en el D.S. N°609 de 1998 del Ministerio de Obras Públicas y sus modificaciones posteriores.

El monitoreo interno de los RILES incluye análisis de parámetros como aceites y grasas, sólidos sedimentables, DBO5, nitrógeno amoniacal, sólidos suspendidos totales, fósforo total, temperatura, pH y poder espumógeno. Estos resultados se contrastan con la información proporcionada por las empresas sanitarias, verificando el cumplimiento de los límites normativos.

La implementación del programa es responsabilidad de la Unidad de Mantención de la Dirección de Servicios y, a la fecha, no se registran sanciones ejecutoriadas por la Superintendencia de Medio Ambiente en esta materia.

En el caso específico de Lotería de Concepción, no hay programas de cumplimientos ambientales obligatorios. En este ámbito, actualmente se fomenta el reciclaje, estableciendo con responsabilidad una serie de medidas para asegurar la segregación segura y eficiente de los desechos electrónicos en desuso, a través de una empresa externa.

En el periodo 2025, no se han registrado sanciones ambientales para la Corporación o sus entidades.

Libre Competencia

NCG 461 – 3.1.iii, 8.4

La educación superior chilena es un ámbito altamente regulado y supervisado por el Estado, con el objetivo de evitar que existan problemas que afecten la libre competencia. Con esto en consideración, existen regulaciones en cuanto al otorgamiento de autorización de funcionamiento, la calidad de los programas, los requisitos de ingreso a las carreras y la fijación de aranceles.

En la Universidad existen procedimientos destinados a garantizar la transparencia del proceso de postulación, mediante los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, así como protocolos para velar por que la fijación de aranceles se adecue a la normativa vigente, además de procedimientos de aseguramiento de calidad y de transparencia de la información.

Para Lotería de Concepción, los procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia no aplican, dado que la institución está normada por la Ley N°18.568 y el Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda de 2015, cuyo modelo regulatorio considera una concesión territorial que establece un duopolio legal.

La Corporación o sus entidades, incluyendo Lotería, no cuentan con sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Modelo de Prevención de Lotería

NCG 461 – 8.5.i

En 2025, Lotería de Concepción alcanzó un hito relevante al convertirse en la primera entidad iberoamericana del sector de juegos de azar regulados en obtener la certificación internacional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), Nivel 1, otorgada por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE). Este reconocimiento fue el resultado de un proceso sostenido, estratégico y colaborativo, desarrollado durante varios años y alineado con estándares internacionales.

El camino hacia la certificación se inició en 2019 con la implementación del Modelo de Prevención de Delitos, impulsado por la Gerencia de Tecnología y Riesgos, y posteriormente adaptado al modelo de la Universidad de Concepción bajo la coordinación del Encargado de Prevención de Delitos. La implementación y el proceso de certificación fueron liderados por el gerente de Tecnología y Riesgos y la jefatura de la Unidad de Riesgos y Calidad.

Este reconocimiento consolidó a Lotería de Concepción como referente regional en cumplimiento normativo, transparencia, ética y gestión de riesgos, marcando una clara diferenciación frente a operadores de juegos de azar no regulados. La certificación tiene una vigencia de tres años, período durante el cual la institución debe mantener y perfeccionar de manera continua sus mecanismos de prevención, proyectándose además la futura postulación a la certificación de Nivel 2, una vez disponible.

Ciberseguridad y seguridad de datos

En materia de ciberseguridad y protección de la información, la Universidad de Concepción ha avanzado en la consolidación de un enfoque sistemático y preventivo para la gestión de los riesgos asociados a los datos y activos tecnológicos. La Dirección de Tecnologías de Información (DTI) aplica un modelo de gestión de riesgos alineado con estándares internacionales y enmarcado en el Modelo de Gestión de Riesgos de la VRAEA, que contempla la revisión periódica de la matriz de riesgos, la implementación de medidas de mitigación y el seguimiento de indicadores relevantes.

El levantamiento y análisis de riesgos se realiza mediante un proceso estructurado que considera los procesos críticos, los proyectos estratégicos en ejecución, las dependencias tecnológicas y los cambios organizacionales. Cada riesgo es evaluado según su probabilidad e impacto, permitiendo definir acciones de mitigación, responsables y seguimiento. Este enfoque se complementa con políticas institucionales, capacitación al personal y evaluaciones periódicas de cumplimiento normativo.

De manera complementaria, la DTI participa en la Mesa de Gobierno de Datos de la Universidad, avanzando en el diseño de un modelo de gobernanza institucional. Para fortalecer este proceso, se contrató una consultora externa con el objetivo de acelerar su desarrollo y consolidar una propuesta que se espera sancionar y difundir durante 2026. Actualmente, existe un borrador de políticas de gobierno de datos en proceso de aprobación e implementación.

Durante el período, la Universidad de Concepción continuó fortaleciendo su marco de ciberseguridad y protección de datos personales. Se encuentra en curso el proceso de incorporación de un Chief Information Security Officer (CISO), con el objetivo de robustecer el liderazgo y la gobernanza en esta materia. Asimismo, se implementó la Mesa de Trabajo para la Protección de Datos Personales, presidida por la Secretaría General e integrada por el Servicio Jurídico, la Dirección de Tecnologías de Información (DTI) y otros actores relevantes, junto con el inicio del proyecto de Gobernanza de Datos, liderado por la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE).

En el ámbito operativo, se avanzó en la implementación de medidas preventivas, destacando la habilitación de autenticación multifactor (MFA) para las credenciales institucionales y el despliegue de acciones de concientización dirigidas a usuarios finales, en el marco del Mes de la Ciberseguridad. En paralelo, se encuentran en elaboración y en estado de borrador las Políticas de Datos, desarrolladas a partir de las mesas de trabajo de protección de datos personales y gobierno de datos, en preparación para el cumplimiento de la nueva Ley de Protección de Datos Personales que entrará en vigencia en diciembre de 2026.

Durante el período no se registraron incidentes significativos de filtración de datos ni compromisos de información personal, manteniéndose en 0% los casos de información de identificación personal (PII) comprometida y sin estudiantes afectados. La Universidad mantiene un registro detallado de intentos de acceso no autorizados y cuenta con sistemas de detección temprana que permitieron bloquear oportunamente tres intentos de acceso no autorizado a sistemas institucionales.

› Protección de datos en Lotería

Durante 2025, Lotería de Concepción fortaleció de manera significativa la protección de datos y su infraestructura tecnológica. Entre los principales avances destacó la implementación y *tunning* de un sistema de correlación de eventos de ciberseguridad, lo que permitió mejorar la detección temprana y la respuesta ante incidentes, mediante alertas centralizadas y un análisis más eficiente de los patrones de ataque.

Asimismo, se estandarizaron las herramientas de seguridad en usuarios, servidores y aplicaciones de gestión SAP, logrando una protección homogénea que redujo brechas y garantizó mayor consistencia en las políticas de seguridad, junto con un mayor control y trazabilidad de los endpoints y servidores críticos.

En materia de cultura organizacional, se incrementó el nivel de capacitación de los usuarios en seguridad de la información, evidenciándose una mejora del 2% en los ejercicios simulados de ataques de phishing. De forma complementaria, se reforzó el área de ciberseguridad mediante nuevas contrataciones de profesionales con certificaciones acordes a los estándares del mercado.

También se avanzó en el fortalecimiento del sistema de seguridad de la información mediante la formalización de procedimientos y la realización del primer análisis de brechas, como etapa preparatoria para una futura certificación de la norma de seguridad de la World Lottery Association, proyectada para 2026.

Para el 2026, un eje prioritario será la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales, mediante la adecuación de los procesos internos para garantizar la privacidad y el tratamiento ético de la información, consolidando la transparencia y la integridad como pilares de la sostenibilidad institucional.

3.4 Gestión de riesgos

NCG 461 - 3.6.i

Modelo de gestión de riesgos de la Universidad de Concepción

La Universidad cuenta con un proceso formal de identificación, evaluación y priorización de riesgos institucionales, que considera riesgos financieros, operacionales, legales, ASG y de cumplimiento normativo. Este proceso se desarrolla mediante metodologías estructuradas de análisis de riesgos, utilizando criterios de probabilidad e impacto, lo que permite determinar la significancia relativa de cada riesgo. Asimismo, el proceso incorpora el análisis de cambios regulatorios vigentes y emergentes, incluyendo la normativa de educación superior, los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación y la Ley de Delitos Económicos, asegurando una gestión preventiva y actualizada del perfil de riesgos institucional.

Durante 2025, se implementó un modelo de gestión de riesgos para las actividades formativas, focalizado en el Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, dependiente de la Vicerrectoría, modelo que se espera implementar gradualmente en las otras áreas misionales. Este trabajo contempló el diseño y establecimiento de un manual que incluye la formalización de una política y mecanismos para la evaluación y planes de tratamiento de los riesgos. Para estos efectos, se utilizarán los marcos de referencia internacionales COSO ERM y Norma ISO 31000.

Por otro lado, la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas en conjunto con Contraloría elaboró una matriz de riesgo inicial en el ámbito de las finanzas corporativas, a fin de someterla al análisis y aprobación de los órganos competentes, con el propósito de que, durante el año 2026, se elabore e implemente un manual de riesgos en el ámbito antes referido.

Modelo de gestión de riesgos de Lotería

Lotería de Concepción avanzó significativamente en la gestión de riesgos en 2025, consolidando un modelo robusto y más maduro. Este desarrollo se ha materializado a través de un nuevo software de gestión de riesgos llamado Belt, desarrollado por la empresa Actio. Esta herramienta permite fortalecer la independencia y autonomía de los encargados y dueños de procesos, otorgándoles la responsabilidad directa sobre los riesgos asociados a sus procesos, promoviendo una cultura de responsabilidad y proactividad. Además, en el tiempo que lleva implementado el Modelo de Gestión de Riesgos se ha llevado a cabo un levantamiento de los procesos críticos de la organización, acompañado de un seguimiento constante a las medidas de mitigación implementadas para reducir la vulnerabilidad. Asimismo, el modelo original de gestión ha sido ampliado, incluyendo no solo los riesgos vinculados a procesos operativos, sino también abarcando riesgos en proyectos y aspectos estratégicos y reputacionales.

Con el levantamiento de la totalidad de los procesos del negocio, no solo se han abordado los temas relacionados con aquellos críticos (como sorteos, pago de premios, pago de remuneraciones, liquidación de agentes, gestión de agentes, adquisiciones, gestión de proveedores y desarrollo de software), sino que también aquellos riesgos asociados a determinados proyectos del Plan Estratégico, como el de la certificación de estándares de seguridad de la información ISO 27001, el Modelo de Prevención de Delitos de la Ley N°20.393 y riesgos asociados al cumplimiento del plan de ventas y resultados.

Gobernanza de los riesgos

NCG 461 - 3.6.iv, 3.6.v

La gestión de riesgo es parte de la gobernanza de la Corporación. El Directorio es quien establece la estrategia y el marco general en que se desenvuelve la administración de los riesgos, mediante el funcionamiento estructurado en las Comisiones de Directores.

Las autoridades universitarias son responsables de la detección, evaluación, monitoreo y comunicación periódica de los principales riesgos y su evolución al Directorio. Este esquema es aplicable a los riesgos financieros, operacionales, ambientales, sociales, de derechos humanos y de cambio climático, permitiendo la adopción de decisiones oportunas de mitigación.

Para ello, la Universidad ha definido un esquema institucional de gestión, el cual es coordinado por un Comité conformado por las siguientes autoridades universitarias: Contralor, Vicerrector VRAEA, Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas y el Director de Estudios Estratégicos. Este modelo se implementa en coordinación con las direcciones y unidades académicas y administrativas, asegurando un enfoque transversal y sistemático.

Unidad	Rol
Directorio	Establece la estrategia y el marco general en que se desenvuelve la administración de los riesgos de la institución, mediante el funcionamiento estructurado en las Comisiones de Directores.
Comisiones de Directores	La Comisión de Auditoría efectúa seguimiento y supervigila el cumplimiento de políticas, manuales y procedimientos.
Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos	Supervisa la implementación del monitoreo y gestión de los riesgos que puedan afectar el quehacer institucional de la Universidad, en todas sus reparticiones.
Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas	Propone políticas y gestión de los riesgos respecto de las entidades de su competencia.
Contraloría	Control interno sobre las políticas y manuales para asegurar cumplimiento.
Entidades y áreas	Administran sus riesgos.

Programas de divulgación y capacitación de riesgos

NCG 461 - 3.6.viii

La Corporación cuenta con programas permanentes de divulgación y capacitación para el personal sobre las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos. Estos programas se planifican, coordinan e implementan a través de unidades especializadas denominadas UdeC Capacita y Unidad de Formación Permanente, las que actualizan la configuración de sus mallas en forma periódica, en función de los nuevos riesgos que se van identificando.

Riesgos y oportunidades

NCG 461 - 3.6.ii, 3.6.iii

A continuación, se describen los principales riesgos y oportunidades de la Corporación, sus impactos en la organización en caso de materialización y las respectivas medidas para evitar y mitigar los riesgos y fortalecer las oportunidades:

Riesgos y oportunidades operacionales

Categorías	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Calidad de los procesos formativos	› Calidad en los contenidos y en el diseño de programas de pregrado y postgrado innovadores y relevantes en el tiempo. › Ampliar la formación virtual de programas pre y postgrado. › Nuevas oportunidades de formación a lo largo de la vida.	Oportunidad	› Mejora de posicionamiento, atracción de talento y aumento de matrícula. › Aumentar la cobertura de postgrados y educación continua. › Avance hacia modalidades formativas mixtas que combinan la presencialidad con las actividades no presenciales sincrónicas y asincrónicas. › Se posibilita la puerta de entrada a la formación 100% en línea en el postgrado y en la formación permanente.	› UdeC actualizó su modelo educativo, que establece lineamientos para las áreas de Pregrado, Postgrado y Formación Permanente, en el que se integra la experiencia institucional de la virtualización. › Además, se cuenta con un modelo de aseguramiento de la calidad en todos los niveles formativos para garantizar un alto nivel de calidad e innovación en sus carreras y programas de postgrado.
Investigación y generación de conocimientos	› Atraer talento joven en investigadoras e investigadores. › Fortalecer capacidades de apoyo en financiamiento de continuidad de proyectos. › Integrar todas las capacidades humanas y tecnológicas en determinadas áreas de conocimiento. › Crear y mantener alianzas estratégicas y redes de colaboración internacionales.	Oportunidad	› Mejora de posicionamiento global y consolidación en los diez primeros lugares en Latinoamérica. › Fortalecer intercambios, compartir buenas prácticas y abordar desafíos globales comunes. › Atracción de capital humano. › Atracción de estudiantes internacionales.	› UdeC cuenta con una Política de Investigación y una Política de Internacionalización, instrumentos que aseguran el aumento de la excelencia, orientados a la atracción de talentos, a la investigación y formación de frontera y al intercambio y atracción global de estudiantes.
Gobernanza institucional	› Fortalecer las capacidades de dirección estratégica del Gobierno Corporativo. › Robustecer la estructura y profundizando en la autonomía de la Controlaría Corporativa. › Incrementar la capacidad de gestión operativa de la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas en las filiales corporativas.	Oportunidad	› Gobierno Corporativo privilegia la Dirección Estratégica por encima del control. › Administración central con mayores oportunidades de dedicación al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cumplimiento del propósito. › Estabilidad y estructura para la adecuada gestión de la gobernanza.	› Oportunidades de formación para fortalecer las capacidades del Gobierno Corporativo de la Universidad y de sus filiales. › Implementación de modelos de prevención de delitos y gestión de riesgos y compliance en la gestión corporativa y en las distintas empresas y entidades relacionadas.

Categorías	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Seguridad de los datos y ciberseguridad	Datos como activo estratégico que apoya el cumplimiento de sus mandatos institucionales. Filtración de datos o información sensible de las personas u organizaciones. Ciberataques y sabotajes. Estafas, robos y publicidad engañosa.	Riesgo	Incumplimiento del marco regulatorio. Interrupciones en el funcionamiento de los procesos internos. Interrupciones en la prestación de los servicios. Pérdida de confianza por parte de las partes interesadas.	Formulación de una Política de Gobierno de datos y de protección de datos personales que define los principios, la estructura, los roles y los procesos de un modelo integral y sostenible de gobierno de datos, asegurando la calidad, la seguridad y el uso responsable de la información. Equipos humanos especializados y altamente calificados, con herramientas y software actualizados. Existencia de matrices de riesgos y control periódico en la DTI.
Transformación Digital	Digitalizar procesos internos y contar con el equipamiento tecnológico correspondiente, acompañado de capacitaciones en IA generativa.	Oportunidad	Mejoras en la eficacia y la eficiencia operativas. Modernización de la gestión y de los procesos internos. Cumplimiento a los objetivos y metas del PEI.	Implementación del sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) basado en sistemas de inteligencia de negocios. Creación del programa de inteligencia artificial GenIA UdeC. Funcionamiento del programa de Doctorado en Inteligencia Artificial aplicada a desafíos públicos y privados. Simplificación e integración de plataformas institucionales en apoyo a la gestión.
Análisis de datos	Recopilación y uso de datos para encontrar soluciones individuales adaptadas.	Oportunidad	Mejorar procesos y experiencias a través del análisis de los datos. Creación de un patrimonio de datos.	Generación de sistemas de alerta temprana para incrementar las tasas de retención de estudiantes. Desarrollo de soluciones digitales para fortalecer la gestión. Oferta de diplomas para el apoyo a las actividades docentes y de gestión para el personal universitario.

Riesgos financieros

Categorías	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Liquidez	Falta de liquidez.	Riesgo	Incapacidad de cumplimiento de los compromisos financieros.	Planificación y gestión presupuestaria. Gestión integrada de las finanzas corporativas en la Corporación.
Cobranza	Factores externos (político-sociales) asociados al entorno de la educación superior.	Riesgo	Efectos en los resultados económicos de las organizaciones.	Modernización de la gestión de asistencia financiera al estudiante. Diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad en la División de Asistencia Financiera al estudiante.
Tasa de interés	Fluctuaciones adversas de las tasas de interés.	Riesgo	Aumento de los costos de las obligaciones financieras.	Planificación financiera. Gestión integrada de las finanzas corporativas en la Corporación.
Moneda	Tipo de cambio.	Riesgo	Efectos en los resultados económicos de las organizaciones.	Planificación financiera y de adquisiciones.

Riesgos de mercado

Categorías	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Cumplimiento regulatorio	Aumento de exigencias regulatorias. Incumplimientos regulatorios.	Riesgo	Efectos en los resultados económicos de las organizaciones. Interrupción de la continuidad operacional (en casos graves de incumplimiento). Procesos sancionatorios. Daño reputacional.	Fortalecimiento de la estructura de compliance y gestión de riesgos. Participación activa en las comisiones y grupos de trabajo establecidos por el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y Comisión de Educación del Congreso Nacional.
Relacionamiento con autoridades y reguladores	Relacionarse con autoridades y reguladores para impactar al marco normativo de manera positiva.	Oportunidad	Marco normativo favorable para el sector educativo.	Fortalecer el relacionamiento con las autoridades del sistema de educación superior chileno. Existencia de una “Declaración de Conocimiento y Compromiso con las Políticas Institucionales en materia de Prevención del Delito Económico”, la cual es suscrita por todo trabajador/a.

En 2025 se identificaron los riesgos financieros de alcance corporativo, a partir de los cuales se elaboró una matriz de riesgos inherentes, y en 2026 se establecerán las medidas de control y de tratamiento respecto de cada uno de los riesgos, para determinar los riesgos finales.

Riesgos asociados a delitos económicos

Categorías	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Corrupción	Cohecho. Soborno. Corrupción entre particulares.	Riesgo	Sanciones penales a la persona jurídica. Daño reputacional.	Fortalecimiento de la estructura de compliance corporativa en materia de relacionamiento con el personal público y privado. Lotería obtuvo la certificación internacional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), Nivel 1, otorgada por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE). Se elaboró propuesta de actualización del Reglamento de Prestación de Servicios a terceros y asistencia técnica.
Tributarios y aduaneros	Importación de bienes sin los pagos aduaneros correspondientes.	Riesgo	Sanciones penales a la persona jurídica. Daño reputacional.	Fortalecimiento de la estructura de compliance corporativa en materia de importaciones.
Delitos contra la propiedad	Receptación de bienes.	Riesgo	Sanciones penales a la persona jurídica. Daño reputacional.	Fortalecimiento de la estructura de compliance corporativa en materia de compras.
Fraudes	Apropiación indebida.	Riesgo	Sanciones penales a la persona jurídica. Daño reputacional.	Fortalecimiento de la estructura de compliance corporativa en materia de administración de fondos públicos.

Cabe mencionar que en 2025 no se identificaron riesgos asociados a la libre competencia.

Riesgos y oportunidades sociales

Categorías	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Desarrollo y atracción de talentos	Retención y atracción de talentos en el personal académico, no académico y estudiantes, sobre todo a través de las alianzas y los convenios internacionales.	Oportunidad	La calidad del cuerpo académico incide en la calidad de toda la oferta académica: la formación, la investigación y la vinculación con el medio.	UdeC cuenta con un modelo de aseguramiento de la calidad de la formación aplicable a los programas de los tres niveles formativos; además, cuenta con una política de investigación y una política de internacionalización, instrumentos que aseguran el aumento de la excelencia de carreras y programas, la atracción de talentos y el intercambio y la atracción global de estudiantes. Cuenta con mecanismos que permiten las estancias y los sabáticos del personal académico en el extranjero. Se encuentra en funcionamiento la figura de profesores visitantes, que permite la incorporación permanente de académicos internacionales.
Bienestar de las personas	Fomentar un ambiente laboral positivo y el bienestar del personal, mejorando condiciones y experiencia de vida en todas las entidades de la Corporación. Fortalecer el bienestar de las personas y las condiciones óptimas para la formación del estudiantado, en un ambiente en el que se sientan seguros y cómodos.	Oportunidad	Aumento de motivación por parte de los/las trabajadores/as. Creación de iniciativas que permitan el aporte del personal universitario en gestión mejoren la efectividad y eficiencia de sus contribuciones. Baja de tasa de deserción estudiantil.	Implementación del programa “Desafíos Cuidemos Nuestro Campus”, orientado a formar en innovación y a generar soluciones desde la comunidad a los desafíos. Gestión del personal y del Comité de Aplicación Psicosocial. Implementación de una unidad especializada de apoyo psicosocial para el personal universitario (UAPPU). Implementación del programa UdeC Te Acompaña para el estudiantado.
Inclusión y Diversidad	Valoración de la diversidad, la no discriminación y la generación de espacios igualitarios.	Oportunidad	Contar con trabajadores/as y estudiantes con diversidad de capacidades y opiniones. Bienestar de los/as trabajadores/as y estudiantes en una cultura abierta e inclusiva.	Política institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual y Política institucional de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad. Certificación en el Sello de Igualdad de Género para Universidades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Existencia de Política de Inclusión. Fortalecimiento de las capacidades de gestión en inclusión en la Dirección de Personal y en Includec.

Categorías	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Vinculación con la comunidad y aporte a la cultura	Vinculación con el medio en los ámbitos científico, tecnológico, artístico y cultural. Transferir conocimientos mediante los servicios y la asistencia técnica en los ámbitos tecnológico, ambiental y social.	Oportunidad	Fortalecimiento de la presencia institucional mediante la vinculación permanente con la sociedad. Reconocimiento público del aporte de la Universidad al desarrollo de nuevas tecnologías orientadas al desarrollo productivo sostenible. Retroalimentación cultural desde la comunidad. Contar con reconocimientos al personal académico en vinculación con el medio.	Existencia de Política y Modelo Institucional de Vinculación con el Medio que incluye las dimensiones: cultural; social comunitario; político-público; y productivo. Fortalecimiento de proyectos asociativos mayores en Ciencia (Instituto Océanos UdeC, Programa de Ciencias Antártica) y Tecnología (nueva tecnología para el procesamiento de concentrados de cobre y producción de litio metálico).
Democracia y participación universitaria	Cuidar y fomentar un ambiente participativo y de colaboración.	Oportunidad	Aumento de confianza por parte de los involucrados.	Existencia de órganos colegiados con participación de todos los estamentos (Consejo Académico, Consejos de Carreras, Consejo Asesor Informática).
Juego Responsable	No gestionar el impacto negativo que el juego de azar puede tener en jugadores vulnerables.	Riesgo	Pérdida de reputación de Lotería y la Corporación. Pérdida de confianza de los clientes.	Lotería implementó prácticas, códigos o políticas enfocados en promover una industria de los juegos de azar responsable. Lotería mantiene su certificación de juego responsable nivel 4 de WLA.

Nota: La Universidad de Concepción identifica y gestiona de manera sistemática los riesgos asociados a la salud y seguridad de sus estudiantes, funcionarios/as, académicos/as y demás usuarios/as de sus servicios. Dichos riesgos incluyen, entre otros, accidentes en actividades académicas y prácticas profesionales, riesgos sanitarios, riesgos de infraestructura y riesgos asociados a servicios complementarios. La institución evalúa periódicamente los impactos potenciales de estos riesgos y define medidas de mitigación y control, tales como seguros obligatorios, protocolos de seguridad, planes de emergencia y programas preventivos, los cuales son monitoreados por las diferentes unidades responsables en forma coordinada.

Riesgos y oportunidades ambientales

Categorías	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Cambio Climático	Desastres naturales. Amenazas antrópicas.	Riesgo	Interrupción de la continuidad operacional. Daños patrimoniales. Daños a la salud de las personas.	Cobertura de seguros. Establecimiento de planes y medidas de prevención y mitigación para enfrentar siniestros.
Campus sustentable	Avanzar en implementación de una estrategia de sustentabilidad. Gestionar recursos como el agua, energía o desechos de forma responsable.	Oportunidad	Robustecer y mostrar el sello institucional de la UdeC. Contribución al cumplimiento del PEI. Contribución a compromisos voluntarios con entidades externas. Reducción de costos. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza.	Iniciativas y programas de mejora en el diseño y la construcción de infraestructura. Recambio tecnológico con criterios de eficiencia energética. Implementación de sistemas de gestión de energía y agua con información de consumo en línea. Auditorías. Existencia de Política de Sustentabilidad. Consolidación del “Campus Naturaleza” como un nuevo espacio para la formación, investigación y vinculación de la UdeC.

04 Formación de excelencia

4.1 Universidad de Concepción

4.2 Instituto Profesional Virginio Gómez

4.3 Centro de Formación Técnica Lota Arauco

El núcleo de la Corporación Universidad de Concepción es la educación de excelencia y la formación integral de personas.

A través de la Universidad de Concepción, el Instituto Profesional Virginio Gómez y el Centro de Formación Técnica Lota Arauco la Corporación está presente en los tres segmentos de la educación superior. Las tres entidades tienen un profundo impacto en el desarrollo social y cultural de las regiones del Biobío y Ñuble, a la vez que contribuyen significativamente a la construcción de una sociedad más justa, descentralizada y equitativa.

A continuación, se presentan los principales hitos, reconocimientos y desafíos de cada institución en relación con matrícula, titulación, investigación, becas y gratuidad, entre otros.

Entorno y principales actores

NCG 461 - 6.1.ii, 6.2.ii, 6.2.viii

Las entidades educacionales de la Corporación Universidad de Concepción se encuentran insertas en el Sistema de Educación Superior, que abarca universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

De acuerdo con el Servicio de Información de Educación Superior del Ministerio de Educación (SIES), en 2025, el número de estudiantes del sistema de Educación Superior fue de 1.455.639 que se distribuían en 131 instituciones.

Las 30 universidades que pertenecen al Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), concentran el 56,6% de la matrícula del sistema universitario. La Universidad de Concepción concentra el 6,3% del estudiantado de pregrado de las casas de estudios del CRUCH, y 3,3% si se considera todo el sistema universitario. Asimismo, concentra el 28,9% de las y los estudiantes universitarios de la Región del Biobío, y un 19,0% de las y los de la Región de Ñuble.

Dados sus 7 años de acreditación institucional, la Universidad de Concepción se encuentra en una situación de fortaleza dentro del sector, con un promedio de 737,9 puntos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Esta certificación de excelencia otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, la ubica en un selecto grupo de solo cinco universidades que incluye a la Pontificia Universidad Católica, la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Santiago.

En 2025 no hubo contingencias externas relevantes que influyeran en la Universidad. Importante fue la implementación de los aranceles regulados en 44 carreras, los que abarcarán a todas las carreras en 2026.

La Universidad comercializa su oferta académica mediante canales digitales y presenciales, con foco en trazabilidad y acompañamiento. En pregrado, el principal canal es el portal web institucional de admisión, complementado por acciones presenciales y mixtas como el evento Puertas Abiertas UdeC, ferias educacionales y actividades de orientación en los tres campus. Desde 2025 opera, además, un canal de atención vía WhatsApp para el proceso de orientación vocacional y postulación.

En educación continua y postgrado, la Universidad ha fortalecido un modelo de comercialización predominantemente digital, basado en portales institucionales, estrategias de marketing educacional y sistemas de captación con trazabilidad de interesados. En postgrado, este enfoque se complementa con procesos digitales integrales, herramientas de gestión de contactos, equipos comerciales y participación en ferias nacionales e internacionales, incluyendo la feria institucional realizada en 2025. Los servicios académicos, científicos y tecnológicos se comercializan principalmente mediante canales relacionales B2B con organizaciones públicas y privadas, mientras que el merchandising se distribuye a través de una tienda virtual y dos tiendas físicas en el Foro del campus Concepción.

4.1 Universidad de Concepción (UdeC)

Para garantizar una formación de excelencia, UdeC cuenta con una sólida estructura de gobierno universitario y un cuerpo académico altamente especializado.

Organigrama Universidad de Concepción

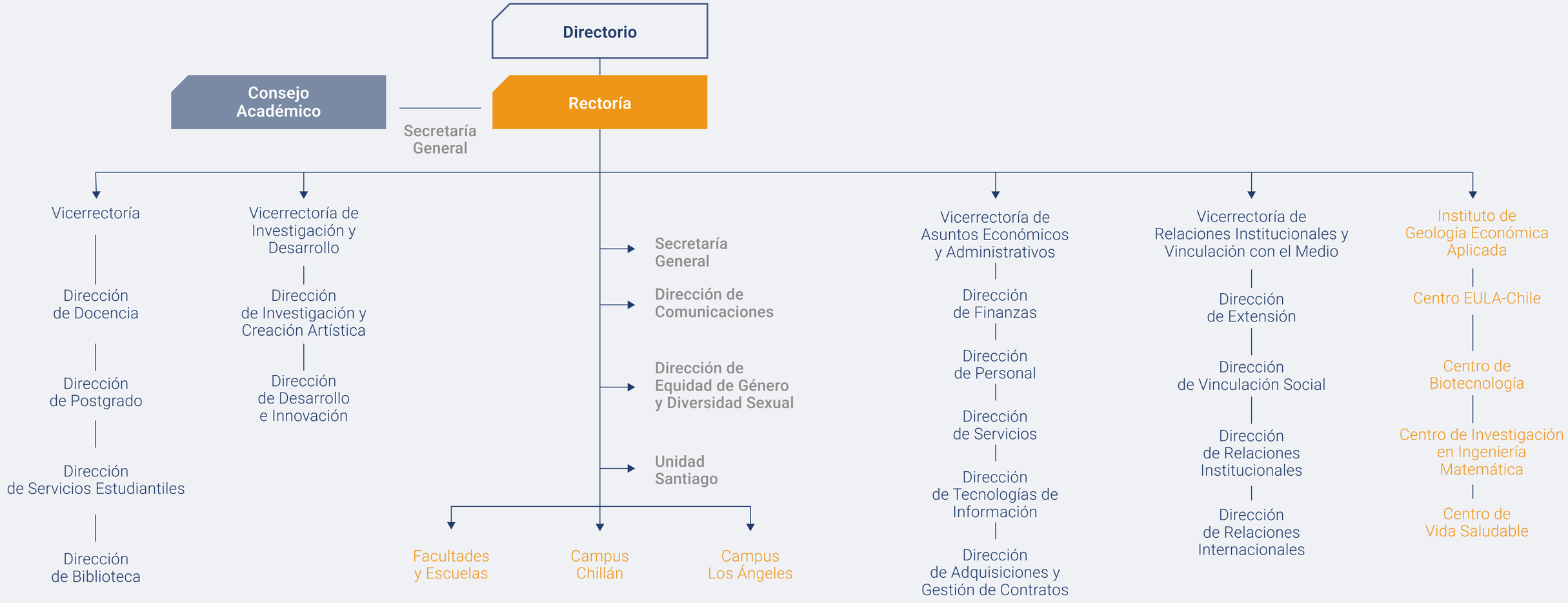

Durante el año 2025, la planta académica con postgrado representó el 92,7% de la dotación académica de la Universidad.

Evolución de la planta académica*

Nivel de formación	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Doctorado	815	834	878	891	935	946
Magíster	383	379	369	385	384	387
Especialistas de la salud	100	105	99	96	94	94
Licenciados/as y titulados/as	163	167	132	123	117	112
Técnico Profesional	1	-	-	-	-	-
Totales	**1.462**	**1.485**	**1.478**	**1.495**	**1.530**	**1.539**
% con postgrado	81,9%	81,7%	84,4%	85,3%	86,2%	86,6%
% con postgrado y/o especialidad médica u odontológica	88,8%	88,8%	91,1%	91,8%	92,3%	92,7%

Fuente: : Elaboración propia a partir de base publicada en **www.mifuturo.cl** (**https://www.mifuturo.cl/bases-de-datos-personal-academico/**)

* Medida en Dedicaciones Normales Equivalentes (DNE).

Nivel de pregrado

En 2025, la Universidad de Concepción consolidó el fortalecimiento del pregrado para asegurar una formación de excelencia, inclusiva y pertinente a los desafíos contemporáneos. Este avance se expresó en la actualización de marcos normativos, el robustecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad, la modernización de los procesos académicos y la profundización de una docencia basada en evidencia, innovación y mejora continua. En coherencia con el Modelo Educativo Institucional y el Plan Estratégico, estas acciones reafirmaron una visión centrada en las personas, la diversidad de trayectorias formativas y el rol protagónico del estudiantado en su proceso de aprendizaje.

Asimismo, el pregrado se vio fortalecido por la articulación entre docencia, investigación e innovación educativa, junto con una creciente incorporación de tecnología e inteligencia artificial. Estas iniciativas, orientadas a la evaluación y acompañamiento docente, la flexibilización curricular, la inclusión, la vinculación con el sistema escolar y decisiones basadas en datos, permitieron avanzar hacia un modelo más flexible, transparente y sostenible. Estos esfuerzos sentaron bases sólidas para enfrentar los desafíos 2026, proyectando al pregrado hacia una educación pertinente, equitativa y alineada con las demandas del entorno social y territorial.

Hitos de Pregrado

- Durante 2025 se aprobó el nuevo Reglamento General de Docencia de Pregrado de la Universidad, instrumento alineado con el Modelo Educativo, las políticas institucionales y el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Se consolidó el Sistema Integral de Evaluación Docente (SIED) como ecosistema de mejora continua. Destacó la validación e implementación de la nueva Encuesta de Evaluación Docente, el fortalecimiento de la Evaluación Docente Intermedia y la renovación del Programa de Acompañamiento a la Evaluación Docente.
- 59 carreras de pregrado implementaron el Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Formación (MAQ), alcanzando un 66% de los programas, lo que constituye un avance histórico.
- La Dirección de Docencia se adjudicó un proyecto Fondecyt Regular para evaluar el impacto de una aplicación basada en inteligencia artificial para la autorregulación del aprendizaje, integrada al aula virtual.

- Se fortaleció el ecosistema de innovación docente mediante Fondos I3D, incluyendo el lanzamiento de una nueva *landing page* que visibiliza las experiencias, aprendizajes y resultados de los proyectos Inicia.doc y Colabora.doc.
- Se implementó la Evaluación Docente Intermedia incorporando inteligencia artificial al análisis de los comentarios estudiantiles. En su fase piloto, se gestionaron más de 7.200 respuestas y alcanzó a más de 2.000 docentes.
- Se fortalecieron las trayectorias formativas con la actualización de protocolos institucionales, programas de acompañamiento académico y lineamientos de flexibilidad curricular.
- Se implementaron nuevas plataformas para la gestión de ingresos especiales a pregrado y el registro de la oferta de carreras, las que optimizan los procesos académicos, mejoran la trazabilidad de la información y fortalecen la experiencia de postulantes, académicos y académicas.

- Se decretaron 12 nuevos programas minors. En este marco, se acompañó la creación curricular del primer programa de Bachillerato en Ciencia e Innovación del país.
- Se avanzó en el acortamiento de las carreras de Ingeniería a cinco años, alineando los programas con estándares internacionales. Asimismo, se apoyó la apertura de la carrera espejo Pedagogía en Español en el campus Los Ángeles.

- La Dirección de Docencia impulsó la virtualización de la formación y el uso de tecnologías digitales para la gestión académica, sentando las bases para el desarrollo del proyecto institucional de virtualización de la docencia.

Desafíos 2026

De cara a 2026, la Universidad de Concepción se propone consolidar un modelo formativo más flexible, inclusivo y pertinente, con foco en la virtualización de la docencia y el seguimiento de las trayectorias estudiantiles. Un hito clave será la puesta en marcha del proyecto UCO 25101, orientado a instalar un modelo de virtualización que fortalezca la equidad, la calidad y la flexibilidad curricular. En paralelo, se avanzará en el tercer año del proyecto UCO 23101, profundizando el seguimiento de trayectorias formativas para atender la diversidad de talentos del estudiantado de pregrado y mejorar la retención y progresión académica.

Asimismo, la Universidad buscará integrar decisivamente la sostenibilidad y los objetivos del Plan Estratégico Institucional en la formación y la investigación, impulsando concursos de tesis vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a prioridades estratégicas. Se proyecta ampliar la oferta de minors en áreas prioritarias, promover salidas intermedias en los planes de estudio para reconocer trayectorias parciales y favorecer la empleabilidad temprana, y fortalecer la comunidad académica mediante congresos interuniversitarios de docencia que consoliden una cultura de innovación y mejora continua.

Matrículas de pregrado

2023	2024	2025
26.240	25.991	25.370

Fuente: Archivos oficiales DEMRE

Evolución de las vacantes y postulaciones efectivas

	2023	2024	2025
Postulaciones efectivas*	37.140	30.161	27.243
Vacantes oficiales	4.883	4.878	4.839

*Fuente: Archivos oficiales DEMRE

Matrículas UdeC respecto de universidades del CRUCH

Área	Estudiantes
Área Tecnología	5.408
Área Salud	4.966
Área Ciencias Sociales	3.652
Área Educación	3.183
Área Ciencias Naturales y Matemáticas	2.834
Área Agropecuaria y Ciencias del Mar	2.648
Área Derecho	1.280
Área Arte y Arquitectura	723
Área Humanidades	676
Total	**25.370**

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior, SIES

Matrículas UdeC respecto de universidades del CRUCH

Universidad	Matrícula	Participación
Pontificia Universidad Católica de Chile	33.765	8,45%
Universidad de Chile	37.610	9,41%
Universidad de Concepción	25.370	6,35%
Universidad de Santiago de Chile	22.724	5,69%
Otras universidades del CRUCH	280.137	70,10%
Total	**399.606**	**100%**

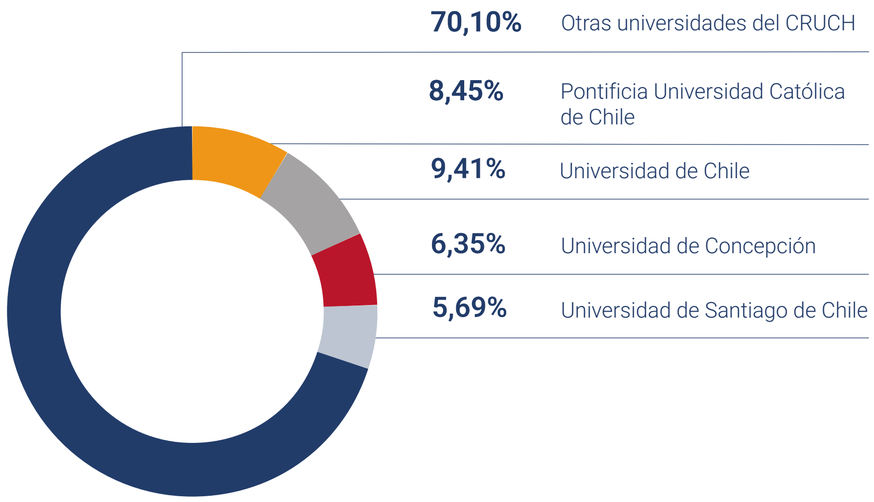

Retención

La retención de estudiantes de pregrado de primer año fue 84% en 2024. La tasa de retención de 2025 debe ser calculada tras la depuración del sistema, durante las primeras semanas del mes de abril del año siguiente.

› Tasa de retención institucional 1er año por cohorte

2022*	2023*	2024
83%	83%	84%

Fuente: Sistema de Control de Gestión.

*Cifras distintas de las informadas en la Memoria 2024, debido a la aplicación de una metodología de cálculo mejorada.

Becas y gratuidad

Número de estudiantes con beneficio

Campus	Becas Internas UdeC		Gratuidad		Crédito con Aval del Estado		Fondo Solidario de Crédito Universitario		Becas Externas	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Concepción	16.679	18.624	12.934	12.611	1.822	1.925	2.126	2.094	1.138	1.180
Los Ángeles	1.973	1.517	1.515	1.189	169	74	300	160	51	99
Chillán	1.019	1.931	1.218	1.476	66	192	150	319	97	59
Total general	**19.671**	**22.072**	**15.667**	**15.276**	**2.057**	**2.191**	**2.576**	**2.573**	**1.286**	**1.338**

Financiamiento ingresos por matrícula de pregrado

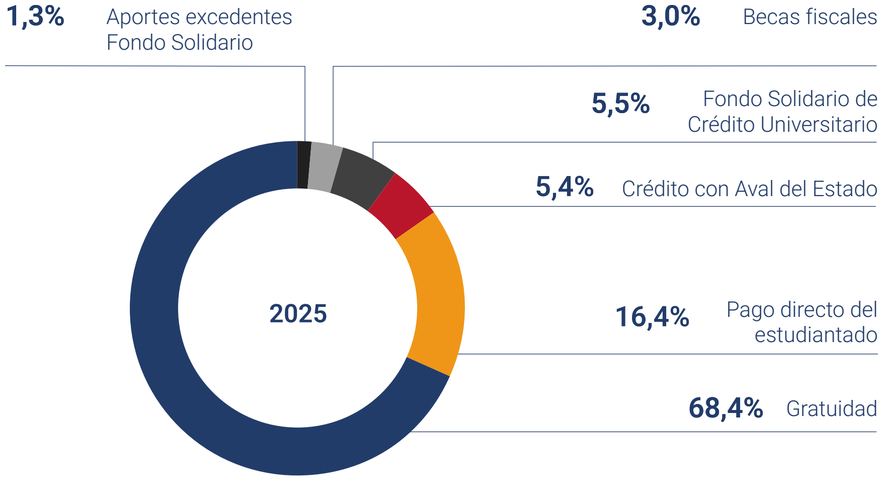

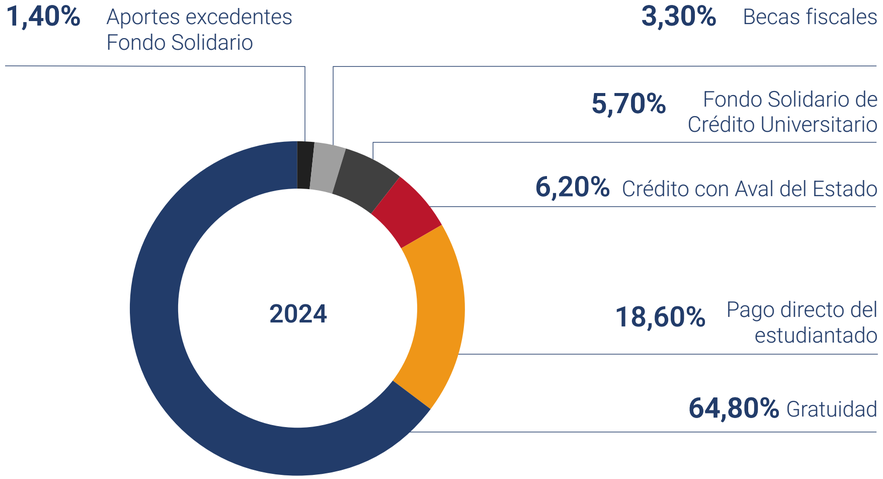

Nivel de postgrado

En 2025, el quehacer de la Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción estuvo guiado por un enfoque de consolidación académica con estándares de excelencia, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2021–2030 y el Plan de Mejoramiento de la Acreditación Institucional. Esto se tradujo en el fortalecimiento de la calidad de la oferta formativa, el aseguramiento de la acreditación de sus programas, la implementación de nuevas iniciativas interdisciplinarias y el impulso al financiamiento competitivo para sus estudiantes. La formación de capital humano avanzado se mantuvo como eje central, promoviendo una estrecha articulación entre docencia e investigación y asegurando resultados académicos medibles y reconocidos externamente.

Junto con ello, los lineamientos estratégicos enfatizaron la proyección nacional e internacional del postgrado y su vinculación con el entorno, promoviendo la cooperación académica, la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo y la comunidad. De manera transversal, se integraron criterios de sustentabilidad y responsabilidad social en el diseño y desarrollo de los programas, reforzando el compromiso institucional con un postgrado pertinente, conectado con los desafíos del país y alineado con estándares globales de calidad y colaboración.

En lo que respecta a su misión principal, es decir, la formación de graduados y graduadas de excelencia, esta área cuenta con 72 magísteres, 38 programas de doctorado y 47 especialidades médicas.

Hitos de postgrado

- En 2025 se decretó e inicio la actividad académica el Doctorado en Ciencias Clínicas Aplicadas, programa interdisciplinario desarrollado por las Facultades de Odontología y Farmacia.
- Se alcanzan 100 programas de postgrado acreditados por la CNA, consolidando el aseguramiento de la calidad institucional.
- En 2025, el 53% de la matrícula de Doctorado contó con financiamiento ANID, fortaleciendo la formación de capital humano avanzado.
- Tres nuevos proyectos se adjudican recursos del fondo ANID “Tesis de Doctorado en el Sector Productivo”, para promover investigación aplicada en entornos productivos.
- En 2025 se firmaron siete nuevos convenios académicos (tres de cotutela y cuatro de cooperación nacional e internacional), ampliando la colaboración institucional.
- En 2025 se impulsó un fondo concursable para el financiamiento de 45 académicos/as en la Escuela de Verano de Postgrado, fortaleciendo la vinculación y la divulgación científica.

Desafíos 2026

- Consolidar el Plan de Captación y Admisión Institucional, con el objetivo de posicionar a la UdeC entre las universidades con mayor matrícula en programas de postgrado, con prioridad a nivel de magíster.
- Crear y rediseñar programas de postgrado, respondiendo a las necesidades del medio y promoviendo, entre los programas, las modalidades semi y no presenciales, con énfasis en los programas de magíster.
- Contar con una oferta académica de programas de Doctorado (grado más alto de formación) en cada una de las Facultades de la Universidad de Concepción, donde solo resta la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) cuyo programa de doctorado está en proceso de creación, proyectando su decretación para el primer semestre de 2026.
- Alcanzar la acreditación del 100% de programas de especialidades médicas y especialidades odontológicas, lo cual responde tanto a un proceso de autorregulación de la calidad de los programas a nivel institucional (UdeC) así como también a una normativa ministerial (MINSAL).
- Decretar los nuevos reglamentos que rigen los Programas de Postgrado de la Universidad de Concepción. El reglamento que regula los programas de Doctorado y Magíster debería decretarse durante 2026 y el de especialidades médicas, avanzar (y probablemente) poder decretarlo durante el segundo semestre de 2026
- Aumentar la cobertura del Modelo de Aseguramiento de la Calidad en la Formación (MAQ), tanto en doctorados, magíster y especialidades de la salud.

Aporte a los objetivos estratégicos de la Corporación:

La Dirección de Postgrado desplegó durante el año 2025 un conjunto de acciones que le permitieron seguir desarrollando un quehacer alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2030, con el Plan de Mejoramiento de la Acreditación Institucional y las Políticas Institucionales.

Si bien su énfasis principal está puesto en la formación de graduados/as, su aporte contribuyó de manera transversal a los cuatro objetivos estratégicos de la Corporación:

› Educación:

Con 110 programas entre magíster y doctorado y 47 especialidades de la salud, esta área siguió expandiendo su oferta académica, proceso dentro del cual destaca la creación del Doctorado en Ciencias Clínicas Aplicadas, con un enfoque interdisciplinario entre la Facultad de Odontología y la Facultad de Farmacia.

De esta forma, su oferta académica abarca todas las áreas del conocimiento y atrae a estudiantes nacionales e internacionales, resguardando estándares de excelencia y calidad en cada programa. Lo anterior tiene como sustento las acreditaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), alcanzándose en 2025 la cifra de 100 programas acreditados.

Otro antecedente destacado del año 2025 es que el 53% de la matrícula de doctorado cuenta con financiamiento a través de la Beca de Doctorado Nacional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

› Investigación:

Los programas de magíster y doctorado siguieron contribuyendo a la formación de capital humano avanzado y al desarrollo de proyectos e investigaciones que generan nuevo conocimiento. En este marco, la formación de postgrado considera como requisito la elaboración de productos científicos —como artículos derivados del proceso formativo—, lo que fortalece directamente la actividad investigativa.

En esta línea, destaca dentro de 2025 la adjudicación de tres nuevos proyectos de recursos procedentes del fondo ANID “Tesis de Doctorado en el Sector Productivo”, que permitirá generar investigaciones aplicadas que serán lideradas por estudiantes de postgrado en contextos productivos de diversa índole.

› Vinculación con el medio:

Durante 2025, la formación de graduados/as se fortaleció mediante la firma de tres nuevos convenios de cotutela y otros cuatro de cooperación internacional y nacional. A ello se suma en 2025 la participación en iniciativas internacionales, como el Proyecto Canadiense “Pacific Rim Ocean Data Mobilization and Technology” (PRODIGY), actividades que amplían la colaboración con otras instituciones.

En el ámbito de la divulgación científica, destaca la implementación de actividades orientadas a comunicar la investigación a la comunidad, tales como los concursos “Tesis en 3 Minutos”, “Expo Póster” y “Tesis Doctorales”, junto con la realización de talleres vinculados a esta temática. Asimismo, en 2025 se impulsó un fondo concursable para el financiamiento de 45 académicos/as que participarán en la Escuela de Verano, en el nivel de formación de postgrado, lo que permitirá fortalecer aún más la vinculación del Postgrado con la comunidad en general.

› Sustentabilidad y responsabilidad social:

Las temáticas sustentabilidad y responsabilidad social se mantuvieron en 2025 como pilares fundamentales en el diseño y creación de los programas de postgrado. Estos enfoques se incorporaron en forma sistemática en la formulación de los proyectos académicos y su implementación se monitorea mediante los indicadores establecidos en el PEI 2021–2030, evidenciándose su desarrollo a través de asignaturas y/o investigaciones llevadas adelante por estudiantes de postgrado.

Matrículas postgrado CRUCH

Universidad	Matriculados/as	% de participación
Universidad de Chile	6.561	21,46%
Pontificia Universidad Católica de Chile	6.113	19,99%
Universidad de Concepción	1.937	6,33%
Universidad de los Andes	1.889	6,18%
Universidad Diego Portales	1.584	5,18%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	1.449	4,74%
Universidad de Santiago de Chile	1.359	4,44%
Universidad Técnica Federico Santa María	1.304	4,26%
Otras Universidades CRUCH	8.384	27,42%
Total CRUCH	**30.580**	

Fuente: Elaboración propia a partir de base publicada en www.mifuturo.cl. Base Matrícula 2025 Doctorado y Magíster actualizado a julio de 2025.

Graduados postgrado CRUCH

Universidad	Graduados/as	% de participación
Universidad de Chile	2.141	21,93%
Pontificia Universidad Católica de Chile	1.642	16,82%
Universidad de Concepción	790	8,09%
Universidad de los Andes	740	7,58%
Universidad Diego Portales	558	5,71%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	554	5,67%
Universidad de Santiago de Chile	543	5,56%
Universidad Técnica Federico Santa María	340	3,48%
Otras Universidades CRUCH	2.457	25,16%
Total CRUCH	**9.765**	

Fuente: Elaboración propia a partir de base publicada en www.mifuturo.cl. Base Titulados 2024 Doctorado y Magíster actualizado a mayo de 2025.

4.2 Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG)

En 2025, el Instituto Profesional Virginio Gómez se consolidó como actor relevante de la educación superior técnico-profesional, con presencia en Concepción, Chillán y Los Ángeles, y una misión centrada en la formación de técnicos altamente capacitados que contribuyen al desarrollo regional y nacional.

La institución desarrolla su quehacer a través de cinco escuelas —Construcción, Prevención de Riesgos y Medioambiente; Salud; Educación, Ciencias Sociales y Deporte; Negocios y Tecnología; y Tecnológica Industrial— además de programas de capacitación para trabajadores y trabajadoras del sector socioproductivo. Ofrece programas presenciales y a distancia, tanto regulares como de continuidad de estudios, y se encuentra adscrita a gratuidad.

En 2025 se impulsaron iniciativas para modernizar la gestión, fortalecer la organización y consolidar una mirada estratégica sobre las personas como eje del proyecto educativo. En este contexto, destacó la obtención de la Acreditación Avanzada por cinco años en cuatro dimensiones, que reafirma su compromiso con la calidad, la mejora continua y el desarrollo regional.

Asimismo, se avanzó en la transformación digital de los servicios académicos y administrativos, junto con el desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura destinados a mejorar los espacios formativos y acompañar el crecimiento institucional.

El IPVG se mantuvo entre las instituciones con mayor número de estudiantes, alcanzando 8.776 personas inscritas en 2025, 96,4% de las cuales proviene de las regiones del Biobío y Ñuble.

Hitos 2025 IPVG

- El Instituto Profesional Virginio Gómez creó la Dirección de Gestión de Personas con el objetivo de fortalecer su estructura organizacional y modernizar la gestión institucional.
- El 15 de octubre de 2025, la Comisión Nacional de Acreditación otorgó al IPVG una Acreditación Avanzada por cinco años, en el marco del proceso de aseguramiento de la calidad institucional.
- El Instituto Profesional Virginio Gómez impulsó avances relevantes en su Proyecto de Transformación Digital. En este marco, en marzo se implementó la plataforma Canvas como sistema institucional de gestión del aprendizaje.
- El IPVG avanzó en el proyecto de nuevo edificio y mejoramiento de la Sede Los Ángeles, así como en el desarrollo del proyecto de Zona de Encuentro en la Sede Concepción. Adicionalmente, avanzó en el proyecto de ampliación del edificio de la Sede Chillán, cuya adjudicación se proyecta para marzo de 2026. Además, entró en funcionamiento la Sala Multipropósito en Sede Concepción, la cual está destinada a actividades docentes y a la promoción del deporte y vida saludable.

Desafíos 2026

Los principales desafíos del 2026 se orientan a continuar la modernización institucional y consolidar la oferta formativa, fortaleciendo programas con mayor pertinencia territorial y proyección laboral, e incorporando componentes de innovación, emprendimiento y empleabilidad. Asimismo, será clave seguir modernizando la infraestructura física y tecnológica para enfrentar los nuevos desafíos en la formación tanto presencial como digital. En esta línea, la institución cuenta con una plataforma LMS para el desarrollo de contenidos en modalidad asincrónica y síncrona.

En paralelo, se proyecta fortalecer la vinculación con la Universidad de Concepción, el CFT Lota Arauco y agentes socio-productivos, promoviendo una colaboración que potencie la continuidad de estudios, la transferencia de conocimientos y la empleabilidad.

IPVG en cifras

5
Escuelas

- Construcción, Prevención de Riesgos y Medioambiente
- Educación, Ciencias Sociales y Deporte
- Tecnológica Industrial
- Salud
- Negocios y Tecnología

143

Programas regulares y especiales de continuidad de estudio.

3
Sedes

- Concepción
- Chillán
- Los Ángeles

51

Carreras profesionales y técnicas en jornada diurna, vespertina y a distancia.

Matrículas

En 2025, el IPVG concentró 3.635 estudiantes de primer año, lo que representa 32,8 % de la matrícula de primer año de los institutos profesionales (IP) en Biobío y Ñuble. En matrícula total alcanzó 8.776 estudiantes, equivalente a 22,6 % del mercado regional de IP.

Matrículas totales y de primer año por sede y tipo de carrera 2025

Sede	Nivel	Primer año	Total
Concepción	Profesional	622	1.883
	Técnico	1.331	2.846
	Total	**1.953**	**4.729**
Los Ángeles	Profesional	470	1.305
	Técnico	578	1.146
	Total	**1.048**	**2.451**
Chillán	Profesional	260	744
	Técnico	374	852
	Total	**634**	**1.596**
Total	**Profesional**	**1.352**	**3.932**
	Técnico	**2.283**	**4.844**
	Total	**3.635**	**8.776**

Fuente: Sistema de Indicadores de Gestión IPVG.

Titulados/as por sede, año de titulación y género (año calendario)

	Concepción			Los Ángeles			Chillán			IPVG		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
1991-2024	9.213	12.152	**21.365**	5.050	6.263	**11.313**	4.164	2.977	**7.141**	18.427	21.392	**39.819**
2025	684	696	**1.380**	351	314	**665**	304	144	**448**	1.339	1.154	**2.493**
Total	**9.897**	**12.848**	**22.745**	**5.401**	**6.577**	**11.978**	**4.468**	**3.121**	**7.589**	**19.766**	**22.546**	**42.312**

Fuente: Sistema de Indicadores de Gestión IPVG.

Matrículas totales y de primer año por sede y tipo de carrera 2025

Región	Total	% Total
Arica y Parinacota	1	0,01 %
Tarapacá	1	0,01 %
Antofagasta	5	0,06 %
Coquimbo	4	0,05 %
Valparaíso	6	0,07 %
Metropolitana	39	0,44 %
O'Higgins	6	0,07 %
Maule	53	0,60 %
Ñuble	1.726	19,67%
Biobío	6.736	76,75%
Araucanía	167	1,90 %
Los Ríos	3	0,03 %
Los Lagos	14	0,16 %
Aysén	10	0,11 %
Magallanes	5	0,06 %
Total	**8.776**	**100%**

Fuente: SISTARES, matrícula informada a SIES e ÍNDICES, corte abril-2025.

Distribución de programas 2025 por sede y tipo de carrera

Tipo de programa	Sede			Instituto	
	Concepción	Los Ángeles	Chillán	Total	%
Profesionales	14	8	6	**28**	**19,60%**
Programas Especiales	16	9	4	**29**	**20,30%**
Técnicos	50	21	15	**86**	**60,10%**
Total	**80**	**38**	**25**	**143**	**100,00%**

Fuente: Sistema de Indicadores de Gestión IPVG.

Tasa retención institucional de primer año por cohorte

Sede	Cohorte*		
	2022	2023	2024
Concepción	73,70%	77,30%	76,00%
Los Ángeles	73,70%	80,10%	80,80%
Chillán	70,80%	80,10%	81,40%
Total Institucional	**73,20%**	**78,50%**	**78,20%**

Fuente: Sistema de Indicadores de Gestión IPVG.

Nota: Este indicador considera la retención de estudiantes de todos los programas impartidos por la institución y difiere de lo informado por el Servicio de Información de Educación Superior, que excluye los programas especiales.
*La información de la cohorte 2025 se reportará en la Memoria 2026.

Calidad de la enseñanza e inserción laboral

El Modelo Educativo del Instituto Profesional Virginio Gómez orienta la formación institucional y promueve un entorno de aprendizaje en el que interactúan estudiantes, cuerpo docente y socios estratégicos, en coherencia con los propósitos institucionales. Asimismo, sustenta una docencia centrada en las personas, impulsando el aprendizaje activo, el uso pertinente de tecnologías y el trabajo colaborativo como base de la creatividad e innovación.

Mediante la articulación de los actores del proceso formativo, el Modelo genera condiciones para una formación integral y pertinente, vinculada al entorno y orientada a la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento, en respuesta a los desafíos productivos y sociales.

Su implementación es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, a través de las Direcciones de Desarrollo Académico, Desarrollo Estudiantil, Educación Virtual y las Direcciones de Escuela. La institución reconoce la diversidad de perfiles de ingreso y despliega medidas académicas y de apoyo para asegurar el logro de los perfiles de egreso y fortalecer competencias que favorezcan la inserción laboral de calidad.

Empleabilidad al 1er año de titulación 2025:

81%

Convenios

Existen más de 388 convenios de práctica y 73 convenios de colaboración con agentes del sector social y productivo, en el marco de la formación de los y las estudiantes (proyectos de innovación, prácticas, capacitaciones, etc.)

Becas y gratuidad

Además de estar adscrito a la gratuidad desde 2023, cada año el IPVG ofrece a sus estudiantes una serie de beneficios de fuentes estatales e internas para apoyar a quienes lo necesiten.

Estatales:

JUNAEB entrega becas de alimentación BAES a 4.743 estudiantes, beneficiando al **54%** del estudiantado matriculado.

Internas:

- **Descuentos**
  - Los descuentos de arancel apoyan a 953 estudiantes, un 11% del estudiantado, dentro de los que se encuentran Puntaje PAES, Nota de Enseñanza Media, Excelencia Académica Dr. Virginio Gómez, Beca Mujeres en STEM, Continuidad de Estudios para Titulados/as, Convenios con Empresas, Hermano, Hijos/as de Funcionarios/as de empresas de la Corporación.
- **Becas**
  - Las becas de arancel apoyan a **26** estudiantes, un **0,3%** del estudiantado matriculado, dentro de las que están la Beca Social para estudiantes cuya situación socioeconómica se ha deteriorado, y la Beca Talento, para estudiantes que destaquen en alguna disciplina deportiva o artística.
  - El **36%** del grupo estudiantil de admisión (1.303 estudiantes), recibió descuento cuota básica de matrícula.
  - El Instituto financia la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) de quienes ingresan por primera vez a la Educación Superior, así como la revalidación de las tarjetas del **59%** del estudiantado matriculado en 2025, **5.180** estudiantes.

Composición del financiamiento del ingreso por matrícula 2025 y 2024

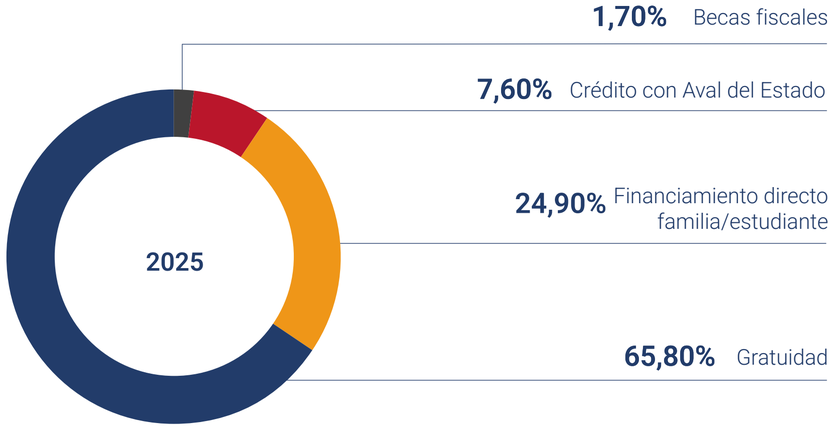

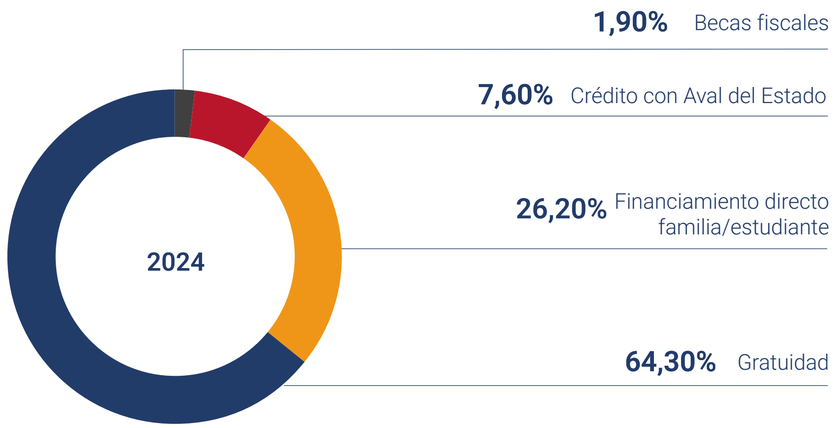

4.3 Centro de Formación Técnica Lota Arauco (CFT Lota Arauco)

Consolidada como una entidad clave en la capacitación técnica y el progreso económico de Lota, Coronel y la provincia de Arauco, el Centro de Formación Técnica Lota Arauco ha formado a más de 6.300 técnicos de nivel superior. Al cierre de 2025, sus 28 años de existencia son un testimonio del esfuerzo de la comunidad y del aporte de la Corporación al territorio.

El compromiso y desafío del CFT se centran en la formación de estudiantes, con un enfoque en innovación para influir en su entorno laboral y contribuir a los sectores en los que se desempeñan. En esa línea, su modelo educativo enfatiza que el estudiantado es protagonista de su aprendizaje, mientras que el rol del cuerpo docente es facilitar, articular, guiar y motivar durante el proceso.

Actualmente, cuenta con cuatro años de acreditación en Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, hasta octubre de 2027.

La oferta académica del CFT Lota Arauco surge de las necesidades del mercado laboral, de su desarrollo y crecimiento en la región y el país, que responde a las exigencias del sector productivo, tanto público como privado, cumpliendo así las expectativas del mundo empresarial.

Hitos 2025

Fortalecimiento del proyecto formativo con foco territorial

En 2025, el CFT Lota Arauco reforzó su identidad institucional, con un énfasis explícito en ciencia, innovación y desarrollo territorial. Este enfoque se expresó tanto en las actividades académicas como en instancias de vinculación con el entorno, reafirmando su compromiso con una formación técnica pertinente y conectada con las necesidades del territorio.

Consolidación de la experiencia estudiantil y gestión académica

La institución avanzó en el fortalecimiento de la gestión docente y en la optimización de los servicios de atención al estudiante. En este marco, se desarrollaron procesos de titulación en Casa Central Lota y en la Sede Cañete, marcando un hito relevante para nuevas generaciones.

Desarrollo y reconocimiento del capital humano institucional

Durante 2025 se impulsaron pasantías nacionales e internacionales orientadas al fortalecimiento de la innovación pedagógica y la formación técnica, junto con instancias de reconocimiento a la trayectoria y excelencia de docentes, trabajadores y trabajadoras

Impulso al emprendimiento, la innovación y la creatividad

El CFT Lota Arauco avanzó en su estrategia de innovación y emprendimiento mediante alianzas para implementar la primera Escuela de Emprendimiento en Lota y Coronel, la realización del Encuentro de Creatividad, Emprendimiento e Innovación con enfoque territorial y la implementación del FAB LAB Tecnológico.

Desafíos 2026

Consolidación del Centro de Emprendimiento Institucional y del ecosistema de innovación

Como principal desafío 2026, el CFT Lota Arauco proyecta consolidar su Centro de Emprendimiento Institucional, orientado a fortalecer el ecosistema de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica con enfoque territorial. La iniciativa considera la habilitación y remodelación de un espacio en el ex Mercado del edificio ENACAR, integrando recuperación patrimonial y desarrollo productivo. El Centro se concibe como un espacio abierto a la comunidad, articulado con el FAB LAB Tecnológico, para impulsar procesos de ideación, prototipado y escalamiento de iniciativas.

Desafíos del modelo de enseñanza CFT

El Centro enfrenta el desafío de modernizar su modelo formativo, fortaleciendo su pertinencia frente al entorno productivo y social. Asimismo, busca consolidar su rol en el desarrollo territorial mediante una vinculación activa con el medio, la transferencia de capacidades y el fomento del emprendimiento. En este marco, la transformación digital se proyecta como un habilitador clave para optimizar procesos académicos y de gestión, fortaleciendo la experiencia de estudiantes y colaboradores/as. Finalmente, la empleabilidad se mantiene como eje, integrada a la formación y a la relación con los sectores generadores de empleo.

CFT en cifras

2
Sedes

Lota y Cañete

Oferta académica:

16
especialidades técnicas

En **Sede Lota** 13 diurnas y 9 vespertinas

En **Sede Cañete** 5 diurnas y 1 vespertina

En 4 áreas

- Administración y Comercio
- Educación
- Ciencias Sociales
- Tecnología

Composición de la matrícula por área del conocimiento

Área del conocimiento	Nº de estudiantes nuevos/as	%	Nº total estudiantes	%
Tecnología	339	38,4%	696	34,3%
Educación	221	25%	496	24,5%
Ciencias Sociales	162	18,3%	450	22,2%
Administración y Comercio	162	18,3%	385	19%
Total	**884**	**100%**	**2.027**	**100%**

Composición del financiamiento del ingreso por matrícula

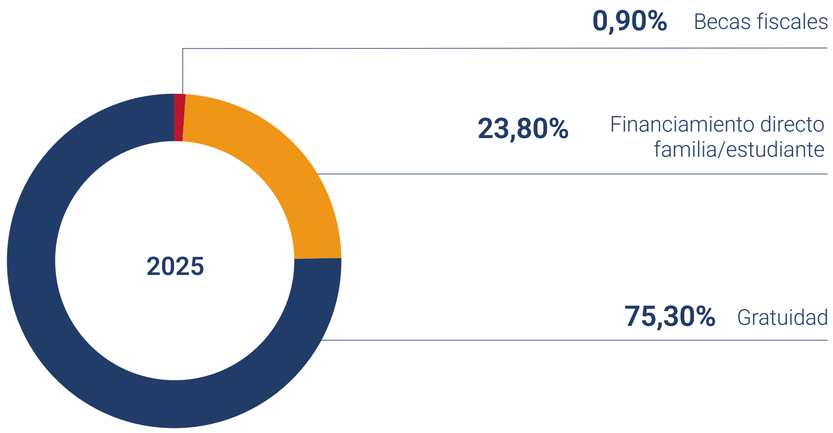

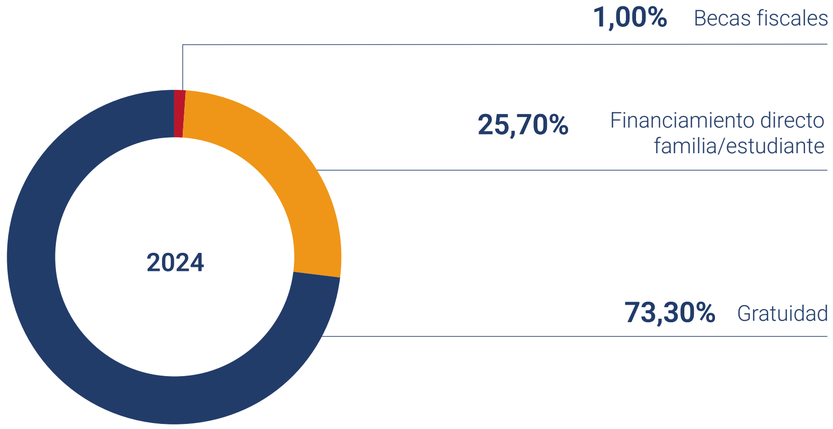

Oferta de Carreras

Ciencias Sociales

- Administración Pública
- Trabajo Social

Educación

- Educación Diferencial
- Educación de Párvulos

Tecnología

- Gestión Portuaria y Pesquera
- Instrumentación y Automatización Industrial
- Mecánica Industrial
- Computación e Informática
- Electricidad Industrial y Sistemas Eléctricos
- Construcción
- Analista en Programación
- Prevención de Riesgos y Sustentabilidad

Administración y Comercio

- Turismo y Gastronomía
- Logística
- Administración de Empresas
- Gestión de Recursos Humanos

Oferta 2025 por sede, carrera y jornada

Casa Central Lota

Nº	Carrera	Total Diurno	Total Vespertino	Total
1	Administración de Empresas	40	40	**80**
2	Administración Pública	40	-	**40**
3	Computación e Informática	40	-	**40**
4	Construcción	40	-	**40**
5	Educación Diferencial	40	40	**80**
6	Educación de Párvulos	40	40	**80**
7	Electricidad Industrial y Sistemas Eléctricos	40	40	**80**
8	Gestión Portuaria y Pesquera	40	-	**40**
9	Instrumentación y Automatización Industrial	-	40	**40**
10	Mecánica Industrial	40	40	**80**
11	Logística	-	40	**40**
12	Trabajo Social	40	40	**80**
13	Turismo y Gastronomía	40	-	**40**
14	Analista en Programación	-	40	**40**
15	Gestión de Recursos Humanos	40	-	**40**
16	Prevención de Riesgos y Sustentabilidad	40	-	**40**
	Total estudiantes en Lota	**520**	**360**	**880**

Sede Cañete

N°	Carreras	Total Diurno	Total Vespertino	Total
1	Administración Pública /Cañete	35	-	**35**
2	Educación Diferencial / Cañete	35	-	**35**
3	Gestión de RRHH	35	-	**35**
4	Prevención de Riesgos y Sustentabilidad	35	-	**35**
5	Trabajo Social / Cañete	35	35	**70**
	Total estudiantes en Cañete	**175**	**35**	**210**

Número de estudiantes de primer año según género y origen

Cohorte	Mujeres	Hombres	Total matrícula
2025	509	374	883*
2024	596	380	976
2023	527	343	870

Fuente: Sistema de Indicadores CFTLA 2025, no incorpora a estudiante que se declaró no binario.

Titulación por periodo 2023-2025

Sede	2023	2024	2025
Lota	415	401	388
Cañete	87	46	60
Total	**502**	**447**	**448**

Fuente: Ministerio de Educación

Composición del estudiantado según comuna de procedencia

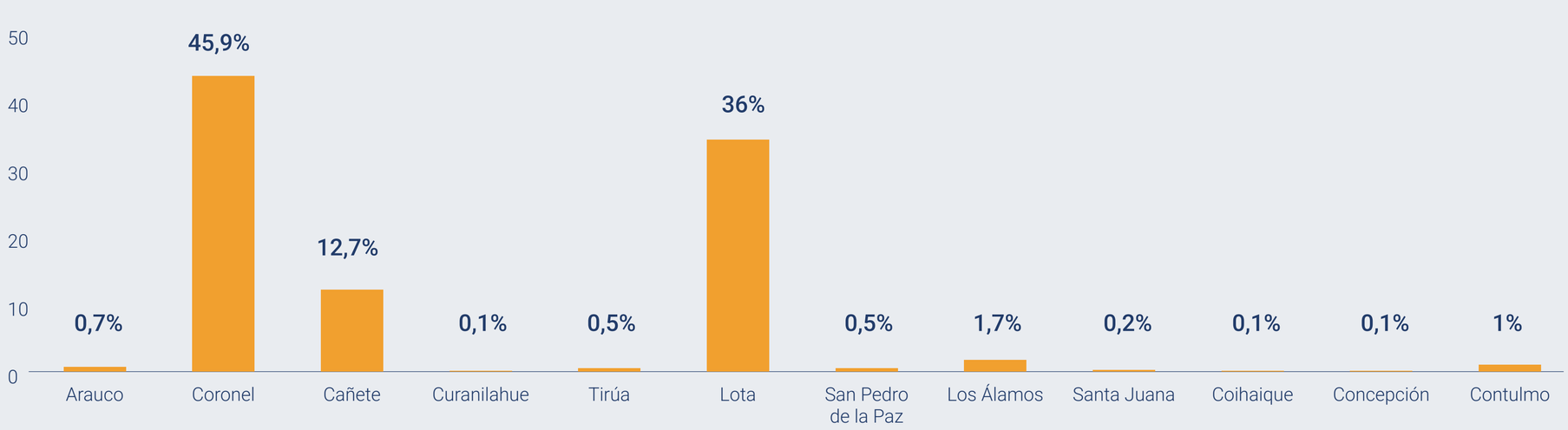

En 2025 se titularon 448 estudiantes de las distintas carreras técnicas.

Becas y gratuidad

Actualmente, el CFT cuenta con siete categorías de becas de arancel y cinco becas de mantención a las que el estudiantado puede postular.

Becas de arancel

Tipo	Número de estudiantes		
	2023	2024	2025
Subsidios CFT Lota Arauco	0	0	101
Gratuidad	1.477	1.536	1.585
Beca Nuevo Milenio	52	40	44
Beca Excelencia Académica	0	0	0
Beca Excelencia Técnica	13	14	7
Beca Juan Gómez Millas	1	1	1
Otras becas	0	0	4
Total	**1.543**	**1.591**	**1.742**

Fuente: Sistema Indicadores

Becas de mantención

Tipo	N° de estudiantes con beneficio		
	2023	2024	2025
Beca Presidente de la República	34	30	29
Beca Indígena	72	88	65
Beca de Alimentación Educación Superior	1.400	1.407	1.307
Beca Súmate	0	0	0
Beca Arauco	10	12	10
Total	**1.516**	**1.537**	**1.411**

Fuente: Información proporcionada por resultados Mineduc, Junaeb, Municipios, empresas y datos CFT Lota Arauco.

Desglose subsidios CFT Lota Arauco

Tipo	N° de estudiantes
	2025
Beca Internas	8
Beca Trabajadores/as	2
Beca descuento del 50% por exceder la duración de la gratuidad	58
Beca descuento del 50% segunda carrera	33
Total	**101**

Tasa de inserción laboral al 1er año de egreso:

51%

05

Investigación de frontera

5.1 Investigación e innovación en la UdeC
5.2 Centros de investigación
5.3 Transferencia de conocimientos
5.4 Apoyo al emprendimiento

5.1 Investigación e innovación en la UdeC

NCG 461 – 3.1.v

La investigación y la innovación para la excelencia constituyen uno de los cuatro lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional, además de configurarse como un eje transversal de las actividades académicas desarrolladas por la institución. Los objetivos asociados a este lineamiento son los siguientes:

- Fortalecer el impacto de la investigación y de la creación artística en la sociedad, la ciencia y la cultura.
- Conformar un ecosistema de innovación, transferencia y emprendimiento de estándar internacional.
- Impulsar la generación de conocimiento interdisciplinario que contribuya al desarrollo sustentable.

En el caso de la Universidad de Concepción, la política institucional fomenta la creación de conocimiento en todas las áreas del saber. Sin perjuicio de lo cual, la Universidad podrá definir áreas estratégicas de acuerdo con los criterios alineados a su misión, necesidades e intereses internos y teniendo en consideración el contexto nacional e internacional.

Los mecanismos para el fomento de la investigación se implementan a través de las siguientes acciones:

- Inserción de capital humano avanzado.
- Reconocimiento de la trayectoria académica de investigadores e investigadoras.
- Desarrollo de concursos internos, respaldados por procedimientos e instrumentos, abiertos a todas las áreas del saber y a todos los campus, con un incentivo presupuestario adicional para aquellos proyectos que involucren a alguno de los campus ubicados fuera de Concepción.
- Postulación a proyectos individuales y a centros de investigación con financiamiento externo.

Adicionalmente, la VRID otorga un apoyo específico a programas de investigación que surgen de iniciativas internas de la Universidad y que son propuestos a la administración central, en la medida en que promueven el trabajo asociativo en torno a temáticas o problemáticas con potencial de desarrollo y de obtención de recursos externos de mayor alcance.

A continuación, se presentan los aportes pecuniarios y el número de proyectos de investigación con financiamiento interno, externo y las publicaciones resultantes de dichos proyectos.

Aportes pecuniarios a I+D 2025

Ítem	Monto en pesos
Proyectos internos adjudicados (fondos comprometidos y ejecutados)*	$660.030.120
Aportes programas de investigación internos (fondos comprometidos y ejecutados)*	$4.077.491
Incentivos a publicaciones	$387.251.159
Proyectos externos adjudicados	$67.361.250.940
Aportes pecuniarios a proyectos externos comprometidos desde VRID	$702.430.483
Infraestructura para I+D	$84.833.246

* El total de proyectos adjudicados con financiamiento interno 2025, considera la suma de estos dos ítems.

Proyectos de investigación con financiamiento interno UdeC

Tipo de proyecto	N° de proyectos adjudicados en 2025
VRID Iniciación	17
VRID Investigación	11
VRID Interdisciplinaria	18
VRID Creación Artística	5
VRID Creación Arte y Ciencia	1
VRID Postdoctorado	2
VRID Semilla	14
VRID Asistencia a Eventos y Vinculación Internacional	31
VRID Fondo apoyo organización de Congresos y Encuentros de Investigación	22
Total	**121**

Proyectos de investigación con financiamiento externo UdeC*

Tipo de proyecto	N° de proyectos adjudicados en 2025
Fondecyt Iniciación	27
Fondecyt Postdoctorado	19
Fondecyt Regular	48
Fondecyt Exploración	1
Fondef	19
Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano Fondequip	6
FONIS	4
IINES I+D	1
Subvención a la Instalación en la Academia	2
Tecnologías Avanzadas	3
Tesis de Doctorado en el sector productivo	3
Anillos	2
InES Género	1
CORFO	3
FIA Nacional	2
Centros ANID	4
INACH	2
FONDART	2
Otros Nacionales	2
Cooperación Internacional ANID	9
Total	**160**

*Proyectos donde la UdeC es la institución principal.

Publicaciones 2025*

Tipo de publicación	N°
Artículos y revisiones en WOS Colección principal	934
Artículos y revisiones en WOS Colección revistas emergentes	153
Artículos y revisiones en SCOPUS	1.130
Artículos y revisiones en SciELO	133
Total artículos	**2.350**
Capítulos de libro	59
Libros	27
Total	**2.436**

*Datos registrados al 30 de diciembre de 2025.

Hitos 2025

La Universidad de Concepción consolidó su liderazgo en el ámbito de la investigación nacional, al incrementar de seis a nueve los centros de investigación que encabeza y al ampliar su participación a 14 iniciativas de alcance nacional como institución asociada.

1 UdeC lidera adjudicaciones nacionales del concurso Fondef

Tres proyectos de investigación aplicada de la Universidad de Concepción, en las áreas de astronomía, agronomía y ciencias forestales, resultaron seleccionados en la línea Tecnologías Avanzadas de la ANID. A este resultado se suma el liderazgo alcanzado en el concurso Investigación Tecnológica IT 2025 de la misma agencia, en el cual la institución se adjudicó nueve proyectos, equivalente al 21,4% de las propuestas seleccionadas en el país.

2 UdeC y Entel Digital sellan alianza para impulsar innovación y transformación digital

La Universidad de Concepción y Entel Digital suscribieron un convenio orientado a fortalecer la articulación entre la academia y el sector privado. La alianza consta de tres pilares estratégicos: investigación, desarrollo e innovación; talento y emprendimiento dinámico digital; y extensionismo tecnológico para pequeñas y medianas empresas.

3 Premio Ada Byron Chile 2024: tres investigadoras ligadas a UdeC entre las finalistas

La segunda versión de este galardón recibió 187 postulaciones de investigadoras, de las cuales se seleccionaron diez finalistas, entre ellas tres profesionales vinculadas a la Universidad de Concepción: la doctora Mabel Vidal Miranda, académica de la Facultad de Ingeniería; la doctora Cecilia Fuentealba Becerra, investigadora e ingeniera de proyectos de la Unidad de Desarrollo Tecnológico; y la doctora Paulina Assmann Segura, directora ejecutiva de la spin off UdeC Sequre Quantum.

4 INAPI nombra a la Dra. Apolinaria García Cancino como “Inventora del Año”

La académica de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción fue destacada por su innovador trabajo en el desarrollo de un probiótico que previene la infección por Helicobacter Pylori, una de las principales causas de infecciones gástricas y un factor de riesgo para el cáncer. En la misma ceremonia, la UdeC fue destacada como una de las tres instituciones con mayor número de solicitudes de patentes en el país.

5 UdeC reconoce innovaciones tecnológicas que impactan

En la octava versión de los Premios Ciencia con Impacto, cerca de un centenar de investigadoras e investigadores de la Universidad de Concepción fueron reconocidos por su contribución al proceso, que va desde la generación de ideas hasta la apropiación social del conocimiento.

6 Científicos chilenos y japoneses establecen redes de colaboración

Durante cinco días, en la ciudad de Kioto, se desarrolló el quinto encuentro del Foro Académico Chile–Japón. En esta versión se definieron seis líneas temáticas que orientarán el trabajo de los participantes en diversos ámbitos, entre quienes se incluyó una delegación de la Universidad de Concepción, encabezada por la vicerrectora de Investigación y Desarrollo, doctora Andrea Rodríguez Tastets.

7 CICAT inauguró primera muestra sobre inteligencia artificial en Chile

"Del Algoritmo al Asombro: Descubre la IA", es un proyecto de divulgación científica, abierto al público en el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías (CICAT) de la Universidad de Concepción. La iniciativa contempla la implementación de una sala permanente, la cual puede ser visitada previa reserva a través de la plataforma cicat.cl.

8 UdeC adjudica fondos del Concurso InES de I+D

La ANID, a través del Concurso de Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Innovación basada en Investigación y Desarrollo en Educación Superior (InES I+D), adjudicó en la convocatoria 2025 recursos a tres universidades, entre ellas la Universidad de Concepción. El financiamiento otorgado alcanza los $990 millones, los cuales serán ejecutados en un período de 36 meses.

9 Comunidad UdeC es reconocida en Premios Avonni 2025

La spin off Konatec, surgida en la Universidad de Concepción, fue distinguida en la categoría Minería y Metalurgia por su sistema de monitoreo inteligente KRheo y RheoThink. En la misma ceremonia, Ecometric, startup apoyada por IncubaUdeC en el programa Startup Biobío, también fue reconocida por su contribución a la innovación sustentable.

10 UdeC destaca en EtMday 2025

Por primera vez, la Universidad de Concepción participó con un stand institucional en el EtMday (Emprende tu Mente day) 2025, el principal encuentro de innovación y emprendimiento de Latinoamérica. En la instancia, IncubaUdeC, la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL), la Unidad de Desarrollo Tecnológico (UDT) y el Centro para la Industria 4.0 (C4i) dieron a conocer sus capacidades en ciencia aplicada, manufactura avanzada, transferencia tecnológica y apoyo al emprendimiento. La inauguración del evento fue encabezada por el presidente de la República, Gabriel Boric Font, quien destacó la sinergia que se genera en este tipo de espacios de articulación.

11 UdeC junto a Huachipato y UBB desarrollarán Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada e Industria 4.0 para el Biobío

El Centro para la Industria 4.0 de la Universidad de Concepción, en conjunto con Huachipato y la Universidad del Bío-Bío, fue seleccionado para implementar el Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada e Industria 4.0 del Biobío, proyecto impulsado por el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible de CORFO. La iniciativa tiene como objetivo promover la reindustrialización de la Región del Biobío y contempla una inversión total de $15 mil millones, de los cuales $8.630 millones corresponden al aporte de CORFO.

12 Autoridades UdeC zanjaron Plan Estratégico de Instituto Océanos

En noviembre de 2025, el Consejo Directivo del Instituto Océanos de la Universidad de Concepción (IO UdeC), encabezado por el rector, doctor Carlos Saavedra Rubilar, aprobó el Plan Estratégico 2025–2029 de esta iniciativa institucional. El documento establece las líneas de acción orientadas a coordinar y promover la investigación de frontera en este ámbito del conocimiento durante los próximos cinco años.

13 UdeC reconoce la excelencia en investigación y creación artística

Con énfasis en el trabajo colaborativo y en el aporte de la investigación a la formación de nuevas generaciones de profesionales, se entregaron los Reconocimientos a la Investigación y Creación Artística de Excelencia, iniciativa organizada desde 2021 por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, a través de su Dirección de Investigación y Creación Artística. En su quinta edición, la Universidad de Concepción distinguió a 25 académicas y académicos.

5.2 Centros de investigación

En 2025 se dieron a conocer los resultados de cinco líneas de financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) para centros de investigación. En el concurso de Institutos Milenio en Ciencias Naturales y Exactas fue seleccionado el Instituto Milenio en Oceanografía (IMO), liderado desde la Universidad de Concepción por el doctor Osvaldo Ulloa Quijada. Asimismo, la UdeC participa, a través de la doctora María de los Ángeles García Robles, de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso.

- En la línea Centros Tecnológicos para la Innovación, la UdeC se adjudicó el Consorcio Tecnológico del Agua (COTH2O), liderado por el doctor Octavio Lagos Roa, del Departamento de Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

- Asimismo, la institución participa como asociada en otras dos propuestas adjudicadas. La primera corresponde a CEAP-Tec, Technological Center for Agri-Food Innovation and Sustainability, en la que participan la doctora Jessy Pavón Pérez y el doctor Alejandro Vallejos Almirral, de la Facultad de Farmacia. La segunda es el Centre for Innovation in Technology and the Design of Materials, Components, and Systems from Secondary Raw Materials and Bio-based Compounds for the Built Environment, que cuenta con la participación del doctor Régis Teixeira Mendonça, de la Facultad de Ciencias Forestales, y Pablo Reyes Contreras, del Centro de Biotecnología.

- En el concurso Centros de Investigación Aplicada, la UdeC se constituyó como institución principal del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (INCAR2), dirigido por el académico del Departamento de Oceanografía de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, doctor Cristian Gallardo Escárate.

- La institución participa como asociada en otros dos proyectos adjudicados en esta línea. El primero corresponde al Advanced Center for Electrical and Electronic Engineering (AC3E), con la participación de los académicos de la Facultad de Ingeniería Pamela Guevara Álvez, en calidad de directora alterna, y Miguel Figueroa Toro. El segundo es el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), con la colaboración de Mabel Urrutia Martínez, Eugenio Chandía Muñoz y Gamal Cerda Etchepare, de la Facultad de Educación, junto a Bernardo Riffo Ocares, académico de la Facultad de Humanidades y Arte.

- Además, en el concurso Centros de Interés Nacional, la UdeC participa como institución patrocinante en tres iniciativas: el Centro Nacional de Investigación en Ríos, Invasiones y Sistemas (IRIS), liderado por Daniel Gómez Uchida, de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; el Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS), con la participación de los académicos Juan Antonio Carrasco Montagna, de la Facultad de Ingeniería, e Isabel Rivera Barraza, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en calidad de investigadores principales; y el Centro de Investigación y Acción en Determinación Social y Salud Mental (CIADES), con la doctora Sandra Saldivia Bórquez, de la Facultad de Medicina, en el rol de directora alterna.

- En el mismo concurso fueron seleccionados otros cuatro centros en los cuales la Universidad de Concepción participa como institución asociada: el Center for Advanced Transportation, Logistics and Economic Competitiveness; el Solar Energy Research Center (SERC Chile); y el Center for Interdisciplinary Research on Disaster Risk, Resilience and Recovery, y Centro de Investigación en Medicina Ancestral, Biodiversidad y Salud Ecosistémica (CIMABSE).

Estos centros se suman a los creados por la UdeC con aportes institucionales, regionales, nacionales y/o internacionales, y a aquellos que continúan su ejecución financiada por recursos de ANID. El detalle de los centros vigentes durante 2025 es el siguiente:

Investigación

- Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile
- Unidad de Desarrollo Tecnológico (UDT)
- Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA)
- Centro de Biotecnología
- Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial (CDTA)
- Centro de Vida Saludable
- Centro de Investigación en Ingeniería Matemática (CI²MA)
- Instituto Océanos Universidad de Concepción

Divulgación de la ciencia

- Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnología (CICAT)

Centros de servicios compartidos

- Centro de Microscopía Avanzada (CMA)
- Centro de Instrumentación Oceanográfica (CIO)
- Centro Regional de Estudios Avanzados para la Vida (CREAV)

Centros basales liderados por la UdeC

- Centro de Investigación Oceanográfica Copas Coastal
- Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB)

Centros FONDAP (vigentes durante 2025)

- Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola – INCAR
- Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería - CRHIAM

Institutos Milenio liderados por la UdeC

- Instituto de Oceanografía Integrativa (IMO)
- Instituto Milenio de Investigación en Óptica (MIRO)

Centros Tecnológicos para la Innovación liderados por la UdeC

- Consorcio Tecnológico del Agua (COTH2O)

Centros liderados por otras instituciones con participación UdeC

- CEAP-Tec, Technological Center for Agri-Food Innovation and Sustainability
- Centre for Innovation in Technology and the Design of Materials, Components, and Systems from Secondary Raw Materials and Bio-based Compounds for the Built Environment

Centros Basales en que la UdeC participa como institución asociada

- Centro de Astrofísica y Tecnologías Afines, CATA
- Centro de Modelamiento Matemático, CMM
- Centro nacional para la industria de la madera, CENAMAD
- Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad, CAPES

Institutos Milenio en que la UdeC participa como institución asociada

- Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera, SECOS
- Instituto Milenio de Investigación en Riesgo Volcánico – Ckelar Volcanes
- Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos
- Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso
- Instituto Milenio Fundamento de Datos

Consorcios con participación UdeC

- Instituto de Minería Sustentable (SMI-ICE Chile)
- Centro Nacional en Sistemas de información en Salud (CENS)
- Instituto para la Resiliencia ante desastres (Itrend)

Centros Regionales con participación UdeC

- Centro de Investigación en Polímeros Avanzados (CIPA)
- Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP)

Proyectos asociativos 2025

Núcleos Milenio liderados por la UdeC

- Núcleo Milenio en Tecnología e Investigación Transversal para Explorar Agujeros Negros Supermasivos (TITANS)
- Núcleo Milenio de Galaxias -MINGAL
- Núcleo Milenio para el estudio de la desoxigenación en el Océano Pacífico Sur Oriental

Anillos liderados por la UdeC

- Assessing plant species vulnerability to climate change along the Chilean Andes and Antarctica
- Hide, seek, and discriminate underwater: hyperspectral imaging characterization of Chilean pelagic fish species
- New models of flotation in the mining industry: simulation, experimental validation, and prediction tools for treatment of complex ores under water scarcity
- Cold-blooded: drivers of climate change refugia for glaciers and streamflow responses
- Climate change and the sociohydrology of floods
- *Research and Development of Quantum Communication Devices Compatible with Actual and Next Generation Optical Fiber Networks*
- *'Ciencia Antártica The holobiome of Antarctic vascular plants: assessing new ecophysiological and microbial traits to understand the responses to climate change'*
- Spatiotemporal dynamics of Lithium in Andean Salars: insights for sustainable exploration and exploitation
- EASER: Evaluation Assessment of Seismic Risk

Núcleos Milenio con participación UdeC

- Millennium Nucleus on Young Exoplanets and their Moons, YEMS (PUCV, UAI, UTFSM, UdeC)
- Núcleo Milenio de Auto-Organización y Mecánica de Tejidos
- Núcleo Milenio inseguridad y cohesión urbana
- Núcleo Milenio de investigación sobre educación antirracista chilena
- Núcleo Milenio en turberas andinas (andespeat)
- Núcleo Milenio en ciencia de datos y resiliencia vegetal (phytolearning)

Anillos con participación UdeC

- Functionalized surfaces for environmental detection
- High-throughput field phenotyping to accelerate crop breeding and adaptation to drought-prone environment
- *'Multiphysical design procedure of an electric power train for medium size vehicle: a robust approach'*
- Observatory of Andean Salt Flats Through Interdisciplinary Studies (OASIS)
- Climate Pluriverses: decolonial perspective of geo-humanities for the design of alternative territories in contexts of climate change
- Biodiversity from Coast to Mountains: a socio-environmental study of rural communities (ECO) cultural practices in a scenario of climate change
- Unraveling the Effect of Global Change on Disease Emergence for Sustainable Health
- Climate Change and Multiple Local Stressors in Freshwater Ecosystems
- Multidisciplinary Center for Biotecnology and Molecular Biology for Climate Change Adaptative in Forest Resources (CEBIOCLIF)
- Integrated Multi-Omic Immune Profiling of Human RNA Respiratory Viruses: current and future pandemics
- Co2 Capture and its conversion into High-Value Chemicals: an Alternative for using Green H2 from Chile
- Nanocellulose as a sustainable material for surface engineering applications in electrocatalysis and energy storage

5.3 Transferencia de conocimientos

NCG 461 - 6.2.vi, 6.2.vii

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la región y del país, la Universidad de Concepción cuenta con una Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL), creada en 2015, cuya finalidad es promover, facilitar y optimizar la identificación de los resultados de investigación y del trabajo creativo de la institución, para su posterior protección intelectual y transferencia a la sociedad.

El proceso contempla el desarrollo de resultados de I+D, la evaluación de activos intelectuales junto a la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) y la definición de la ruta de comercialización. Se determina si la transferencia del conocimiento se efectuará mediante un servicio universitario especializado, el licenciamiento a una empresa existente o la creación de una spin off, incluida una Empresa de Base Tecnológica Universitaria (EBTU).

Una vez definida esta modalidad, se revisa la estrategia de protección intelectual más adecuada para la ruta de comercialización seleccionada. Finalmente, se establece la estrategia de promoción a través de brokers, del Hub APTA u otros mecanismos pertinentes.

Unidad de Propiedad Intelectual (UPI)

En 2025, las solicitudes y concesiones de patentes continuaron consolidando a la Universidad de Concepción como una de las instituciones líderes en esta materia a nivel nacional, dado que impulsan iniciativas de alto impacto.

En este ámbito, entre 2000 y 2025, la Universidad de Concepción alcanzó un total de 354 patentes con tramitación finalizada, de las cuales 283 fueron concedidas y 397 se encuentran vigentes.

Durante el año 2025 se presentaron 16 solicitudes de patentes nacionales y seis bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), además de nueve solicitudes de patentes internacionales. Asimismo, la unidad ingresó cinco solicitudes correspondientes a desarrollos de terceros.

Patentes 2025

Patentes UdeC solicitadas a nivel nacional	16
Patentes de terceros solicitadas a nivel nacional	5
Patentes solicitadas a nivel internacional	9
Solicitudes PCT presentadas	6
Patentes nacionales concedidas UdeC	14
Patentes internacionales concedidas UdeC	0
Solicitudes de patente periodo 2000-2025	397
Patentes concedidas periodo 2000-2025	283
Porcentaje de concesión de patentes presentadas por UdeC 2000-2025	80% *

*Este porcentaje se calcula en base a las patentes con tramitación finalizada, correspondientes a 354 patentes.

Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL UdeC)

Para la Universidad de Concepción resulta prioritario fortalecer la vinculación con la investigación aplicada, con el propósito de dar respuesta a los requerimientos del sector productivo. Durante el último ejercicio, se suscribieron 14 contratos de licencia, lo que representa dos más que en 2024.

Estas licencias se establecieron con empresas consolidadas, en cuatro casos, y con instituciones y asociaciones, en siete oportunidades. En términos generales, los contratos presentan una duración de entre 10 y 15 años y consideran, entre otros aspectos, la definición de territorialidad, exclusividad y tasas de regalías, materias que son tratadas con carácter confidencial.

De manera acumulada, desde 2003 la Universidad de Concepción ha suscrito 89 contratos de licencia, de los cuales 78 corresponden al período 2012–2025.

Asimismo, en 2025 se registraron seis tecnologías lideradas por mujeres y ocho lideradas por hombres. Mientras que tres licencias tecnológicas fueron con ventas fuera de Chile.

En total, durante 2025 ingresaron a la Universidad $591.677.461 por concepto de servicios tecnológicos gestionados por la Oficina de Transferencia y Licenciamiento.

Contratos de licencia

Contratos de I+D con empresas	14
Contratos de Licencia formalizados	14
Licencia a empresas establecidas	4
Licencias a Spin off	3
Licencias a instituciones/asociaciones	7
Tecnología con ventas fuera de Chile	3
Contratos de Licencia, periodo 2012- 2025	78
Contratos de Licencia (desde 2003 -2025)	89
Licencias tecnologías lideradas por mujeres 2025	6
Licencias tecnologías lideradas por hombres 2025	8
Ingresos por servicios tecnológicos gestionados por la OTL	$591.677.461

5.4 Apoyo al emprendimiento

IncubaUdeC

La Plataforma de Emprendimientos Tecnológicos de la Universidad de Concepción (IncubaUdeC) depende de la VRID y corresponde a un programa que articula la promoción del emprendimiento impulsado desde las distintas unidades académicas y reparticiones de la institución. Su función principal es generar sinergias entre sus áreas de desarrollo, el talento interno y la provisión de servicios de alto nivel, integrando cuatro pilares fundamentales: emprendedores, ecosistema UdeC, comunidad y empresas.

En 2025, IncubaUdeC encabezó por segundo año consecutivo el ranking de incubadoras apoyadas por CORFO. La medición, publicada por dicha institución estatal, evalúa el desempeño de las incubadoras de negocios a nivel nacional.

Incuba además lideró el programa “Conectadas 360”, nueva versión del programa Conectadas que convocó a 49 mujeres emprendedoras de la Región del Biobío. La iniciativa se orienta a integrar la sostenibilidad como eje central del crecimiento de sus negocios. El programa cuenta con el respaldo de AlumniUdeC y Banco BCI, así como con el financiamiento de CORFO Biobío, a través de la línea Viraliza Formación.

Emprendimientos apoyados

Emprendimientos atendidos	178
Mentores	156
Emprendimientos mentoreados	181
Formación de emprendedores/as de la comunidad UdeC en materias de Emprendimiento e Innovación	67
Adjudicación de financiamiento público para operaciones	MM$300
Incremento en el financiamiento público en los últimos 5 años	10,6%
Eventos de vinculación con el ecosistema	45

Resultados de startups apoyadas por IncubaUdeC

Venta anual acumulada por emprendimientos apoyados	MM$3.051
Capital público levantado	MM$2.183
Capital privado levantado	MM$820
Empleos generados	273
Crecimiento en ventas de los proyectos apoyados por IncubaUdeC últimos 5 años	21,5%

Notas:
Los emprendimientos atendidos corresponden a aquellos que recibieron un proceso de seguimiento y atención en el desarrollo y crecimiento de sus emprendimientos.
La formación de emprendedores/as de la comunidad UdeC corresponde a todos los programas de formación donde hayan participado miembros de la comunidad UdeC.
En relación con las ventas, IncubaUdeC cierra el periodo anterior recolectando la información de los emprendimientos posterior al proceso de renta, es decir mayo. Por tanto, la información oficial se obtendrá en esa fecha. La información en esta tabla corresponde al acumulado, principalmente 1er semestre 2025.
El método utilizado para el cálculo de tasa de crecimiento en ventas y financiamiento público fue la Tasa de crecimiento anual compuesta.

06

Cercanía con la comunidad

6.1 Estudiantes

6.2 Comunidad académica y funcionaria

6.3 Inclusión y diversidad

6.4 Gestión de proveedores

6.5 Vinculación con el medio

6.1 Estudiantes

La Corporación Universidad de Concepción mantiene una preocupación constante por el bienestar integral de sus estudiantes, entendiendo que su desarrollo personal, académico y social es un eje central del proyecto educativo institucional.

La Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) gestiona servicios complementarios a la formación académica para apoyar el desarrollo integral de los y las estudiantes durante su vida universitaria. En este período, coordinó beneficios internos y estatales con el Ministerio de Educación y Junaeb, para fortalecer la permanencia, calidad de vida y experiencia formativa del estudiantado de la Universidad de Concepción.

Hitos de gestión estudiantil 2024–2025

- Implementación de la **"Bienvenida Universitaria"** y acompañamiento integral a la Generación 2025, con despliegue territorial de estudiantes pares y articulación temprana de los servicios DISE.
- Desarrollo sostenido de acciones de salud y bienestar estudiantil, incorporando un enfoque de salud mental comunitaria, campañas preventivas, promoción del autocuidado, formación de gatekeepers para la prevención del suicidio y conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.
- Oferta de asignaturas complementarias con enfoque en salud integral.
- Conmemoración del Día Internacional de la Juventud, fortaleciendo la participación, la identidad universitaria y la valoración de la diversidad juvenil.
- Consolidación del Voluntariado UdeC Familias de Acogida mediante la campaña 2025, reafirmando el compromiso social institucional, con más de 500 preinscripciones.
- Participación en instancias de vinculación institucional y vocacional, destacando la presencia de DISE en la Feria Puertas Abiertas UdeC 2025.
- Fortalecimiento del deporte universitario, a través del apoyo a selecciones, campeonatos interfacultades y promoción de la vida activa.
- Logros deportivos a nivel nacional, con el básquetbol UdeC consolidando su liderazgo y el vóleibol UdeC obteniendo medalla de bronce en los Juegos Nacionales Universitarios.
- Proyección internacional mediante la participación de la delegación UdeC en los Juegos Universitarios FISU, realizados en Alemania.
- Conmemoración de los 50 años del Ballet Folclórico de la Universidad de Concepción (BAFO UdeC), hito patrimonial que destacó su trayectoria artística y fortaleció la vida cultural, recreativa y comunitaria estudiantil.

Programas de beneficios

Las acciones impulsadas se orientaron al acompañamiento integral, la promoción de la salud y el bienestar, el fomento de la participación, el compromiso social, la vida activa y el desarrollo cultural, contribuyendo a una formación integral y con sentido público.

Beca interna

Contribución de la institución al financiamiento de los estudios.

› Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
91	979	101

Beca alimentación

Beneficio de almuerzo entregado en el casino de la entidad / cafetería para estudiantes de comunas alejadas a la sede de estudio.

› Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
149	70	-

Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

Beneficio estatal, facilitado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y coordinado a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil de DISE. Permite a las y los estudiantes de educación superior acceder a una serie de beneficios.

› Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
20.984	5.180	1.307

Unidad de salud

Atención de salud de baja complejidad y ambulatoria a las y los estudiantes regulares de pre y postgrado de la Universidad de Concepción, durante los períodos de desarrollo de sus actividades académicas.

› Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
12.564	-	-

Apoyo psicopedagógico

Entrega de herramientas para el desarrollo de habilidades de estudio y aumento de satisfacción con el desarrollo intelectual por parte del estudiantado.

› Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
-	3.136*	220

*2.590 presenciales y 546 a distancia.

Consejería y atención psicológica

Atenciones que buscan apoyar a las y los estudiantes para dar respuesta a problemáticas personales que estén afectando su comportamiento académico o proceso de aprendizaje. Atención de casos derivados por la jefatura de carrera para apoyo psicológico, donde:

Se proporcionan herramientas a jóvenes que posean dificultades emocionales o psicoafectivas que afecten su proceso de enseñanza aprendizaje.

Se buscan y detectan factores de riesgo y necesidades de apoyo oportuno.

Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
3.422	434	884

Unidad de actividades extraprogramáticas/ Oferta de cursos artísticos y culturales

Creación de un programa con diversas alternativas y actividades extracurriculares en el ámbito artístico-cultural y recreativo, traducidas como herramientas necesarias para una educación integral. El programa busca mejorar el rendimiento académico, la autoestima, la salud corporal y mental, la creatividad y el fomento de la socialización de los y las estudiantes, contribuyendo a un desarrollo integral que potencia sus habilidades, destrezas y talentos

Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
640	30	230

Charlas psicoeducativas, culturales o transversales

Charlas orientadas tanto al área de la salud y bienestar como focalizadas en el marco de actividades extraprogramáticas.

Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
740	-	830

Unidad de deportes /Talleres deportivos, selección fútbol y actividades deportivas masivas

Entrega de herramientas necesarias para el desarrollo integral de los y las estudiantes. Esto a través de talleres deportivos, campeonatos internos, participación en ligas y otras actividades relacionadas. Las instituciones fomentan el deporte como fuente motivadora y precursora de cambios positivos tanto en el aspecto físico como en el mental, a través de la difusión o promoción de estilos de vida saludables.

Nº de beneficiarios/as por entidad

UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
3.590	339	57

Salud integral estudiantil

La Universidad de Concepción concibe la salud mental como un componente esencial del bienestar integral y del desarrollo formativo de su comunidad. En coherencia con su proyecto educativo y su responsabilidad institucional, ha fortalecido de manera sostenida estrategias de promoción, prevención y acompañamiento en esta materia, reconociendo su impacto en la calidad de vida, la permanencia y el desempeño académico.

Esta preocupación se extiende a todas las entidades que conforman la Corporación UdeC, incluyendo el Instituto Profesional Virginio Gómez y el Centro de Formación Técnica Lota Arauco, consolidando un enfoque transversal que promueve entornos educativos seguros, inclusivos y orientados al cuidado integral de las personas.

Universidad de Concepción

UdeC Te Acompaña:

Estrategia impulsada por la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), cuyo objetivo central es resguardar el bienestar físico, mental y social de la comunidad estudiantil de la Universidad de Concepción. Desde un enfoque preventivo, inclusivo y con perspectiva comunitaria, se estructura en cinco ejes: Salud Física y Mental; Bienestar y Herramientas para la Vida; Deportes; Recreación y Cultura; y Acción Social y Voluntariado.

CAUCE:

El Colectivo de Acompañamiento Universitario para el Cuidado Emocional (CAUCE), creado en el segundo semestre de 2023, brinda contención inicial ante crisis emocionales de baja complejidad a estudiantes de la Universidad. El colectivo está conformado por las y los estudiantes voluntarios de Psicología y Medicina, quienes reciben capacitación permanente en salud mental y manejo de crisis.

Rearma Tu Mente:

Iniciativa orientada a promover espacios de encuentro e interacción entre estudiantes que han participado en procesos de seguimiento con el Equipo de Salud Mental de la Unidad de Salud de la DISE.

Talleres de salud mental:

Instancias que contemplan una programación semanal orientada al abordaje de temáticas como el afrontamiento del estrés y la ansiedad, la gestión emocional, la prevención del suicidio, los primeros auxilios emocionales, así como prácticas de mindfulness, aromaterapia y arteterapia.

Red Salud Mental UdeC:

Conformación y coordinación de profesionales del ámbito de la salud mental, principalmente psicólogos y psicólogas, provenientes de distintas facultades y direcciones de la Universidad, con el propósito de compartir y articular iniciativas orientadas a fortalecer la salud mental del estudiantado. En esta instancia participan las facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ingeniería, Educación y Ciencias Forestales, junto a DEGyD, CAPSI, DISE y CADE.

Caminatas estudiantiles a Campus Naturaleza:

Actividad desarrollada en colaboración con el proyecto Campus Naturaleza, orientada a la implementación de terapias complementarias en salud, mediante prácticas de baños de bosque y mindfulness.

Día Mundial de la Salud Mental:

En coordinación con entidades gubernamentales y organizaciones comunitarias, la Universidad de Concepción conmemora, desde 2024, el Día Mundial de la Salud Mental mediante la realización de un encuentro-seminario que convoca a la comunidad universitaria para reflexionar y relevar la importancia de la salud mental y sus factores protectores. La jornada se complementa con una feria abierta a la comunidad.

Formación de Centinelas y Gatekeepers:

Implementación de cursos de capacitación dirigidos a integrantes de la comunidad UdeC en primeros auxilios físicos y psicológicos, desarrollados desde enero de 2024 a la fecha. Más de 200 personas han sido capacitadas en los tres campus de la Universidad.

Instituto Profesional Virginio Gómez

Política de salud mental 2025

Busca fortalecer una cultura institucional de cuidado de la salud mental y el bienestar psicológico. Para ello, articula tres estrategias de acompañamiento que integran acciones de promoción, prevención, atención y evaluación, favoreciendo el bienestar del estudiantado y el desarrollo de sus proyectos de vida.

- **Estrategia preventiva y de promoción:**
Talleres orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y a la prevención del suicidio, así como el desarrollo de actividades deportivas. Asimismo, considera el diseño de modalidades formativas personalizadas y currículos flexibles, con el propósito de garantizar en el aula el respeto irrestricto a la dignidad humana.

- **Estrategia de atención y consejería psicológica:**
Incluye la difusión del servicio, la atención clínica individual para cada estudiante —con un promedio aproximado de seis sesiones por caso—, reuniones clínicas, procesos de derivación y orientación al entorno cercano respecto del diagnóstico. Además, contempla intervenciones focalizadas dirigidas a docentes y jefaturas de carrera.

- **Estrategia de evaluación y mejora continua:**
Considera la aplicación de encuestas de satisfacción y la elaboración de informes mensuales que sistematizan datos relativos al comportamiento de la atención y la demanda en las tres sedes. Esta información permite diseñar e implementar programas orientados al fortalecimiento de la salud mental, en concordancia con las recomendaciones del Consejo Asesor en Salud Mental para la Educación Superior y con la normativa vigente, en particular las Leyes N° 21.545 y N° 20.422.

Diseño e implementación de nuevo curso

Durante el año 2025 se diseñó el curso “El Arte de Gestionar tu Tiempo”, compuesto por cinco módulos. Estas cápsulas de salud mental abordaron diversas temáticas orientadas al desarrollo de estrategias que fortalezcan los hábitos de estudio y el bienestar psicológico, social y emocional del estudiantado. Asimismo, buscaron contribuir a la prevención de factores que puedan afectar su equilibrio psicosocial.

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

Programa de Salud Mental

El Programa de Salud Mental del CFT busca prevenir dificultades en salud mental y promover el bienestar integral del estudiantado. Desde 2024, ha fortalecido su modelo diagnóstico con la incorporación del instrumento DASS-21, permitiendo evaluar síntomas de depresión, ansiedad y estrés y orientar intervenciones psicológicas más pertinentes. Durante 2025, el instrumento comenzó a aplicarse a través de una plataforma digital, lo que ha permitido avanzar en la estandarización y evaluación de los procesos, ampliando su cobertura y alcance institucional.

Las acciones desarrolladas por el programa comprenden:

- **Detección de necesidades socioemocionales:** identificación temprana de situaciones que puedan afectar la salud mental del estudiantado, mediante diagnósticos de Salud Mental y Bienestar Estudiantil, en coordinación con docentes y jefaturas de carrera.
- **Acompañamiento psicológico individual:** atención personalizada orientada a apoyar el desarrollo emocional y el desempeño académico de cada estudiante.
- **Sensibilización y educación comunitaria**: implementación de talleres y campañas comunicacionales que promuevan la conciencia y comprensión de la salud mental en la comunidad educativa.
- **Gestión y trabajo en redes de salud:** articulación con redes comunales y regionales para asegurar un soporte integral, oportuno y coordinado.

Número de derivaciones para apoyo psicológico

	2021	2022	2023	2024	2025
Total de atenciones	**31**	**118**	**174**	**164**	**219**
Lota	18	94	156	148	173
Cañete	13	24	18	16	46

Los hitos para difundir y sensibilizar las acciones en salud mental:

- Feria de la Salud Mental y Bienestar
- Campaña Higiene del Sueño
- Campaña Micro-hábitos y Autocuidado
- Campaña Planificación y Autocuidado
- Feria de la Salud Mental y Autocuidado
- Operativos de Salud (EMPA, VIH, Otoscopía, Estética)

Programa de preparación a la educación superior

Su objetivo es facilitar la transición hacia la educación superior mediante el apoyo en el proceso de ingreso, adaptación académica y social de los y las estudiantes. Para llevarlo a cabo consta de tres acciones específicas:

- **Talleres de Inducción a la Educación Superior:** jornadas para estudiantes de primer año que entregan información institucional, normativa y académica, facilitando su inserción y adaptación inicial.
- **Talleres de Transición a la Educación Superior:** espacios psicoeducativos que fortalecen habilidades académicas y socioemocionales, promoviendo autonomía, permanencia y bienestar estudiantil.
- **Bienvenida Estudiantil:** actividad integradora que vincula al estudiantado con las unidades institucionales y promueve pertenencia y socialización entre pares.

6.2 Comunidad académica y funcionaria

La Corporación promueve una cultura institucional orientada al bienestar de docentes y funcionarios/as, mediante estrategias permanentes que favorecen entornos laborales saludables, respetuosos y positivos. La Dirección de Personal lidera esta labor a nivel corporativo, mientras cada entidad cuenta con áreas responsables de su implementación.

En la Universidad de Concepción, el Instituto Profesional Virginio Gómez y el CFT Lota Arauco se desarrollan iniciativas específicas que fortalecen esta cultura, como la promoción de ambientes laborales saludables, programas de reconocimiento y beneficios, talleres y actividades de bienestar, operativos de salud preventiva y alianzas que amplían el acceso a servicios para sus trabajadores y trabajadoras.

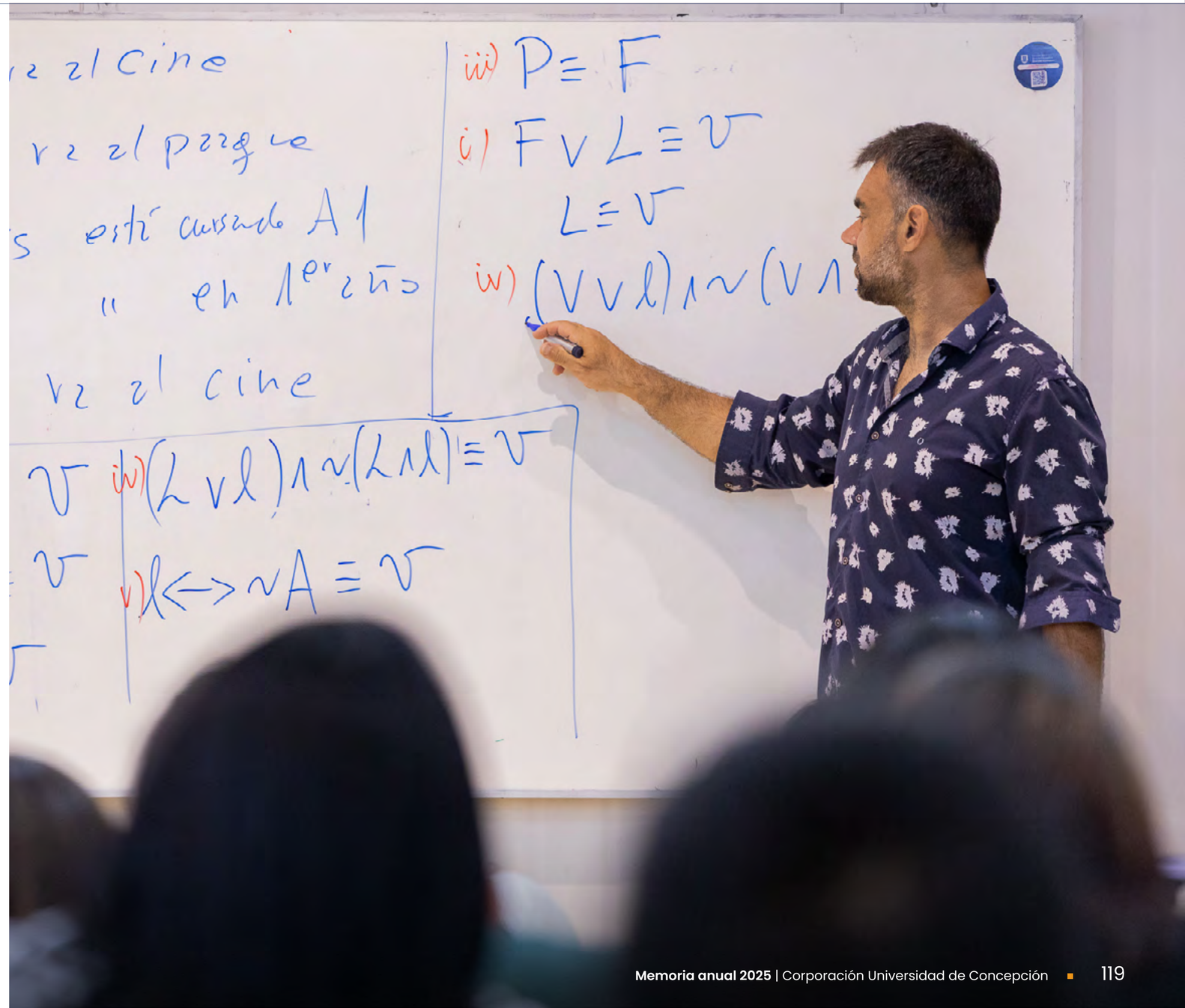

Beneficios para el equipo docente y trabajadores/as

NCG 461- 5.8.vi, 5.8.vii

A continuación, se presentan los beneficios dirigidos a docentes y trabajadores/as de las tres entidades educacionales de la Corporación UdeC. Las descripciones tienen carácter general; sus condiciones específicas pueden variar conforme a los contratos colectivos vigentes y a la normativa interna aplicable.

Beneficios educacionales

Iniciativa	UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
Sistema especial para hijos/as de funcionarios/as de la UdeC	✓		
Becas estudios de trabajador/a	✓	✓	✓
Beca Universidad de Concepción	✓		
Beca hijo/a de funcionario/a	✓	✓	✓
Beca cónyuges y/o acuerdo de unión civil		✓	
Beca jardín infantil (*)	✓	✓	
Beca/Bono de alimentación (*)	✓		✓
Beca hogar (*)	✓		
Fondo de apoyo residencia (*)	✓		
Bono de escolaridad	✓	✓	✓
Permisos para perfeccionamiento	✓		✓
Beca/Bono postgrado (*)	✓	✓	
Capacitación/ Bono de perfeccionamiento	✓	✓	
Bonificación cuota básica (*)	✓		
Bonificación Programas Preventivos de la Asociación del Personal Docente y Administrativo (APDA)	✓		

(*) Corresponden a beneficios pactados en convenios colectivos.

Beneficios en salud

	UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
Centro de Atención Psicológica (CAPSI)	✓		
Convenio con centros clínicos y de salud universitarios	✓	✓	
Policlínico ACHS Campus Concepción-Los Ángeles	✓		
Seguro colectivo de vida y salud	✓	✓	
Operativos de salud preventivos en dependencias de la Universidad	✓	✓	✓
Pago los tres primeros días de licencia	✓	✓	✓
Servicio médico de la Asociación del Personal	✓		
Complemento-compensar los subsidios por incapacidad laboral	✓		
Convenio de pago subsidio licencias médicas	✓		
Campaña de Medicina Preventiva	✓		✓
Prevención de la obesidad y sobrepeso	✓		
Centro de Vida Saludable	✓		
Unidad de Apoyo Psicosocial trabajador/a	✓	✓	
Convenio Fundación Arturo López Pérez	✓	✓	✓
Campaña preventiva vacuna anti-influenza	✓	✓	
Convenio Colectivo Isapre Consalud	✓	✓	
Operativos oftalmológicos y de salud		✓	✓
Convenios ópticos		✓	✓
Convenio dental			✓

Beneficios conciliación trabajo familia

	UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
Aguinaldos y bonos	✓	✓	✓
Premios por años de servicio	✓	✓	✓
Caja de compensación y asignación Los Andes	✓	✓	✓
Convenios para el personal con diferentes instituciones	✓	✓	✓
Vacaciones adicionales a las legales	✓	✓	✓
Programa de vacaciones entretenidas	✓		
Recesos universitarios	✓		
Interferiados	✓		
Celebraciones nacionales e institucionales	✓	✓	✓
Asociación del Personal Docente y Administrativo	✓		
Permisos (por ejemplo, de cumpleaños)	✓	✓	✓
Sala cuna y extensión de sala cuna	✓	✓	
Fondo de indemnización (FIUC) de la Asociación del Personal Docente y Administrativo	✓		
Préstamos	✓		
Gift card/ canastas navideñas	✓	✓	✓
Permiso con goce de remuneraciones por motivos particulares	✓	✓	
Permiso sin goce de remuneraciones por motivos particulares	✓	✓	✓
Convenio seguro automotriz	✓		
Cuota mortuoria	✓	✓	

Otros beneficios

	UdeC	IPVG	CFT Lota Arauco
› Planes de retiro-jubilación	✓	✓	✓
› Renta Vitalicia Universitaria	✓		
› Bono 5 rentas (*)	✓		
› Asignación de movilización		✓	✓

(*) Corresponden a beneficios pactados en convenios colectivos.

6.2.1 Dotación

A fines del año 2025, la Corporación cuenta con una dotación total de 6.161 trabajadores/as, con una distribución equitativa de 50% mujeres y 50% hombres, desempeñándose en diversas entidades y cargos.

De la dotación total, se registran 85 personas en situación de discapacidad.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente:

Cargo	Mujeres	Mujeres en situación de discapacidad	Total mujeres		Hombres	Hombres en situación de discapacidad	Total hombres		Total al 31.12.2025
	N°	N°	N°	%	N°	N°	N°	%	N°
Alta gerencia	14	0	14	30%	33	0	33	70%	**47**
Gerencia	39	0	39	50%	39	0	39	50%	**78**
Jefatura	333	3	336	46%	384	4	388	54%	**724**
Operario/a	25	1	26	9%	259	5	264	91%	**290**
Fuerza de venta	893	10	903	45%	1.100	2	1.102	55%	**2.005**
Administrativo/a	531	12	543	84%	101	5	106	16%	**649**
Auxiliar	224	5	229	41%	314	13	327	59%	**556**
Otros/as profesionales	793	13	806	56%	634	7	641	44%	**1.447**
Otros/as técnicos/as	198	4	202	55%	162	1	163	45%	**365**
Total	**3.050**	**48**	**3.098**	**50%**	**3.026**	**37**	**3.063**	**50%**	**6.161**

Entidad	Mujeres	Participación en la entidad	Hombres	Participación en la entidad	Total
Universidad de Concepción*	2.720	50%	2.730	50%	**5.450**
Instituto Profesional Virginio Gómez	120	54%	101	46%	**221**
Centro de Formación Técnica Lota Arauco	97	52%	90	48%	**187**
Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.	53	96%	2	4%	**55**
Sociedad Recreativa y Deportiva UdeC S.A y Subsidiarias	19	29%	47	71%	**66**
Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	9	43%	12	57%	**21**
Servicio de Procesamiento de Datos en Línea S.A. y Subsidiarias	13	72%	5	28%	**18**
Octava Comunicaciones S.A.	12	38%	20	63%	**32**
Servicios de Capacitación UdeC Ltda.	14	64%	8	36%	**22**
Empresa Periodística La Discusión S.A.	10	42%	14	58%	**24**
Empresa de Radio y Televisión La Discusión S.A.	2	40%	3	60%	**5**
Empresa de Servicio Tecnológico Ltda.	20	43%	26	57%	**46**
UdeC Asesorías y Servicios Ltda.	9	64%	5	36%	**14**
Total	**3.098**	**50%**	**3.063**	**50%**	**6.161**

* Incluye dotación de Lotería de Concepción (121), la cual es parte integrante de Corporación Universidad de Concepción.

88,4% **de la dotación de la Corporación se desempeña en la Universidad de Concepción.**

Dotación por nacionalidad

NCG 461 - 5.1.2

En las distintas entidades que forman parte de la Corporación UdeC se registra un total de 236 trabajadoras y trabajadores de origen extranjero, lo que representa el 4% de la dotación total. Estas personas se desempeñan en diversos cargos y provienen de 35 nacionalidades distintas.

En el caso específico de la Universidad de Concepción, 228 corresponden a personas extranjeras.

Cargo	CHILENA		ALEMANA		ARGENTINA		BELGA		BOLIVIANA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	33	14	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	38	39	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	371	321	2	1	-	1	-	-	-	-
Operario/a	264	26	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	1.018	837	6	1	6	6	-	1	1	-
Administrativo/a	106	539	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	325	227	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros/as profesionales	622	784	-	-	3	1	-	-	1	-
Otros/as técnicos/as	161	200	-	-	-		-	-	-	-
Total	**2.938**	**2.987**	**8**	**2**	**9**	**8**	**-**	**1**	**2**	**-**

Cargo	BRASILERA		BRITÁNICA		CANADIENSE		CHECA		CHINA		COLOMBIANA		COSTARRICENSE		CUBANA		ECUATORIANA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	3	-	-
Operario/a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	2	3	1	-	2	-	1	-	-	-	13	10	-	-	4	14	1	3
Administrativo/a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Otros/as profesionales	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	1	6	-	1	2	1	1	1
Otros/as técnicos/as	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		1	1	-	-
Total	**4**	**4**	**1**	**1**	**2**	**-**	**1**	**-**	**-**	**1**	**14**	**20**	**-**	**1**	**11**	**19**	**2**	**5**

Cargo	EGIPCIA		ESPAÑOLA		ESTADOUNIDENSE		FRANCESA		HAITIANA		HOLANDESA		HONDUREÑA		INDIA		IRANÍ	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	-	-	3	2	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Operario/a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	1	-	10	3	4	3	5	4	-	-	1	-	-	1	3	-	1	1
Administrativo/a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros/as profesionales	-	-	1	1	1	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros/as técnicos/as	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**1**	**-**	**14**	**6**	**6**	**6**	**6**	**5**	**1**	**1**	**1**	**-**	**-**	**1**	**5**	**-**	**1**	**1**

Cargo	ITALIANA		LIBANESA		MEXICANA		PERUANA		POLACA		PORTUGUESA		RUSA		SALVADOREÑA		TRINITARIA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	1	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operario/a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	4	2	1	-	4	2	4	3	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-
Administrativo/a	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros/as profesionales	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Otros/as técnicos/as	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**5**	**3**	**1**	**-**	**5**	**3**	**5**	**5**	**-**	**1**	**-**	**1**	**1**	**1**	**1**	**-**	**1**	**-**

Cargo	URUGUAYA		VENEZOLANA		VIETNAMITA		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	**33**	**14**
Gerencia	-	-	1	-	-	-	**39**	**39**
Jefatura	1	1	-	1	-	-	**388**	**336**
Operario/a	-	-	-	-	-	-	**264**	**26**
Fuerza de venta	-	-	6	7	1	-	**1.102**	**903**
Administrativo/a	-	-	-	1	-	-	**106**	**543**
Auxiliar	-	-	1	1	-	-	**327**	**229**
Otros/as profesionales	2	-	4	3	-	-	**641**	**806**
Otros/as técnicos/as	-	-	1	1		-	**163**	**202**
Total	**3**	**1**	**13**	**14**	**1**	**-**	**3.063**	**3.098**

Dotación por edad

NCG 461 - 5.1.3

Cargo		Mujeres	Hombres	Total	
		N°	N°	N°	%
Menor a 30 años	Alta gerencia	-	-	-	-
	Gerencia	-	-	-	-
	Jefatura	1	2	**3**	**0,0%**
	Operario/a	6	17	**23**	**0,4%**
	Fuerza de venta	75	51	**126**	**2,0%**
	Administrativo/a	24	15	**39**	**0,6%**
	Auxiliar	13	26	**39**	**0,6%**
	Otros/as profesionales	86	85	**171**	**2,8%**
	Otros/as técnicos/as	47	28	**75**	**1,2%**
	Total	**252**	**224**	**476**	**7,7%**
Entre 30 y 40 años	Alta gerencia	1	1	**2**	**0,0%**
	Gerencia	7	3	**10**	**0,2%**
	Jefatura	53	48	**101**	**1,6%**
	Operario/a	4	37	**41**	**0,7%**
	Fuerza de venta	281	330	**611**	**9,9%**
	Administrativo/a	98	34	**132**	**2,1%**
	Auxiliar	23	37	**60**	**1,0%**
	Otros/as profesionales	316	232	**548**	**8,9%**
	Otros/as técnicos/as	60	29	**89**	**1,4%**
	Total	**843**	**751**	**1.594**	**25,9%**

Cargo		Mujeres	Hombres	Total	
		N°	N°	N°	%
Entre 41 y 50 años	Alta gerencia	2	5	**7**	**0,1%**
	Gerencia	11	18	**29**	**0,5%**
	Jefatura	141	138	**279**	**4,5%**
	Operario/a	9	56	**65**	**1,1%**
	Fuerza de venta	282	290	**572**	**9,3%**
	Administrativo/a	165	20	**185**	**3,0%**
	Auxiliar	61	60	**121**	**2,0%**
	Otros/as profesionales	240	171	**411**	**6,7%**
	Otros/as técnicos/as	53	36	**89**	**1,4%**
	Total	**964**	**794**	**1.758**	**28,5%**
Entre 51 y 60 años	Alta gerencia	8	13	**21**	**0,3%**
	Gerencia	17	10	**27**	**0,4%**
	Jefatura	108	125	**233**	**3,8%**
	Operario/a	6	91	**97**	**1,6%**
	Fuerza de venta	168	215	**383**	**6,2%**
	Administrativo/a	211	26	**237**	**3,8%**
	Auxiliar	97	119	**216**	**3,5%**
	Otros/as profesionales	131	110	**241**	**3,9%**
	Otros/as técnicos/as	31	42	**73**	**1,2%**
	Total	**777**	**751**	**1.528**	**24,8%**

Cargo		Mujeres	Hombres	Total	
		N°	N°	N°	%
Entre 61 y 70 años	Alta gerencia	3	11	**14**	**0,2%**
	Gerencia	4	7	**11**	**0,2%**
	Jefatura	30	54	**84**	**1,4%**
	Operario/a	1	50	**51**	**0,8%**
	Fuerza de venta	76	144	**220**	**3,6%**
	Administrativo/a	39	10	**49**	**0,8%**
	Auxiliar	35	72	**107**	**1,7%**
	Otros/as profesionales	27	39	**66**	**1,1%**
	Otros/as técnicos/as	8	24	**32**	**0,5%**
	Total	**223**	**411**	**634**	**10,3%**
Superior a 70 años	Alta gerencia	-	3	**3**	**0,0%**
	Gerencia	-	1	**1**	**0,0%**
	Jefatura	3	21	**24**	**0,4%**
	Operario/a	-	13	**13**	**0,2%**
	Fuerza de venta	21	72	**93**	**1,5%**
	Administrativo/a	6	1	**7**	**0,1%**
	Auxiliar	-	13	**13**	**0,2%**
	Otros/as profesionales	6	4	**10**	**0,2%**
	Otros/as técnicos/as	3	4	**7**	**0,1%**
	Total	**39**	**132**	**171**	**2,8%**

Dotación por antigüedad laboral

NCG 461 - 5.1.4

Cargo		Mujeres	Hombres	Total	
		N°	N°	N°	%
Menor a 3 años	Alta gerencia	0	2	**2**	**0,0%**
	Gerencia	4	1	**5**	**0,1%**
	Jefatura	32	32	**64**	**1,0%**
	Operario/a	17	55	**72**	**1,2%**
	Fuerza de venta	302	308	**610**	**9,9%**
	Administrativo/a	72	33	**105**	**1,7%**
	Auxiliar	82	55	**137**	**2,2%**
	Otros/as profesionales	283	224	**507**	**8,2%**
	Otros/as técnicos/as	59	28	**87**	**1,4%**
	Total	**851**	**738**	**1.589**	**25,8%**
Entre 3 y 6 años	Alta gerencia	1	4	**5**	**0,1%**
	Gerencia	3	4	**7**	**0,1%**
	Jefatura	45	46	**91**	**1,5%**
	Operario/a	2	13	**15**	**0,2%**
	Fuerza de venta	168	204	**372**	**6,0%**
	Administrativo/a	79	14	**93**	**1,5%**
	Auxiliar	41	28	**69**	**1,1%**
	Otros/as profesionales	176	113	**289**	**4,7%**
	Otros/as técnicos/as	27	31	**58**	**0,9%**
	Total	**542**	**457**	**999**	**16,2%**

Cargo		Mujeres	Hombres	Total	
		N°	N°	N°	%
Entre 6 y 9 años	Alta gerencia	0	1	**1**	**0,0%**
	Gerencia	5	2	**7**	**0,1%**
	Jefatura	24	27	**51**	**0,8%**
	Operario/a	0	13	**13**	**0,2%**
	Fuerza de venta	71	65	**136**	**2,2%**
	Administrativo/a	39	5	**44**	**0,7%**
	Auxiliar	22	19	**41**	**0,7%**
	Otros/as profesionales	60	58	**118**	**1,9%**
	Otros/as técnicos/as	10	10	**20**	**0,3%**
	Total	**231**	**200**	**431**	**7,0%**
Entre 9 y 12 años	Alta gerencia	1	5	**6**	**0,1%**
	Gerencia	4	6	**10**	**0,2%**
	Jefatura	51	45	**96**	**1,6%**
	Operario/a	4	36	**40**	**0,6%**
	Fuerza de venta	86	100	**186**	**3,0%**
	Administrativo/a	77	14	**91**	**1,5%**
	Auxiliar	29	47	**76**	**1,2%**
	Otros/as profesionales	85	61	**146**	**2,4%**
	Otros/as técnicos/as	31	15	**46**	**0,7%**
	Total	**368**	**329**	**697**	**11,3%**

Cargo		Mujeres	Hombres	Total	
		N°	N°	N°	%
Mayor a 12 años	Alta gerencia	12	21	**33**	**0,5%**
	Gerencia	23	26	**49**	**0,8%**
	Jefatura	184	238	**422**	**6,8%**
	Operario/a	3	147	**150**	**2,4%**
	Fuerza de venta	276	425	**701**	**11,4%**
	Administrativo/a	276	40	**316**	**5,1%**
	Auxiliar	55	178	**233**	**3,8%**
	Otros/as profesionales	202	185	**387**	**6,3%**
	Otros/as técnicos/as	75	79	**154**	**2,5%**
	Total	**1.106**	**1.339**	**2.445**	**39,7%**

6.2.2 Formalidad laboral

NCG 461 - 5.2

	Hombres		Mujeres		Total	
Tipo de contrato	**N°**	**%**	**N°**	**%**	**N°**	**%**
Plazo indefinido	2.368	38%	2.266	37%	4.634	75%
Plazo fijo	647	11%	742	12%	1.389	23%
Por obra o faena	48	1%	90	1%	138	2%
Total personas con contrato de trabajo	**3.063**	**50%**	**3.098**	**50%**	**6.161**	**100%**
Total personas a honorarios*	**680**	**11%**	**579**	**9%**	**1.259**	**20%**

*: Cálculo en base a 6.161 (total de personas).

6.2.3 Equidad salarial

NCG 461 - 5.4.1, 5.4.2

La Corporación dispone de una política de remuneraciones del personal, aprobada por el Directorio a propuesta del rector, que establece escalas y rangos para los distintos cargos de la institución, con el propósito de asegurar una compensación equitativa entre trabajadoras y trabajadores. Asimismo, se fijó para 2025 un ingreso mínimo para el personal administrativo equivalente a $551.863 mensuales.

Además del reporte anual de indicadores de brecha salarial de género incorporado en la Memoria Corporativa, conforme a la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en el marco del proceso de Certificación de Igualdad de Género del PNUD, en 2024 se elaboró un informe interno mediante la herramienta Business Intelligence, denominado “Reporte Planta_UdeC_Brecha”. Este instrumento permite un monitoreo permanente y análisis desagregados por grupos de interés, facilitando la identificación de factores y la adopción de medidas orientadas a disminuir desigualdades salariales y promover una distribución equilibrada del personal. De manera complementaria, existe un procedimiento especial de reclamación fundado en el principio de igualdad de remuneraciones, junto con mecanismos de seguimiento de eventuales brechas.

Si bien no se han formalizado metas específicas en esta materia, la institución cuenta con un plan de ajustes administrativos para abordar inequidades detectadas. En este contexto, durante 2026 la Dirección de Personal presentará una propuesta de reordenamiento de escalafones y bandas salariales.

Brecha Salarial Corporación

Consolidado	Media	Mediana
Alta gerencia	94,8%	92,4%
Gerencia	101,8%	101,9%
Jefatura	93,8%	88,6%
Operario/a	70,4%	68,3%
Fuerza de venta	88,5%	89,3%
Administrativo/a	98,1%	105,6%
Auxiliar	82,5%	84,5%
Otros/as profesionales	94,2%	96,7%
Otros/as técnicos/as	88,3%	81,3%

- **Cálculo:** para efectos de los indicadores y su validez, se utilizará el promedio ponderado considerando a las entidades por sobre 100 trabajadores/as, esto implica UdeC, IPVG, CFTLA y Lotería, representando un 95,08% de la dotación total.
- **Media:** Divide el valor promedio de salario bruto por hora de las mujeres por el promedio del salario bruto por hora de los hombres, para la misma categoría de funciones.
- **Mediana:** Divide el valor central de los datos ordenados del salario bruto por hora de mujeres por el valor central de los datos ordenados del salario bruto por hora de los hombres, para la misma categoría de funciones.

6.2.4 Igualdad de oportunidades

NCG 461 - 3.1.vi, 3.1.vii

La Corporación Universidad de Concepción dispone de procedimientos, reglamentos y órganos institucionales destinados a identificar y reducir barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, condiciones, trayectorias y perspectivas. Entre sus hitos destacan la creación, en 2017, de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (DEGyD) y la obtención del Sello PNUD en enero de 2025 (véase sección 6.3 Inclusión y Diversidad).

La institución aborda estas brechas mediante generación de conocimiento y formación de estudiantes y docentes como agentes y monitores, capaces de reconocer situaciones de discriminación y utilizar los canales de denuncia disponibles. En 2025 incorporó el Índice de Género, que monitorea los avances vinculados al Sello de Género del PNUD.

En este marco, la Universidad dispone de un Reglamento de Personal que regula las condiciones y mecanismos de contratación y ascenso, estableciendo la conformación de comisiones para resolver vacantes académicas y no académicas, conforme a su normativa interna. En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, en 2025 se implementaron mejoras en los procesos de reclutamiento y selección, orientadas a modernizar la gestión y fortalecer criterios de eficiencia, alineamiento cultural y coherencia estratégica.

6.2.5 Adaptabilidad laboral

NCG 461 - 5.3

Tipo de jornada	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Jornada ordinaria	2.285	37%	2.282	37%	4.567	74,10%
Jornada a tiempo parcial	739	12%	732	12%	1.471	23,90%
Pactos de adaptabilidad	39	1%	84	1%	123	2,00%
Total	**3.063**	**50%**	**3.098**	**50%**	**6.161**	**100,00%**

Pactos de adaptabilidad	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Teletrabajo completo	7	0,1%	20	0,3%	27	0,44%
Teletrabajo parcial	23	0,4%	23	0,4%	46	0,75%
Pactos de adaptabilidad por responsabilidades familiares	2	0,0%	7	0,1%	9	0,15%
Pactos de adaptabilidad por tener al cuidado niños o niñas de hasta 12 años	7	0,1%	34	0,6%	41	0,67%
Total	**39**	**0,6%**	**84**	**1,4%**	**123**	**2,00%**

6.2.6 Política de subcontratación

NCG 461 - 5.9

La Corporación dispone de una Política de Subcontratación que establece exigencias específicas para contratistas y subcontratistas, orientadas al resguardo del cumplimiento normativo y de la seguridad laboral. Entre sus principales obligaciones se encuentran:

- Realizar inducciones a su personal para el desempeño de labores en faenas UdeC.
- Efectuar un análisis de riesgos específicos asociados a cada faena.
- Formalizar los contratos de trabajo y acreditar la afiliación a una mutualidad u organismo administrador del seguro contemplado en la Ley N° 16.744.
- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales respecto de su personal.
- Implementar procedimientos de trabajo seguro, capacitar a los trabajadores y trabajadoras en su aplicación, proveer los Elementos de Protección Personal (EPP), entregar el reglamento de higiene y seguridad y contar con seguro de accidentes.

Entre los procedimientos establecidos para verificar el cumplimiento permanente de estos estándares por parte de contratistas y subcontratistas, se contemplan las siguientes medidas:

- Exigencia de un permiso de trabajo seguro, cuya obtención requiere acreditar el cumplimiento de diversas condiciones, incluyendo la nómina del personal que ingresará a las dependencias y la identificación de la persona supervisora o experta en prevención de riesgos a cargo de la faena.
- Formalización de la contratación mediante contrato de prestación de servicios u orden de compra, según corresponda.
- Mantención de un reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas, junto con un sistema de gestión específico para su administración y un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo aplicable a estas.
- Requerimiento de exhibición de certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, contratos de trabajo, constancias de ODI (Obligación de Informar) o DAS (Derecho a Saber) y demás documentación que acredite el cumplimiento de la normativa laboral, previsional y de higiene y seguridad.

6.2.7 Permiso postnatal

NCG 461 - 5.7

La Universidad de Concepción ha desarrollado un plan de conciliación de la vida laboral, familiar y personal con enfoque en la corresponsabilidad parental, incorporando medidas que exceden lo establecido por la normativa vigente. Entre ellas, destaca la ampliación del permiso por nacimiento de hijo o hija para aquellos padres que opten por hacer uso del postnatal parental, así como la asignación de cupos de sala cuna para trabajadores padres, quienes legalmente no cuentan con este beneficio.

Promedio de días de permiso postnatal utilizados durante el 2025

Cargo	Mujeres	Hombres	
	Postnatal*	Postnatal	Parental
Alta gerencia	-	-	-
Gerencia	43,1	-	-
Jefatura	108,1	0,8	-
Operario/a	-	-	-
Fuerza de venta	127,5	4,9	-
Administrativo/a	76,3	0,8	6,3
Auxiliar	-	-	-
Otros/as profesionales	123,9	0,9	7,2
Otros/as técnicos/as	67,6	-	-
Promedio	**60,7**	**0,8**	**1,5**

*Incluye 12 semanas de postnatal y 12 semanas consecutivas de postnatal parental.
Cálculo: Total de días utilizados durante el año de postnatal dividido por el total de personas que tienen derecho al período postnatal. Separado por sexo.

6.2.8 Acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo

NCG 461 - 5.5

La Corporación Universidad de Concepción orienta su quehacer por el principio de respeto recíproco entre trabajadoras y trabajadores, promoviendo el buen trato y el trabajo colaborativo. En este marco, sus entidades establecen normas y procedimientos para la prevención, denuncia, investigación y sanción de situaciones de acoso laboral y sexual.

En el caso de la Universidad, desde 2019 se cuenta con un Protocolo de actuación frente a conductas constitutivas de acoso sexual, violencia y discriminación por razones de sexo, identidad o expresión de género u orientación sexual, elaborado por la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual. Este instrumento se sustenta en los principios de debido proceso, independencia e imparcialidad, diligencia, celeridad, confidencialidad, transparencia, accesibilidad, responsabilidad y respeto por los derechos de las partes.

Asimismo, desde septiembre de 2022, rige la Política Institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual, que da cumplimiento a la Ley N° 21.369 y consolida el modelo preventivo. La Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual se encuentra plenamente operativa, a través de la Unidad de Estudio y Prevención y la Unidad de Acogida de Denuncias, Acompañamiento y Reparación.

En el marco de la Ley N° 21.643 (Ley Karin), se actualizó el 29 de octubre de 2024 el Protocolo aplicable a trabajadoras y trabajadores. Además, se crearon el Procedimiento de Investigación del Acoso Laboral y la Violencia en el Trabajo y el Protocolo de Prevención respectivo, ambos refrendados por la autoridad universitaria el 1 de agosto de 2024 y cuya implementación y seguimiento dependen estructuralmente de la Dirección de Personal.

Durante 2025,

304

trabajadores y trabajadoras de la Corporación recibieron capacitación en materias de acoso laboral y sexual.

Personas capacitadas	N°	%
Total de personal que fue capacitado durante el año respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.	304	4,9%
Total de personal que fue capacitado durante el año respecto del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas.	110	1,8%

Denuncias recibidas

En 2025, la Corporación UdeC recibió 45 denuncias, 39 ya han sido concluidas, mientras que 6 permanecen en proceso de tramitación. De ellas, dos derivaron en la aplicación de multas.

Tipo de denuncia	Hombre	Mujer	Total	%
Denuncias de acoso sexual ante la entidad	-	2	2	0,03%
Denuncias de acoso sexual ante la Dirección del Trabajo	-	-	-	0,0%
Denuncias de acoso laboral ante la entidad	12	24	36	0,58%
Denuncias de acoso laboral ante la Dirección del Trabajo	1	2	3	0,05%
Denuncias de violencia en el trabajo ante la entidad	1	3	4	0,06%
Denuncias de violencia en el trabajo ante la Dirección del Trabajo	-	-	-	0,0%

6.2.9 Seguridad laboral

NCG 461 - 5.6

La Corporación Universidad de Concepción y varias de sus entidades, incluidas las de educación superior, disponen de políticas formales en materia de seguridad laboral, cuya difusión se realiza a través de diversos canales institucionales. Actualmente, estas se encuentran en proceso de actualización, en atención a las modificaciones normativas introducidas por el Decreto N° 44, mediante un trabajo colaborativo con los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

Entre los mecanismos de difusión y gestión se incluyen capacitaciones, charlas, intranet institucional, Reglamento de Higiene y Seguridad y la labor de los Comités Paritarios, entre otros.

En el caso de la Universidad de Concepción, la Unidad de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, dependiente de la Dirección de Personal, es la encargada de coordinar y ejecutar las actividades vinculadas a la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.

Funciones de la Unidad de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional

- Asesorar a directivos de facultades y organismos, así como al personal universitario, en materias de su competencia.
- Elaborar y analizar procesos de higiene y seguridad conforme a la normativa interna y legal vigente.
- Supervisar en terreno el cumplimiento de la legislación y de las disposiciones institucionales en seguridad y salud laboral.
- Investigar accidentes del trabajo y analizar sus causas.
- Velar por condiciones adecuadas de seguridad en las instalaciones universitarias.
- Coordinar acciones de control de plagas.
- Monitorear de manera permanente los indicadores de riesgo.
- Administrar y mantener actualizado el sistema de información del personal en materias pertinentes.
- Asesorar a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Gestionar el seguro social obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

La Universidad de Concepción mantiene un programa anual con el organismo administrador de la Ley N° 16.744 (ACHS), orientado a mantener las tasas relacionadas con la salud y seguridad en rango bajo. Para 2025 se logró una reducción de 0,2% respecto de 2024.

Detalle	%
Meta disminución	0,2%
Tasa inicial	1,07%
Tasa alcanzada	0,79%
Disminución real	0,28%
Equivale a un %	40%*

* Como se observa en el cuadro, la Universidad de Concepción presenta un sobrecumplimiento respecto de la meta autopropuesta. En cuanto a sus filiales, estas cumplen con lo establecido en la Ley N.º 16.744.

	Tasa	Meta
Tasa de accidentabilidad	0,93%	1,40%
Tasa de fatalidad	0,00%	0,00%
Tasa de enfermedades profesionales	0,03%	0,09%
Promedio días perdidos por accidentes	23	17

6.2.10 Capacitación

NCG 461 - 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii, 5.8.iv, 5.8.v

Cada entidad que integra la Corporación define planes de capacitación acordes con sus requerimientos específicos. Al 31 de diciembre de 2025, la mayoría cuenta con una política de capacitación formalizada.

En la Universidad de Concepción, desde 2008 funciona el Comité Bipartito de Capacitación (Cobipcap), en cumplimiento del artículo 13 de la Ley N° 19.518 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que exige su constitución en organizaciones con 15 o más trabajadores/as. Su finalidad es promover el desarrollo de competencias laborales, contribuyendo al empleo, la productividad y la calidad de los procesos. En este marco, el Cobipcap aprueba anualmente un Programa de Capacitación.

Durante 2025, la Corporación destinó $658.723 millones a actividades de capacitación, en las que participaron 2.829 trabajadores/as.

% de los ingresos ordinarios invertidos en capacitación.	**0,2%**
% de la dotación total de la Corporación	**45,92%**

Personas capacitadas

Cargo	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Alta gerencia	7	0,11%	5	0,08%	12	0,19%
Gerencia	23	0,37%	31	0,50%	54	0,88%
Jefatura	184	2,99%	245	3,98%	429	6,96%
Operario/a	154	2,50%	8	0,13%	162	2,63%
Fuerza de venta	241	3,91%	342	5,55%	583	9,46%
Administrativo/a	69	1,12%	295	4,79%	364	5,91%
Auxiliar	138	2,24%	111	1,80%	249	4,04%
Otros/as profesionales	329	5,34%	465	7,55%	794	12,89%
Otros/as técnicos/as	76	1,23%	106	1,72%	182	2,95%
Total personal capacitado	**1.221**	**19,82%**	**1.608**	**26,10%**	**2.829**	**45,92%**

Promedio anual de horas de capacitación

Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	6,0	8,5	7,2
Gerencia	9,9	31,2	20,5
Jefatura	18,3	27,3	22,8
Operario/a	9,8	2,2	6,0
Fuerza de venta	2,5	5,1	3,8
Administrativo/a	16,8	22,6	19,7
Auxiliar	5,5	8,1	6,8
Otros/as profesionales	15,4	24,8	20,1
Otros/as técnicos/as	8,8	15,9	12,3
Total	**10,3**	**16,2**	**13,3**

Las principales materias de capacitación en la Corporación durante el año 2025 fueron:

- Gestión financiera
- Normativa legal e institucional
- Gestión de RRHH
- Diversidad e inclusión
- Técnicas contables para la rendición de proyectos institucionales
- Evaluación de proyectos
- Legislación laboral y previsional
- Metodología de análisis de datos e indicadores para la gestión
- Auditoría interna en sistemas integrados de gestión
- Seguridad y prevención de riesgos
- Métodos y técnicas de comunicación
- Salud ocupacional
- Capacitación en formación de académicos/as
- Gestión de Mejoramiento a la Gestión Universitaria (MGU)
- Acompañamiento al retiro laboral

6.3 Inclusión y diversidad

Universidad de Concepción

Durante 2025, la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual desarrolló su planificación anual con el objetivo de fortalecer una cultura institucional que valore la diversidad, erradique la discriminación y promueva un entorno igualitario y libre de violencia de género para toda la comunidad universitaria — estudiantes y trabajadores/as —, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Concepción, impulsando la implementación de su Política de Equidad de Género y Diversidad Sexual y la difusión y aplicación del Protocolo de Actuación frente a Situaciones de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género.

El trabajo efectuado durante 2025 se organizó en torno a siete líneas de acción:

1. Estadísticas de las denuncias

Durante 2025, el plazo promedio para resolver la admisibilidad fue de 11 días corridos, manteniéndose estable en relación con 2024. En comparación con 2023, los tiempos de respuesta en 2024 y 2025 evidencian una reducción del 67%, situándose muy por debajo del máximo, de 20 días hábiles universitarios, establecido en el Protocolo de Actuación.

Denuncias recibidas por DEGyD

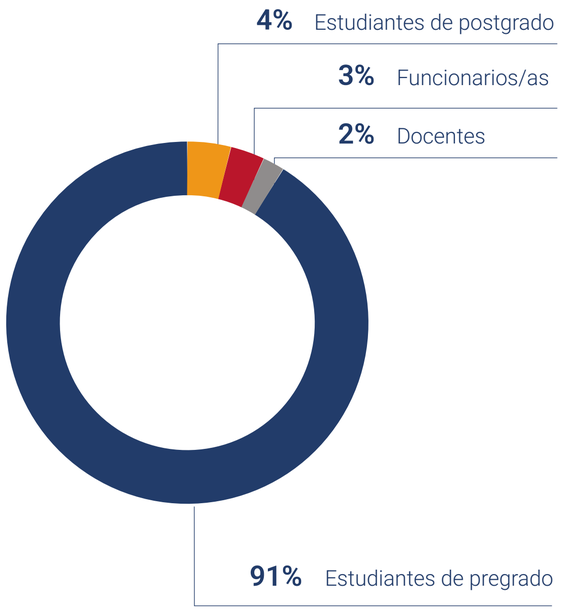

Denuncias declaradas admisibles

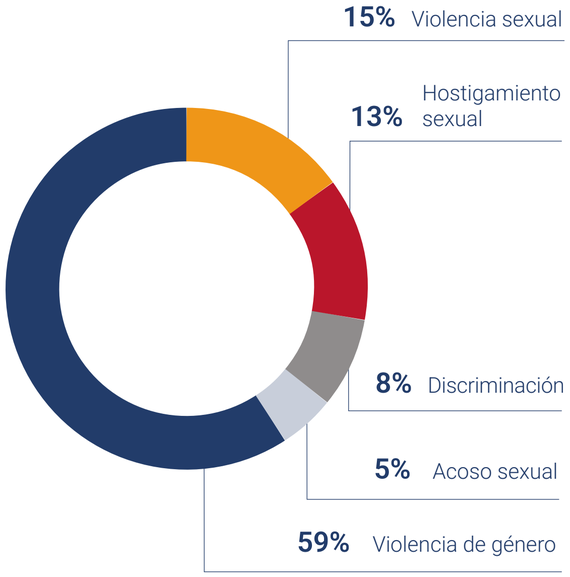

*Las denuncias disminuyeron un 22% respecto de 2024.

2. Hitos conmemorativos esenciales

La Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual desarrolló, en el marco del Plan Estratégico Institucional, tres hitos prioritarios en materia de equidad y reducción de brechas de género:

- **8 de marzo:** Día Internacional de la Mujer.
- **28 de junio:** Día Internacional del Orgullo.
- **25 de noviembre:** Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Estas conmemoraciones estuvieron orientadas a la promoción de derechos y a la sensibilización respecto de las violencias que afectan a mujeres y a personas de la comunidad LGBTIQ+.

3. Firma convenio con Corafem

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de acompañamiento y resguardo de derechos de las personas denunciantes, durante 2025 la Dirección promovió la suscripción de un convenio de colaboración entre la Universidad de Concepción y la Corporación de Abogadas Feministas del Biobío (Corafem).

Este acuerdo tiene por finalidad brindar asesoría jurídica especializada a quienes denuncien situaciones de acoso sexual, violencia de género o discriminación por razones de sexo, identidad o expresión de género u orientación sexual, en el marco de los respectivos procesos de investigación.

4. Continuación del programa #UdeConsentido

Creado en 2023 por la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual, el programa #UdeConsentido constituye una iniciativa pionera en el sistema universitario chileno, orientada a la prevención de la violencia y a la promoción de relaciones basadas en el respeto.

Durante 2025, el programa certificó a 47 estudiantes como monitoras y monitores en el Campus Concepción y a 6 en el Campus Chillán. Asimismo, se realizaron encuentros de agentes, monitores y monitoras en los campus Los Ángeles y Concepción, además de talleres sobre relaciones sanas y prevención de la violencia en vínculos íntimos, dirigidos a la comunidad estudiantil de los tres campus.

Adicionalmente, la experiencia de #UdeConsentido fue presentada en el II Seminario “Evaluación de Iniciativas para la Institucionalización de la Igualdad en la Educación Superior”, organizado por la Red Internacional de Igualdad e Inclusión en la Educación Superior (RIIIES), realizado en Quito, Ecuador, entre el 10 y el 14 de noviembre.

5. Talleres, capacitaciones e instancias formativas: generación de conocimiento con perspectiva de género

Durante el año se desarrollaron talleres, capacitaciones e instancias formativas coordinadas por la Unidad de Estudio y Prevención de la DEGyD, alcanzando a 1.788 integrantes de la comunidad universitaria. Esta cifra representa un aumento del 8% respecto de 2024 y mantiene la tendencia al alza observada entre 2023 y 2024 (76,3%).

Del total de personas participantes, 200 estudiantes cursaron las instancias formativas complementarias impartidas por la Dirección, las cuales abordaron las siguientes materias:

- Introductorio sobre género y diversidad sexual
- Perspectiva de género y campos de acción en la vida cotidiana y social
- Orientaciones generales desde la perspectiva de género para estudiantes ayudantes
- Cuidado y corresponsabilidad: bases para una convivencia no violenta.
- 88 funcionarias y funcionarios completaron el curso SENCE de Buenas Prácticas de Género, desarrollado junto a UdeC Capacita.
- 92 docentes finalizaron la capacitación en Buenas Prácticas Docentes, en colaboración con la Dirección de Docencia.

Como hito adicional, se implementó el Diplomado *Perspectiva de Género en la Docencia Universitaria*, que certificó a 31 docentes y profesionales responsables de asesoría pedagógica en los tres campus de la UdeC. Las 1.408 personas restantes participaron en actividades de sensibilización, tales como talleres y charlas, de las cuales 1.155 corresponden a estudiantes, 57 al estamento administrativo y de servicios, y 196 al cuerpo académico.

6. Índice de Género UdeC

Durante el presente año se incorporó al Plan Estratégico Institucional (PEI) un Índice de Género, elaborado por la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual en colaboración con la Dirección de Desarrollo Estratégico. Este instrumento integra diversos indicadores que permiten monitorear de manera sistemática el nivel de compromiso y los avances institucionales en materias de género.

Entre sus componentes se incluye el seguimiento de dimensiones asociadas a la implementación del Sello PNUD y al cumplimiento de la Ley N° 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en la educación superior. El índice será actualizado anualmente, constituyéndose en una herramienta clave para evaluar el progreso institucional en estas materias.

7. DEGyD con las puertas abiertas

Durante 2025, la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual implementó estrategias orientadas a ampliar su alcance dentro de la comunidad UdeC. Junto con el desarrollo de capacitaciones, talleres, conmemoraciones y programas, se fortaleció la difusión institucional, con el propósito de promover el conocimiento y uso de las prestaciones ofrecidas.

En este marco, se diversificaron los mensajes y canales de comunicación, optimizando la visibilidad de los servicios y actividades de la Dirección. Asimismo, se realizaron visitas periódicas a los campus de Los Ángeles y Chillán, con el fin de atender sus requerimientos específicos, mejorar la experiencia institucional y reforzar la presencia de las delegaciones DEGyD en cada sede.

Adicionalmente, la Dirección participó como expositora en distintas ferias universitarias, mediante la instalación de stands informativos y la elaboración de material sobre protocolo interno, violencia de género, prevención, diversidades LGBTIQ+ y buenas prácticas. Estas instancias incluyeron actividades interactivas orientadas a fortalecer el aprendizaje y el vínculo con la comunidad universitaria y local.

Instituto Profesional Virginio Gómez

El Programa de Inclusión y Diversidad del IPVG se rige por una Política de Inclusión y Diversidad, actualizada durante 2025, que orienta su quehacer institucional en la materia.

Su implementación se sustenta en los principios de perspectiva social, enfoque de derechos, cultura inclusiva, accesibilidad y ajustes razonables, educación y concientización, y corresponsabilidad.

Este programa se enmarca en la normativa legal vigente, particularmente en las Leyes N° 20.422 y N° 21.545.

El plan de trabajo contempla los siguientes objetivos y acciones:

Objetivos	Acciones
Fortalecer procesos que faciliten el acceso, formación, participación, permanencia, titulación e inclusión laboral de las y los estudiantes del IPVG.	› Difusión intra y extrainstitucional y vinculación. › Ajustes en Proceso de Admisión. › Reunión de Orientación Vocacional. › Elaboración Ficha de Atención Personal. › Seguimiento Académico. › Acompañamiento y Asesoría Académica.
Robustecer lineamientos y prácticas institucionales que favorezcan una cultura inclusiva y valoren la diversidad, a través de procesos que permitan la mejora continua.	› Encuesta de Satisfacción. › Postulación a proyectos.
Resguardar el respeto y reconocimiento de la diversidad, promoviendo ambientes inclusivos y acciones de concientización en la comunidad institucional.	› Actividades de promoción, educación y capacitación.
Fomentar una enseñanza inclusiva y diversificada, entregando iguales oportunidades de acceso y atendiendo a la diversidad de las y los estudiantes.	› Actividades de formación, relacionadas con el ámbito académico.
Cautelar el cumplimiento de los principios de accesibilidad.	› Asesoría en la implementación de los principios de accesibilidad, como por ejemplo se gestiona la asignación de salas.

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

El CFT Lota Arauco cuenta con el programa de inclusión estudiantil dirigido a estudiantes que presenten alguna discapacidad y/o neurodivergencia acreditada. Su objetivo principal es acompañar y facilitar la trayectoria académica de estos/as estudiantes desde su ingreso hasta su egreso, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Este programa se desarrolla dentro de un marco de seis líneas de acción que comprenden:

1. Detección de necesidades educativas

Se identifican barreras y requerimientos específicos que puedan incidir en el aprendizaje y la participación.

2. Atenciones psicopedagógicas

Entre 2021 y 2025, las atenciones psicopedagógicas aumentaron y se formalizaron progresivamente, en línea con el fortalecimiento del Programa de Inclusión. En 2025 se incorporó su categorización por discapacidad, TEA u otras dificultades, mejorando la caracterización y planificación de apoyos.

3. Acompañamiento psicopedagógico individual

Se realiza apoyo personalizado a las y los estudiantes orientado al fortalecimiento de habilidades académicas y sociales.

4. Talleres de acompañamiento académico

Desarrollo de espacios colaborativos con docentes especialistas para reforzar contenidos formativos. Entre 2021 y 2025 se implementaron talleres de acompañamiento académico dirigidos a fortalecer habilidades transversales y disciplinares de estudiantes del CFT Lota Arauco.

5. Sensibilización de la comunidad educativa

Realización de actividades que promuevan la comprensión, la empatía y la inclusión de estudiantes con discapacidad y/o neurodivergencia.

6. Implementación de ajustes razonables

Adopción de adaptaciones necesarias para eliminar barreras y garantizar una experiencia educativa equitativa.

6.4 Gestión de proveedores

NCG 461 - 6.2.iii,7.1, 7.2

La gestión eficiente de proveedores incide directamente en el desempeño y éxito de la cadena de suministro de la Corporación Universidad de Concepción, al asegurar la disponibilidad oportuna de bienes y servicios esenciales, optimizando costos y recursos.

La Universidad de Concepción y sus entidades relacionadas han adoptado un enfoque estratégico para resguardar y supervisar las relaciones con proveedores, mitigando riesgos operacionales y asegurando estándares de calidad y condiciones competitivas, conforme a la normativa vigente. Este modelo incorpora criterios de sostenibilidad y promueve un trabajo colaborativo.

Evaluación de proveedores

La Corporación UdeC dispone de un procedimiento de incorporación de proveedores que asegura la contratación de terceros, alineados ética y legalmente con los valores y políticas institucionales, mediante un proceso documentado de registro y creación que resguarda la calidad de la información.

Este procedimiento contempla un registro único de proveedores de bienes y servicios y la verificación de requisitos legales, financieros y éticos, en conformidad con el Modelo de Prevención de Delitos establecido por la Ley N° 20.393.

Durante 2025, la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos (DAGC), dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VRAEA), dio continuidad al proceso de regularización iniciado en 2024, logrando que el 62% de los proveedores se encuentre inscrito conforme a la normativa institucional vigente.

Pago a proveedores

La Universidad de Concepción reconoce que el pago oportuno a proveedores fortalece las relaciones comerciales, genera confianza y resguarda la continuidad en el suministro de bienes y servicios, además de contribuir a una gestión eficiente del flujo de caja.

Para asegurar el cumplimiento de estos compromisos, la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos realiza una medición mensual del período promedio de pago de facturas, conforme a la Ley N° 21.131, que establece un plazo máximo de 30 días corridos desde su recepción, meta adoptada institucionalmente.

Asimismo, se informa que no existen proveedores que, de manera individual, representen el 10% o más del total de compras de bienes y servicios realizadas durante 2024 y 2025.

› Pago a proveedores

	Plazo de pago	Facturas pagadas hasta 30 días	Facturas pagadas entre 31 y 60 días	Facturas pagadas en más de 60 días
Proveedores nacionales	Número de facturas	50.499	5.313	1.283
	% de facturas	88,40%	9,30%	2,20%
	Número de proveedores	5.042	1.110	436
	Monto M$	64.166.011	7.982.569	915.818
Proveedores internacionales	Número de facturas	491	48	61
	% de facturas	81,80%	8,00%	10,20%
	Número de proveedores	559	172	135
	Monto M$	2.588.262	210.629	231.793

*No existen intereses por mora en pago de facturas ni tampoco acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

Gestión sostenible de proveedores

La Universidad de Concepción ha avanzado de manera sostenida en la gestión sostenible de proveedores, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de selección y evaluación. Esta orientación contribuye tanto al cumplimiento normativo como al fortalecimiento de la sostenibilidad de la cadena de suministro institucional.

En este marco, la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos ha integrado criterios de sustentabilidad e inclusión en sus licitaciones, tales como gestión de residuos y resguardo de condiciones laborales y derechos humanos. Durante 2025, en colaboración con UdeC+Sustentable, se elaboró la Guía de Recomendaciones de Criterios Sustentables en Compras de Bienes o Contratación de Servicios, aplicable a categorías como alimentación, aparatos eléctricos y electrónicos, artículos de oficina, insumos higiénicos y de limpieza, material de difusión y gestión de disposición final de residuos, entre otras.

A continuación, se presenta la tabla resumen de los criterios ASG incorporados en las licitaciones desde 2022:

N°	Nombre de la Licitación	Tipo proceso	Año Inicio	Ambiental	Social	Gobernanza
1	Suministro Energía Eléctrica	Licitación	2022			✓
2	Contrato de Suministro Energía Eléctrica Campus Chillán	Licitación	2022			✓
3	Cafetería Teorema Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas	Licitación	2022	✓		✓
4	Medición de Audiencias	Licitación	2022			✓
5	Servicio de Acceso a Internet Comercial	Licitación	2023		✓	✓
6	Plan Maestro Campus Los Ángeles	Licitación	2023			✓
7	Servicio de SAP Hosting	Licitación	2023			✓
8	Construcción Edificio Centro de Simulación Institucional	Licitación	2023			✓
9	Servicio Calificación de Proveedores	Licitación	2023			✓
10	Servicio de Cobranza Externa	Licitación	2023		✓	✓
11	Plan Maestro Campus Naturaleza	Licitación	2023		✓	✓
12	Servicio de Auditoría Externa	Licitación	2024		✓	✓
13	Normalización y Ampliación HCV Campus Chillán	Licitación	2024			✓
14	Contrato Suministro de Energía	Licitación	2024		✓	✓
15	Ampliación y Normalización Hospital Clínico Veterinario Campus Chillán	Licitación	2025		✓	✓
16	Suministro de Energía Eléctrica Campus Concepción y Chillán	Licitación	2025	✓	✓	✓
17	Suministro de Energía Eléctrica (APDA)	Licitación	2025	✓	✓	✓
18	Servicios de Gerenciamiento (Campus Maquena)	Licitación	2025	✓	✓	✓
19	Servicios de Ingeniería de Urbanización (Campus Maquena)	Licitación	2025	✓	✓	✓
20	Servicios de Estudio de Impacto IMIV-DIA (Campus Maquena)	Licitación	2025	✓	✓	✓
21	Diseño Anteproyecto de Arquitectura Edificios (Campus Maquena)	Licitación	2025		✓	✓
22	Diseño Arquitectónico Centro Innovación y Edificio de Laboratorios de Investigación (Campus Maquena)	Licitación	2025		✓	✓
23	Renovación de Servicio de Infraestructura TI	Licitación	2025		✓	✓
24	Renovación de Servicio de Infraestructura WIFI	Licitación	2025		✓	✓
25	Diseño Arquitectura Gimnasio Chillán	Licitación	2025		✓	✓
26	Construcción Edificio Centro de Atención Psicológica (CAPSI)	Licitación	2025	✓	✓	✓
27	Diseño Arquitectónico Facultad de Ingeniería	Licitación	2025		✓	✓

Gestión de proveedores en Lotería

En Lotería la gestión institucional asegura la contratación de proveedores alineados con los valores organizacionales. Este proceso se sustenta en los siguientes pilares:

- **Debida diligencia (*due diligence*):** se efectuó una revisión integral de los requisitos legales, financieros y éticos de cada proveedor.
- **Prevención de riesgos:** el registro y la creación de proveedores se realizó en estricto cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos, conforme a la Ley N.º 20.393, garantizando una operación transparente y libre de contingencias legales.
- **Depuración y actualización de la base de datos:** se llevó a cabo un proceso de regularización en la plataforma de gestión, manteniéndose activos únicamente los proveedores con relación comercial vigente durante los últimos 24 meses, lo que aseguró una base de datos actualizada, confiable y alineada con los procedimientos de auditoría interna.

Además, en 2025, la organización avanzó hacia un modelo de abastecimiento sostenible, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de adquisición:

- **Compromiso ambiental:** se exigieron certificaciones de gestión ambiental responsable, como FSC y PEFC, junto con estándares de eficiencia energética, priorizando a proveedores que contaran con planes de gestión de residuos sostenibles.
- **Responsabilidad social y laboral:** se verificó de manera rigurosa el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social. Además, se promovió el desarrollo económico regional mediante la incorporación de pequeñas y medianas empresas locales en los procesos de licitación y adquisición.
- **Evaluación de desempeño 2025:** se evaluaron 60 proveedores críticos, segmentados según su impacto financiero y nivel de riesgo operacional. Este análisis consideró no solo el cumplimiento técnico, sino también la capacidad de adaptación y de mejora continua en relación con la Política de Sostenibilidad institucional.

El principal desafío para el próximo ejercicio consistirá en profundizar la digitalización de la cadena de suministro, incorporando métricas de huella de carbono y fortaleciendo la trazabilidad de la información, en coherencia con la arquitectura de sistemas modernos y con los lineamientos de gobernanza institucional.

6.5 Vinculación con el medio

Universidad de Concepción

La Corporación Universidad de Concepción, a través de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM), siguió trabajando en la consolidación y sistematización de políticas e iniciativas de vinculación bidireccional con el entorno local, nacional e internacional, integrando procesos de mejora continua y análisis de resultados.

Además, se profundizó en la implementación de modelos de colaboración basados en evidencia para potenciar beneficios mutuos con los sectores social, cultural, político-administrativo y productivo, contribuyendo al desarrollo sustentable y territorial.

En 2025, se avanzó en los siguientes ámbitos:

1 Gestión institucional y fortalecimiento de la vinculación

- **10 años de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM):** durante 2025 se conmemoró el décimo aniversario de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, instancia orientada a fortalecer el compromiso público y la extensión universitaria. La celebración incluyó una ceremonia abierta a la comunidad en la Casa del Arte José Clemente Orozco.

- **Lanzamiento de la nueva Plataforma de Registro de Actividades (SIVRIM):** en el marco de la actualización, modernización y optimización de procesos, se implementó una actualización al Sistema de Información de Vinculación con el Medio (SIVRIM). Esta plataforma mejorada permite un seguimiento en tiempo real de las iniciativas académicas.

- **Premios vinculación con el medio 2025:** la VRIM celebró la tercera edición de los Premios de Vinculación con el Medio UdeC, destinados a relevar el compromiso público de la comunidad universitaria. En esta versión se presentaron 50 iniciativas, de las cuales 9 fueron distinguidas en las 9 categorías que reflejan la diversidad de la contribución institucional en los territorios.

- **Participación en la Comisión VcM CRUCH:** la Universidad lideró la Comisión de Vinculación con el Medio del CRUCH, entregando este año los documentos "Diagnóstico Integrado de VcM 2024-2025", su resumen ejecutivo y el documento “Glosario de términos estratégicos para la misión universitaria de Vinculación con el Medio”.

- **Diplomado en vinculación con el medio y gestión de voluntariado:** la UdeC certificó a 30 participantes de la segunda cohorte del diplomado orientado a fortalecer competencias estratégicas para la gestión de proyectos con impacto social.

- **Plataforma para la Gestión de Convenios:** se implementó una plataforma digital para la tramitación de convenios nacionales e internacionales. Esta herramienta permite gestionar de forma virtual la solicitud, validación y seguimiento de los acuerdos.

- **Fondo concursable de vinculación con el medio:** se implementaron dos convocatorias del Fondo Concursable de Vinculación con el Medio, consolidándolo como un instrumento institucional alineado con la Política y el Modelo de VcM, el Sistema de Medición de la Contribución y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2 Vinculación con la comunidad e innovación social

- **Modelo de Innovación Social UdeC:** se presentó oficialmente el Modelo de Innovación Social que busca co-construir soluciones a problemáticas territoriales.
- **Cierre del Proyecto UCO 2395:** la iniciativa "Fortaleciendo la innovación social de mujeres del Biobío y Ñuble" finalizó sus actividades estratégicas, logrando robustecer la innovación social y desarrollando insumos para fortalecer la vinculación con el medio y la innovación social a nivel institucional.
- **Laboratorio de aprendizaje vivencial UCO 2495:** el proyecto impulsa la transformación de la educación superior mediante metodologías de aprendizaje activo en pre y postgrado, en respuesta a la Estrategia Regional de Desarrollo del Biobío.
- **Huerto comunitario UdeC:** educación ambiental e inauguración de invernadero. El primero consolidó su rol como espacio de aprendizaje colectivo y sustentabilidad, con el cierre de su ciclo de talleres y la inauguración de un nuevo invernadero.
- **Tienda UdeC (Campanil):** se inauguraron nuevos espacios comerciales en el sector del Campanil, orientados a fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria y la red Alumni.

3 Internacionalización desde el sur del mundo

- **35 años de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI):** bajo el lema "Ampliando fronteras desde el sur del mundo", la DRI conmemoró su aniversario con el lanzamiento de una nueva estrategia de internacionalización que busca democratizar el acceso a experiencias globales para toda la comunidad universitaria.
- **Becas UdeC Global:** se entregaron las primeras cinco Becas UdeC Global a estudiantes de los tres campus. Esta beca financia estancias académicas presenciales en países como Bélgica, España y México.
- **Cátedra México-Chile:** se lanzó la primera convocatoria de esta cátedra, orientada a fomentar el intercambio académico en Ciencias Sociales y Humanidades.
- **Feria intercultural e internacional 2025:** esta feria se realizó en el frontis de la Facultad de Ciencias Químicas, con el propósito de celebrar la diversidad y fortalecer el "Compromiso Migrante" institucional.
- **Lanzamiento del nuevo sitio web de la DRI:** renovación de la plataforma web renovada, diseñada con criterios de claridad y accesibilidad para la comunidad universitaria.
- **Segundo Foro Académico Chile-Alemania 2025:** una delegación de la UdeC participó en Berlín en la segunda versión del Foro Académico Chile-Alemania, instancia orientada a fortalecer la cooperación científica e interdisciplinaria entre tres universidades chilenas —UdeC, Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile— y cuatro instituciones alemanas de excelencia.
- **60 años del Mural "Presencia de América Latina":** la conmemoración de la obra emblemática de Jorge González Camarena incluyó una agenda anual coordinada con la Embajada de México.
- **Escuela de Verano 2025:** "Encuentros. Diálogos. Presencias": se celebraron los 70 años de la Escuela de Verano, convocando a más de 15 mil personas en el Foro UdeC.
- **Inauguración de la Librería Marta Brunet (FCE):** esta apertura fue fruto de un convenio de colaboración con la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica (FCE).
- **Pinacoteca inclusiva:** la Casa del Arte José Clemente Orozco avanzó en su compromiso con la inclusión mediante la implementación de medidas de accesibilidad universal.
- **Día de los patrimonios 2025:** con el propósito de poner en valor el patrimonio institucional desde una perspectiva integral, la UdeC desarrolló una programación compuesta por decenas de actividades gratuitas distribuidas en sus tres campus.
- **Beca de Residencia Gonzalo Rojas 2025:** la poeta valdiviana Antonia Torres Agüero fue la ganadora de la cuarta edición de la Beca de Residencia Poética.
- **Premio Atenea 2025:** por primera vez se distinguió a la Mejor Obra Literaria en Dramaturgia publicada entre 2023 y 2024.
- **Diálogos Contemporáneos:** Temporada 2025: a lo largo del año, el programa abordó temáticas de alta relevancia social, reafirmando el compromiso institucional con la divulgación científica y la vinculación bidireccional.
- **Fondo Concursable "Extiende tu Investigación":** se presentaron las seis primeras cápsulas audiovisuales de este fondo que buscan traducir conocimiento académico complejo a un lenguaje accesible, fortaleciendo la divulgación de las líneas de investigación institucionales.
- **Semana de la Niñez y la Adolescencia 2025:** bajo el lema "Nos vinculamos con la niñez", la Universidad de Concepción desarrolló una nueva edición de esta actividad. El hito central fue la Feria de la Niñez, realizada en los pastos centrales del campus Concepción.

4 Empleabilidad y relaciones institucionales

- **Feria Laboral y de Emprendimiento 2025:** organizada por AlumniUdeC, la feria alcanzó cifras altas de participación con pabellones virtuales especializados en IA y sustentabilidad.
- **Programa Mundo Laboral y Empleabilidad 2025:** con el objetivo de acompañar a los/as estudiantes de último año y recién graduados/as en su transición al ejercicio profesional, la red AlumniUdeC lanzó el Programa Mundo Laboral y Empleabilidad 2025.
- **Congreso Futuro Biobío 2025: Física Cuántica y Comunicación Digital:** la Universidad de Concepción, en colaboración con el Gobierno Regional del Biobío, la Universidad Católica de la Santísima Concepción y la Universidad de Bío-Bío, fue sede de la séptima edición del Congreso Futuro Biobío.

Instituto Profesional Virginio Gómez

En su modelo de Vinculación e Innovación, el IPVG busca aportar a la formación de su estudiantado en el ámbito técnico-profesional, entregando capacidades de aportar al desarrollo de los sectores socioproductivos regionales y nacionales, en un contexto globalizado.

Declara la existencia de cuatro programas estratégicos:

- **Innovación y emprendimiento:** iniciativas, actividades y proyectos orientados al desarrollo de estas competencias en el estudiantado y al fortalecimiento del ecosistema externo.
- **Desarrollo laboral:** acciones destinadas a favorecer la inserción laboral de estudiantes y titulados/as.
- **Relacionamiento con la educación:** actividades desarrolladas con establecimientos de educación media, orientadas a la promoción institucional y a la articulación con la Universidad de Concepción.
- **Desarrollo social y comunitario:** iniciativas impulsadas por docentes, estudiantes y titulados/as, destinadas a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Programa	Concepción	Los Ángeles	Chillán	Total
Programa de Vinculación Académica	23	44	61	128
Programa Desarrollo Social y Comunidades	38	57	30	125
Programa Desarrollo Laboral	85	48	63	196
Programa de Innovación y Emprendimiento	11	7	9	27
TOTAL	**157**	**156**	**163**	**476**

Avances en Vinculación con el medio en 2025

Durante 2025, el Instituto Profesional Virginio Gómez implementó el Modelo de Medición de Desarrollo e Impacto de la Vinculación con el Medio, incorporando indicadores específicos para evaluar sus resultados, a través del Índice de Vinculación (INVI) y del Índice de Desarrollo de la Vinculación (INDI).

Las acciones se desplegaron en las sedes de Concepción, Chillán y Los Ángeles, fortaleciendo la relación con el sector socioproductivo. Estas iniciativas promovieron la participación estudiantil en contextos reales de aprendizaje, junto con la prestación de servicios y apoyo a comunidades y organizaciones del entorno.

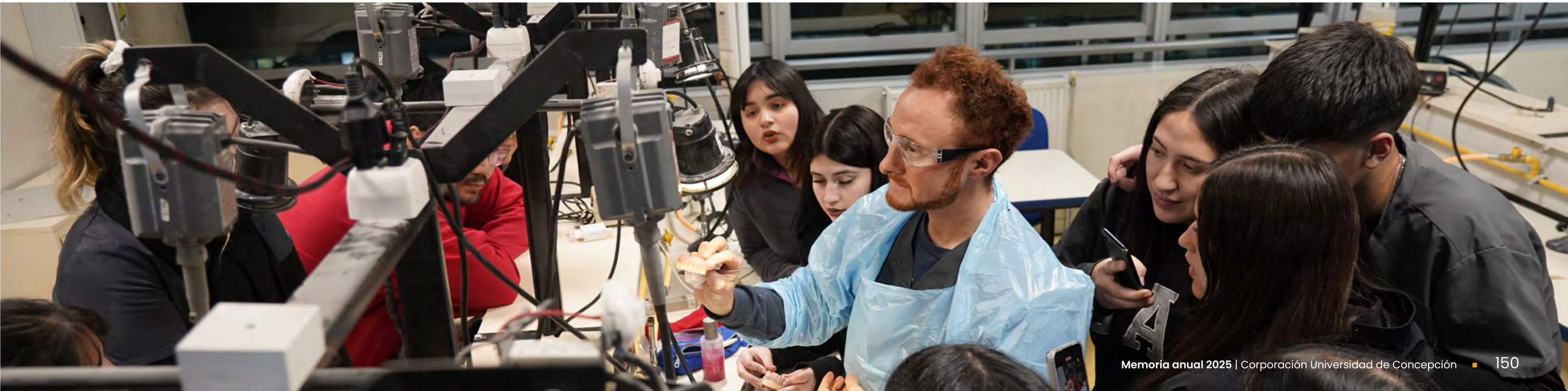

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

La vinculación con el territorio y el desarrollo local en el CFT Lota Arauco, se concibe como un proceso sistemático de interacción bidireccional entre la institución y su entorno social, productivo, cultural e institucional, orientado a aportar al progreso de las comunas de la provincia de Arauco, en particular Lota, Coronel y Cañete.

Este eje se concreta mediante el establecimiento y fortalecimiento de alianzas estratégicas con actores locales, tales como servicios públicos, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y empresas del territorio. Estas articulaciones permiten alinear la oferta formativa con las necesidades del entorno, promoviendo el acceso a la educación superior técnica y la formación de capital humano pertinente para el desarrollo local.

1. Aprendizaje con sentido social y comunitario

Se implementaron iniciativas de aprendizaje orientadas al fortalecimiento del sello institucional, permitiendo que el estudiantado aplicara sus conocimientos en beneficio directo de la comunidad. Destacan la Operación Renta 2025, asesorías tributarias gratuitas, actividades con establecimientos educacionales y proyectos de intervención social y ambiental. Asimismo, se realizaron talleres dirigidos a líderes comunitarios, en articulación con el CESFAM comunal, beneficiando a más de 30 personas.

2. Educación continua e inclusión social

La Vinculación con el Medio se materializa en una oferta de educación continua dirigida a diversos grupos del territorio, especialmente mujeres jefas de hogar, funcionarios públicos y comunidad en general. Las capacitaciones técnicas, digitales y en oficios, desarrolladas en colaboración con municipios y universidades, promueven la equidad, la autonomía laboral y el fortalecimiento de capacidades locales.

3. Identidad territorial, patrimonio y diversidad cultural

El CFT Lota Arauco incorpora la identidad territorial y el patrimonio cultural como ejes de su vinculación, a través de iniciativas como la Escuela de Verano, el Día de los Patrimonios, visitas patrimoniales y conversatorios interculturales mapuche. Estas acciones fortalecen el vínculo con la historia local, los saberes ancestrales y la diversidad cultural, promoviendo una formación con identidad y sentido de pertenencia.

4. Vinculación con sectores productivos y empleabilidad

La institución mantiene una relación activa con el entorno productivo mediante seminarios, pasantías, desafíos académicos y proyectos colaborativos con empresas e instituciones. Entre estas iniciativas destacan encuentros con actores del sector logístico, la implementación del método ETHAZI, el desarrollo del FABLAB Tecnológico y desafíos realizados en el Parque Empresarial Escuadrón, contribuyendo a la empleabilidad, la innovación y la transferencia tecnológica.

5. Articulación interinstitucional y redes de colaboración

Se destaca la articulación permanente con instituciones de educación superior, como la Universidad de Concepción y el Instituto Profesional Virginio Gómez. Estas redes amplían significativamente las oportunidades formativas para los y las estudiantes.

Con la Universidad de Concepción se desarrollan diversas iniciativas, tales como la Feria Laboral y de Emprendimiento, la Feria de Infancia y Adolescencia, el apoyo a ideas emprendedoras a través de IncubaUdeC, y programas de capacitación mediante UdeC Capacita, incluyendo becas orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad estudiantil, entre otros.

Por su parte, con el Instituto Profesional Virginio Gómez se promueve el desarrollo de trayectorias formativas que favorecen la continuidad de estudios en carreras afines al último.

07

Sustentabilidad en UdeC

7.1 Estrategia de sustentabilidad

7.2 Campus sustentable

7.3 Materialidad y grupos de interés

7.1 Estrategia de sustentabilidad

NCG 461 - 3.1.ii, 4.2

En línea con la estrategia corporativa de garantizar un desarrollo sustentable, en 2025 la Universidad de Concepción aprobó la Política Institucional de Sustentabilidad, documento elaborado por un Comité Consultivo triestamental especialmente constituido, y que plasmó el compromiso con la sustentabilidad que inspira a la Universidad desde su creación, reflejado en sus ejes misionales de formación, investigación y vinculación con el medio. Dicha Política fija, además, un marco de referencia para la gestión institucional (local, nacional e internacional) de modo que ésta sea un aporte real a la sustentabilidad.

La Política definida en 2025 se basa en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030 de la Universidad y en varios lineamientos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966); la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS (ONU, 2015) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales (OIT, 1989) y la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (ONU, 2006), entre otros.

Plan de Sustentabilidad 2025–2030

Tras la definición de la nueva Política, se elaboró un Plan de Sustentabilidad 2025–2030, el cual es transversal y aplica a los tres campus: Concepción, Chillán y Los Ángeles. Su propósito es integrar de manera sistemática la sustentabilidad y acción climática en el quehacer universitario, considerando dimensiones ambientales, sociales y económicas.

El Plan se estructura en torno a cinco dimensiones estratégicas:

1. **Gobernanza y seguimiento:** Contar con una cultura organizacional y una estructura institucional que permitan abordar articuladamente el desarrollo sustentable entre las distintas unidades de la Universidad.

2. **Academia y formación:** Generar instancias formativas y promover prácticas inclusivas que impulsen cambios culturales hacia la sustentabilidad, desde un enfoque de derechos humanos, género y diversidad cultural, con impacto en la vida universitaria y en los territorios con que se vincula.

3. **Cultura sustentable:** Fomentar una cultura de sustentabilidad activa y participativa en toda la comunidad —estudiantes, personal académico y administrativo —fortaleciendo prácticas, valores y conocimientos orientados al cuidado del territorio y a la construcción de comunidades responsables y sustentables.

4. **Gestión de campus:** Impulsar estrategias orientadas a la mejora continua de la gestión operacional, a fin de reducir o eliminar impactos ambientales y sociales negativos derivados del funcionamiento de la Universidad. Esta dimensión se operacionaliza en planes específicos en ámbitos como la movilidad sustentable, carbono neutralidad, gestión del agua y la energía, gestión de residuos, biodiversidad y espacios naturales, alimentación y compras sustentables; construcción e infraestructura sustentable.

5. **Vinculación con el medio y responsabilidad social:** Implementar espacios de diálogo y colaboración con diversos actores socioculturales, promoviendo el desarrollo sustentable, el cuidado del patrimonio cultural y natural y la difusión de estos valores a nivel local, nacional e internacional.

El Plan se sustenta en una metodología de mejora continua para las cinco dimensiones estratégicas, con metas claras y medibles; con indicadores de desempeño y métricas asociadas; sistemas de seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de metas y con una medición y reporte periódico y transparente de resultados.

Asimismo, el modelo considera que, para la evaluación del desempeño en sustentabilidad, la Universidad utilice como marco de referencia los indicadores del Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior (RESIES). La recopilación, análisis y reporte de esta información será anual, lo que permitirá contar con una visión sistemática del avance del Plan al cierre de cada ciclo académico.

Principales avances por Dimensión en 2025

En 2025, además de la mencionada aprobación de la Política Institucional de Sustentabilidad por parte del Consejo Académico (marzo 2025), destacan los siguientes hitos por dimensión:

1. Gobernanza

A la aprobación de la Política Institucional ya señalada, se suman en gobernanza la certificación APL II, la más alta en educación superior (noviembre 2025); la creación y fortalecimiento de instancias de gobernanza, como la conformación del Consejo de Inclusión y Diversidad Cultural (con representante de los tres campus), del Comité Asesor de Inclusión (junio 2025) y del Comité Consultivo Tripartito de Equidad de Género y Diversidad Sexual para el periodo 2025-2027.

2. Cultura de la sustentabilidad

En 2025 se dieron pasos sustantivos en Cultura de la Sustentabilidad, como la implementación y certificación del Programa Oficinas Verdes, proceso iniciado en julio y que en noviembre ya había certificado 45 oficinas en los tres campus.

Otro hito fue el desarrollo del Mes de la Sustentabilidad en octubre, con 28 actividades abiertas a la comunidad universitaria, entre las que se incluyen inauguración segundo Punto Limpio, la campaña de reciclaje residuos electrónicos, la realización de la Semana de la Energía y del Tercer Festival de Aves Concepción.

Por último, en 2025 destacó la aplicación de la Tercera Encuesta de Cultura Sustentable, que permitió identificar prácticas, brechas y oportunidades de mejora.

3. Formación e investigación en sustentabilidad

Durante 2025 se avanzó en la oferta de asignaturas complementarias de pregrado vinculadas a sustentabilidad, responsabilidad social e inclusión y la implementación del curso Formación de Agentes de Cambio en Sustentabilidad, para el personal universitario.

En Investigación e Innovación, en 2025 destacan convenios estratégicos en minería sustentable y agricultura, así como la adjudicación de dos proyectos muy relevantes en Minería Sostenible:

- Proyecto para el desarrollo de nuevas tecnologías para la producción de litio metálico sostenible (Núcleo Li-DIMET para el desarrollo y escalamiento de procesos sostenibles para la producción de litio metálico en Chile).
- Proyecto para el desarrollo de un nuevo proceso para concentrados de cobre sin emisiones y sin escorias, iniciativa centrada en la reducción de emisiones en el procesamiento de concentrados de cobre usando Hidrógeno Verde (H2V).

4. Gestión de campus

Durante 2025 se registraron avances relevantes, entre los cuales destacan la aplicación de la tercera Encuesta de Huella de Carbono (mayo); el reconocimiento del Ministerio del Medio Ambiente a la Universidad por la cuantificación de emisiones bajo el programa HuellaChile; la puesta en marcha de infraestructura energética renovable, como la planta fotovoltaica en el Campus Concepción y el despliegue de diversas acciones de manejo sustentable de áreas verdes y prevención de incendios forestales.

5. Responsabilidad social y vinculación con el medio

En esta dimensión destacaron en 2025 iniciativas en ámbitos como:

Inclusión y diversidad cultural, con el despliegue de nuevos elementos de accesibilidad universal en la Casa del Arte y el Edificio Patrimonial Anatomía (mapa háptico, códigos QR, tablets con guías inclusivas, instalación de plataformas elevadoras, entre otros), y la participación de la Universidad en Red de Técnica de Discapacidad G9.

Género y diversidad sexual, con la entrega del Sello de Igualdad de Género PNUD Nivel Oro, en marzo de 2025.

Premiación, se entregaron por tercer año consecutivo los Premios de Vinculación con el Medio UdeC por parte de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM).

7.2 Campus sustentable

NCG 461 - 4.2.iii

El objetivo estratégico de la gestión sustentable que impulsa la UdeC es desarrollar estrategias e implementar acciones institucionales enfocadas en la mejora continua de la gestión operacional. El objetivo es reducir o eliminar los impactos ambientales y sociales negativos que, directa o indirectamente, son generados por el funcionamiento diario de la Universidad, asegurando la optimización de los recursos y la mitigación de los efectos provocados en el medio ambiente.

Estas acciones se implementan en coordinación con las unidades responsables de cada línea de trabajo, conforme a los Planes de Gestión ambiental. Este enfoque optimiza recursos y mitiga impactos en el entorno, en el marco de planes de acción específicos. En particular, se han desarrollado acciones en el marco de los siguientes planes:

- **Plan de movilidad:** un conjunto de acciones orientadas a fomentar una movilidad sustentable, eficiente, segura y accesible, tanto al interior de la entidad como hacia los territorios aledaños, promoviendo la calidad del aire, el bienestar y la seguridad peatonal. Se promueve a través de talleres y/o charlas el uso de la bicicleta y se realizan actividades especiales en el Día Nacional Sin Auto.

- **Plan de carbono neutralidad:** para combatir el cambio climático, se impulsaron estrategias para medir, reducir y mitigar la huella de carbono institucional, incorporando acciones transversales asociadas a movilidad, energía y gestión de residuos.

  A través de la creación de la Estrategia de Carbono Neutralidad, la Institución reafirma su compromiso con la sustentabilidad y la acción climática mediante este plan que fue diseñado para alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al año 2040.

  El plan considera como Línea Base las emisiones GEI del año 2023, incluyendo los alcances 1, 2, 3* y se basa en la implementación gradual de 10 iniciativas de mitigación, distribuidas en 4 etapas.

Carbono neutralidad a 2040

ETAPA 1 (2025 - 2027)	› Implementación de medidas de mejora en eficiencia energética en calderas y central distrital. › Plan de gestión de agua. › Plan de gestión de residuos inorgánicos. › Instalación de paneles solares fotovoltáicos. › Plan de transporte sustentable. › Recambio de aires acondicionados.
ETAPA 2 (2028 - 2030)	› Implementación recambio climatización a gas por climatización eléctrica.
ETAPA 3 (2031 - 2034)	› Implementación de compra de Certificados I-REC. › Plan de gestión de residuos orgánicos.
ETAPA 4 (2034 - 2039)	› Implementación de recambio de ventanas por termopaneles. › Electrificación de la flota de transporte institucional. › Se aplica la neutralización de vuelos nacionales y la compra de bonos de carbono.

*Según el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, las emisiones se clasifican en tres categorías: de alcance 1 (emisiones directas generadas por las operaciones y activos bajo control de la empresa), alcance 2 (emisiones indirectas derivadas de la producción de la energía que la empresa adquiere) y alcance 3 (emisiones también indirectas de la cadena de valor, incluyendo proveedores y clientes que usan sus productos).

Para avanzar con el compromiso de la carbono neutralidad, en 2023 la Universidad empezó a medir su huella de carbono, certificando sus emisiones GEI conforme con los requisitos del programa Huella Chile y la NCh-ISO 14064/1:2019 del Ministerio del Medio Ambiente.

Para ello, en mayo se aplicó a la comunidad universitaria la tercera "Encuesta Huella de Carbono" orientada a medirla y a cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al desarrollo de las actividades universitarias. La certificación del año 2025 se divulgará en la Memoria 2026.

Emisiones GEI en tCO2e por alcance y campus

	2022			2023			2024		
Alcance	**Chillán**	**Concepción**	**Los Ángeles**	**Chillán**	**Concepción**	**Los Ángeles**	**Chillán**	**Concepción**	**Los Ángeles**
Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	104	3.394,40	64	371,5	2.757,00	180,5	138,9	3.188,60	185,2
Emisiones indirectas de electricidad importada (Alcance 2)	189,9	3.366,40	111,4	635,2	2.515,10	94,6	525	2.335,90	88,4
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	473,6	5.168,70	329	643,6	6.865,80	838,9	1.156,10	6.288,40	1.245,70
Emisión GEI total	**767,6**	**11.929,50**	**504,5**	**1.650,40**	**11.737,90**	**1.114,10**	**1.820,10**	**11.812,90**	**1.519,30**

Fuente: Informes de cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero por año; Última Huella reportada - Portal Huella Chile.

El Ministerio del Medio Ambiente reconoció a la Universidad de Concepción por su compromiso con la medición y gestión de la huella de carbono en sus tres campus —Concepción, Chillán y Los Ángeles—, en conformidad con los estándares del programa HuellaChile.

Plan de gestión del agua:

Implementación de estrategias para la conservación, optimización y uso eficiente del recurso hídrico, asegurando su calidad y reduciendo el consumo en los campus.

La gestión del agua se optimiza a través de las siguientes iniciativas implementadas:

ACCIÓN 1

Documentar un **programa de mantenimiento preventivo para el sistema de distribución de agua** en los campus Los Ángeles y Chillán, con el fin de detectar fugas en las tuberías, las que no sólo desperdician agua, sino que también pueden causar daños en la infraestructura subterránea y afectar la presión del agua en la red. Así se podrá prolongar la vida útil de las redes y equipos de distribución de agua.

ACCIÓN 2

Sustitución/instalación de inodoros estándar por **inodoros de sistema dual** en los tres campus, lo que permite ahorrar aproximadamente un 60% de agua.

ACCIÓN 3

Cambio de **griferías temporizadas y uso de dispositivos de ahorro de agua** en los campus para lograr una reducción del caudal de agua entre un 40% y un 60%.

ACCIÓN 4

Instalación de **caudalímetros en el pozo campus Chillán** para medir la cantidad de agua que se extrae para el riego de las canchas.

ACCIÓN 5

Sistema de Gestión de agua en el campus Concepción, donde se considera la medición y el sistema de bombeo. Esto permite indicar estado de falla y niveles de consumo, así como generar informes históricos tanto de alarmas como de operación.

Fuente: Informe de implementación Plan de carbono neutralidad.

Consumo de agua en metros cúbicos*

Campus	2025
Concepción	219.887
Los Ángeles	14.791
Chillán	21.724

*Considerando los tres empalmes principales.

Plan de gestión de la energía:

Impulso a la eficiencia energética mediante la gestión inteligente del consumo y la incorporación progresiva de fuentes de energía limpias y renovables en las instalaciones universitarias.

La gestión de la energía se optimiza a través de las siguientes iniciativas implementadas:

1. Campañas de uso eficiente de la energía. Se realiza al menos una vez al año a toda la comunidad universitaria.
2. Instalación de medidores inteligentes que permitan contar con información de consumo de energía eléctrica.
3. Migración de alumbrado exterior en base a focos halógenos, a focos LED, consiguiendo un estimado del 70% de ahorro en energía. Este proyecto se realiza por etapas, encontrándose con un avance sobre el 90%.
4. Difusión lineamientos de operación en facultades, respecto del uso de los equipos audiovisuales de apoyo a la docencia; de los sistemas de calefacción en actividades académicas y administrativas; de los equipos de alumbrado, de sistemas de aire acondicionado y sistemas de calefacción.
5. Co-creación de procedimientos de operación en Central Térmica.
6. Instalación y puesta en servicio de paneles fotovoltaicos en la Facultad de Ciencias Ambientales.

Consumo de energía en Mw/h*

Campus	2025
Concepción	22.377
Los Ángeles	902
Chillán	2.144

*Considerando energía eléctrica, gas licuado de petróleo y gas natural.

Plan de residuos:

Optimización de los sistemas de separación, reducción, valorización y disposición final de los residuos de las actividades universitarias, promoviendo principios de economía circular.

Las iniciativas clave para promover el reciclaje en la universidad incluyen la instalación de puntos limpios y la realización de campañas de reciclaje. Asimismo, para la adecuada gestión de los residuos reciclados, se contemplan acciones como la incorporación de nichos o cubículos destinados al almacenamiento temporal y la implementación de procesos de compactación en los puntos limpios.

Puntos limpios

Campus	N°
Concepción	2
Chillán	1
Los Ángeles	1

Avances en la gestión del reciclaje en 2025

Iniciativa	Descripción	Campus
Servicio de máquina enfardadora	Permite disminuir el volumen de botellas PET y cartones a través del prensado.	Concepción
Mobiliario urbano y puntos verdes	Permite el reciclaje para latas, plástico y vidrio.	Concepción
Adquisición de vehículo eléctrico capacidad 700 kg	Traslada internamente los materiales reciclados al punto de compactación.	Concepción
Implementación de compactador de latas de aluminio	Mejora la capacidad de almacenamiento y optimiza el traslado.	Chillán
Uso de maquina chipeadora	Permite triturar los residuos de la poda y convertirlos en materia orgánica para abono de parques y jardines.	Chillán
Campaña de reciclaje electrónico	Se realiza 2 veces al año con empresa externa especializada en transformar residuos electrónicos en nuevas oportunidades.	Chillán, Concepción y Los Ángeles

Residuos reciclados en 2025

Campus	Plástico		Cartón		Latas		Papel		Total de reciclado	Residuos domiciliarios
	kg	%	kg	%	kg	%	kg	%	kg	kg
Concepción	3.490	30,3	3.950	34,3	2.410	20,9	1.680	14,6	11.530	516.479
Los Ángeles	109	4,8	260	11,4	28	1,2	1.880	82,6	2.277	97.000
Chillán	571	16,1	1.252	35,3	27	0,8	1.700	47,9	3.550	108.000

Biodiversidad y espacios naturales:

Desarrollo de acciones a través del programa Campus Naturaleza UdeC para la protección, conservación y promoción de la biodiversidad en los campus, junto con la gestión sustentable de áreas verdes y espacios naturales.

Campus Naturaleza constituye una iniciativa pionera de la Universidad de Concepción orientada a la conservación y restauración de la biodiversidad en áreas adyacentes al campus patrimonial. Este proyecto de largo plazo tiene como propósito resguardar remanentes de bosque nativo caducifolio y otros ecosistemas, conservar especies nativas amenazadas (in situ y ex situ), promover la restauración ecológica y generar espacios para la investigación, la educación ambiental y el bienestar humano. Asimismo, se configura como un legado biocultural que fortalece la formación universitaria y la vinculación con la comunidad.

El proyecto considera 186 hectáreas de infraestructura ecológica: 143 destinadas a la restauración de áreas degradadas, 25 a la conservación de alto valor de biodiversidad y 18 a un jardín botánico orientado a especies en peligro. Contempla, además, programas de educación ambiental, acciones de restauración ecológica y el fortalecimiento de la ciencia aplicada, junto con la promoción de la colaboración científica y el bienestar integral.

Durante 2025, la iniciativa consolidó su proyección institucional e internacional como referente en sustentabilidad, biodiversidad y bienestar humano. Entre los principales hitos se encuentran la creación de una Comisión Estratégica Internacional, la conmemoración de su segundo aniversario mediante una cápsula del tiempo junto a escolares, una plantación participativa con la comunidad universitaria y la realización del Primer Foro Internacional de Conservación de la Biodiversidad y Bienestar Humano. Asimismo, se fortalecieron alianzas internacionales a través de acuerdos y colaboraciones con redes y jardines botánicos de referencia.

Para más información consultar el siguiente enlace:

https://campusnaturaleza.udec.cl/

Alimentación y compras sustentables:

Fomento de cadenas de suministro responsables, priorizando bienes y servicios con criterios de sustentabilidad y promoviendo opciones de alimentación saludables y ecológicas.

Construcción e infraestructura:

Integración de criterios de sustentabilidad y eficiencia en el diseño, construcción, mantenimiento y remodelación de la infraestructura física universitaria.

Seguridad en el campus

Durante 2025, la Universidad de Concepción impulsó una transformación integral de su sistema de seguridad, mediante una estrategia que articula tecnología avanzada, participación comunitaria y un enfoque preventivo. Esta iniciativa se orientó a modernizar la infraestructura de protección de los campus y fortalecer los estándares institucionales en materia de vigilancia y gestión de riesgos.

Avances claves en seguridad institucional en 2025

- Fortalecimiento del programa comunitario de prevención Cuidemos Nuestro Campus fortalecido, con una feria de reducción de desastres que convocó a cerca de 1.000 personas y más de 12 instituciones.
- En la prevención de incendios forestales se trabaja con la brigada caprina para reducir biomasa en zonas de riesgo del Campus Concepción.
- La visión de la universidad va más allá de la tecnología. Conscientes de que la seguridad es también un asunto comunitario, se realizó la Segunda Feria de Reducción de Desastres en la semana de la Seguridad, reuniendo cerca de 1.000 personas y más de una docena de instituciones para difundir medidas de prevención. Por otra parte, la participación en capacitaciones en Sistema comando de incidentes (SCI) para el Comité de Emergencias subraya su compromiso con la preparación y respuesta ante situaciones críticas.
- Dron DJI Matrice MT30, con capacidad para realizar zoom hasta 200x, capturar imágenes térmicas, operar en condiciones climáticas extremas y supervisar zonas inaccesibles del campus.
- Red de cámaras de seguridad ampliada en un 53%, pasando de 98 a 150 dispositivos con inteligencia artificial.
- Sistemas avanzados de control de acceso y monitoreo instalados en áreas estratégicas, incluyendo el Departamento de Biología Molecular.
- Extensión del modelo de seguridad inteligente al Campus Chillán, mediante red de fibra óptica y cinco cámaras panorámicas de alta tecnología.
- Equipo de seguridad reforzado en el Campus Chillán con cinco nuevos profesionales, fortaleciendo la capacidad operativa institucional.

Gracias a las medidas implementadas, la Universidad registra una disminución de los hechos delictuales en el campus Concepción, concentrados principalmente en robos, hurtos, tráfico de drogas y agresiones. En los campus de Los Ángeles y Chillán, se reportaron 1 y 3 casos, respectivamente, durante 2025.

Hechos delictuales campus Concepción

2022	2023	2024	2025
128	113	86	86

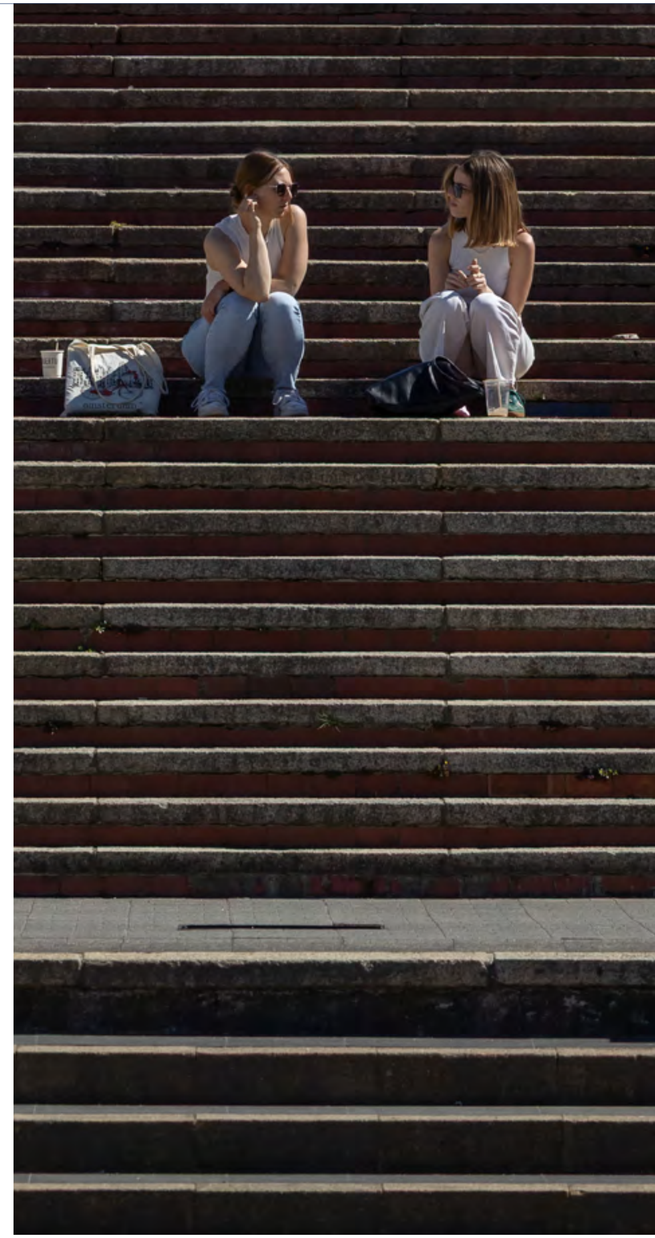

7.3 Materialidad y grupos de interés

NCG 461 - 3.1.iv, 3.7.i, 3.7.ii, 6.3

Grupos de interés

La Corporación identifica a sus grupos de interés más relevantes en base a su nivel de influencia en relación con su quehacer y/o por su nivel de interés respecto de la actividad de esta. Estos son reevaluados de manera anual a partir de los procesos de planificación estratégica y la gestión por procesos de cada una de las entidades de la Institución, siendo validados por el Directorio. El compromiso con ellos es desarrollar una relación proactiva, manteniendo una comunicación permanente y fluida.

En el caso de Lotería de Concepción, la gestión de los grupos de interés se fundamenta en un modelo de gobernanza transversal, donde la Gerencia General actúa como el eje central de coordinación para asegurar que el cumplimiento de los objetivos estratégicos sea coherente con las expectativas de cada actor. Actualmente está trabajando con los temas materiales identificados a través de consultas a sus grupos de interés en 2024 y en base a ello ha fijado su hoja de ruta 2025-2028. La creación del Comité de Sostenibilidad en 2025 representa el hito de consolidación para el monitoreo y la mejora continua de sus revelaciones.

Por lo anterior y para optimizar los recursos y la comunicación, la Corporación clasifica a sus grupos de interés bajo una matriz de Influencia e Interés. Este enfoque metodológico define cuatro niveles de acción prioritarios (Gestionar activamente, Mantener satisfecho, Tomar en cuenta y Mantener informado).

Mapa de principales grupos de interés

La posición de cada grupo de interés en el mapa determina la forma de relacionarse con este, incluyendo la intensidad y la frecuencia de la relación.

Canales de comunicación

Según la naturaleza de cada grupo de interés, puede existir una o más unidades responsables del relacionamiento con ellos. En esa línea, tanto la Corporación, como sus principales subsidiarias, cuentan con una serie de canales que facilitan la entrega y recepción periódica de información oportuna y transparente.

Los principales canales de comunicación son los siguientes:

- Página web
- Redes sociales
- Entrega directa de información
- Información de mercado (CMF)
- Canales de denuncias
- Intranet y medios de comunicación interna
- Encuestas

En particular, la Universidad realiza estudios de opinión y/o encuestas a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE). Estos son considerados un insumo valioso para la gestión y mejora continua del relacionamiento. Sus resultados son analizados y puestos a disposición de los públicos de interés de manera expedita y oportuna.

Las siguientes encuestas se realizan anualmente:

- Encuesta de satisfacción de estudiantes.
- Encuesta de inserción laboral y empleabilidad UdeC para egresados/as.
- Encuesta satisfacción de personas egresadas UdeC.
- Conocimiento de Mediación Universitaria UdeC.
- Encuesta sobre Cultura Sustentable Universidad de Concepción.
- Estudio de Opinión 2025 Vinculación con el Medio VRIM.
- Encuesta 2025 Huella de Carbono de la Comunidad Universidad de Concepción.
- Encuesta de Evaluación Docente: se realiza cada semestre y su fin es recoger la percepción de las y los estudiantes acerca de la calidad de la docencia que reciben de sus profesores y profesoras. Se aplica al conjunto del profesorado y asignaturas dictadas en pregrado, siendo respondida por la gran mayoría del alumnado.

La información recibida a través de estos canales le permite a la Corporación constituye un insumo relevante para el proceso de mejora continua, así como también le permiten detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de la información que comunica.

Adicionalmente, de manera anual se trabaja con una consultora para la elaboración de la Memoria, con el objetivo de mejorar la divulgación de información, dar cumplimiento normativo y responder a las expectativas de los grupos de interés.

Como forma de relacionamiento presencial, se destaca la actividad realizada el 23 de octubre de 2025 en UdeC Santiago, organizada por la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. En el evento se presentó ante los tenedores de bonos, las clasificadoras de riesgo y otros representantes de diversas instituciones financieras la evolución financiera de la Corporación y su desempeño al cierre del primer semestre de 2025.

Relacionamiento con los grupos de interés

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales impactos y expectativas de los grupos de interés	Unidad(es) responsable(s)	Contactos principales	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Estudiantes	Educación e Investigación	Entrega de servicio de calidad de manera constante. Seguridad. Existencia de canales de comunicación fluidos y efectiva resolución de conflictos. Infraestructura adecuada y pertinente. Áreas de apoyo o asistencia en materia económica, discriminación, salud, denuncias, entre otras.	Dirección de Servicios Estudiantiles. Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Dirección de Docencia. Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.	dise@udec.cl vraea@udec.cl vrid@udec.cl direcciónde docenciayfondos@udec.cl postgrado@udec.cl vrim@udec.cl	Entrega de servicios educacionales, atención de requerimientos y asistencia, comunicaciones masivas por redes sociales, campañas informativas, prácticas con el medio.	Permanente
Trabajadores y trabajadoras	Todos los segmentos	Generar canales de comunicación adecuados. Alineación de los objetivos individuales con los organizacionales. Infraestructura adecuada y seguridad. Transparencia. Procesos de capacitación. Beneficios para una mejor calidad de vida. Cumplimiento de la legislación aplicable.	Dirección de Personal, Gerencia de Administración y Finanzas (Lotería) y áreas equivalentes en filiales.	dirper@udec.cl martasilva@lotería.cl	Reuniones, coordinación con sindicatos, reuniones virtuales, presenciales y entrevistas, negociaciones colectivas, publicaciones internas, intervenciones en espacios de trabajo, reuniones de trabajo, formación de comités y grupos de participación, intranet y redes sociales, capacitaciones, encuestas, contrato de trabajo y convenios colectivos, entre otros.	Permanente
Autoridades universitarias	Educación e investigación	Transparencia y oportunidad de la información. Comunicación fluida y eficaz. Efectiva resolución de conflictos.	Rectoría. Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. Vicerrectoría de investigación y desarrollo.	rectoria@udec.cl vraea@udec.cl vrid@udec.cl	Reuniones de trabajo, consejo académico, Directorio, comunicación directa, participación en actividades internas y públicas, comisiones, consejos, comités, etc.	Permanente

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales impactos y expectativas de los grupos de interés	Unidad(es) responsable(s)	Contactos principales	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Reguladores gubernamentales y autoridades	Educación e investigación y Lotería	Relaciones colaborativas entre las partes y aporte al desarrollo local, especialmente con el Gobierno Regional, las municipalidades, la Subsecretaría de Educación Superior, la Superintendencia de Educación Superior, la Comisión Nacional de Acreditación y Consejo Nacional de Educación. En el caso particular de Lotería, este relacionamiento debe contribuir a mejorar los marcos normativos y procesos que rigen el mercado de juegos de azar.	Dirección de Desarrollo Estratégico, Contraloría, Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. Gerencia General de Lotería y filiales.	dde@udec.cl contraloria@udec.cl vraea@udec.cl martasilva@lotería.cl	Reportes de acuerdo con requerimientos, información, Ley de Transparencia, procedimientos de consulta, participación en actividades públicas, fiscalizaciones, audiencias, entre otras.	Permanente Periódica contingente
Agentes	Lotería	Transparencia y comunicación fluida con nuestros agentes. Mantener una relación comercial justa y estable entre ambas partes, con condiciones favorables para las dos y con un estricto cumplimiento de las obligaciones de pago.	Gerencia de Desarrollo Estratégico y Agencias.	martasilva@lotería.cl	Teléfono de consultas de Lotería para agentes (Contact Center), Contratos, anexos y circulares. Reuniones y feedback con agentes. Visitas de los asesores comerciales en punto de venta. Capacitación campaña juegos responsables.	Permanente Periódica
Tenedores de bonos	Educación e investigación y Lotería	Desempeño financiero y transparencia Cumplimiento de contrato de financiamiento. Adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo.	Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas.	rzaror@udec.cl	Comunicación a través de información de mercado y pública, información permanente a través del representante de tenedores de bonos, presentaciones y reuniones para atender consultas.	Periódica, trimestral en el caso de los estados financieros e información de mercado.
Clasificadoras de riesgo	Todos los segmentos	Transparencia de la información. Canal de comunicación fluido con la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas. Prácticas de Gobierno Corporativo y gestión de riesgos.	Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas.	rzaror@udec.cl	Reportes de acuerdo con requerimientos, comunicación directa y visita a dependencias de la Corporación.	Periódica

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales impactos y expectativas de los grupos de interés	Unidad(es) responsable(s)	Contactos principales	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Proveedores	Todos los segmentos	Pago oportuno y complimiento de contratos. Ambiente seguro de trabajo. Condiciones transparentes y equitativas. Gestionar procesos y relaciones enfocadas en los lineamientos estratégicos de la organización. Desarrollo de condiciones transparentes y equitativas.	Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos, Gerencia General (Lotería).	dagc@udec.cl martasilva@lotería.cl	Comunicación directa, reuniones de trabajo/ *feedback*, relación comercial, contratos de servicios, anexos, y circulares, reuniones de *feedback* con proveedores.	Permanente/ periódica
Clientes de Servicios de investigación, innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento	Educación e investigación	Entrega oportuna de productos. Aporte a la formación. Calidad del servicio.	Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.	vrid@udec.cl	Comunicación directa, reuniones de trabajo, contratos de servicios.	Permanente
Egresados	Educación e investigación	Beneficios en programas de formación permanente. Comunicación permanente respecto del quehacer de la Corporación. Actividades para la construcción y fortalecimiento de redes.	Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.	vrim@udec.cl	Comunicación directa, campañas por email y redes sociales, participación en actividades públicas, formación permanente.	Periódica
Comunidad externa	Educación e investigación y Lotería	Relaciones colaborativas entre las partes y aporte al desarrollo local. Cumplimiento regulatorio. Consideración respecto del impacto del quehacer de la Corporación en el entorno de sus campus. Actividades que convoquen a la participación de la comunidad. Informar y hacer partícipe a la sociedad sobre el quehacer de Lotería en los temas de beneficencia, apoyo a la educación superior y valores de la organización.	Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio y Gerencia General (Lotería).	vrim@udec.cl martasilva@lotería.cl	Participación y/o apoyo en actividades públicas, comunicación respecto de proyectos de desarrollo local, campañas comunicacionales, difusión, a través de memoria anual y reportes de gestión en sitio web, utilización de redes sociales, seminarios, acceso a campus, extensión universitaria.	Permanente/ periódica

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales impactos y expectativas de los grupos de interés	Unidad(es) responsable(s)	Contactos principales	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Cuerpo académico	Educación e investigación	Reconocimientos. Aporte al desarrollo de la educación superior y del país. Recursos financieros y conocimiento para el desarrollo de la investigación, la cultura y las artes.	Facultades, escuelas, centros.	vrim@udec.cl	Clases, estudios, investigación, publicaciones, asesorías, charlas, exposiciones, programas en medios de comunicación masivos.	Permanente
Otras casas de estudios	Educación e investigación	Trabajo conjunto en materias de interés común. Existencia de canales de comunicación fluidos. Generar convenios de colaboración o información transparente. Participación en asociaciones, consejos o corporaciones, con el objeto de apoyar las políticas públicas y fortalecer la educación superior.	Rectoría.	rectoria@udec.cl	Reuniones de trabajo y comunicación permanente para revisar temas relevantes de interés común, proyectos conjuntos, asociaciones de universidades.	Permanente/ periódica
Competidores Lotería	Lotería	Desarrollar una relación de competencia transparente.	Gerencia General.	martasilva@lotería.cl	A través de acciones de mercado.	Permanente
Instituciones financieras	Educación e investigación	Alternativas de financiamientos. Gestión de proyectos.	Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas.	vraea@udec.cl	Gestión de financiamiento, reportería, presentación de iniciativas y reuniones de trabajo.	Permanente
Clientes nacionales e internacionales	Lotería	Recibir retroalimentación de los clientes. Entregar el servicio de manera constante y de calidad. Transparencia y comportamiento ético. Seguridad, confidencialidad y privacidad de la información. Cumplimiento regulatorio.	Gerencia General.	martasilva@Lotería.cl	Relación comercial, atención de requerimientos por los canales establecidos, *mailing* y campañas. Plataformas web, redes sociales, encuestas de satisfacción y contratos.	Permanente

Grupo de interés	Segmento relacionado relevante	Principales impactos y expectativas de los grupos de interés	Unidad(es) responsable(s)	Contactos principales	Principales formas de relacionamiento	Frecuencia
Asociaciones internacionales de juegos	Lotería	Desarrollar un intercambio de opiniones con otros actores de la industria. Entregar la experiencia de la empresa para guiar a otras loterías. Abrir oportunidades de mercado internacionales.	Gerencia General.	martasilva@lotería.cl	Participación en seminarios internacionales, tales como CIBELAE y WLA, participación como expositores, proceso de certificación y reuniones.	Permanente
Estado	Lotería	Trabajar colaborativamente con reguladores y autoridades en mejorar. los marcos normativos y procesos que rigen el mercado de juegos de azar. Trabajar colaborativamente con las autoridades locales en el desarrollo y crecimiento regional según los objetivos de la Corporación. Cumplimiento regulatorio. Comportamiento ético.	Gerencia General.	martasilva@lotería.cl	Audiencias, Ley de Transparencia, intervenciones solicitadas por las autoridades y organismos reguladores.	Permanente/ A solicitud del interesado
Miembros de la Junta de Socios de la Corporación	Todos los segmentos	Conocer la memoria anual y el balance de la Corporación. Elección de directores de la Corporación. Pronunciarse sobre la reforma de estatutos y disolución de la Corporación.	Secretaría General.	sec.general@udec	Asambleas ordinarias y extraordinarias de socios y socias.	Al menos una vez al año.
Corporación Universidad de Concepción	Lotería	Cumplir con las metas establecidas por el Directorio para los periodos correspondientes. Apoyar los objetivos estratégicos de la corporación. Gestionar canales de comunicación directa y eficiente.	Gerencia General.	martasilva@lotería.cl	Reuniones mensuales del Comité de Lotería, informes al directorio de la Universidad de Concepción, eventos e hitos.	Anual/ Mensual/A Solicitud del interesado.

Afiliaciones a asociaciones y/o gremios

La Corporación Universidad de Concepción y sus distintas unidades participan en diversas asociaciones nacionales e internacionales, en coherencia con su carácter público, su vocación regional y su compromiso con la calidad en la educación superior y el desarrollo sustentable.

En el ámbito universitario integra el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), organismo colegiado que asesora al Ministerio de Educación en políticas públicas; la Agrupación de Universidades Regionales (AUR); la Corporación de Universidades Privadas G9; la Organización Universitaria Interamericana (OUI); y el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), red iberoamericana con más de cinco décadas dedicada a promover la colaboración y el mejoramiento de la gestión y calidad universitaria. Asimismo, forma parte de la Red Universitaria Nacional (REUNA), la red nacional de investigación y educación que conecta a más de 50 instituciones a lo largo del país e interconecta a Chile con redes académicas de América, Europa, Asia y Oceanía.

En el plano productivo, regional y sectorial, la Universidad es miembro de la Cámara de la Producción y del Comercio del Biobío (CPC Biobío), actor clave en la articulación público-privada para el desarrollo regional; de CIDERE Biobío, corporación orientada a la innovación y transformación productiva; y de CORMA, asociación gremial que reúne a actores del sector forestal. En materia de sustentabilidad integra la Red Campus Sustentable, que agrupa a instituciones de educación superior comprometidas con la incorporación transversal de la sustentabilidad. De igual forma, y en una perspectiva nacional es parte de ICARE, corporación privada que impulsa la excelencia empresarial y el debate sobre desarrollo económico en Chile.

Por último, y considerando la naturaleza de la Corporación y su vinculación con Lotería y la administración de juegos de azar con fines benéficos, esta entidad participa en la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (Cibelae) y en la World Lottery Association (WLA), las que promueven estándares de integridad, cooperación internacional y juego responsable.

Materialidad 2025

Por cuarto año consecutivo, la Corporación lleva a cabo un proceso de materialidad sobre sus principales temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), en conformidad con la NCG N°461, sus modificaciones incorporadas en la NCG N°519 y el estándar internacional SASB.

Este proceso considera los dos sectores más relevantes para la Corporación: el principal de educación, y el secundario, vinculado a los juegos de azar a través de Lotería de Concepción. De este modo, la Corporación no solo da cumplimiento a los requerimientos de transparencia de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), sino que además se posiciona como pionera y referente en el sector educacional de Chile y América Latina.

A partir de la definición de sus temas materiales, la Corporación busca:

- Identificar riesgos y oportunidades relevantes para la estrategia corporativa.
- Fortalecer su sustentabilidad futura mediante una gestión y estrategia más resiliente.
- Incorporar las opiniones y expectativas de sus grupos de interés.
- Promover el desarrollo sustentable en la sociedad y en las comunidades vinculadas a sus distintas entidades.
- Mejorar la calidad y profundidad del reporte sobre su estrategia y desempeño en sustentabilidad.

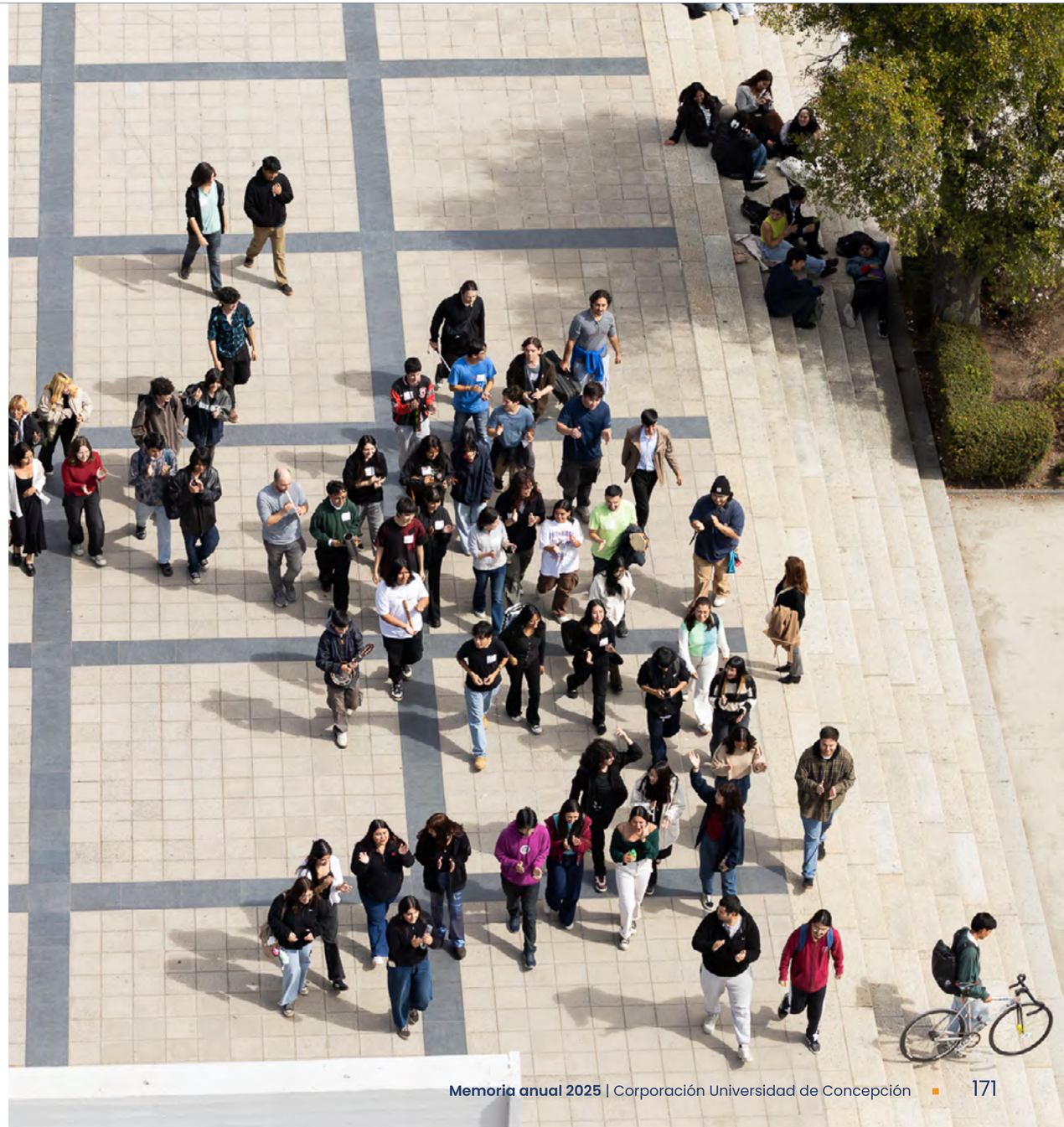

Proceso de actualización de materialidad

Si bien cada dos años la Corporación realiza un proceso exhaustivo de materialidad con participación de sus grupos de interés, en 2025 se llevó a cabo una actualización técnica sin participación directa de dichos grupos, enfocada en profundizar la identificación de riesgos y oportunidades por cada tema material y que se hizo en las siguientes fases:

1. Revisión de documentos y *benchmark*

- Análisis de documentos y reportes internos y externos relevantes.
- Identificación preliminar de temas mediante revisión de estándares y buenas prácticas en sustentabilidad.

2. Evaluación de temas materiales del sector educación

- Entrevistas con el Rector y vicerrectorías de la Universidad.
- Revisión del nivel de relevancia de cada tema.
- Identificación de riesgos, oportunidades, gestión asociada e impactos potenciales.

3. Evaluación de temas materiales del sector juegos de azar

- Entrevista con la Gerencia General y la Gerencia de Sostenibilidad de Lotería de Concepción.
- Revisión del grado de relevancia de los temas materiales del sector.

4. Definición final de los temas materiales 2025

- Se mantienen 13 temas materiales para el sector educación y 7 temas materiales para el sector juegos de azar.

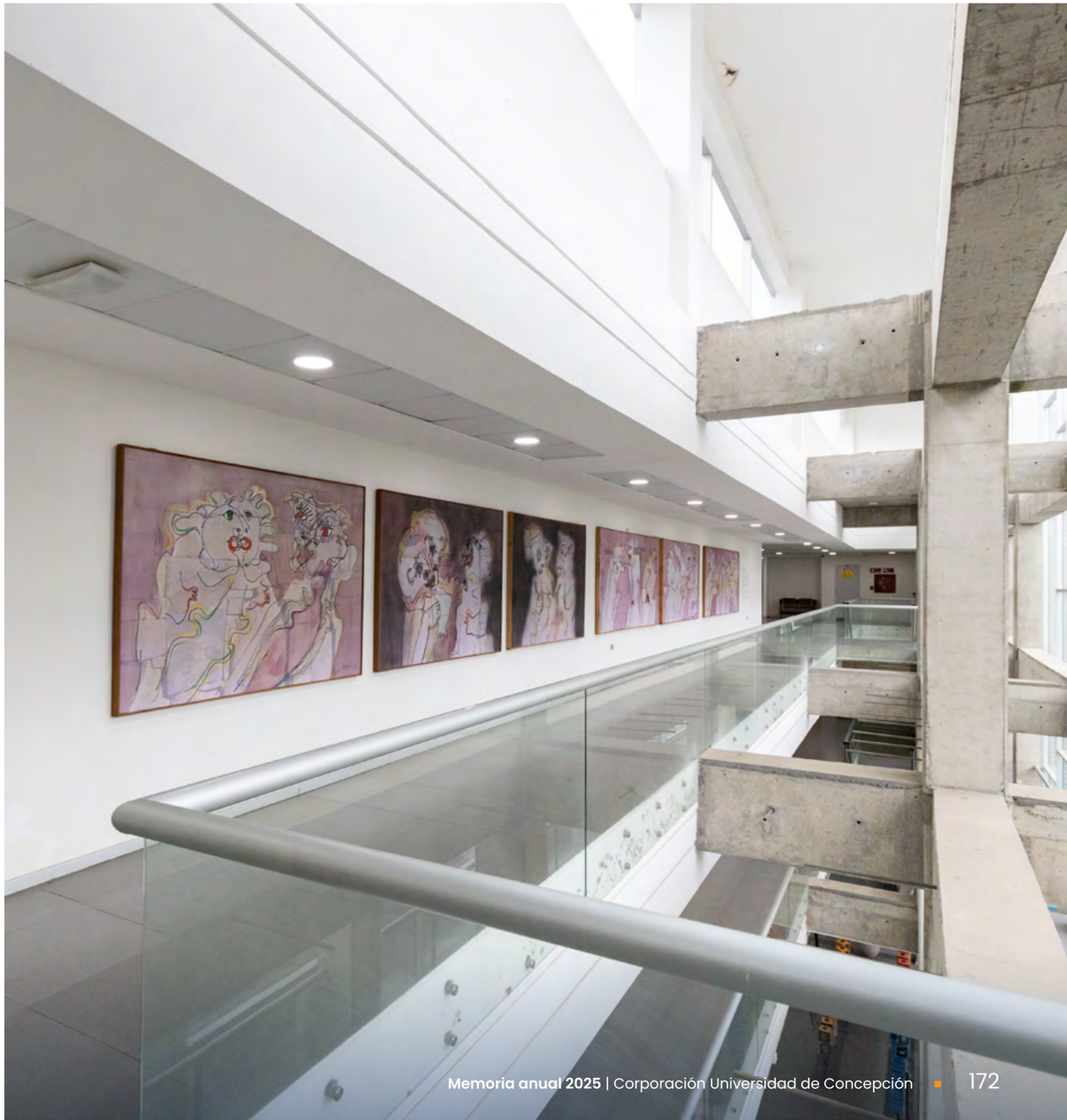

Temas materiales 2025

Sector de educación

Los 13 temas materiales para este sector se detallan en la siguiente tabla de riesgos, oportunidades y gestión relacionada con cada tema, como también las implicaciones en caso de materialización.

Tema	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Calidad de los procesos formativos	Calidad en los contenidos y en el diseño de programas de pregrado y postgrado innovadores y relevantes en el tiempo. Ampliar la formación virtual de programas pre y postgrado. Nuevas oportunidades de formación a lo largo de la vida.	Oportunidad	Mejora de posicionamiento, atracción de talento y aumento de matrícula. Aumentar la cobertura de postgrados y educación continua. Avance hacia modalidades formativas mixtas que combinan la presencialidad con las actividades no presenciales sincrónicas y asincrónicas. Se posibilita la puerta de entrada a la formación 100% en línea en el postgrado y en la formación permanente.	UdeC actualizó su modelo educativo, que establece lineamientos para las áreas de Pregrado, Postgrado y Formación Permanente, en el que se integra la experiencia institucional de la virtualización. Además, se cuenta con un modelo de aseguramiento de la calidad en todos los niveles formativos para garantizar un alto nivel de calidad e innovación en sus carreras y programas de postgrado.
Investigación y generación de conocimientos	Atraer talento joven en investigadoras e investigadores. Fortalecer capacidades de apoyo en financiamiento de continuidad de proyectos. Integrar todas las capacidades humanas y tecnológicas en determinadas áreas de conocimiento. Crear y mantener alianzas estratégicas y redes de colaboración internacionales.	Oportunidad	Mejora de posicionamiento global y consolidación en los diez primeros lugares en Latinoamérica. Fortalecer intercambios, compartir buenas prácticas y abordar desafíos globales comunes. Atracción de capital humano. Atracción de estudiantes internacionales.	UdeC cuenta con una Política de Investigación y una Política de Internacionalización, instrumentos que aseguran el aumento de la excelencia, orientados a la atracción de talentos, a la investigación y formación de frontera y al intercambio y atracción global de estudiantes.

Tema	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Desarrollo y atracción de talentos	Retención y atracción de talentos en el personal académico, no académico y estudiantes, sobre todo a través de las alianzas y los convenios internacionales.	Oportunidad	La calidad del cuerpo académico incide en la calidad de toda la oferta académica: la formación, la investigación y la vinculación con el medio.	UdeC cuenta con un modelo de aseguramiento de la calidad de la formación aplicable a los programas de los tres niveles formativos; además, cuenta con una Política de Investigación y una Política de Internacionalización, instrumentos que aseguran el aumento de la excelencia de carreras y programas, la atracción de talentos y el intercambio y la atracción global de estudiantes. Cuenta con mecanismos que permiten las estancias y los sabáticos del personal académico en el extranjero. Se encuentra en funcionamiento la figura de profesores/as visitantes, que permite la incorporación permanente de académicos/as internacionales.
Bienestar de las personas	Fomentar un ambiente laboral positivo y el bienestar del personal, mejorando condiciones y experiencia de vida en todas las entidades de la Corporación. Fortalecer el bienestar de las personas y las condiciones óptimas para la formación del estudiantado, en un ambiente en el que se sientan seguros y cómodos.	Oportunidad	Aumento de motivación por parte de los/las trabajadores/as. Creación de iniciativas que permitan el aporte del personal universitario en gestión mejoren la efectividad y eficiencia de sus contribuciones. Baja de tasa de deserción estudiantil.	Implementación del programa “Desafíos Cuidemos Nuestro Campus”, orientado a formar en innovación y a generar soluciones desde la comunidad. Gestión del personal y del Comité de Aplicación Psicosocial. Implementación de una unidad especializada de apoyo psicosocial para el personal universitario (UAPPU). Implementación del programa UdeC Te Acompaña para el estudiantado.

Tema	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Inclusión y diversidad	Valoración de la diversidad, la no discriminación y la generación de espacios igualitarios.	Oportunidad	Contar con trabajadores/as y estudiantes con diversidad de capacidades y opiniones. Bienestar de trabajadores/as y estudiantes en una cultura abierta e inclusiva.	Política institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual y Política institucional de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad. Certificación en el Sello de Igualdad de Género para Universidades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Democracia y participación universitaria	Cuidar y fomentar un ambiente participativo y de colaboración.	Oportunidad	Aumento de confianza por parte de las personas involucradas.	Existencia de órganos colegiados con participación de todos los estamentos (Consejo Académico, Consejos de Carreras, Consejo Asesor Informática).
Campus sustentable	Avanzar en implementación de una estrategia de sustentabilidad. Gestionar recursos como el agua, energía o desechos de forma responsable.	Oportunidad	Robustecer y mostrar el sello institucional de la UdeC. Contribución al cumplimiento del PEI. Contribución a compromisos voluntarios con entidades externas. Reducción de costos. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza.	Iniciativas y programas de mejora en el diseño y la construcción de infraestructura. Recambio tecnológico con criterios de eficiencia energética. Implementación de sistemas de gestión de energía y agua con información de consumo en línea. Auditorías. Existencia de política de sustentabilidad. Consolidación del Campus Naturaleza como un nuevo espacio para la formación, investigación y vinculación de la UdeC.

Tema	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Gobernanza institucional	› Fortalecer las capacidades de dirección estratégica del Gobierno Corporativo. › Robustecer la estructura profundizando en la autonomía de la Controlaría Corporativa. › Incrementar la capacidad de gestión operativa de la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas en las filiales corporativas.	Oportunidad	› Gobierno Corporativo privilegia la Dirección Estratégica por encima del control. › Administración central con mayores oportunidades de dedicación al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cumplimiento del propósito. › Estabilidad y estructura para la adecuada gestión de la gobernanza.	› Oportunidades de formación para fortalecer las capacidades del Gobierno Corporativo de la Universidad y de sus filiales. › Implementación de modelos de prevención de delitos y gestión de riesgos y compliance en la gestión corporativa y en las distintas empresas y entidades relacionadas.
Seguridad de los datos y ciberseguridad	› Datos como activo estratégico que apoya el cumplimiento de sus mandatos institucionales. › Filtración de datos o información sensible de las personas u organizaciones. › Ciberataques y sabotajes. › Estafas, robos y publicidad engañosa.	Riesgo	› Incumplimiento del marco regulatorio. › Interrupciones en el funcionamiento de los procesos internos. › Interrupciones en la prestación de los servicios. › Pérdida de confianza por parte de las partes interesadas.	› Formulación de una Política de Gobierno de datos y de protección de datos personales que define los principios, la estructura, los roles y los procesos de un modelo integral y sustentable de gobierno de datos, asegurando la calidad, la seguridad y el uso responsable de la información. › Equipos humanos especializados y altamente calificados, con herramientas y software actualizados. › Existencia de matrices de riesgos y control periódico en la DTI.
Transformación digital	› Digitalizar procesos internos y contar con el equipamiento tecnológico correspondiente, acompañado de capacitaciones en IA generativa.	Oportunidad	› Mejoras en la eficacia y la eficiencia operativas. › Modernización de la gestión y de los procesos internos. › Cumplimiento a los objetivos y metas del PEI.	› Implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) basado en sistemas de inteligencia de negocios. › Creación del programa de inteligencia artificial GenIA UdeC. › Funcionamiento del programa de Doctorado en Inteligencia Artificial aplicada a desafíos públicos y privados. › Simplificación e integración de plataformas institucionales en apoyo a la gestión.

Tema	Riesgo/Oportunidad	Clasificación	Impacto en caso de materialización	Gestión
Relacionamiento con autoridades y reguladores	Relacionarse con autoridades y reguladores para impactar al marco normativo de manera positiva.	Oportunidad	Marco normativo favorable para el sector educativo.	Fortalecer el relacionamiento con las autoridades del sistema de educación superior chileno. Existencia de una "Declaración de Conocimiento y Compromiso con las Políticas Institucionales en materia de Prevención del Delito Económico", la cual es suscrita por todo trabajador/a.
Análisis de datos	Recopilación y uso de datos para encontrar soluciones individuales adaptadas.	Oportunidad	Mejorar procesos y experiencias a través del análisis de los datos. Creación de un patrimonio de datos.	Generación de sistemas de alerta temprana para incrementar las tasas de retención de estudiantes. Desarrollo de soluciones digitales para fortalecer la gestión. Oferta de diplomas para el apoyo a las actividades docentes y de gestión para el personal universitario.
Vinculación con la comunidad y aporte a la cultura	Vinculación con el medio en los ámbitos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales. Transferir conocimientos mediante los servicios y la asistencia técnica en los ámbitos tecnológicos, ambientales y sociales.	Oportunidad	Fortalecimiento de la presencia institucional mediante la vinculación permanente con la sociedad. Reconocimiento público del aporte de la Universidad al desarrollo de nuevas tecnologías orientadas al desarrollo productivo sustentable. Retroalimentación cultural desde la comunidad. Contar con reconocimientos al personal académico en vinculación con el medio.	Existencia de Política y Modelo Institucional de Vinculación con el Medio que incluye las dimensiones: cultural; social comunitario; político-público; y productivo. Fortalecimiento de proyectos asociativos mayores en Ciencia (Instituto Océanos UdeC, Programa de Ciencias Antártica) y Tecnología (nueva tecnología para el procesamiento de concentrados de cobre y producción de litio metálico).

Sector de juegos de azar

En 2025 Lotería mantiene los 7 temas materiales y avanzó significativamente en la gestión de estos, definiendo objetivos estratégicos y planes específicos para alcanzarlos. Los avances se presentan en el capítulo 9 “Lotería de Concepción”.

Tema material	Descripción
Integridad y transparencia	Engloba el conjunto de políticas, controles y cualquier medida con las que cuente la empresa para prevenir casos de corrupción, reforzar el comportamiento ético, el cumplimiento de las leyes, la transparencia y la credibilidad.
Innovación y transformación digital	Se enfoca en las maneras que Lotería de Concepción aprovecha el uso de la tecnología y se expande hacia medios digitales. Adicionalmente, se refiere al conjunto de prácticas implementadas para fomentar la creatividad, el desarrollo de nuevos productos y la eficiencia de los procesos.
Confianza y seguridad en el juego	Alude a las prácticas establecidas por Lotería de Concepción para resguardar los datos e información de sus clientes, agencias y el negocio en general, así como los controles de seguridad dispuestos para prevenir estafas, robos y la publicidad engañosa.
Juego responsable	Hace referencia a prácticas, códigos o políticas enfocados en promover una industria de los juegos de azar responsable y consciente del perjuicio que esta puede generar a sus clientes.
Salud, seguridad y bienestar de colaboradores/as	Hace referencia a las prácticas laborales implementadas por Lotería de Concepción para favorecer la salud, seguridad y bienestar de sus colaboradores/as en los espacios de trabajo y fuera de ellos.
Satisfacción de clientes y agencias	Se refiere a las medidas implementadas por Lotería de Concepción para conocer qué tan satisfechos se encuentran sus clientes y agentes.
Impacto ambiental	Hace referencia a cómo la empresa se hace cargo del impacto ambiental de sus operaciones (agua, energía y residuos).

08

Arquitectura para el crecimiento

8.1 Infraestructura

8.2 Inversiones a largo plazo

8.1 Infraestructura

NCG 461 6.4.i, 6.4.iii

La implementación de infraestructura de alto estándar, orientada a generar espacios propicios para el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, así como a responder a los requerimientos de estudiantes, cuerpo académico y administrativo, investigadores e investigadoras y de la comunidad universitaria en su conjunto, implica un compromiso sostenido, esfuerzos permanentes y significativas inversiones por parte de la Corporación de la Universidad de Concepción.

La infraestructura de la Corporación está compuesta principalmente por inmuebles propios, incluyendo campus y sedes, y, en menor medida, por propiedades arrendadas y otras recibidas en comodato. Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación mantiene 36 contratos de arrendamiento con terceros, asociados a propiedades, instalaciones y equipamiento. Estos representan un saldo por activos por derechos de uso de MM$4.008, equivalente a un 1,08% del total combinado de propiedades, planta y equipo y activos por derechos de uso a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2025, la valorización de la infraestructura total de la Corporación Universidad de Concepción, considerando propiedades propias y arrendadas, se distribuye por segmentos de actividad de la siguiente manera:

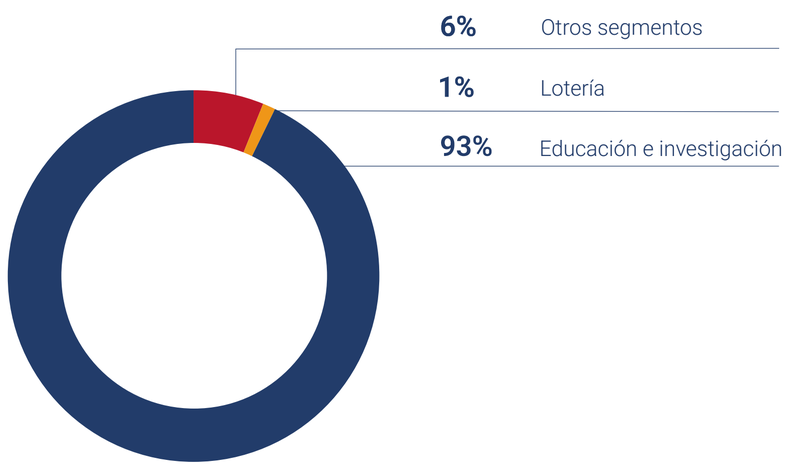

En el segmento principal, de educación e investigación, la Corporación de la Universidad de Concepción cuenta con:

UdeC

- **3** campus
- **1** unidad en Santiago
- **1** oficina en Coyhaique

IPVG

- **3** sedes

CFT Lota Arauco

- **2** sedes

1.232.517 m² de terrenos

29.678 m² de salas de clases y aulas

46.538 m² de laboratorios y talleres

63.837 m² de áreas de circulación

304.310 m² construidos

14.917 m² de bibliotecas

4.712 m² de gimnasios

1.727 hectáreas en fundos

Universidad de Concepción

Los tres campus de la Universidad de Concepción están ubicados en Víctor Lamas 1290, Concepción y Juan Antonio Coloma 0201, Los Ángeles, en la región Biobío; y Avenida. Vicente Méndez 595, Chillán, en la región de Ñuble. Además, cuenta con una oficina en Coyhaique, en la región de Aysén, y una unidad en Santiago, en la región Metropolitana.

La casa de estudios dispone de

267.976 m²

construidos y su infraestructura se distribuye de la siguiente manera:

Superficie de terrenos por ubicación

Ubicación	Campus (m²)	Fuera del Campus (m²)	Fundos (hás)
Concepción	480.888	93.938	1.321,68
Chillán	495.854	10.924	327,31
Los Ángeles	16.808	1.422	78
Coyhaique	-	91.000	-
Totales	**993.550**	**197.284**	**1.726,99**

Superficie construida por ubicación

Ubicación	Campus (m²)	Fuera del Campus (m²)	Total (m²)
Concepción	181.066	32.873	**213.939**
Chillán	34.940	2.455	**37.395**
Los Ángeles	11.493	4.567	**16.060**
Coyhaique	-	582	**582**
Totales	**227.499**	**40.477**	**267.976**

Superficie de terrenos por ubicación

Infraestructura	Concepción		Chillán		Los Ángeles		Coyhaique		Total	
	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²
Salas de clases	317	18.922	40	2.846	33	1.846	-	-	**390**	**23.614**
Bibliotecas	10	11.575	2	1.250	1	1.282	-	-	**13**	**14.107**
Salas de estudios	107	4.391	28	1.134	20	530	-	-	**155**	**6.055**
Laboratorios	702	29.806	126	5.403	30	1.236	5	115	**858**	**36.560**
Talleres	25	1.984	0	0	1	120	-	-	**26**	**2.104**
Casino /Cafetería	18	2.869	4	1.018	2	698	-	-	**24**	**4.585**
Auditórium y sala multipropósito	61	5.809	11	727	2	283	-	-	**74**	**6.819**
Oficinas	2.317	28.415	334	3.971	151	1.533	16	172	**2.802**	**34.091**
Áreas de circulación	1.058	48.889	168	5.625	72	2.786	4	113	**1.298**	**57.413**
Baños (recinto)	1.064	6.117	203	1.233	79	572	2	34	**1.346**	**7.956**
Estacionamiento	1.687	21.087	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**
Bodegas	542	5.892	119	1.713	30	174	-	-	**691**	**7.779**
Gimnasios	6	3.355	2	789	1	568	-	-	**9**	**4.712**
Otros 1	370	22.487	358	7531	116	347	14	148	**844**	**30.513**
Otros 2 (Superficie de muros)	-	23.428	-	4.155	-	4085	-		**-**	**31.668**
Superficie construida en campus		**213.939**		**37.395**		**16.060**		**582**		**267.976**

La UdeC también incorpora 306.007 m² de terrenos y 5.811 m² construidos mediante contratos de arriendo, destacando la unidad ubicada en Santiago y el predio de 300.000 m² arrendado por la Facultad de Ciencias Forestales en la comuna de Santa Bárbara.

Cuenta también con 11.260 m² construidos por comodatos. Destaca el otorgado por el Servicio de Salud Concepción-Arauco, donde se encuentra actualmente la Facultad de Medicina, que cuenta con una superficie de 7.637 m². Este tiene una duración de 99 años, con vencimiento en diciembre del año 2090.

* Los datos de estacionamientos no se incluyen en cálculos totales.

Principales obras 2025

Durante el año 2025 la Universidad de Concepción realizó inversiones por MM$17.679 en infraestructura. Las obras de construcción y remodelación finalizadas durante 2025 permitieron incorporar 691 metros cuadrados de nueva infraestructura y habilitar más de 4.346 metros cuadrados remodelados para uso institucional.

1 Desarrollo institucional

Centro Institucional de Simulación en Salud - Concepción

Construcción de edificio de 4 niveles más subterráneo, 4.711 m², orientado a la implementación de la simulación para la formación de estudiantes de carreras asociadas al área de salud, en complemento y preparación para su desarrollo laboral.

Ampliación edificio Ciencias Clínicas Veterinarias - Campus Chillán

La puesta en marcha del edificio incluyó nuevas salas de procedimientos, box de atención, pabellones y múltiples espacios renovados para la atención clínica.

Remodelación laboratorio de finanzas Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas– Campus Concepción

Se habilitó en este nuevo laboratorio terminales Bloomberg, dando acceso a los y las estudiantes a datos financieros en tiempo real.

Remodelación laboratorio Facultad de Farmacia - Campus Concepción

Remodelación locales del Foro con nuevas tiendas institucionales – Campus Concepción

Remodelación sala de clases para laboratorio en el edificio Aulas - Campus Los Ángeles

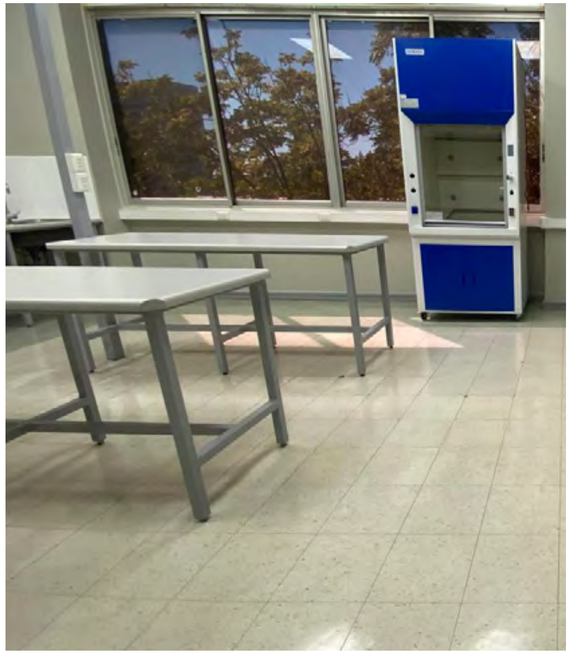

2 Bienestar de la comunidad

Nuevo recinto multiuso Comparte UdeC - Campus Concepción

Remodelación Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo - Campus Concepción

Remodelación Biblioteca - Campus Chillán

Remodelación hall y box de atención en Dirección de Servicios Estudiantiles - Campus Concepción

Habilitación de espacios de alimentación y estudio en Facultad de Ciencias Sociales y Antropología - Campus Concepción

Remodelación espacio de estudio y cafetería Facultad de Farmacia - Campus Concepción

Remodelación Terraza Edificio VRAEA- Campus Concepción

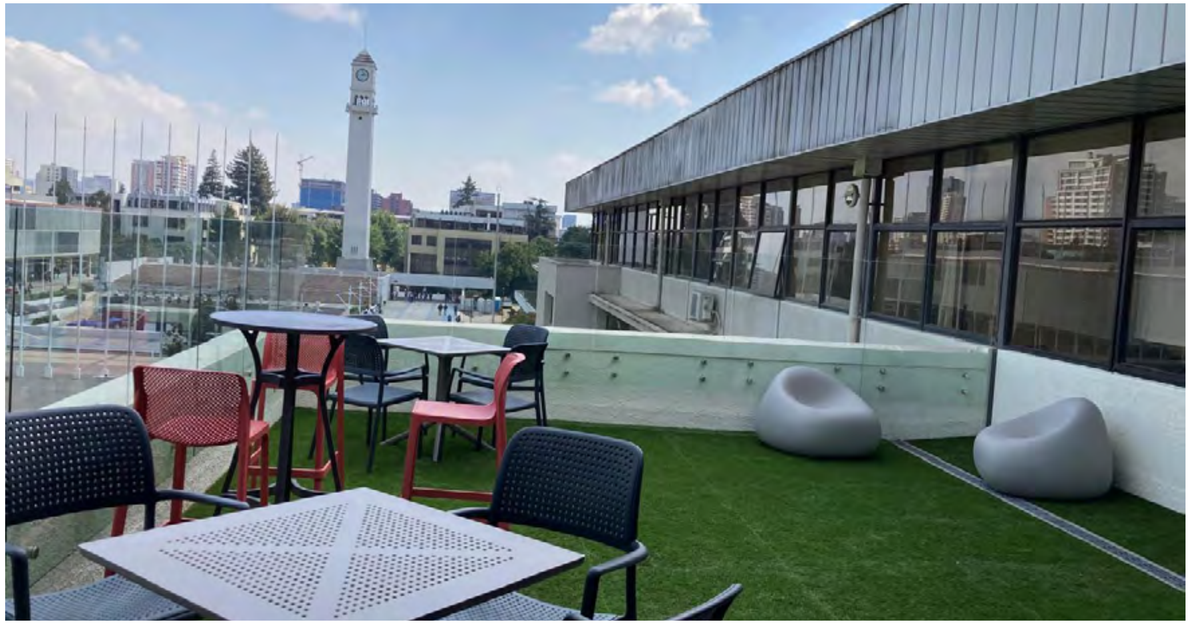

3 Sustentabilidad

Habilitación de un segundo punto limpio- Campus Concepción

Eficiencia energética: instalación paneles fotovoltaicos Edificio EULA 3– Campus Concepción

Movilidad inclusiva- Campus Chillán y Concepción

Se habilitó una ruta accesible en el Campus Chillán, con 300 m². Además, en el Campus Concepción se construyó una rampa de accesibilidad en el Edificio de Talentos, con 12 m², y se remodeló un baño en la Facultad de Ciencias Forestales, con 7,5 m².

Escalera de emergencia Edificio Biotecnología -Campus Concepción

4 Mejoras de estándar

Insonorización acústica de salas del Departamento de Música - Campus Concepción

Remodelación oficinas Facultad de Ciencias Forestales - Campus Concepción

Remodelación Sindicato 2 - Campus Concepción, con 35 m², incorporando mejoras en áreas de reunión y atención de trabajadores y trabajadoras

Instituto Profesional Virginio Gómez

Actualmente, todas las instalaciones del Instituto Profesional Virginio Gómez son de propiedad de la institución y se destinan al desarrollo de su quehacer educacional. Estas se encuentran ubicadas en Avenida Vicente Méndez N.º 1.240, en Chillán; en Arturo Prat N.º 451, en Los Ángeles; y en Arturo Prat N.º 196, en Concepción.

En conjunto, el instituto dispone de 27.723 m² construidos, cuya infraestructura se distribuye de la siguiente manera:

Sede	Construido (m²)	Terrenos (m²)
Concepción	16.508	7.762
Los Ángeles	4.387	11.750
Chillán	6.828	17.005
Totales	**27.723**	**36.517**

Superficie de terrenos por ubicación

Infraestructura	Concepción		Chillán		Los Ángeles		Total	
	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²
Salas de clases	42	2.019	15	1.114	16	1.113	**73**	**4.246**
Bibliotecas	1	258	1	154	1	181	**3**	**593**
Salas de estudios	2	19	3	22	3	25	**8**	**66**
Laboratorios	2	172	2	140	1	0	**5**	**312**
Talleres	46	3.589	17	779	15	629	**78**	**4.687**
Casino /Cafetería	2	94	1	140	1	105	**4**	**339**
Auditórium y sala multipropósito	1	169	1	268	1	110	**3**	**547**
Oficinas	55	1.608	30	386	22	502	**107**	**2.495**
Áreas de circulación	1	3.800	1	1.198	1	151	**3**	**5.601**
Baños (recinto)	27	638	15	254	12	142	**54**	**1.035**
Estacionamiento	1	3.400	1	2.336	1	1.429	**3**	**7.524**
Bodegas	1	742	1	37	0	0	**2**	**779**
Superficie construida		**16.508**		**6.828**		**4.387**		**27.723**

Principales obras 2025

Durante el año 2025 el Instituto realizó inversiones por MM$2.408 en infraestructura. Las principales obras se describen a continuación:

› Proyecto edificio sede Los Ángeles

Edificio nuevo de 1.500 m², con 4 niveles que incluirán salas, talleres, laboratorios y espacios multipropósitos para los y las estudiantes.

› Plaza del estudiante Concepción

Corresponde a la remodelación y construcción de 650 m² de espacios de multipropósito para los y las estudiantes, con sectores de alimentación, cafetería, sala de estar e integración hacia otras dependencias de la sede.

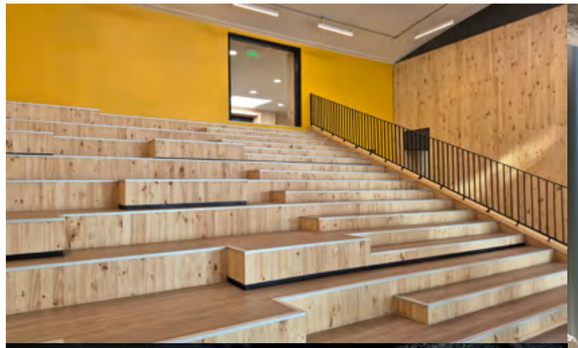

› Centro deportivo

Remodelación y mejoramiento de espacios por 350 m² para la realización de talleres deportivos y de baile, principalmente.

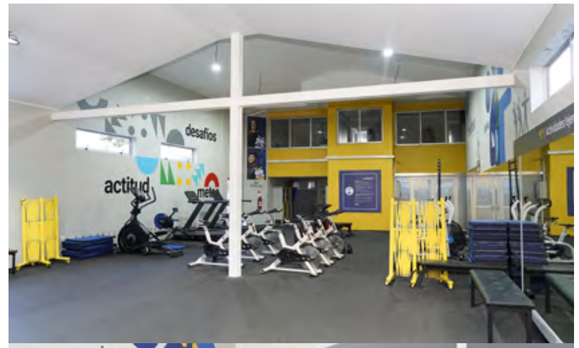

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

El Centro de Formación Técnica Lota Arauco es propietaria de un terreno ubicado en calle Aserradero N.º 34, en la comuna de Lota, en el cual se emplazan instalaciones destinadas a salas, laboratorios y talleres para la prestación de servicios educacionales, conocidas como UNITEC.

Asimismo, mantiene en comodato cinco edificios de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), todos ubicados en la comuna de Lota, específicamente en Carlos Cousiño N.º 184, N.º 199 y N.º 149, los cuales se destinan al desarrollo de actividades educacionales y servicios asociados.

La continuidad de esta infraestructura se encuentra asegurada mediante los respectivos contratos de comodato otorgados por CORFO.

Por su parte, la sede Cañete dispone de un inmueble en arriendo, ubicado en Arturo Prat N.º 338, cuyo contrato se renueva de manera automática en forma anual.

En la actualidad, el Centro cuenta con un total de 8.611 m² construidos, cuya infraestructura se distribuye de la siguiente manera:

Sede	Construidos	Terrenos
	(m²)	(m²)
Lota	8.007	5.166
Cañete	604	-
Total	**8.611**	**5.166**

Superficie construida por sede y tipo de infraestructura

Infraestructura	Lota		Cañete		Total	
	Cantidad	m²	Cantidad	m²	Cantidad	m²
Salas de clases	24	1.700	3	118	**27**	**1.818**
Bibliotecas	1	180	1	37	**2**	**217**
Laboratorios	6	440	1	36	**7**	**476**
Talleres	15	2.365	1	34	**16**	**2.399**
Casino /Cafetería	4	282	1	54	**5**	**336**
Auditórium y sala multipropósito	4	310	1	48	**5**	**358**
Oficinas	48	1.120	6	110	**54**	**1.230**
Áreas de circulación	24	711	5	112	**29**	**823**
Baños (recinto)	45	334	6	55	**51**	**389**
Estacionamiento	3	565	-	-	**3**	**565**
Superficie construida	**174**	**8.007**	**25**	**604**	**199**	**8.611**

Principales obras 2025

Durante el año 2025 el CFT Lota Arauco realizó inversiones por un total de MM$268 en infraestructura. La más significativa se describe a continuación:

› Intervención en espacio FABLAB UNITEC:

Se desarrolló en el marco del proyecto IP CFT 2030 Fase IV, con el objetivo de habilitar un espacio tecnológico para fomentar la creatividad, la innovación y el aprendizaje práctico. Las obras incluyeron mejoras de infraestructura, reorganización del FABLAB, ampliación del área de impresión 3D, ventilación para corte láser, sector de lavado para elementos de impresión y un espacio de cafetería para talleres y actividades estudiantiles.

Lotería de Concepción

Lotería de Concepción cuenta con una infraestructura física robusta y estratégica que sustenta su operación a nivel nacional, la cual no solo cumple una función administrativa y comercial, sino que también representan un vínculo histórico y patrimonial con la Universidad de Concepción:

1. **Sede Corporativa y Centro Operativo, Concepción**

Ubicada en el núcleo fundacional de la organización, este inmueble, ubicado en calle Colo Colo N.º 592, en la ciudad de Concepción, es el centro neurálgico del giro de negocio y de propiedad de la Corporación Universidad de Concepción.

2. **Centro de Apoyo Comercial y Gestión de Red, Santiago**

Para asegurar la capilaridad del negocio y el soporte a la red de ventas en la zona centro y norte del país, la entidad dispone de dos instalaciones claves en la Región Metropolitana: Edificio Carlos Antúnez en Avenida Carlos Antúnez N°2462, en la comuna de Providencia y las oficinas comerciales ubicadas en la Torre Tajamar, en la comuna de Las Condes Santiago.

Principales inversiones 2025

Durante el ejercicio 2025, Lotería de Concepción ejecutó un plan de inversiones orientado al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de la experiencia de servicio en la red de ventas. Estas inversiones se organizaron en dos proyectos estratégicos:

1. **Transformación de la red de terminales:** Con una inversión de $538 millones, se completó la primera fase de la renovación tecnológica mediante la implementación de 400 nuevos terminales de última generación. Este proyecto generó impactos positivos de carácter multidimensional:

- Experiencia de clientes/as y agentes: el equipamiento moderno optimizó la interacción en el punto de venta, favoreciendo una mayor agilidad en las transacciones.
- Transparencia y confianza: los nuevos equipos proporcionaron una visibilidad integral de las apuestas y la verificación de resultados en línea, fortaleciendo el compromiso de la entidad con el juego justo.
- Sostenibilidad y eficiencia operativa: la modernización permitió una reducción significativa del consumo de papel y de los costos de impresión, junto con una disminución en la tasa de mantenimiento técnico, optimizando el uso de los recursos institucionales.

2. **Plataforma de desarrollo tecnológico:** De manera complementaria, se avanzó en el diseño y despliegue de una plataforma tecnológica robusta, que constituyó la base para la escalabilidad de los servicios digitales, garantizando la continuidad operativa y la resiliencia de los sistemas críticos de la organización.

Infraestructura en otros segmentos

La infraestructura más relevante se vincula a terreno y construcciones de propiedad de Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A. asociada al Club de Campo Bellavista, donde en una superficie de 20 hectáreas existen construcciones e instalaciones que superan los 4.300m² destinados a la práctica deportiva y esparcimiento. Entre sus principales instalaciones están las piscinas, gimnasios, canchas de tenis, cancha de golf, cancha de fútbol, entre otros.

Las inversiones de este segmento en el año 2025 ascendieron a MM$164.

8.2 Inversiones a largo plazo

Una parte fundamental de la infraestructura de la Corporación de la Universidad de Concepción está constituida por sus edificios y por el equipamiento asociado a estos, activos estrechamente vinculados a su quehacer en el ámbito de la educación superior.

En consideración a la vida útil de dichos activos, a la naturaleza de las actividades desarrolladas, así como a la historia y tradición institucional, la estrategia de la Corporación se orienta al largo plazo, definiendo objetivos de corto, mediano y largo plazo. Esta visión estratégica se materializa en los procesos de planificación institucional, los cuales establecen directrices para períodos de diez años.

Horizontes de tiempo de los activos

NCG 461 - 4.1

La vida útil en años por grupo de activos se presenta a continuación:

Tipo de activo	Método de depreciación	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima
Edificios	Lineal	40	100
Obras civiles	Lineal	15	20
Maquinarias de taller	Lineal	7	15
Equipos de laboratorio	Lineal	5	15
Equipos computacionales	Lineal	3	5
Vehículos pesados	Lineal	10	15
Vehículos livianos	Lineal	7	10
Muebles de oficina	Lineal	5	10
Libros y revistas	Lineal	2	10

Planes de inversiones

NCG 461 - 4.3

Si bien existe una planificación financiera a cinco años, la cual tiene asociada sus respectivos niveles de inversión de mediano y largo plazo, esta se ajusta en consideración al presupuesto corporativo anual, aprobado en enero de cada año, respecto del año en curso.

A pesar de lo anterior, los proyectos asociados a inversiones mayores se evalúan en particular, siendo finalmente presentados al Directorio para su consideración, aprobación y posterior seguimiento.

El total de inversiones en infraestructura en el 2025 ascendió a MM$21.413, representando un aumento de un 46,4%, respecto del año anterior. De estas inversiones el 93,47% se encuentra asociado a las entidades de educación superior, cuyas principales obras ya fueron descritas previamente.

Distribución de inversiones por segmento

Segmento	2025 (MM$)	2024 (MM$)
Educación e investigación	20.391	14.350
Lotería	858	217
Otros	164	56
Totales	**21.413**	**14.623**

Universidad de Concepción

Parte importe de las inversiones del año 2025 se relaciona con el inicio o continuidad de proyectos de largo plazo, donde los más significativos se detallan a continuación:

Proyecto	Descripción	Horizonte de tiempo estimado		Inversión total	Monto invertido al 31.12.2025	Avance	Fuente de financiamiento
		Inicio	Término	MM$	MM$	%	
Centro Institucional de Simulación en Salud	Edificio de 4 niveles más subterráneo, 4.711 m², orientado a la implementación de la simulación para la formación y desarrollo laboral de los y las estudiantes de carreras asociadas al área de salud.	2024	2026	11.370	6.426	72%	Propio
Centro de Atención Psicológica	Edificio de 3 niveles, de 783 m², orientado a la atención psicológica, lo que permite también la formación profesional de los y las estudiantes de carreras de psicología y afines.	2025	2027	2.604	58	2,2%	Propio
Edificio Talleres Departamento de Artes	El proyecto considera el traslado de los actuales talleres de arte. Además, de la consideración de las dependencias de música y teatro. Se proyecta en 3 niveles.	2025	2028	6.008	8	5%	Propio / Aportes
Campus Los Ángeles Maquena	Proyecto estratégico de la UdeC que busca implementar un moderno campus universitario en Los Ángeles en reemplazo del campus actual y en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional. Su propósito es consolidar un centro académico de alto impacto que fortalezca la formación, la investigación y la vinculación con el medio. Plan maestro y diseños por 4.040 millones de pesos.	2025	2027	-	2.930	2%	Propio / Aportes privados

Instituto Profesional Virginio Gómez

En el caso del IPVG, el monto de inversiones presupuestado para 2025 alcanzó los MM$5.550, destinado principalmente a la construcción de un moderno edificio por MM$3.300, cuya recepción se proyecta para 2026. Además, se contemplaba el desarrollo del proyecto Plaza del Estudiante en Chillán y Concepción. En consideración a las fechas de inicio de estas iniciativas, parte de su ejecución y término se espera para el año 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Descripción	Horizonte de tiempo estimado		Inversión total	Monto invertido al 31.12.2025	Avance	Fuente de financiamiento
		Inicio	Término	MM$	MM$	%	
Plaza del estudiante Concepción	Remodelación y construcción de 650 m² de espacios de multipropósito para los y las estudiantes. Contempla sectores de alimentación, cafetería y sala de estar.	2025	2026	770	350	45%	Propio
Plaza del estudiante Chillán	Construcción de 400 m² de espacios de multipropósito para los y las estudiantes. Contempla áreas de alimentación, cafetería y sala de estar.	2025	2026	620	30	5%	Propio
Edificio Los Ángeles	Edificio nuevo de 1.500 m², con 4 niveles: Incluirá salas, talleres, laboratorios y espacios multipropósitos para los y las estudiantes.	2025	2026	3.300	1.460	44%	Externo

Centro de Formación Técnica Lota Arauco

El CFT Lota Arauco dispone de un plan de inversiones con un horizonte de cinco años, orientado a mejoras en instalaciones e infraestructura, así como a la renovación de laboratorios para la modernización de espacios y equipamientos.

Proyecto	Descripción	Horizonte de tiempo estimado		Inversión total	Monto invertido al 31.12.2025	Avance	Fuente de financiamiento
		Inicio	Término	MM$	MM$	%	
Unidad Tecnológica de Alimentos Gastronómicos y Servicios Turísticos	Remodelación del exsector de pago Enacar para crear un espacio de formación académica que impulse la actividad gastronómica local, rescate la identidad cultural y fortalezca los sectores industrial, comercial, de servicios y turismo.	2025	2027	113	0	0%	Fondo de Desarrollo Institucional MINEDUC
Centro de Innovación y Emprendimiento	Remodelación de espacios para potenciar el ecosistema emprendedor social y productivo del territorio en los temas de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica.	2025	2027	170	19	12%	Fondo de Desarrollo Institucional MINEDUC
Unidad de Extensión Cultural y Patrimonial	Revitalización de la arquitectura patrimonial de la ex Enacar, mediante la remodelación de espacios de uso comunitario, que busca reactivar las diversas actividades económicas de Lota.	2025	2028	100	0	0%	Fondos públicos
Campus de Formación Virtual	Permitirá impartir carreras y programas de Educación Continua, mediante entornos digitales innovadores que faciliten el acceso a una formación técnica de calidad y flexible.	2025	2030	110	27,5	25%	Propio
Campus Coronel: Unidad Logístico Portuaria Unidad de Salud y Vida Sustentable	Edificación de una nueva infraestructura del CFT Lota Arauco, con el objetivo de responder a las crecientes demandas sociales de crecimiento y desarrollo productivo en el territorio.	2025	2030	4.000	30	1%	Propio

Lotería de Concepción

En coherencia con la estrategia de mejora continua, la entidad definió una ruta de inversión para el período 2026, orientada a la excelencia operativa y al fortalecimiento de la seguridad.

- Segunda etapa de renovación de terminales: se proyectó la sustitución de 600 equipos adicionales, con una inversión estimada de MM$993, lo que permitirá completar el recambio de la infraestructura en las agencias y estandarizar la calidad del servicio a nivel nacional.

- Infraestructura de seguridad y modernización tecnológica: se destinarán MM$297 a la actualización de la infraestructura tecnológica base, con el objetivo de elevar los estándares de seguridad de la información, en línea con las exigencias internacionales de la industria de juegos de azar y resguardando la protección de los datos de los usuarios y usuarias.

Las inversiones son autorizadas anualmente por el Directorio y se financian íntegramente con recursos propios. El detalle de las principales inversiones a continuación:

Proyecto	Descripción	Horizonte de tiempo estimado		Inversión total	Monto invertido al 31.12.2025	Avance	Fuente de financiamiento
		Inicio	Término	MM$	MM$	%	
Modernización y fortalecimiento de la red de agencias	Reemplazo de 600 equipos (segunda etapa).	2026	2026	993,5	0	0%	Propio
Renovación de equipamiento tecnológico	Recambio de equipos computacionales.	2026	2026	297,2	0	0%	Propio
Edificios y obras de infraestructura	Mantención y reparación de fachada patrimonial.	2026	2026	130,0	0	0%	Propio

09

Lotería de Concepción

9.1 Aportes y beneficios

9.2 Negocios

9.3 Gestión responsable e innovadora

9.4 Desempeño

NCG 461 - 6.1

Lotería de Concepción es una repartición de la Universidad de Concepción, con una marcada vocación y responsabilidad pública. Lotería fue creada con el propósito de contribuir al desarrollo social y al apoyo a la educación, por iniciativa de un destacado grupo de ciudadanos penquistas agrupados en el Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico.

9.1 Aportes y beneficios

NCG 461 - 4.3

Desde sus inicios en octubre de 1921 —cuando Lotería se constituyó como la primera institución de juegos de azar del país— ha contribuido al financiamiento de la Universidad de Concepción, impulsando el desarrollo de sus fines académicos, de investigación y formación, en coherencia con sus valores fundacionales de servicio.

Los juegos administrados por Lotería de Concepción se encuentran afectos a un impuesto específico establecido por ley para las entidades que operan juegos de azar. Este tributo corresponde a una tasa del 15%. Este impuesto significó en el año 2025 un aporte al Fisco de MM$14.683.

Asimismo, en el marco de su función de beneficencia, la legislación vigente establece que Lotería de Concepción debe realizar aportes a diversas instituciones de interés público, vinculadas principalmente a ámbitos como la salud, la educación, la protección de la niñez y el apoyo a las personas mayores.

En este contexto, una fracción de los ingresos generados por la comercialización de los boletos, excluido el impuesto establecido en el artículo 2° de la Ley N°18.110, se destina a ocho instituciones beneficiarias definidas por ley. Durante el período 2025, estos aportes alcanzaron un total de MM$402.

Los beneficiarios distintos de la Universidad de Concepción son:

- Consejo de Defensa del Niño
- Universidad de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Cruz Roja de Chile
- Servicio de Salud Concepción-Arauco, Hospital “Guillermo Grant Benavente”
- Conapran (Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad)
- Coanil
- Fundación Adolfo Matthei

Fotografía: Premio Desiderio González Medina 2025

9.2 Negocios

NCG 461 - 6.2.ii

En 2025, Lotería de Concepción continuó impulsando un proceso de innovación orientado a diversificar y fortalecer su portafolio de productos, con el objetivo de ampliar su participación de mercado, atraer nuevos segmentos de clientes/as y consolidar su posicionamiento como referente en la industria de juegos de azar en Chile.

Este enfoque se materializó mediante el fortalecimiento de los canales de distribución para la comercialización de productos, el desarrollo de estrategias creativas, la generación de alianzas estratégicas y la incorporación de un marcado énfasis digital.

Ventas por canal en la comercialización de productos

Agencias

$52.251.927.799

Internet a través del sitio web www.loteria.cl para celulares, computadores y tablet:

$52.155.436.200

Supermercados:

$8.160.386.500

La comercialización presenta un equilibrio entre los canales digitales y físicos, evidenciando una estrategia de distribución diversificada y la consolidación del modelo omnicanal.

Productos

Alianzas Internacionales

La Universidad de Concepción, a través de Lotería de Concepción, ha establecido alianzas con empresas operadoras de loterías en México y Argentina, a las que presta servicios de desarrollo de software y licenciamiento de marcas, entre ellas, Telekino en Argentina.

México

- Negocio Bolita Web y Lotería Mexicana.
- Licencia de plataforma cuya comisión se basa en la cantidad de ventas por sorteo del juego Lotería Mexicana.

Argentina

- Licencia TeleKino.
- Licencia de Marca donde se comisiona con un porcentaje fijo a las ventas de cada sorteo Telekino.

Evolución de la propuesta de valor y crecimiento comercial

Durante el ejercicio 2025, Lotería de Concepción fortaleció su propuesta de valor mediante la optimización de sus productos tradicionales y la incorporación de nuevas categorías de juego. El producto estrella KINO consolidó su liderazgo a través de una estrategia de sorteos especiales con un valor de $4.000. Asimismo, se dio continuidad a los MegaSorteos, los que, tras las ediciones de 2024, se establecieron como un evento mensual, favoreciendo la fidelización de clientes/as mediante premios de alto valor, como viajes internacionales, automóviles 0 km con un año de combustible incluido y sorteos extraordinarios de $30, $50 y $100 millones.

En el marco de la diversificación del portafolio, a fines de julio de 2025 se alcanzó un hito con el lanzamiento de una nueva familia de videojuegos de lotería en el canal digital. Estos desarrollos, plenamente alineados con la legislación vigente, incorporaron una experiencia de juego dinámica y moderna. La recepción inicial fue altamente positiva, destacando los primeros cinco títulos del catálogo: *Números del Oeste, Tesoro del Pirata, Mina de la Fortuna, Suerte Tropical y Dados Mágicos.*

Evolución e innovación en el modelo de canales

La estrategia de canales se orienta a fortalecer y consolidar las ventas, impulsando el desarrollo del canal digital y la evolución de las capacidades comerciales en los distintos puntos de venta. Tras los avances tecnológicos implementados en 2024, el año 2025 marcó su consolidación, fortaleciendo la experiencia de clientes/as y la gestión comercial.

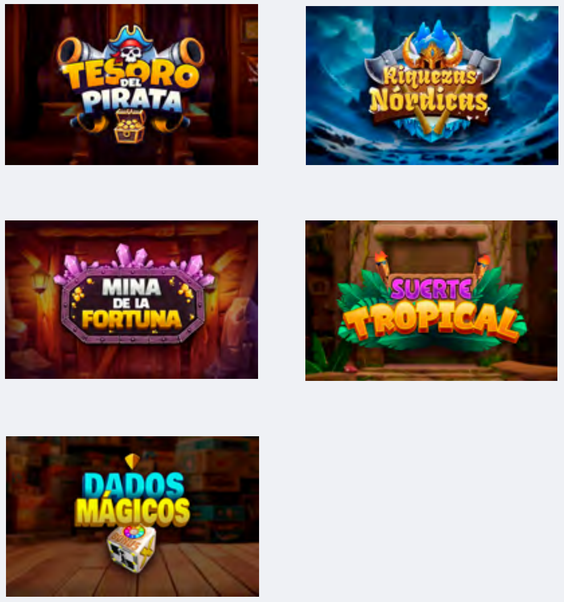

Canal digital

En este canal, la estrategia se enfocó en acelerar y consolidar la venta digital. Tras la transformación del sitio web en una plataforma web progresiva en 2024, el periodo 2025 marcó la consolidación de su desarrollo tecnológico, mejorando la navegación e incorporando capacidades avanzadas de automatización de marketing, lo que permitió fortalecer las ventas mediante una mayor personalización de la oferta y una comunicación oportuna con clientes/as.

Durante 2025, KINO registró un crecimiento sostenido en el canal digital, alcanzando una participación del 38,7% de las ventas, lo que representó un avance significativo respecto del 34% obtenido en 2024. En marzo, la participación digital llegó al 44%, reflejando el fortalecimiento de la estrategia digital y la creciente preferencia de los jugadores y jugadoras por este canal.

En el caso de los demás productos de Lotería de Concepción, la venta digital alcanzó un 79,4%, impulsada principalmente por los raspes digitales y los videojuegos.

Entre las principales iniciativas que contribuyeron a este desempeño, destacó la implementación de Optimove, un sistema de gestión de clientes (CRM) que permitió profundizar la gestión de clientes/as mediante la personalización de campañas y la optimización de la comunicación dirigida a distintos segmentos.

Asimismo, se desarrollaron estrategias en redes sociales orientadas a la promoción de productos y pozos acumulados, reforzando la visibilidad de KINO y su vínculo con las audiencias digitales.

Modernización en agencias y retail

En 2025 se registró un punto de inflexión en la estrategia omnicanal. La red de agencias aumentó la masa crítica de ventas y avanzó en profesionalización mediante un modelo de segmentación que potencia cada local, desde agencias Hito hasta puntos de Testeo. En el canal de retail se experimentó un avance cualitativo, gracias a acuerdos de integración tecnológica que permitieron incorporar productos en cajas de autoatención, fortaleciendo la relación con clientes/as de alto desempeño y adaptándose a nuevos hábitos de consumo. En este proceso de modernización, se concluyó la prospección de proveedores bajo estándares de clase mundial. Tras un riguroso ciclo de análisis y reuniones técnicas, se desarrolló una licitación estratégica para la renovación de la infraestructura física, liderada por una mesa de trabajo multidisciplinaria creada especialmente para asegurar una visión integral. Esta instancia incorporó criterios de las áreas de Finanzas, Tecnología y Operaciones, culminando con la adjudicación del contrato de terminales de última generación a la empresa Genlot.

La incorporación de terminales de última generación representa una oportunidad relevante para el fortalecimiento operativo de Lotería. Su implementación permitirá modernizar la red, optimizar procesos y elevar los estándares de servicio en los distintos canales de venta. Asimismo, el proyecto contempla el desarrollo interno del software de juegos para estos equipos, desafío asumido por el equipo de ingeniería de Lotería de Concepción. Esta iniciativa no sólo consolida capacidades tecnológicas propias, sino que también posiciona a la organización con mayor autonomía y competitividad en un entorno cada vez más digital y exigente.

Salto tecnológico en nuevos terminales

Gracias al trabajo desarrollado durante 2025, en el año siguiente se espera concretar la incorporación de los *Terminales Genlot-P3*, lo que representará una evolución significativa para la red de ventas. Estos equipos destacan por sus avanzadas características técnicas, orientadas a fortalecer la eficiencia operativa, la conectividad y la experiencia en punto de venta.

Especificaciones técnicas:

- **Tecnología de doble pantalla:** el terminal cuenta con una pantalla principal para el operador de 15,6 pulgadas Full HD y una pantalla orientada al cliente de 11,6 pulgadas, lo que permite una mayor transparencia y capacidad de despliegue publicitario en el punto de venta.
- **Alto rendimiento:** los equipos operan bajo el sistema Android 12, potenciados por un procesador RockChip RK3588 y 16 GB de memoria RAM, garantizando agilidad en las transacciones y capacidad para soportar futuros desarrollos de software de manera independiente.
- **Captura avanzada:** incorpora una cámara de alta resolución (2,1 MP) con flash integrado, diseñada para la lectura eficiente de códigos QR, códigos de barras y las tradicionales cartillas de juego en formato hasta A4.
- **Periféricos integrados:** el kit incluye una impresora térmica de alta velocidad para la emisión de tickets, con capacidad para códigos QR e imágenes, conectada directamente al terminal.

Este avance permitirá que las agencias dispongan de herramientas de última generación, **optimizando la atención a clientes/as y fortaleciendo la seguridad y confiabilidad en cada transacción.**

Patentes del negocio

País	N° registro	Materia	Vigencia
Estados Unidos	8.025.211	Sistema y método de producción, distribución, logística e impresión de boletos para loterías mediante un sistema de impresión para una primera impresión colorida; una pluralidad de boletos hechos de sustrato para la primera impresión; y hechos de sustrato para la posterior impresión a alta velocidad de una combinación y los datos variables que identifican la combinación.	30/01/2030
México	297.599	Sistema y método de producción, distribución, logística e impresión de boletos para loterías mediante un sistema de impresión para una primera impresión colorida; una pluralidad de boletos hechos de sustrato para la primera impresión; y hechos de sustrato para la posterior impresión a alta velocidad de una combinación y los datos variables que identifican la combinación.	30/04/2028
Argentina	AR064855B1	Sistema y método de producción, distribución, logística e impresión de boletos preimpresos para loterías y sistema de impresión para el mismo.	29/04/2027

Puntos de venta

Actualmente, los productos de Lotería se encuentran presentes en más de 1.500 puntos de venta a lo largo de Chile. La organización cuenta con cerca de 120 trabajadores y trabajadoras y ofrece a sus clientes/as una amplia y responsable oferta de juegos de azar, respaldada por la certificación de Nivel 4 en Juego Responsable otorgada por la World Lottery Association (WLA).

Puntos de venta

1.579

en diciembre 2025

Total puntos de venta por región

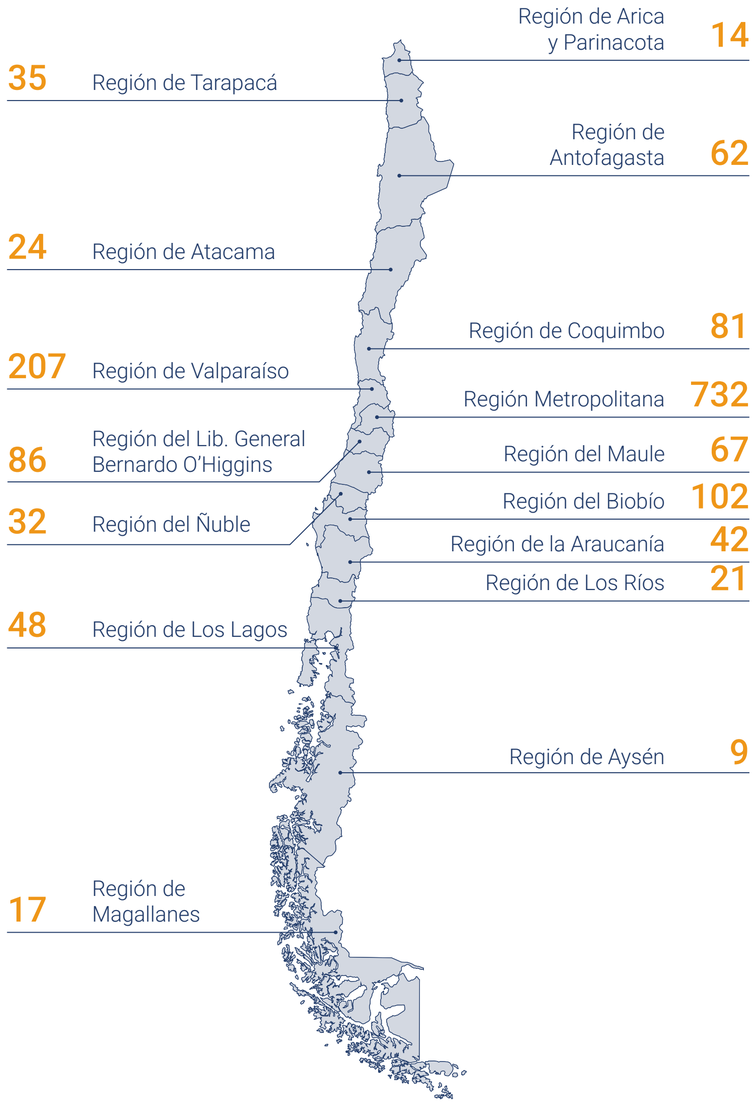

La prospección de mercado y la apertura de puntos de venta estables y de alto rendimiento constituyen factores clave para el negocio, al concentrar el mayor volumen de ventas. Durante 2025 se incorporaron 110 nuevos puntos de venta, los que generaron un aporte de MM$ 1.092. Con ello, se alcanzó una cifra histórica de 1.579 puntos de venta que ofrecieron los productos de Lotería de Concepción a lo largo de todo el territorio nacional.

En este contexto, Lotería de Concepción registró un total de 1.131.990 clientes/as activos/as (personas que realizaron al menos una apuesta durante el año calendario).

Factores que influyeron en 2025

NCG 461 - 6.2.viii

El año 2025 estuvo marcado por una profunda transformación del ecosistema de los juegos de azar en Chile. Lotería de Concepción monitorea y gestiona de manera proactiva los principales factores críticos que inciden directamente en su continuidad operacional y en el cumplimiento de su propósito social:

1. Ámbito político-legal: hacia una regulación integral

El entorno legislativo constituyó el factor de mayor relevancia durante 2025, particularmente por el avance en la discusión parlamentaria de la Ley que regula las apuestas en línea. La definición de un marco regulatorio claro resultó fundamental para enfrentar la competencia ilegal y asegurar que los operadores contribuyan tributariamente al país.

En este contexto, Lotería de Concepción participó activamente en audiencias y mesas técnicas, con el objetivo de resguardar que la nueva normativa proteja los recursos destinados a la beneficencia y a la Universidad de Concepción. Asimismo, se fortaleció la gestión bajo la Ley de Transparencia, en respuesta a las crecientes exigencias de probidad en el sector público.

2. Ámbito comercial y mercado: digitalización y nuevos hábitos

La industria ha enfrentado una aceleración en el cambio de hábitos de consumo:

- Omnicanalidad: el mercado demandó una integración plena entre la experiencia en las agencias físicas y las plataformas digitales. En respuesta, la inversión en la renovación de terminales se orientó a fortalecer la agilidad y la transparencia del servicio, frente a una oferta global de juegos cada vez más competitiva.
- Presión competitiva: la coexistencia con operadores internacionales no regulados exigió a Lotería de Concepción fortalecer la diferenciación de su propuesta de valor, basada en la seguridad de las operaciones, el pago garantizado de premios y el respaldo de una red local.

3. Ámbito social: juego responsable y confianza pública

Durante 2025 se intensificó la sensibilidad social respecto de las externalidades asociadas al juego:

- Licencia social para operar: adquirió mayor relevancia, en la medida en que la comunidad exige que la actividad no sólo constituya una forma de entretenimiento, sino que también genere valor social. En este sentido, el apoyo de Lotería de Concepción a la educación superior se consolidó como un elemento diferenciador clave.
- Juego responsable: se profundizaron las políticas de juego responsable, reforzando las acciones de prevención de la ludopatía y alineándolas con los estándares de la World Lottery Association (WLA). Este enfoque reconoce que la sostenibilidad del negocio depende de una base de clientes/as informada, protegida y saludable.

4. Ámbito medioambiental: eficiencia y reducción de huella

Bajo la nueva Hoja de Ruta en Sostenibilidad, el componente ambiental dejó de ser un aspecto accesorio para convertirse en un eje estratégico:

- Desmaterialización: el proyecto de renovación tecnológica tuvo como objetivo la reducción del uso de papel y la optimización de la logística de distribución, contribuyendo a la disminución de la huella de carbono asociada a la operación física de las agencias.
- Economía circular: se iniciaron protocolos para la gestión de residuos electrónicos derivados del recambio de los 400 terminales correspondientes a la Etapa 1.

5. Ámbito económico: inflación y poder adquisitivo

El entorno macroeconómico chileno ha condicionado el gasto en entretenimiento:

- Ajuste de cartera: la volatilidad económica llevó a Lotería a optimizar su estructura de costos y a diversificar su oferta de productos, con el fin de mantener la accesibilidad de los juegos y resguardar que los ingresos destinados a la Universidad de Concepción no se vieran afectados por la coyuntura.

9.3 Gestión responsable e innovadora

Durante el ejercicio 2025, Lotería de Concepción consolidó su liderazgo sectorial a través de una gestión estratégica de juego responsable, basada en la prevención, la educación y el estricto cumplimiento de los estándares internacionales de la World Lottery Association (WLA). Esta gestión no solo respondió a un imperativo ético, sino que se consolidó como un pilar de sostenibilidad y de diferenciación competitiva en un entorno de creciente exigencia.

Hitos estratégicos 2025

Omnicanalidad preventiva: se implementaron campañas de sensibilización de alto impacto que aseguraron la presencia del mensaje de juego responsable en el 100% de los puntos de contacto. Esta estrategia garantiza una comunicación coherente y orientada a la protección del consumidor, tanto en la red física de agencias y retail como en las plataformas digitales, fortaleciendo la confianza en el ecosistema legal.

Fortalecimiento del ecosistema de apoyo: se fortaleció la alianza con centros de tratamiento especializados, ampliando la capacidad de orientación y derivación de clientes/as en situación de riesgo. Esta red de colaboración externa se consolidó como un componente esencial del compromiso institucional con el bienestar social.

Innovación y herramientas digitales: se optimizó la plataforma web mediante la integración de herramientas avanzadas de autocontrol e información, consolidando el canal digital como un entorno de juego seguro y transparente. Asimismo, se fortaleció el proceso de diseño de productos a través de la metodología GamGard, asegurando que cada nuevo lanzamiento cumpliera con rigurosos criterios de mitigación de riesgos desde su etapa de concepción.

Liderazgo y cooperación internacional: un pilar fundamental de la gestión en 2025 fue el posicionamiento de Lotería de Concepción como un articulador clave en el debate global sobre regulación y protección al jugador/a. Este liderazgo se materializó en tres hitos de alto impacto:

1. **Primer Seminario Internacional de Juego Legal y Responsable:** Lotería reunió a autoridades, expertos internacionales y centros de tratamiento asociados con el fin de analizar los desafíos de la regulación vigente y del combate estratégico a la oferta ilegal, fortaleciendo la seguridad y legitimidad del mercado formal.
2. **Primer Simposio Internacional sobre Uso de Pantallas, Adicciones Conductuales y Adolescencia:** en el marco de una alianza estratégica con la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Lotería participó en un encuentro científico junto a destacados académicos de las universidades de Yale, Deusto y UCLA. Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con la adicción a las pantallas y su vínculo con el juego, presentándose además herramientas técnicas orientadas a prevenir conductas de riesgo y limitar el acceso a sitios no autorizados
3. **Convenio de Colaboración Científica:** el gerente general de Lotería de Concepción, Mario Parada Araya, suscribió un convenio de colaboración con la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción. Este acuerdo busca impulsar investigaciones conjuntas sobre adicciones digitales y conductas de juego, reafirmando el compromiso de la institución con la generación de conocimiento científico orientado al bienestar de la comunidad y a la protección de los grupos más vulnerables, especialmente los y las adolescentes.

Al integrar la responsabilidad en el núcleo de su estrategia, Lotería de Concepción protege a sus jugadores/as y asegura la sostenibilidad de la industria, reafirmando su compromiso con el desarrollo del país.

Sostenibilidad

El año 2025 constituyó un hito para la sostenibilidad en Lotería de Concepción. Tras la realización de la primera Encuesta de Materialidad a fines de 2024, este período se consolidó como el "Año Uno" de la gestión estratégica de sostenibilidad. A través de una gobernanza sólida y un compromiso sostenido con su propósito social, la institución transformó su operación para asegurar que cada sorteo contribuyera al desarrollo de la Universidad de Concepción, bajo estándares internacionales de excelencia.

Gestión de indicadores y seguimiento

Como pilar central del proceso de modernización, durante 2025 se incorporó la plataforma Actio, herramienta que permitió establecer un monitoreo riguroso, centralizado y sistemático de los indicadores clave de desempeño (KPI). Esta implementación facilitó el seguimiento en tiempo real de las metas institucionales y aseguró la trazabilidad de los avances en materia de sostenibilidad.

La encuesta de materialidad realizada con los grupos de interés —clientes/as, colaboradores/as, reguladores y academia— definió tres pilares críticos que orientaron la gestión durante 2025:

1. Integridad, confianza y juego responsable
2. Innovación y excelencia
3. Conciencia y cuidado

Principales resultados del ejercicio 2025

Durante este primer año de medición, Lotería obtuvo resultados destacados. El grado de cumplimiento de los objetivos iniciales de sostenibilidad alcanzó el 85%. El 15% restante corresponde a proyectos de largo plazo vinculados a la digitalización integral de los procesos logísticos, los cuales continuarán desarrollándose durante el próximo ejercicio.

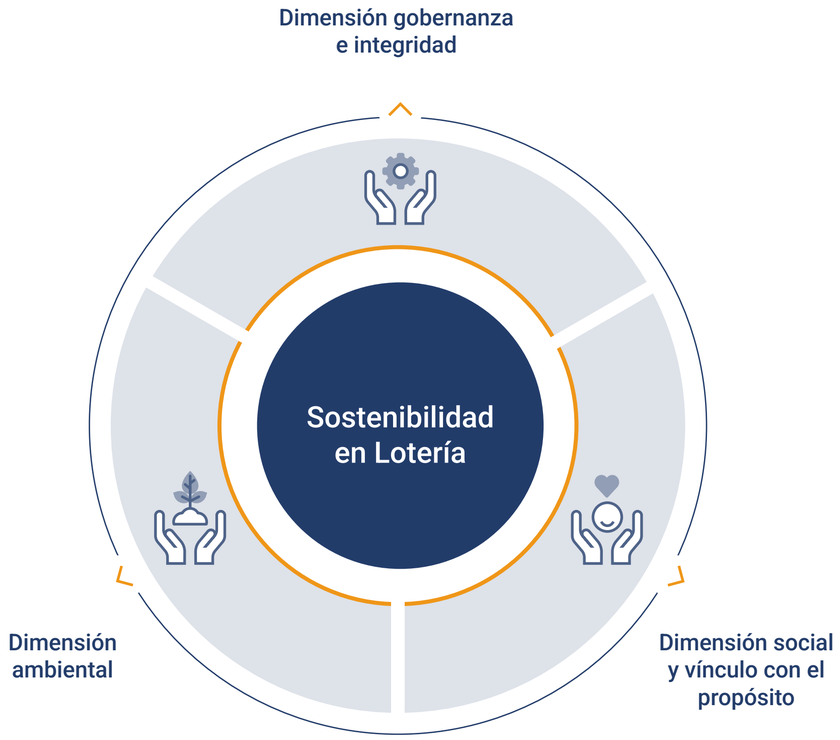

A. Dimensión gobernanza e integridad

- Certificación CIBELAE: se obtuvo la certificación de Nivel 1 en Prevención de Lavado de Activos, en cumplimiento de los estándares internacionales de la industria de loterías.
- Actualización del Código de Ética: se alineó el marco normativo interno con las nuevas exigencias de la Ley de Delitos Económicos.
- Definición de objetivos de sostenibilidad y seguimiento de indicadores.
- Cierre y difusión de la Política de Sostenibilidad.

B. Dimensión social y vínculo con el propósito

- Juego responsable: se capacitó al 100% de la fuerza de ventas directa y se implementaron alertas preventivas basadas en patrones de comportamiento en las plataformas digitales.
- Se posicionó en la sociedad la problemática del juego ilegal y la relevancia del juego responsable mediante la realización del Seminario Internacional Juego Legal y Responsable, los días 28 y 29 de abril de 2025, así como, del primer simposio internacional sobre adicciones digitales en adolescentes, realizado en conjunto con la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción,

C. Dimensión ambiental

- Primera medición de Huella de Carbono: se completó el inventario de emisiones. Se desarrolló por primera vez el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, considerando los alcances 1 (directas), 2 (energía) y 3 (cadena de valor), estableciendo una línea base para su gestión.
- Hallazgo crítico: el 71% de la huella de carbono se concentró en la cadena de suministro —principalmente en el papel de tickets y en la logística—, lo que definió las prioridades de gestión para 2026.

El desempeño de 2025 evidenció que la sostenibilidad no constituye una iniciativa paralela, sino un eje central que respalda la licencia social para operar. Para 2026, el principal desafío será avanzar desde la medición hacia la mitigación, con énfasis en la descarbonización de la cadena de suministro y en el fortalecimiento de los estándares de transparencia.

9.4 Desempeño

Durante el ejercicio 2025, la venta bruta real registró una recuperación significativa, alcanzando los MM$ 112.568. Este resultado representó un crecimiento del 11,9% en comparación con el año anterior, revirtiendo la tendencia descendente observada en 2024 y consolidándose como el mejor desempeño de los últimos cuatro años. Este repunte evidenció la efectividad de las estrategias comerciales implementadas y la solidez del portafolio de productos.

Participación de ventas por canal 2025

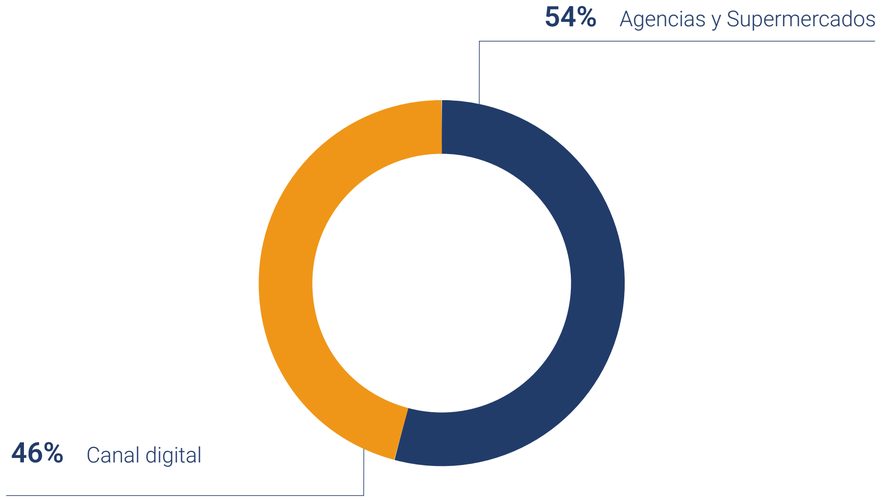

En la distribución por canales, las ventas digitales alcanzaron el 46% sobre el total. Este resultado obedece al fortalecimiento de la plataforma en línea y a la diversificación de oferta de productos, con un alza de cinco puntos porcentuales respecto del ejercicio de 2024. Este avance permitió optimizar la eficiencia de costos, reduciendo comisiones y otros gastos asociados a la red de agencias.

Participación de juegos

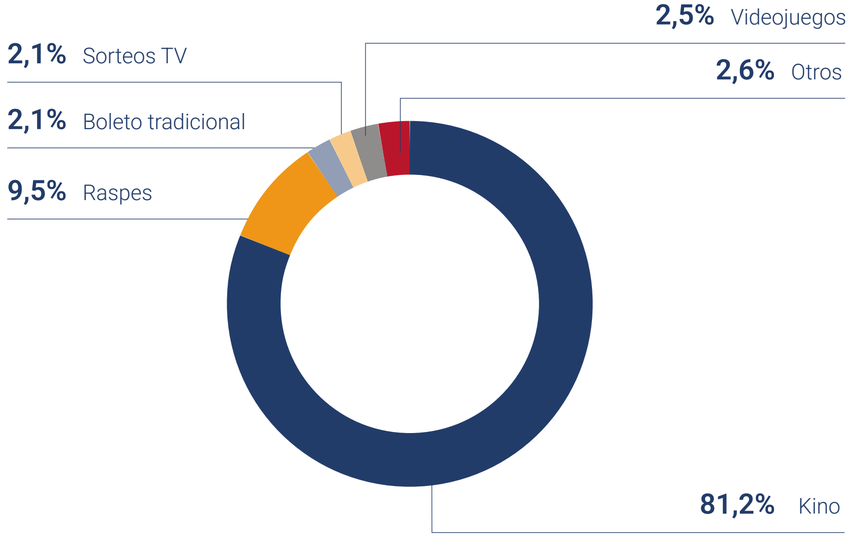

La composición de las ventas por producto posicionó a KINO como líder predominante, con una participación del 81,2% del total de las ventas en 2025. Los raspes ocuparon el segundo lugar, con un 9,5%, seguidos por el segmento de boleto tradicional, sorteos TV y otros, que en conjunto alcanzaron un 6,8%. Destacó la incorporación de los videojuegos, los que, en solo cinco meses de comercialización, concentraron un 2,5% de participación.

10 Información financiera

10.1 Gestión financiera

10.2 Análisis razonado de los estados financieros

10.3 Hechos esenciales y relevantes

10.4 Información de subsidiarias y asociadas

10.5 Estados financieros consolidados

10.6 Socios de la Corporación

10.1 Gestión financiera

En el año 2025, la Corporación Universidad de Concepción ratificó su posición en el mercado financiero, manteniéndose como una entidad confiable y con una sólida proyección de largo plazo. Lo anterior se sustenta en una gestión eficiente de los recursos, una disciplina financiera consistente y la adecuada diversificación de sus fuentes de ingresos.

Las entidades educacionales de la Corporación, y en particular la Universidad, utilizan un modelo de financiamiento mixto que combina la generación de ingresos a través del desarrollo de su quehacer con el apoyo gubernamental a algunas de sus actividades, desarrollando una estrategia para diversificar sus fuentes de ingresos, a través de la oferta de programas educativos, acceso a fondos de investigación concursables, asistencia técnica y el desarrollo de alianzas estratégicas con empresas y organismos públicos. A ello se debe agregar el financiamiento obtenido a través de la comercialización de juegos de azar mediante Lotería de Concepción.

Un hito relevante del 2025 fue la reestructuración de la deuda financiera, la cual se materializó en septiembre 2025 con la colocación de un bono corporativo Serie E por UF3.500.000, el cual tuvo una exitosa demanda institucional en el mercado local, reconociendo que la Corporación ha construido un apalancamiento financiero gestionable, en relación a la capacidad de sus activos para generar caja, con perfiles de vencimiento calzados con los rendimientos de sus activos de largo plazo. Adicionalmente, la Corporación es la única institución de educación chilena que, además del financiamiento bancario, ha realizado emisiones de Bonos Corporativos registrados en la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF). Estas emisiones conllevan la obligación de informar permanentemente a sus inversores y público en general, bajo altos estándares de calidad en sus revelaciones, asi como por el compromiso de cumplir con índices financieros específicos, respecto de los cuales la Corporación siempre ha dado cumplimiento. Esto incentiva una constante mejora de sus sistemas de monitoreo y manejo de riesgo en las actividades significativas de la Corporación.

El día 26 de marzo de 2026, el Directorio de la Corporación Universidad de Concepción aprobó, por unanimidad de sus asistentes, los Estados Financieros (EEFF) consolidados auditados al 31 de diciembre de 2025, los que informan resultados operacionales y finales positivos, contención del endeudamiento financiero interanual, una creciente base patrimonial y una importante disponibilidad de recursos que le permiten hacer frente a sus compromisos y desafíos en materia de inversión, ratificando así, lo ya señalado respecto de la estabilidad financiera de la Corporación, sustentada por su disciplina financiera, instaurada a partir de los lineamientos del Directorio Corporativo, la diversificación de ingresos, la evaluación de inversiones y priorización de proyectos, la regularidad en los flujos de las principales actividades de la Corporación y el compromiso, esfuerzo y quehacer de cada uno de sus integrantes.

Con el objeto de aportar una mayor y mejor información a los inversionistas, se continuó con presentaciones orientadas, pero no limitadas, a inversionistas institucionales, bancos, clasificadoras de riesgo e instituciones regulatorias de la Corporación, instancias que permitieron responder consultas respecto de la Corporación y la información presentada en los EEFF auditados durante el año.

Con relación al desempeño financiero de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, cabe destacar:

Nuevo máximo histórico en EBITDA ajustado

La Corporación en el año 2025 ha alcanzado un EBITDA ajustado de MM$49.348, lo que representa un aumento del 22,8% en comparación con 2024, excluyendo en su fórmula de cálculo los efectos del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU). En el EBITDA ajustado se destaca el buen desempeño de la Universidad de Concepción, en cuanto a una mayor generación de valor, respecto del año anterior; a lo que se suma un buen año para los juegos de azar de Lotería que contribuyeron a alcanzar el nivel de EBITDA presentado.

Mejora en la clasificación de riesgo

El estricto control financiero y los buenos resultados de la Corporación le han permitido experimentar una mejora gradual y sostenida en su clasificación de riesgo durante los últimos 10 años, alcanzando en 2025 un rating de solvencia de AA-/Estable. En noviembre de 2025, la Corporación mejoró la clasificación de riesgo para la Línea 1.221 de bonos con garantía otorgada por Moody´s Local Chile (Ex ICR), alcanzando una clasificación AA/Estable. Posteriormente, en enero de 2026, la clasificadora Humphreys asignó una clasificación AA-/Estable tanto para la Línea como para la Solvencia de la Corporación, dando cuenta de su solidez crediticia. Esto permite acceder a mejores condiciones en el mercado financiero, ya sea para el refinanciamiento de pasivos o el financiamiento de proyectos estratégicos.

Esta mejora no es circunstancial, sino resultado de una estrategia institucional de largo plazo, orientada a fortalecer la sostenibilidad financiera de la Corporación.

Endeudamiento controlado

El endeudamiento financiero (Otros pasivos financieros) aumentó 0,3%, pasando de MUF4.375 a MUF4.388. El endeudamiento financiero neto, utilizado para la medición de los indicadores financieros, también se incrementó levemente de MUF2.118 a MUF2.167, equivalente a un 2,3%. Con todo, desde el último proceso de reestructuración financiera, realizado en el año 2020, al 31 de diciembre de 2025, tanto el endeudamiento financiero como el endeudamiento financiero neto, se han reducido a una tasa anual promedio de un 2,1% y un 6,0% respectivamente.

Importantes flujos de inversión

En 2025 se alcanzaron los mayores niveles de inversión desde la adopción de IFRS (2012), donde los flujos destinados tanto para la adquisición de Propiedades, planta y equipo como de intangibles se incrementaron en MM$6.853 respecto de 2024, alcanzando los MM$21.577.

Memoria anual integrada

La presente Memoria 2025 responde al primer año en que rigen obligatoriamente para la Corporación los requerimientos del marco normativo establecido por la CMF, en particular la NCG N°461 y sus modificaciones introducidas mediante la NCG N°519, y da cuenta del compromiso institucional respecto del trabajo realizado para su cumplimiento y de la relevancia de las temáticas ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) para la Corporación. Esta Memoria es el resultado de importantes esfuerzos y un largo trabajo que se inició, a partir de los lineamientos del Directorio, desde la preparación de la Memoria 2022.

Mejora continua de procesos que permiten alinear las decisiones operativas y financieras con los objetivos corporativos de largo plazo

En el año 2025 la Corporación continúa consolidando el modelo de control de gestión en las distintas entidades que la integran, robusteciendo el monitoreo de resultados financieros en línea con su compromiso misional. Este modelo permite mejorar el seguimiento de la ejecución presupuestaria, el análisis de desviaciones y la evaluación de planes de acción asociados a la planificación estratégica, estableciéndose objetivos e indicadores para su medición y gestión.

Valores emitidos vigentes

NCG 461 - 2.3.5

› Bono Corporativo Serie E

Nemotécnico:
BUDC-E

Fecha colocación:
3 de septiembre de 2025

Monto colocado:
UF3.500.000

Número de títulos:
7.000, con un valor nominal de UF500 cada uno.

Tasa de interés:
4,75%

Vencimiento:
15 de julio de 2033

Esta emisión se realizó con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1.221 el 20 de mayo de 2025, por un monto de hasta UF4.000.000, con un período de vigencia de 15 años.

Los saldos vigentes adeudados y antecedentes adicionales de esta operación se informan en Nota 16 de los Estados Financieros (EEFF) de la Corporación, los cuales forman parte integrante de la presente Memoria.

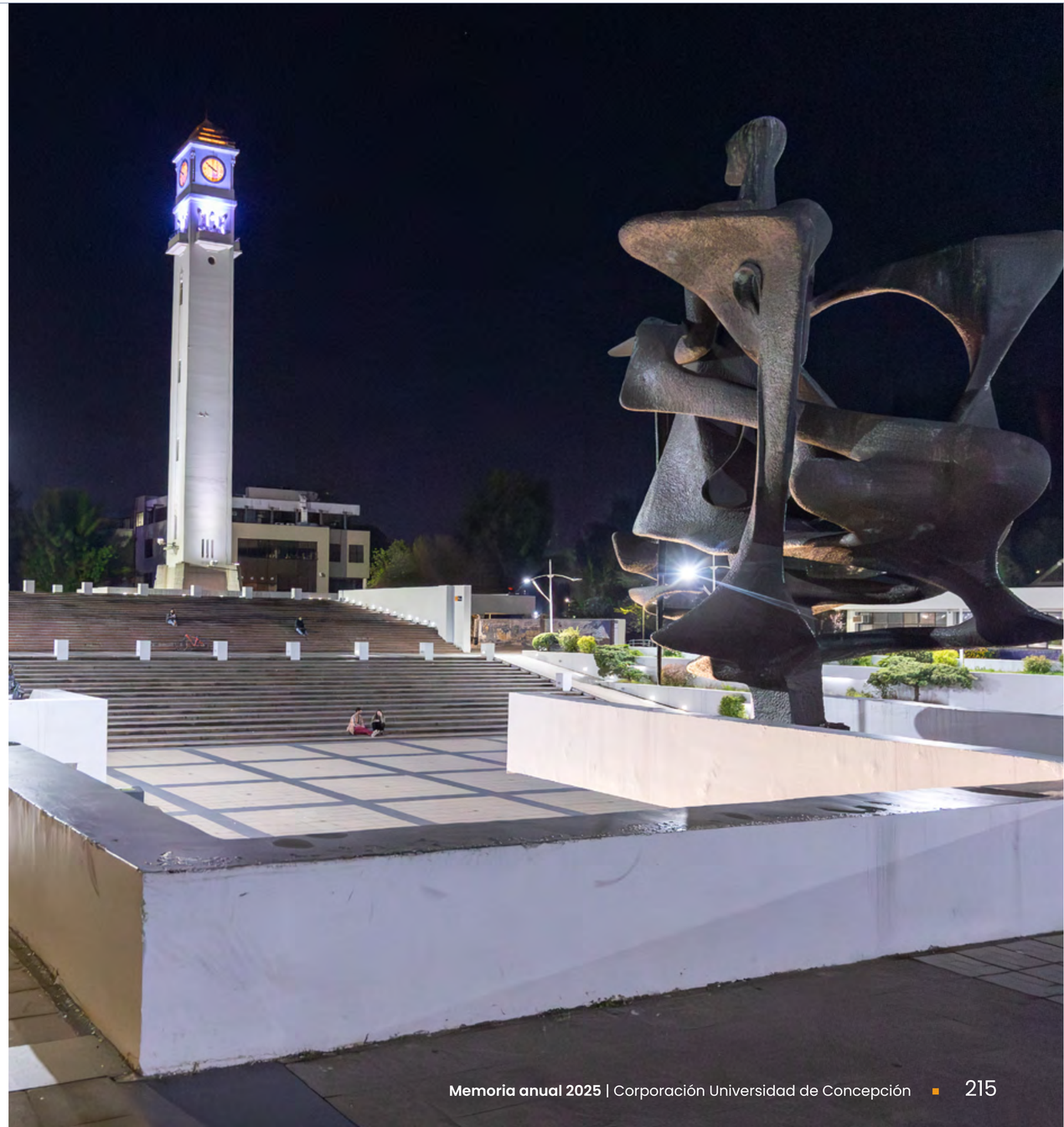

10.2 Análisis razonado de los estados financieros

Resumen del estado de situación financiera consolidado

(MM$ millones de pesos chilenos)

Activos	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	%
Activos corrientes totales	170.313	170.816	(503)	-0,3%
Activos no corrientes totales	596.631	583.864	12.767	2,2%
Total de activos	**766.944**	**754.680**	**12.264**	**1,6%**

Al 31 de diciembre de 2025 los activos totales consolidados de la Corporación presentan un aumento de MM$12.264 equivalente a un 1,6%, respecto del 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, por un incremento en los activos no corrientes de MM$12.767, compensado parcialmente con una disminución en los activos corrientes por MM$503.

La disminución en los activos corrientes se explica principalmente por:

- Menor saldo en Otros activos financieros corrientes de MM$1.313, principalmente por una disminución de los saldos en bancos asociados al financiamiento de proyectos desarrollados por la Universidad y/o subsidiarias (Nota 5 de los Estados Financieros).
- Una leve baja en los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por MM$495, asociada fundamentalmente a una disminución del saldo de pagarés por cobrar del FSCU.

Lo anterior, fue parcialmente compensado por un aumento en el Efectivo y equivalentes al efectivo por MM$1.544.

El aumento de los activos no corrientes por MM$12.767, equivalente a un 2,2%, se explica fundamentalmente por un incremento en:

- Propiedades, planta y equipo, por MM$19.129, resultante de las adiciones del período y la revalorización de terrenos por MM$21.413 y MM$7.306, respectivamente. Efectos compensados parcialmente por la depreciación del ejercicio de MM$9.490.
- Propiedad de inversión por MM$4.556, el cual se asocia a la revalorización del ejercicio.

Los aumentos antes detallados fueron compensados parcial y principalmente por la disminución en las Cuentas por cobrar no corrientes por MM$11.150, equivalente a un 11,6% respecto al saldo al 31 de diciembre de 2024. Esto explicado fundamentalmente por menores saldos asociados a las cuentas por cobrar del FSCU, resultantes de la valorización de la cartera de pagarés por cobrar según el modelo actuarial e incrementos en la tasa de provisión, dichos efectos fueron parcial y principalmente compensados por los reajustes, intereses, colocaciones del ejercicio.

Pasivos y Patrimonio	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	%
Pasivos corrientes totales	101.509	123.161	(21.652)	-17,6%
Pasivos no corrientes totales	302.761	273.261	29.500	10,8%
Total de pasivos	**404.270**	**396.422**	**7.848**	**2,0%**
Patrimonio atribuible a la Corporación	228.955	209.939	19.016	9,1%
Participaciones no controladoras	133.719	148.319	(14.600)	-9,8%
Patrimonio total	**362.674**	**358.258**	**4.416**	**1,2%**

Al 31 de diciembre de 2025 el total de pasivos aumentó en MM$7.848, respecto al cierre del ejercicio 2024, variación explicada por un mayor saldo de los pasivos no corrientes de MM$29.500, lo cual se compensa parcialmente por una disminución de los pasivos corrientes por MM$21.652.

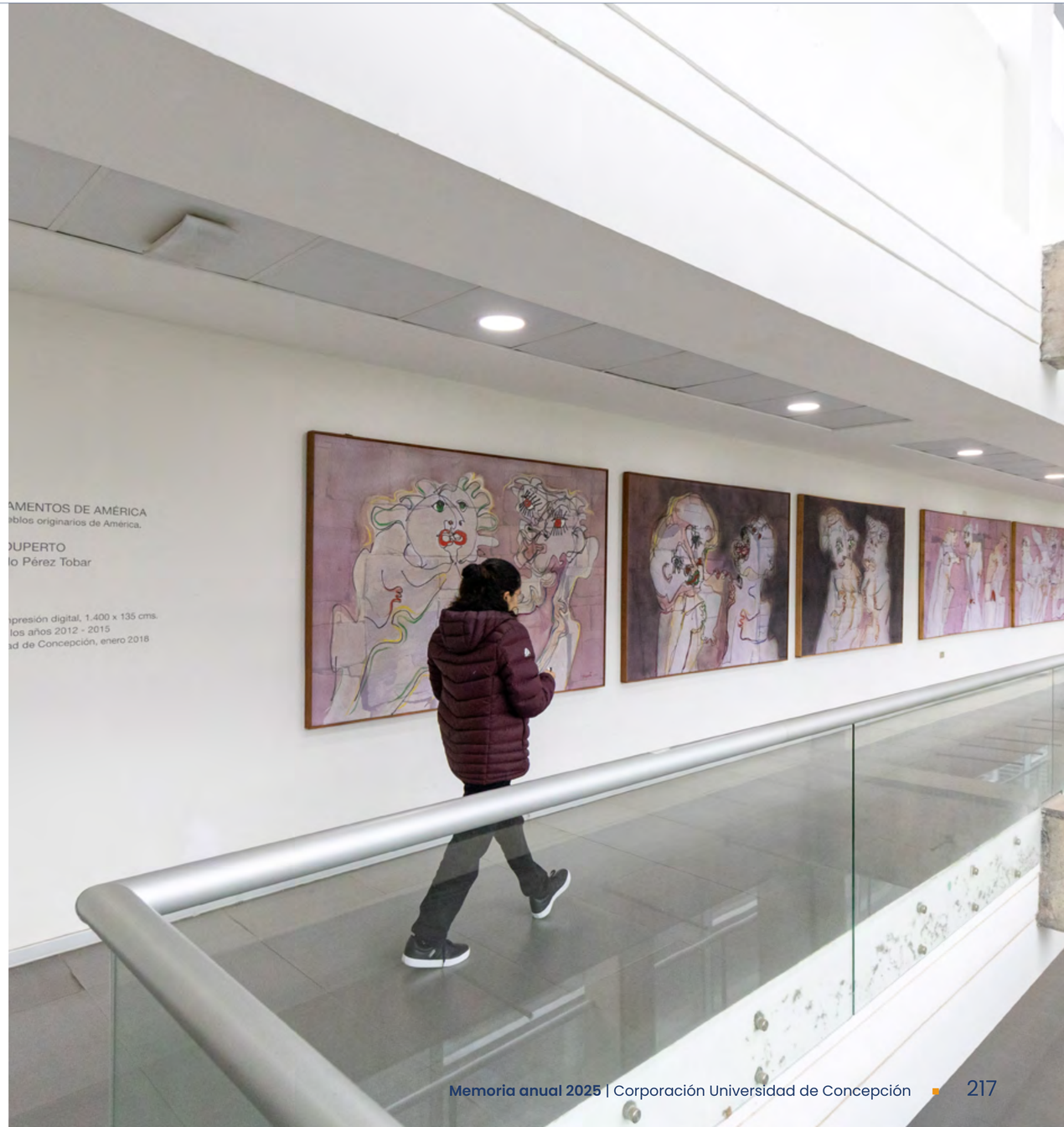

En cuanto a las variaciones de los pasivos corrientes, éstas se explican principalmente por:

- Menor saldo de Otros pasivos financieros corrientes por MM$22.657, equivalente a un 63,8%, el cual responde específicamente a clasificación de la deuda financiera, entre la porción corriente y no corriente, en consideración a los cambios en el perfil de amortización originados por el proceso de reestructuración financiera realizada con fecha 3 de septiembre de 2025, mediante la colocación del Bono Serie E por UF3.500.000. Con los fondos obtenidos de esta colocación se realizó el prepago y rescate anticipado de la totalidad del Bono Serie C colocado en diciembre de 2020 y el prepago total del financiamiento de UF1 millón con el Banco BCI por 2 años, suscrito en enero 2024 e indexado a la TAB UF 180 + 2,41%. Estas operaciones se describen y detallan en Nota 16 de los estados financieros consolidados de la Corporación al 31 de diciembre de 2025.

- En términos globales, los Otros pasivos financieros al 31.12.2025 aumentan solo un 3,7% respecto al 2024 (0,3% en términos reales). Importante destacar que, aun considerando la importante reestructuración financiera realizada en el año 2025, el endeudamiento financiero neto al 31 de diciembre de 2025 alcanza a MUF2.167, evidenciando un aumento muy menor respecto al cierre del año 2024 (MUF2.118).

- Disminución de los Otros pasivos no financieros corrientes por MM$1.501, equivalente a un 4,1%, respecto del 2024, la cual se explica por menores saldos asociados a proyectos de investigación por MM$1.204 y Becas por MM$2.232. Estas disminuciones fueron compensadas parcial y principalmente por un aumento en los Ingresos percibidos por adelantado por MM$1.041. Formando para de este último rubro se incluyen los saldos asociados a los clientes del canal internet de Lotería en sus cuentas de jugador.

- Aumento en las Provisiones corrientes por beneficios a los empleados por MM$1.011, debido a mayores saldos por concepto de provisión de vacaciones y bono de vacaciones por MM$762 y MM$60, respectivamente.

- Incremento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por MM$1.057, equivalente a un 3,6%, el cual responde principalmente a un aumento en las cuentas por pagar de la Universidad asociado a las obras y equipamiento del centro de simulación.

En relación con los pasivos no corrientes, la principal variación corresponde a:

- Aumento de los Otros pasivos financieros no corrientes, explicado por la colocación del Bono serie E y el perfil de amortización pactado en dicho Bono.

- Incremento en las Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados por MM$2.947, respecto al año 2024, principalmente por un mayor saldo de la Provisión renta vitalicia por MM$2.906. Ver más detalle del movimiento de este pasivo y su determinación en Nota 18 de los estados financieros consolidados de la Corporación al 31 de diciembre de 2025.

- Disminución en las Otras provisiones a largo plazo por MM$1.022, explicada por una menor Provisión créditos CAE, la cual es resultante de los aumentos del periodo y las devoluciones o pagos efectuados.

- Baja en el saldo de Otros pasivos no financieros no corrientes por MM$970, debido principalmente a un menor saldo asociado a las subvenciones gubernamentales por MM$914.

Respecto del patrimonio, este aumentó en MM$4.415 en relación con el 31 de diciembre de 2024, variación que se explica principalmente por el Resultado por función positivo obtenido en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, al reconocimiento de los resultados actuariales de la medición de los beneficios al personal y la revaluación de terrenos.

Resumen del estado de resultados integrales

(MM$ millones de pesos chilenos)

Estado consolidado de resultados por función	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	%
Ingresos de actividades ordinarias	340.939	311.317	29.622	9,5%
Costo de ventas	(209.921)	(197.194)	(12.727)	-6,5%
Ganancia bruta	**131.018**	**114.123**	**16.895**	**14,8%**
Otros ingresos	5.106	6.858	(1.752)	-25,5%
Gasto de administración	(87.151)	(78.979)	(8.172)	-10,3%
Otros gastos, por función	(9.446)	(7.299)	(2.147)	-29,4%
Otras ganancias	9	203	(194)	-95,6%
Ingresos financieros	8.027	9.708	(1.681)	-17,3%
Costos financieros	(12.921)	(13.193)	272	2,1%
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado con la NIIF 9	(24.438)	(25.150)	712	2,8%
Diferencias de cambio y resultados por unidad de reajuste	(1.088)	1.230	(2.318)	-188,5%
Ganancia, antes de impuestos	**9.116**	**7.501**	**1.615**	**21,5%**
Beneficio por impuestos a las ganancias	181	10.089	(9.908)	-98,2%
Ganancia	**9.297**	**17.590**	**(8.293)**	**-47,1%**
Ganancia atribuible a:				
Ganancia atribuible a la Corporación	12.774	19.128	(6.354)	-37,1%
Pérdida atribuible a participaciones no controladoras	(3.477)	(1.538)	(1.939)	-126,1%
Ganancia	**9.297**	**17.590**	**(8.293)**	**-47,1%**

Estado consolidado de resultados integrales	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	%
Ganancia	**9.297**	**17.590**	**(8.293)**	**-47,1%**
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos				
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias por revaluación	7.306	12.629	(5.323)	42,1%
Otro resultado integral, antes de impuestos, pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(1.879)	(2.664)	785	29,5%
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	**5.427**	**9.965**	**(4.538)**	**-45,5%**
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	12	(74)	86	116,2%
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	**12**	**(74)**	**86**	**116,2%**
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral				
Impuesto a las ganancias relacionado de otro resultado integral	(266)	(353)	87	24,6%
Total otro resultado integral	**5.173**	**9.538**	**(4.365)**	**-45,8%**
Resultado integral total	**14.470**	**27.128**	**(12.658)**	**-46,7%**
Resultado integral atribuible a:				
Los propietarios de la controladora	17.835	28.536	(10.701)	-37,5%
Participaciones no controladoras	(3.365)	(1.408)	(1.957)	-139,0%
Resultado integral total	**14.470**	**27.128**	**(12.658)**	**-46,7%**

Al 31 de diciembre de 2025 se obtuvo una ganancia ascendente a MM$9.297, inferior en un 47,1% a la del año 2024. En términos generales, por una disminución en los beneficios por impuestos a las ganancias, ya que en el período 2024 se registró un reverso del pasivo por impuesto diferido por MM$10.330, efecto asociado al proceso de reestructuración de Serpel S.A., ocurrido en dicho ejercicio.

Aislando lo antes descrito, se observan mejoras tanto en el resultado operacional como en el resultado antes de impuestos, aumentando este último en un 21,5% respecto del 2024. Estas se explican especialmente por un mejor desempeño en el segmento Lotería.

El resultado operacional consolidado de la Corporación y por cada segmento, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Consolidado

	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	%
Ingresos de actividades ordinarias	340.939	311.317	29.622	9,5%
Costo de ventas	(209.921)	(197.194)	(12.727)	-6,5%
Gasto de administración	(87.151)	(78.979)	(8.172)	-10,3%
Resultado operacional	**43.867**	**35.144**	**8.723**	**24,8%**

El aumento de un 24,8% en este resultado se explica fundamentalmente por un mejor desempeño en el segmento Lotería, cuyo resultado operacional experimentó un incremento de MM$9.256, debido principalmente a mayores niveles de ventas de juegos de azar.

Segmento Educación e investigación

	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	MM$
Ingresos de actividades ordinarias	242.071	225.807	16.264	7,2%
Costo de ventas	(166.618)	(157.179)	(9.439)	-6,0%
Gasto de administración	(67.141)	(59.696)	(7.445)	-12,5%
Resultado operacional	**8.312**	**8.932**	**(620)**	**-6,9%**

Dentro del segmento Educación e Investigación, se encuentran los efectos relacionados al Fondo Solidario de Crédito Universitario.

El resultado operacional del segmento Educación e Investigación, experimentó una leve disminución de MM$620, la cual es importante analizar de manera segregada, ya que es resultado de un mejor desempeño de la Universidad, explicado por alzas en los ingresos (efectos explicados en párrafos siguientes) y a un aumento en menor cuantía de los costos de venta y gastos de administración, asociado este principalmente al reajuste del período de remuneraciones. Efectos que fueron compensados por un menor desempeño del Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG) y Centro de Formación Técnica CFT – Lota Arauco (CFT Lota Arauco).

En específico, el aumento de los ingresos de actividades ordinarias se explica principalmente por un alza en los ingresos de pregrado de la UdeC, los cuales aumentaron en MM$12.687, equivalente a un 11,3% respecto a igual período del 2024.

Adicionalmente, este incremento se sustenta en un favorable proceso de matrícula y, por otro lado, a la regularización de los aranceles tras la incorporación de 44 nuevas carreras al modelo de financiamiento.

En el caso de la Universidad, al cierre del proceso de matrícula, el número de estudiantes nuevos matriculados es de 5.250, superior al año 2024 que fue de 5.234.

Por otro lado, en el caso del IPVG, si bien al 31 de diciembre de 2025 la matrícula total del IPVG llegó a 8.776 estudiantes (8.512 en 2024), lo que representa un alza de un 3% respecto del año anterior. El efecto de la regularización de aranceles impactó negativamente en esta institución, al igual que en el caso del CFT Lota Arauco.

Segmento Lotería

	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	MM$
Ingresos de actividades ordinarias	97.890	84.308	13.582	16,1%
Costo de ventas	(41.236)	(38.103)	(3.133)	-8,2%
Gasto de administración	(20.973)	(19.780)	(1.193)	-6,0%
Resultado operacional	**35.681**	**26.425**	**9.256**	**35,0%**

El aumento en el resultado del segmento Lotería se explica, en lo sustancial, por un incremento en las ventas, el cual se asocia en parte importante a la acumulación de pozos que se presentó durante parte del primer trimestre de 2025.

Segmento Otros

	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	MM$
Ingresos de actividades ordinarias	4.454	4.575	(121)	-2,6%
Costo de ventas	(3.045)	(2.852)	(193)	-6,8%
Gasto de administración	(1.562)	(1.995)	433	21,7%
Resultado operacional	**(153)**	**(272)**	**119**	**43,8%**

La disminución de la pérdida operacional del segmento Otros se explica principalmente por menores gastos de administración por efecto de la reestructuración de Serpel S.A.

Respecto de las otras partidas del Estado de resultado, las principales variaciones corresponden a:

- Aumento en Otros gastos, por función por MM$2.147, el cual se explica fundamentalmente por el reconocimiento de los costos de prepago del Bono serie C.
- Disminución del resultado por Diferencias de cambio y Resultados por unidad de reajuste por MM$2.318, respecto del año anterior. Esto se explica por los reajustes en 2024 asociados a inversiones financieras pactadas en UF y en menor medida a la disminución del valor del dólar estadounidense al cierre del año.
- Baja en los Costos financieros por MM$272, equivalente a un 2,1%, explicada en parte importante por una reducción de MM$383 en los costos financieros del beneficio de renta vitalicia.

Respecto de los Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025, se determinó una utilidad de MM$5.173, lo que representa una disminución de MM$4.365 en comparación con el año 2024, la cual se explica fundamentalmente por una baja en la revalorización de terrenos.

Resumen del estado consolidado de flujo de efectivo

(MM$ millones de pesos chilenos)

Estado consolidado de flujo de efectivo	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM$	MM$	MM$	%
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	31.623	21.373	10.250	48,0%
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(15.833)	(7.738)	(8.095)	-104,6%
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(13.720)	272	(13.992)	-5.144,1%
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**2.070**	**13.907**	**(11.837)**	**-85,1%**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(526)	487	(1.013)	-208,0%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	86.691	72.297	14.394	19,9%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	**88.235**	**86.691**	**1.544**	**1,8%**

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación Universidad de Concepción, a nivel consolidado, presenta un flujo neto positivo de MM$2.069, lo cual representa una variación negativa de MM$11.837, respecto del año 2024, en donde se generó un flujo neto positivo de MM$13.907.

Las variaciones se explican por lo siguiente:

- El flujo neto asociado a actividades de operación aumenta en un 48,0% respecto del 2024, originado principalmente por mayores cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios, lo cual se compensa, en parte, por un aumento en los Pagos a y por cuenta de los empleados y los Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- Las actividades de inversión generaron una variación neta de MM$8.095, el cual se explica principalmente por los mayores niveles de inversión en Propiedad, planta y equipo y un menor financiamiento del periodo por concepto de subvenciones del gobierno.
- Las actividades de financiación generaron un flujo neto negativo de MM$13.720, representando una importante variación negativa de MM$13.992, respecto del año anterior, esto se explica fundamentalmente por una operación de crédito realizada en el primer semestre de 2024, la cual permitió abordar los vencimientos de la deuda de dicho año.

Indicadores financieros relevantes

Tipo	Indicador	dic-25	dic-24
Liquidez	Liquidez corriente	1,678	1,387
	Razón ácida	1,672	1,383
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	1,045	1,034
	Distribución corto plazo	0,261	0,326
	Distribución largo plazo	0,739	0,674
	Cobertura gastos financieros	3,395	2,664
	Cobertura depurada de gastos financieros	4,246	3,421
	Razón de cobertura	6,910	8,209
Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio	4,05%	7,78%
	Rentabilidad del activo	1,90%	3.66%
	Rendimiento de los activos operacionales	8,76%	7,30%

En relación con los indicadores de liquidez, estos evidencian una mejora respecto del año anterior, fundamentalmente por un menor saldo de los pasivos corrientes, el cual en gran medida responde a los cambios en la clasificación de la deuda financiera, entre la porción corriente y no corriente. Esto en consideración al nuevo perfil de amortización de la deuda que se estructuró a partir de la colocación del Bono Corporativo en septiembre 2025.

Por otro parte, los indicadores de cobertura de gastos financieros muestran una mejora relevante respecto del año y periodo anterior, esto por una reducción en los costos financieros del año y mejores resultados operacionales.

Liquidez

a. **Liquidez corriente.** Corresponde al total de activos corrientes dividido por el pasivo corriente, razón que se presenta con una mejora respecto del período anterior, por las razones ya descritas previamente, lo cual representa una mejora en la capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo.

b. **Razón ácida**. Corresponde al total de activos corrientes, menos los inventarios, dividido por el pasivo corriente. Esta mejora por una disminución en los pasivos corrientes.

Endeudamiento

a. Razón de endeudamiento. Este indicador se encuentra dentro de los estándares sugeridos y su método de cálculo corresponde al total del pasivo exigible dividido por el patrimonio, calculado sobre la base de los pasivos registrados en el balance deducidas las siguientes partidas: Impuestos diferidos y Subvenciones gubernamentales (individualizadas en Nota 19 de los Estados financieros consolidados).

b. Distribución de corto y largo plazo respecto de la deuda total. Este indicador evidencia los efectos de la reestructuración financiera. Su método de cálculo corresponde al pasivo total de corto plazo y largo plazo dividido por el pasivo total, deducido en ambos casos las partidas señaladas en el índice anterior.

c. Cobertura de gastos financieros. Indicador con una mejora respecto del cierre del año anterior ya explicada previamente. El método de cálculo corresponde al resultado operacional (Ingresos de actividades ordinarias, menos Costo de ventas y Gasto de administración) dividido por los gastos financieros.

d. Cobertura depurada de gastos financieros. Este indicador presenta una evolución positiva y está directamente relacionado con la tendencia del indicador anterior. Muestra la holgura o capacidad de la Corporación para hacer frente a la carga financiera del año, y su método de cálculo corresponde al resultado operacional antes de depreciación y amortización, dividido por los gastos financieros del ejercicio.

e. Razón de cobertura. Este indicador evidencia una mejora respecto del año anterior principalmente por el aumento en el EBITDA. Su método de cálculo corresponde al total de pasivo exigible (metodología indicada en la letra a. de este punto) dividido por el resultado operacional antes de depreciación, intereses, amortización e impuestos.

Rentabilidad

a. Rentabilidad del patrimonio. Se debe tener presente la fuerte determinación de no centrar necesariamente el objetivo de la Corporación en la rentabilidad del patrimonio. Al ser una institución sin fines de lucro, su actuar se centra más bien en cumplir un rol social y contribuir al desarrollo de la región y del país reinvirtiendo sus recursos y utilidades en infraestructura y equipamiento, salvaguardando sólo reservar lo necesario para cumplir con las obligaciones con sus colaboradores académicos, investigadores y administrativos, compromisos comerciales propios y amortizaciones de créditos que han sido necesarios para mantener un crecimiento responsable y constante que garantice la competitividad de la institución. Su método de cálculo es el resultado de la utilidad neta (resultado integral total) dividido por el patrimonio promedio, medido este último como la suma del patrimonio al cierre del período informado, más el patrimonio a igual fecha del año anterior dividido por dos.

b. Rentabilidad de los activos. Su método de cálculo es el resultado de la utilidad neta dividida por los activos promedio, medido esto último como la suma del total de activos al cierre del período informado, más el total de activos a igual fecha del año anterior dividido por dos.

c. Rendimiento de los activos operacionales. Su método de cálculo es el resultado operacional, antes de depreciación y amortización, dividido por los activos definidos como operacionales, obtenido este último como el resultante del activo total menos los activos clasificados como de propiedades de inversión, intangibles distinto de la plusvalía (excluidos los programas informáticos), inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación y aquellos clasificados como mantenidos para la venta.

Se debe destacar que, si bien la rentabilidad no constituye una prioridad para la Corporación, existe un esfuerzo permanente por asegurar una adecuada administración y gestión de los recursos, permitiendo de esta forma cumplir con sus propósitos institucionales.

Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libro y valores económicos de los principales activos

Propiedades, planta y equipo

Como resultado del cambio, a partir del año 2016, de valorizar los terrenos que forman parte de Propiedades, planta y equipo de acuerdo con el modelo de revaluación, no se desprenden diferencias significativas entre los valores libros y los económicos asociados a estos activos. Los valores revaluados de los terrenos fueron determinados por expertos externos y de acuerdo con lo establecido en NIIF 13 y son revisados periódicamente.

Respecto de los otros componentes de Propiedades, planta y equipo, producto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012, a la fecha de transición, de acuerdo con NIIF 1, la Corporación y sus subsidiarias optaron por la medición a su valor razonable de algunos bienes y se utilizó dicho valor como el costo atribuido. Este valor fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales. Adicionalmente, se revisan periódicamente la vida útil y valores residuales asignados a estos activos.

Los bienes sujetos de la medición anteriormente señalada fueron aquellos que a juicio de la administración no representaban de manera fiel su valorización en función de las NIIF.

Propiedades de inversión

Estos activos son valorizados de acuerdo con el modelo del valor razonable (NIC 40) y corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de Concepción, Chillán y Hualpén.

Otros

Respecto de la valorización y medición de los otros activos financieros y no financieros de acuerdo con las NIIF, a juicio de la administración, al 31 de diciembre de 2025 no se aprecian otras diferencias significativas entre los valores económicos y de libros de los principales activos consolidados.

Para visualizar la valorización de los instrumentos financieros y su valor razonable, ver Nota 21 de los Estados financieros consolidados de la Corporación al 31 de diciembre de 2025.

10.3 Hechos esenciales y relevantes

NCG 461 - 10

Hechos esenciales

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se informaron siete hechos esenciales, los cuales se resumen a continuación:

Con fecha 14 de marzo de 2025, se comunicó lo siguiente:

Con fecha 11 de marzo de 2025 se tomó conocimiento de la renuncia indeclinable e inmediata del Sr. Jean Paul Sauré Roeckel a su calidad de Director de la Corporación Universidad de Concepción. El cupo que deja en el Directorio se completará conforme a la reglamentación interna.

Con fecha 27 de junio de 2025, se comunicó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la Corporación, el día 26 de junio de 2025 se celebró sesión especial de Directorio con el objeto de designar a los reemplazantes de la renunciada directora Sra. Patricia Palacios Mackay y del director Sr. Jean Paul Sauré Roeckel, cuyas renuncias fueron informadas en hechos esenciales de fecha 29 de noviembre de 2024 y 14 de marzo de 2025, respectivamente.

En dicha sesión especial se acordó por unanimidad de los directores presentes designar como directores interinos a la Sra. Marlene Doris Roeckel Von Bennewitz, cédula de identidad N°5.959.924-0, de profesión Ingeniero Civil Químico y al Sr. Juan Carlos Aliste Rebolledo, de profesión Ingeniero Comercial, cédula de identidad N°7.460.804-3, quienes durarán en sus funciones hasta la próxima junta general de socios, todo conforme a lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos de la Corporación.

Con fecha 25 de julio de 2025, se comunicó lo siguiente:

La Corporación ha suscrito un contrato de promesa de compraventa sobre la totalidad de los bonos serie E, a ser colocados con cargo a la línea de bonos de la Corporación inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Comisión, bajo el número 1.221, por un valor nominal total de 3.500.000 Unidades de Fomento, en los términos y condiciones que se especifican en la respectiva escritura complementaria. El referido contrato de promesa de compraventa de bonos está sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

Una vez efectuada la colocación de los bonos serie E, los fondos obtenidos con la misma se destinarán, en su totalidad, a prepagar el total de los bonos serie C que mantiene la Corporación, en caso de que los fondos sean suficientes para ello, como asimismo destinar el saldo, de haberlo, a prepagar otros pasivos bancarios de la Corporación y/o al financiamiento de nuevas inversiones tanto de la Corporación como de sus filiales.

Con fecha 29 de agosto de 2025, se comunicó lo siguiente:

En sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2025, el Directorio de la Corporación acordó designar como Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas a don Rolando Zaror Saka, cargo que ocupaba hasta la fecha en calidad de interino.

Con fecha 1 de septiembre de 2025, se comunicó lo siguiente:

De conformidad con el artículo décimo cuarto de los Estatutos de la Corporación, fue realizada la Junta General de Socios de la Corporación con fecha 29 de agosto de 2025, en la que se llevó a efecto la renovación parcial del Directorio de la Corporación vigente a la fecha. Resultaron elegidos los siguientes miembros: Tatiana Catalán Skriptschenko, Víctor Contreras Cordano, Octavio Enríquez Lorca, y Guacolda Vargas Cruz, quienes iniciarán sus funciones el 25 de septiembre del 2025, en reemplazo de los siguientes miembros del Directorio: Juan Carlos Aliste Rebolledo, Alfredo Meneses Olave, Claudio Rocuant Castro y Mauricio Trucco Hevia. Adicionalmente, fue reelecto por un nuevo periodo el Director Pedro Ramírez Glade y doña Marlene Roeckel Von Bennewitz fue ratificada como Directora, cargo que ocupaba hasta la fecha en calidad de interina de conformidad al artículo décimo quinto de los Estatutos.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Corporación quedará integrado por los siguientes miembros: Carmen Barra Jofré, Tatiana Catalán Skriptschenko, Víctor Contreras Cordano, Octavio Enríquez Lorca, Roberto Ferrada Ferrada, Tito Jara Fuentes, Álvaro Ortiz Vera, Pedro Ramírez Glade, Marlene Roeckel Von Bennewitz, Guacolda Vargas Cruz y Carlos Saavedra Rubilar, que se desempeña como Presidente.

Con fecha 3 de septiembre de 2025, se comunicó lo siguiente:

En relación con lo informado por la Corporación mediante el Hecho Esencial de 25 de julio de este año, la Corporación cumple con informar que con esta fecha se ha suscrito un contrato de compraventa y se ha efectuado la colocación de la totalidad de los Bonos Serie E, con cargo a la línea de bonos de la Corporación inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Comisión, bajo el número 1.221, por un valor nominal total de 3.500.000 Unidades de Fomento, compuesta de 7.000 títulos de deuda, con un valor nominal de 500 Unidades de Fomento cada uno y con un plazo de vencimiento al día 15 de julio de 2033, conforme a los demás términos y condiciones que se especifican en el Contrato de Emisión y la respectiva escritura complementaria.

Los fondos obtenidos con la colocación se destinarán en su totalidad a prepagar el total de los bonos serie C que mantiene la Corporación, como asimismo destinar el saldo a prepagar otros pasivos bancarios de la Corporación y/o al financiamiento de nuevas inversiones tanto de la Corporación como de sus filiales.

Con fecha 9 de septiembre de 2025, se comunicó lo siguiente:

En su calidad de emisor de los bonos serie C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°989 con fecha 12 de diciembre de 2019 (los "Bonos Serie C"), la Corporación informa como hecho esencial que con fecha 8 de septiembre de 2025, la Corporación por intermedio de Banco de Chile, Representante de los Tenedores de Bonos y Banco Pagador, efectuó el rescate anticipado total de los Bonos Serie C emitidos con cargo a la línea, los que ascienden a la cantidad de 3.500 Bonos Serie C.

El referido rescate se publicó mediante Aviso de Rescate Anticipado total en el diario electrónico El Mostrador con fecha 25 de julio de 2025, y se realizó dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 104 letra d) y 130 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, lo dispuesto en la Cláusula Séptima del contrato de emisión de bonos por línea de títulos de deuda con cargo al cual se emitieron los Bonos Serie C y lo dispuesto en el literal /ix/ de la letra B. de la Cláusula Segunda de la respectiva escritura complementaria, con cargo a las cuales se emitieron los Bonos Serie C.

Hechos relevantes

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 no se informaron hechos relevantes distintos a los hechos esenciales descritos previamente. Cabe señalar que no se identifican hechos esenciales o relevantes, que hayan ocurrido con anterioridad al periodo cubierto por la memoria, que hayan tenido influencia importante en el quehacer de la Corporación en el año 2025.

10.4 Información de subsidiarias y asociada

NCG 461 - 6.5.1, 6.5.2

Segmento Educación e investigación

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
					M$ pesos chilenos			Directo	Indirecto			
Corporación Educacional Virginio Gómez	96.544.210-3	Corporación de derecho privado sin fines de lucro, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, a fojas 304 N°170 año 2020, con fecha 1 de junio 2020. Esta Corporación surge de la transformación y como continuadora de la sociedad Educación Profesional Atenea S.A.	Crear, organizar y mantener el Instituto Profesional Virginio Gómez a fin de atender adecuadamente los intereses y necesidades nacionales mediante la formación de profesionales.	Avenida Arturo Prat N°196, Concepción, Chile.	4.845.486	Adelio Matamala Vásquez	Presidente: Sandra Saldivia Borquez, Vicepresidente: Cristian Westermeyer Massa, Directores/ as: Ricardo Salman Aburdene, Juan Carlos Aliste Rebolledo y Carol Cid Cid.	La controladora es la Corporación Universidad de Concepción.	_	4,470%	Beca Sindicato: el IPVG efectúa el cobro en función del beneficio otorgado por la Universidad y los aranceles establecidos por el IPVG.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Corporación Educacional UdeC	96.841.160-8	Corporación de derecho privado, creada mediante escritura pública de fecha 25 de enero de 2020. Esta Corporación surge de la transformación y como continuadora de Sociedad Educacional UDEC S.A.	Formación técnico profesional y la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica	Carlos Cousiño N°184-199, Lota, Chile.	204.575	Patricio Pérez Vergara	Presidenta: Marcela Angulo*, Vicepresidente: Miguel Angel Quiroga Suazo*, Directores: Claudio Maggi Campos, Pablo Catalán Martínez y Pedro Ramírez Glade	La controladora es la Corporación Universidad de Concepción.	_	0,177%	Sin operaciones relevantes.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Centro de Desarrollo Integral del Niño Limitada	79.971.410-8	Sociedad de responsabilidad limitada, creada mediante escritura pública de 26 de enero de 1990.	Creación, organización y administración de establecimientos dedicados al cuidado, formación y educación de menores en edad preescolar o escolar.	Victoria N°506, Concepción, Chile.	20.000	Ramona Gajardo Inostroza	No dispone de directorio.	99,00%	_	0,042%	Servicio de Sala Cuna: su otorgamiento es una obligación legal para las trabajadoras hasta que el menor cumpla 2 años. En el caso del Jardín Infantil, el pago por este servicio está regulado por los convenios sindicales y cubre desde los 2 hasta los 5 años.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
					M$ pesos chilenos			Directo	Indirecto			
Empresa de Servicios Tecnológicos Limitada	77.029.400-2	Sociedad de responsabilidad limitada, creada mediante escritura pública de 31 de mayo de 1991, modificando su razón social el 1 de julio de 1997.	Prestación de servicios tecnológicos como la asistencia técnica, análisis de laboratorio y proyecto directo con empresas.	Av. Cordillera 3624 Parque Industrial Coronel, Coronel	10.000	María Cristina Argandoña Arroyo	No dispone de directorio.	95,00%	5,00%	-	Servicios Profesionales: Colaboración para el desarrollo de actividades tecnológicas y de investigación científica, cuya función es generar y transferir tecnología desde la UdeC a la comunidad. En este contexto, pone a disposición de la Universidad profesionales y técnicos altamente calificados, participa en la ejecución de proyectos de I+D+i, presta servicios tecnológicos especializados y potencia la relación con la empresa. Adicionalmente, proporciona acceso a fuentes de financiamiento incrementales para I+D+i.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
					M$ pesos chilenos			Directo	Indirecto			
Servicios de Capacitación UdeC	77.707.250-1	Sociedad de responsabilidad limitada, creada mediante escritura pública con fecha 9 de enero de 2002.	Desarrollo, realización y/o coordinación de acciones o actividades de capacitación ocupacional, perfeccionamiento, información, asistencia y entrenamiento de personas e instituciones, públicas o privadas, por cuenta propia o ajena, pudiendo constituirse para tal efecto en Organismo Técnico de Capacitación del SENCE.	Los Tilos 1134, Concepción, Región del Biobío, Chile.	5.000	Jorge Bizama Gallegos	No dispone de directorio.	99,00%	1,00%	0,245%	Servicios de Capacitación UdeC opera como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) registrado ante SENCE, certificado bajo la Norma NCh 2728:2015, lo que garantiza estándares de calidad en la formación profesional y habilita el uso de la franquicia tributaria de capacitación. Con más de 20 años de trayectoria, ha capacitado a más de 50.000 personas, manteniendo un índice de satisfacción del 93%. La sociedad presta servicios de capacitación indispensables para nivelar, mantener y actualizar las competencias del personal de la Universidad, potenciando herramientas para el desarrollo de un clima laboral adecuado y el logro de los objetivos estratégicos institucionales. Ofrece cursos con código SENCE y programas personalizados en modalidades presencial, sincrónica y asincrónica (e-learning), abarcando áreas como liderazgo, gestión de proyectos, habilidades técnicas y transversales, entre otras. Cuenta con una amplia red de facilitadores expertos. Adicionalmente, provee herramientas y competencias al resto de la comunidad universitaria y apoya proyectos de vinculación territorial que capacitan a personas externas a la Universidad. La Universidad contrata este servicio para disponer de una oferta especializada que cumple con los estándares de calidad requeridos, en una empresa que conoce las necesidades institucionales y colabora con empresas de diversos sectores a nivel regional y nacional.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

Segmento Otros

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
					M$ pesos chilenos			Directo	Indirecto			
Empresa Periodistica La Discusión S.A.	96.546.100-0	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 16 de mayo de 1995. Suscrita en Notario Público de Concepción Sr. Jorge Condeza Vaccano. La Sociedad se encuentra inscrita en fojas 906, número 613 Registro de Comercio del año 1995	Edición, explotación o comercialización de diarios, suplementos o revistas propios, a través de internet, o en cualquier soporte digital.	18 de Septiembre N°721, Chillán, Chile.	814.020	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba, Directores/as: Pedro Pablo Rojas García*, Constanza Gajardo León, Jorge Bizama Gallegos y Marcela Abusleme Ramos.	99,96%	-	0,173%	Servicios de Publicidad: Servicios de publicidad, difusión del quehacer universitario y actividades en el marco de la vinculación con el medio. Por otro lado, difundir la cultura y las artes. Contribuir al posicionamiento de la UdeC, a través de la cobertura del aporte de su comunidad, como líderes de opinión y analistas en las distintas materias que se abordan desde la Universidad, así como abriendo espacios a otras voces regionales y nacionales que complementen el trabajo desarrollado por la UdeC (Cruch Biobío-Ñuble, sociedad civil, autoridades, líderes de opinión).	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Empresa Radio y Televisión La Discusión S.A.	79.971.400-0	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 29 de enero de 1990 suscrito en notaría pública de Concepción María Eugenia Rivera González, la que se encuentra inscrita en fojas 27, número 26 Registro de Comercio del año 1990.	Emisión de radio y televisión.	18 de Septiembre N°721, Chillán, Chile.	93.749	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba, Directores/as: Pedro Pablo Rojas García*, Constanza Gajardo León, Jorge Bizama Gallegos y Marcela Abusleme Ramos.	99,00%	1,00%	-	Servicios de Publicidad: Servicios de publicidad, difusión del quehacer universitario y actividades en el marco de la vinculación con el medio. Por otro lado, difundir la cultura y las artes. Contribuir al posicionamiento de la UdeC, a través de la cobertura del aporte de su comunidad, como líderes de opinión y analistas en las distintas materias que se abordan desde la Universidad, así como abriendo espacios a otras voces regionales y nacionales que complementen el trabajo desarrollado por la UdeC (Cruch Biobío-Ñuble, sociedad civil, autoridades, líderes de opinión).	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
					M$ pesos chilenos			Directo	Indirecto			
Impresora La Discusión S.A.	95.902.000-0	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 5 de julio de 1984 suscrito en Notario Público de Concepción Sr. Carlos Larenas Munita, la Sociedad se encuentra inscrita en fojas 157, número 119 Registro de Comercio del año 1984.	Impresión en papel de diarios, revistas, periódicos, libros, entre otros.	18 de Septiembre N°721, Chillán, Chile.	338.076	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba, Directores/as: Pedro Pablo Rojas García*, Constanza Gajardo León, Jorge Bizama Gallegos y Marcela Abusleme Ramos.	99,86%	-	-	Sin operaciones.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Octava Comunicaciones S.A.	96.733.150-3	Sociedad anónima cerrada creada mediante escritura pública de fecha 16 de mayo de 1995.	Creación, instalación, operación y explotación en el territorio nacional e internacional, de servicios de telecomunicaciones en todas sus expresiones y medios tales como, servicios de telecomunicaciones de libre recepción o de radiodifusión a través de emisiones sonoras, de televisión o de otro género. Asimismo, el desarrollo, ejecución y transmisión de la actividad periodística, la edición impresión y publicación de diarios, revistas y otros, la creación, operación y explotación de medios de comunicación.	Victoria N°541, Concepción, Chile.	2.212.275	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba, Directores/as: Pedro Pablo Rojas García*, Constanza Gajardo León, Jorge Bizama Gallegos y Marcela Abusleme Ramos.	99,99%	-	-	Servicios de Publicidad: Servicios de publicidad, difusión del quehacer universitario y actividades en el marco de la vinculación con el medio. Por otro lado, difundir la cultura y las artes. Contribuir al posicionamiento de la UdeC, a través de la cobertura del aporte de su comunidad, como líderes de opinión y analistas en las distintas materias que se abordan desde la Universidad, así como abriendo espacios a otras voces regionales y nacionales que complementen el trabajo desarrollado por la UdeC (Cruch Biobío-Ñuble, sociedad civil, autoridades, líderes de opinión).	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
					M$ pesos chilenos			Directo	Indirecto			
Servicio de Procesamiento de Datos en Línea S.A.	96.640.340-3	Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 15 de junio de 1992, firmada ante el Notario Público Sr. Álvaro Bianchi Rosas y publicada en el Diario Oficial el 17 de junio de 1992.	Prestación de servicios de informática, procesamiento de datos y asesoría en general, y la constitución de otras sociedades cuyo objeto se relacione directa o indirectamente con los objetos de la sociedad. Adicionalmente, se encuentran como objeto social la venta de juegos de azar, explotación de marcas, servicios de publicidad; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles.	Carlos Antúnez 2462, Providencia, Santiago	18.355.084	Enrique Hoffmeister Barrientos	Presidente: Adelio Matamala Vásquez, Vicepresidenta: Claudia Carrasco Carrasco, Director: Mario Parada Araya*	99,99%	_	0,420%	Servicios con altos niveles de especialización y requeridos por la Corporación para facilitar (i) Coordinación con Instituciones del mercado financiero para el financiamiento Corporativo de largo plazo y el apoyo en la gestión de la Caja Corporativa, (ii) Gestión de Proyectos de inversión mayor y (iii) Registro y Consolidación Contable según IFRS de preferencia en instituciones no educacionales de la Corporación.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A.	95.276.000-9	Sociedad anónima abierta, creada en 1983, inscrita en el registro de valores bajo el Nº 254, con fecha 07 de agosto de 1984.	Brindar un espacio para el deporte y la recreación utilizando los activos que disponía la Universidad.	Avenida Campos Deportivos N°640, comuna de Concepción.	1.339.512	Raúl Umaña Espinoza	Presidente: Sergio Maurer Novoa, Vicepresidenta: Paulina Sandino Pino, Directoras/es: Evelyn Vásquez Salazar, Marco Daroch Oñate y Claudio Suarez Eriz.	73,35%	_	1,412%	Sin operaciones relevantes.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
UdeC Asesorías y Servicios Ltda.	76.421.430-7	Sociedad de responsabilidad limitada creada mediante escritura pública de fecha 25 de octubre de 2005	Desarrollo, realización y/o coordinación de asesorías, consultorías, asistencia técnicas y prestaciones de servicios a terceros, sea que se trate de personas naturales o jurídicas, su fomento, aplicación, fortalecimiento, implementación y desarrollo de procesos productivos, proyectos de investigación, innovación y desarrollo de empresas entre otros.	Edificio Virginio Gómez, Piso 3 Oficina 330, Campus Universitario, en Concepción, Chile.	5.000	Carlos Sanhueza Sánchez*	No dispone de directorio.	99,00%	_	0,028%	Asistencia técnica: Existen servicios que por sus características no son desarrollados en forma especializada por reparticiones de la Universidad, y que pueden capturarse en el mercado, pero bajo condiciones cercanas a la visión de la corporación; por ello se contratan estos servicios especializados, los cuales además al estar consolidados en una institución generan escalamiento institucional, y eficiencias, si se desarrollan en forma desagregada por repartición.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
					M$ pesos chilenos			Directo	Indirecto			
Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	76.018.824-7	Sociedad anónima Cerrada creada mediante escritura pública de fecha 28 de marzo de 2008 y comenzó sus operaciones a contar del mes de mayo de 2008.	1) Publicar uno o más diarios o periódicos, sea en la ciudad de Concepción, en otras ciudades o regiones del país o a nivel nacional; 2) editar, publicar y distribuir, sea por cuenta propia o de terceros, toda clase de diarios, periódicos, libros, revistas, folletos, semanarios, afiches, volantes, boletos, cartones, impresos, artículos y elementos publicitarios; 3) editar, publicar, distribuir, representar en Chile, revistas y publicaciones extranjeras en general; 4) establecer, administrar y explotar cualquier medio de comunicación social; 5) formar o participar en sociedades de cualquier tipo que tengan por objeto directo o indirecto las actividades sociales antes indicadas; 6) efectuar negocios e inversiones relacionadas con ellas; 7) prestar todo tipo de servicios, asesorías, consultorías, estudios, apoyos de gestión, por cuenta propia o de terceros, en especial en el rubro de información y comunicación; y 8) en general, realizar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores.	Calle Lord Cochrane N°1102, Concepción, Chile.	446.755	Carolina Rosales Durán	Presidente: Fernando Venegas Traba, Directores/as: Pedro Pablo Rojas García*, Constanza Gajardo León, Jorge Bizama Gallegos y Marcela Abusleme Ramos.	99,99%	-	-	Servicios de Publicidad: Servicios de publicidad, difusión del quehacer universitario y actividades en el marco de la vinculación con el medio. Por otro lado, difundir la cultura y las artes. Contribuir al posicionamiento de la UdeC, a través de la cobertura del aporte de su comunidad, como líderes de opinión y analistas en las distintas materias que se abordan desde la Universidad, así como abriendo espacios a otras voces regionales y nacionales que complementen el trabajo desarrollado por la UdeC (Cruch Biobío-Ñuble, sociedad civil, autoridades, líderes de opinión).	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz		Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
					M$ pesos chilenos			Directo	Indirecto			
Agencias Metropolitana S.A.	79.773.300-8	Sociedad anónima cerrada, creada mediante escritura pública de fecha 1 de enero de 1993.	Establecimiento, administración y explotación de agencias y subagencias de pronósticos deportivos, boletos de Lotería de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia, así como la venta, distribución y comercialización de cualquier otro tipo de juegos de azar lícitos, mercaderías y productos al por mayor y menor, la operación y concesión de servicios telefónicos nacionales e internacionales.	Colo Colo N° 576, Concepción, Chile.	2.000	Enrique Hoffmeister Barrientos	Mario Parada Araya*	99,50%	_	-	Este canal de distribución, con puntos de venta estratégicamente ubicados, facilita la comercialización de juegos de azar autorizados en el marco legal vigente en Chile, generando ingresos por comisiones y aportando datos relevantes para la optimización de las estrategias comerciales.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Agencias Choapa S.A.	99.548.170-7	Sociedad anónima cerrada, creada mediante escritura pública de fecha 4 de febrero de 2003.	El objeto de la sociedad es el establecimiento, administración y explotación de agencias y subagencias de pronósticos deportivos, boletos de Lotería de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia, así como la venta, distribución y comercialización de cualquier otro tipo de juegos de azar lícitos, mercaderías y productos al por mayor y menor, la operación y concesión de servicios telefónicos nacionales e internacionales.	Freire N° 788, oficina 31, Concepción, Chile.	2.000	Enrique Hoffmeister Barrientos	Mario Parada Araya*	99,50%	_	-	Este canal de distribución, con puntos de venta estratégicamente ubicados, facilita la comercialización de juegos de azar autorizados en el marco legal vigente en Chile, generando ingresos por comisiones y aportando datos relevantes para la optimización de las estrategias comerciales.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz

Subsidiaria	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M$ pesos chilenos	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz Directo	 Indirecto	Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
Agencias BioBío S.A.	99.547.760-2	Sociedad anónima cerrada, creada mediante escritura pública de fecha 13 de noviembre de 2002.	El objeto de la sociedad es el establecimiento, administración y explotación de agencias y subagencias de pronósticos deportivos, boletos de Lotería de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia, así como la venta, distribución y comercialización de cualquier otro tipo de juegos de azar lícitos, mercaderías y productos al por mayor y menor, la operación y concesión de servicios telefónicos nacionales e internacionales.	Colo Colo N° 592, 2° piso, Concepción, Chile.	2.000	Enrique Hoffmeister Barrientos	Mario Parada Araya*	99,50%	_	-	Este canal de distribución, con puntos de venta estratégicamente ubicados, facilita la comercialización de juegos de azar autorizados en el marco legal vigente en Chile, generando ingresos por comisiones y aportando datos relevantes para la optimización de las estrategias comerciales.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.
Kofiln SpA.	77.808.829-K	Sociedad por acciones creada mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2022.	La Sociedad tiene como objeto principal la actividad de servicio de ingeniería, consultoría, Investigación y desarrollo técnico, análisis de laboratorio y asistencia técnica. Gestiona las actividades para desarrollar el escalamiento de la tecnología de Procesamiento de Concentrados de Cobre Cero Emisiones y Cero Escorias utilizando las Patentes logradas y otras en desarrollo, a través del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción para alcanzar su comercialización industrial.	Edificio Virginio Gómez S/N Barrio Universitario Concepción.	1.000	Enrique Hoffmeister Barrientos	Presidenta: Patricia Palacios Mackay Directores: Miguel Ángel Quiroga Suazo* Jorge Carpinelli Pavisich* Daniel González Correa Rolando Zaror Saka*	100,00%	_	-	Sin operaciones.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz

Asociada

Asociada	RUT	Naturaleza jurídica	Objeto social	Domicilio	Capital suscrito y pagado M$ pesos chilenos	Gerente(a) Rector(a)	Nombre directores/as	Porcentaje de participación de la matriz Directo	 Indirecto	Porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos para la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes	Perspectivas o vinculación futura
Genómica Forestal S.A.	76.743.130-9	Sociedad anónima cerrada, constituida el 25 de octubre de 2006.	Realización de toda clase de servicios y actividades destinadas al desarrollo de la genómica forestal, mediante el uso de herramientas biotecnológicas, moleculares y bioinformáticas; la prestación de servicios de tecnología, ingeniería, biotecnología y bioinformática, la compra, venta y comercialización de semillas, utensilios, y toda clase de bienes corporales e incorporales muebles necesarios para el cumplimiento del giro, y por último, la administración y ejecución de proyectos en Genómica Forestal.	Edificio Centro de Biotecnología oficina 208, campus universitario de la Universidad de Concepción.	245.586	Sofía Valenzuela Águila	Eduardo Rodríguez TresKow, Francisco Rodríguez Aspillaga, Sofía Grez Bauza, Felipe Leiva Morey y Andrea Rodríguez Tastets*.	25,00%	_	0,001%	Sin operaciones.	No se esperan cambios respecto de la naturaleza de las operaciones.

* Directores o ejecutivos de la matriz

Directores/as o ejecutivos/as de la matriz con cargos en las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025

Nombre gerente/a y/o director/a subsidiarias	Cargo en la Matriz
Rolando Zaror Saka	Gerente Corporativo Empresas y Finanzas
Miguel Ángel Quiroga Suazo	Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos
Andrea Rodriguez Tastets	Vicerrectora de Investigación y Desarrollo
Mario Parada Araya	Gerente General Lotería de Concepción (repartición UdeC)
Marcela Angulo González	Directora Unidad Santiago
Pedro Pablo Rojas García	Director Campus Chillán
Carlos Sanhueza Sánchez	Director de Finanzas
Evelyn Vásquez Salazar	Directora de Servicios
Jorge Carpinelli Pavisich	Director de Desarrollo e Innovación

Información financiera de subsidiarias y asociada

Subsidiarias

Rut	Sociedad	2025					2024				
		Estado de situación financiera			Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera			Estado de resultados integrales	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia (pérdida)	Resultado integral total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia (pérdida)	Resultado integral total
		MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$
96.544.210-3	Corporación Educacional Virginio Gómez	41.517	8.171	33.346	1.349	1.996	43.624	12.273	31.351	3.432	4.706
96.841.160-8	Corporación Educacional UdeC	4.108	2.784	1.324	-268	-259	4.283	2.597	1.686	153	169
77.029.400-2	Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.	741	1.212	-470	4	4	725	1.202	-477	1	1
96.733.150-3	Octava Comunicaciones S.A.	285	399	-113	-10	-10	259	2.570	-2.311	-293	-293
95.902.000-0	Impresora La Discusión S.A.	51	138	-87	1	1	66	153	-87	5	5
95.276.000-9	Sociedad Recreativa y Deportiva Universidad de Concepción S.A. y subsidiarias	19.544	5.186	14.358	-150	273	18.856	5.147	13.709	71	426
79.971.410-8	Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.	375	57	317	42	42	327	52	275	-6	-6
96.640.340-3	Servicios de Procesamiento de Datos en Línea S.A. y subsidiarias	14.333	11.200	3.132	585	585	13.529	10.982	2.547	234	234
77.707.250-1	Servicios de Capacitación UDEC Ltda.	1.890	43	1.847	176	186	1.694	33	1.661	217	379
76.421.430-7	UDEC Asesorías y Servicios Ltda.	254	46	209	37	37	203	32	171	33	33
96.546.100-0	Empresa Periodística La Discusión S.A	3.328	2.037	1.290	166	463	2.920	2.357	563	-133	466
79.971.400-0	Empresa Radio y TV La Discusión S.A.	49	271	-222	-25	-25	51	248	-197	-17	-17
76.018.824-7	Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	209	377	-169	3	3	247	418	-171	-103	-103

Asociada

Rut	Sociedad	2025					2024				
		Estado de situación financiera			Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera			Estado de resultados integrales	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia (pérdida)	Resultado integral total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia (pérdida)	Resultado integral total
		MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$
76.743.130-9	Genómica Forestal S.A.	51	28	23	-	-	51	28	23	-	-

Transacciones con partes y empresas relacionadas

Año 2025		Vendedor/Inversionista											
Nombre	**Descripción de la transacción**	**Universidad de Concepción**	**Corporación Educacional Virginio Gómez**	**Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.**	**Empresa Radio y TV La Discusión S.A.**	**Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.**	**Empresa Periodística La Discusión S.A.**	**Octava Comunicaciones S.A.**	**Empresa Periodística Diario Concepción S.A.**	**Servicios de Capacitación UdeC Ltda.**	**UDEC Asesorías y UDEC Asesorías**	**Serv. de Procesamiento de Datos en Línea S.A.**	**Agencias Metropolitana S.A.**
		MM$	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**
Universidad de Concepción	Servicios de publicidad				14		235	917	450				
	S. de sala cuna y jardín infantil					319							
	Servicios varios		77	148						120	725	492	
	Venta de productos												
	Comisiones por venta												153
Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.	Servicios varios	13											
Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.	Servicios varios	2											
Servicios de Capacitación UdeC Ltda.	Servicios varios	5											
Corporación Educacional UDEC	Servicios varios	3											
Octava Comunicaciones S.A.	Servicios varios	19											
Corporación Educacional Virginio Gómez	Servicios varios	50											
Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	Servicios varios	10											

Año 2024		Vendedor/Inversionista											
Nombre	**Descripción de la transacción**	**Universidad de Concepción**	**Corporación Educacional Virginio Gómez**	**Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.**	**Empresa Radio y TV La Discusión S.A.**	**Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.**	**Empresa Periodística La Discusión S.A.**	**Octava Comunicaciones S.A.**	**Empresa Periodística Diario Concepción S.A.**	**Servicios de Capacitación UdeC Ltda.**	**UDEC Asesorías y UDEC Asesorías**	**Serv. de Procesamiento de Datos en Línea S.A.**	**Agencias Metropolitana S.A.**
		MM$	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**	**MM$**
Universidad de Concepción	Servicios de publicidad				13		225	422	435				
	S. de sala cuna y jardín infantil					291							
	Servicios varios		64	175						105	598	904	
	Venta de productos												
	Comisiones por venta												135
Serv. de Procesamiento de Datos en Línea S.A.	Ingresos financieros	702											
	Resultado por unidades de reajuste	705											
	Cobro de préstamo												
Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.	Servicios varios	12											
Centro de Desarrollo Integral del Niño Ltda.	Servicios varios	5											
Servicios de Capacitación UdeC Ltda.	Servicios varios	15											
Corporación Educacional UDEC	Servicios varios	3											
Octava Comunicaciones S.A.	Servicios varios	16											
Corporación Educacional Virginio Gómez	Servicios varios	47											
Empresa Periodística Diario Concepción S.A.	Servicios varios	1											

10.5 Estados financieros consolidados

Antecedentes

NCG 461 - 12

Los estados financieros consolidados de la Corporación Universidad de Concepción al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Estos estados financieros fueron auditados por PwC Chile, quienes emitieron una opinión de auditoría respecto de la razonabilidad de los mismos con fecha 26 de marzo de 2026.

Para efectos de un mejor entendimiento e interpretación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, los resultados asociados al ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión se presentan en el rubro Otros ingresos. Por lo anterior, y con la finalidad de facilitar la debida interpretación y comparación con los estados financieros del año anterior, se realizó consistentemente la siguiente reclasificación sobre los saldos del estado de resultados por función al 31 diciembre de 2024.

Estado de resultados	Saldo al 31.12.2024 anterior	Reclasificación	Nueva presentación al 31.12.2024
	MM$	MM$	MM$
Ingresos de actividades ordinarias	317.347	(6.030)	311.317
Costo de ventas	(197.194)	-	(197.194)
Ganancia bruta	**120.153**	**(6.030)**	**114.123**
Otros ingresos	828	6.030	6.858
Efecto neto de reclasificación		**-**	

Los estados financieros consolidados de la Corporación se encuentran disponibles tanto en la Web de la Corporación como en la CMF en las siguientes ubicaciones:

UdeC | CMF

10.6 Socios de la Corporación

Socios no Académicos

	Rut		Nombre	Sexo
1	10.004.110	-3	ABUTER GAME MARIANA CRISTINA	F
2	13.136.657	-4	ACEVEDO ALVAREZ PABLO ANDRÉS	M
3	5.971.462	-7	ACEVEDO FARIÑA VICTOR JAIME	M
4	16.284.208	-0	ACUÑA ARELLANO CAMILA ANGELICA	F
5	6.337.994	-8	ACUÑA CISTERNAS JUAN CARLOS	M
6	7.805.023	-3	ACUÑA GAME GERMAN CARLOS	M
7	17.042.375	-5	ACUÑA MEDINA JOSÉ MIGUEL	M
8	15.854.227	-7	ACUÑA MEDINA TOMÁS ANDRÉS	M
9	7.960.418	-6	ADLERSTEIN GONZALEZ FELIX ALEJANDRO	M
10	7.306.725	-1	ADLERSTEIN GONZALEZ MAURICIO JAVIER	M
11	5.216.395	-1	AGUILAR GÓMEZ MARÍA HELIA	F
12	16.153.481	-1	AGUIRRE DELGADO PAMELA NATALIA	F
13	7.460.804	-3	ALISTE REBOLLEDO JUAN CARLOS	M
14	16.283.491	-6	ÁLVAREZ BELLO SOFÍA BELÉN	F
15	2.965.143	-4	ALVAREZ ORMEÑO ALEJANDRO	M
16	12.923.208	-0	ARANEDA FRAILE MARTA FABIOLA	F
17	9.465.911	-6	ARANEDA MADSEN MARIA MARCELA	F
18	6.546.400	-4	ARELLANO VAILLANT JUAN LUIS	M
19	9.375.716	-5	ARROYO MUÑOZ ROBERTO ENRIQUE	M
20	5.065.361	-7	ASCUI IZQUIERDO HERNAN FERNANDO	M
21	65.096.562	-0	ASOCIACIÓN CULTURAL PAZ Y CONCORDIA 13	
22	8.970.251	-8	AVILA URRUTIA NESTOR ALEJANDRO	M
23	12.753.349	-0	BALBOA ROCHA MARCELO ALEJANDRO	M
24	5.734.158	-0	BANADOS MUÑOZ JULIO CESAR	M
25	6.230.823	-0	BAND VASQUEZ OSVALDO PATRICIO	M
26	10.266.612	-7	BARRA JOFRÉ CARMEN XIMENA	F
27	6.746.335	-8	BELLOLIO CASACCIA FEDERICO JUAN SEBASTIAN	M
28	7.833.486	-K	BERG GEBERT ALEX KURT	M
29	2.744.354	-0	BERGERET ROJO INÉS ELVIRA	F
30	7.753.316	-8	BESSALLE REMOLI DAVID ALEJANDRO	M
31	4.154.249	-7	BOERO MERELLO MARIO FRANCISCO	M
32	5.426.884	-K	BRITO FONTE JOSÉ HUMBERTO	M
33	9.340.411	-4	BURDILES FERNÁNDEZ GINA AMÉRICA	F
34	9.429.319	-7	BUSTAMANTE NAVARRO SANDRA VALERIA DEL PILAR	F
35	7.218.059	-3	CABELLO HIP ARTURO ALEJANDRO	M
36	9.108.163	-6	CABRERA ORTIZ VICENTE EDGARDO	M
37	8.395.843	-K	CÁCERES TIZNADO MICHAEL JEAN	M
38	15.173.261	-5	CAMPOS COA HENRY LEONARDO	M
39	6.215.249	-4	CAMPOS RAMÍREZ MARIANO GUALBERTO	M
40	8.165.449	-2	CAROCA GAJARDO MARIA DEL C.	F
41	13.309.308	-7	CARRASCO PARRA GABRIELA VALESKA	F
42	12.917.479	-K	CASANUEVA BARRALES TERESA ALEJANDRA	F
43	13.306.971	-2	CASTRO SOTO RICARDO ARTURO	M
44	13.386.472	-5	CATALÁN SKRIPTSCHENKO NELSON IVÁN	M
45	14.300.744	-8	CATALÁN SKRIPTSCHENKO TATIANA ARIELA	F
46	10.336.187	-7	CHACON PITA AUGUSTO MANUEL	M
47	10.759.391	-8	CHÁVEZ LEYTON SANTIAGO VALENTÍN	M
48	82.598.500	-K	COLEGIO DE ABOGADOS	
49	70.351.700	-5	COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.	
50	82.621.702	-2	COLEGIO MÉDICO DE CHILE	
51	7.025.736	-K	COLOMA GONZÁLEZ PATRICIO CAMILO	M
52	12.525.602	-3	CONCHA SALDÍAS PATRICIA ALEJANDRA	F
53	4.326.271	-8	CONDEZA VACCARO JORGE MANUEL	M
54	8.626.576	-1	CONTRERAS CORDANO VÍCTOR MANUEL	M
55	7.732.010	-5	CÓRDOVA PONCE EDGARDO ANTONIO	M
56	8.898.930	-9	CORNEJO MORAGA CRISTIAN ALBERTO	M
57	70.018.350	-5	CORP.PROTEC.MEN.EST.CONCEP.	
58	81.679.000	-K	CORPORACION EDUCACIONAL MASONICA DE CONCEPCION	
59	14.551.926	-8	CUEVAS ZÚÑIGA DANIEL LEONARDO	M
60	4.518.329	-7	DALL'ORSO SOBRINO ANA ISABEL	F
61	4.518.327	-0	DALL'ORSO SOBRINO LUZ MARÍA	F
62	6.758.688	-3	DE LA FUENTE LAGOS VICTOR HUGO	M
63	12.326.836	-9	DE LA RIVERA RIVERA IVAN RAMON	M
64	6.181.634	-8	DE LOS SANTOS ZARRAGA LUIS	M
65	7.176.371	-4	DÍAZ MUÑOZ SEBASTIÁN ENRIQUE	M
66	7.176.175	-4	DÍAZ VELÁSQUEZ ANGÉLICA PATRICIA DEL ROSARIO	F
67	6.901.115	-2	DOMKE MEINDL HERBERT	M
68	16.080.027	-5	DRESDNER VICENCIO DANIELA	F
69	7.838.171	-K	ENRÌQUEZ ALBORNOZ ROSA ANAÍ	F
70	6.302.223	-3	ENRIQUEZ LORCA OCTAVIO LUIS	M
71	3.793.486	-0	ENRÍQUEZ QUINTEROS LUIS ARCADIO	M
72	10.676.743	-2	ESPINOZA GUERRERO CAMILA LORENA	F

	Rut		Nombre	Sexo
73	5.641.995	-0	ESSMANN ROJAS CARLOS EUGENIO	M
74	12.980.080	-1	ESTEYES ISLAS GUIDO	M
75	5.484.431	-K	FARRÁN LEIVA YUSSEF ELOY	M
76	16.010.996	-3	FERRADA FERRADA ROBERTO CARLOS	M
77	9.775.345	-8	FERREIRA CABRERA LEONILA LORENA	F
78	7.087.544	-6	FLORES KLESSE IVAN RICARDO	M
79	7.173.113	-8	FRIEDLAENDER PAULSEN MARIA TERESA	F
80	11.678.107	-7	FRINDT GARRETÓN MARÍA VALERIA	F
81	9.890.905	-2	GACITUA ARANEDA EDUARDO ENRIQUE	M
82	9.426.405	-7	GAJARDO CORTES MABEL ELIZABETH	M
83	9.537.304	-6	GARAY PITA MARIA SOLEDAD	F
84	16.564.019	-5	GARCÉS QUINTANA HÉCTOR ANDRÉS	M
85	4.714.763	-8	GARCÍA SANDOVAL JAIME RAMÓN	M
86	7.004.315	-7	GIACAMAN ARCE JUAN EDUARDO	M
87	16.008.989	-K	GONZÁLEZ BERNALES ROBERTO	M
88	5.093.674	-0	GONZÁLEZ CORREA DANIEL EDUARDO	M
89	13.135.816	-4	GONZÁLEZ LAGOS MÓNICA DEL ROSARIO	F
90	12.917.840	-K	GONZÁLEZ MARTÍNEZ JOSÉ ALFREDO	M
91	9.206.491	-3	HERNAIZ BLAU FÉLIX JORGE	M
92	7.386.463	-1	HERNÁNDEZ MELLADO ROLANDO MANUEL	M
93	12.697.369	-1	HERNÁNDEZ NÚÑEZ ENRIQUE LEONARDO	M
94	7.967.866	-K	HERNÁNDEZ ROLDÁN NELSON EMILIANO	M
95	6.716.347	-8	HUEPE GARCIA JOSE PATRICIO	M
96	10.992.216	-1	IBÁÑEZ HINOJOSA SANDRA PAOLA	F
97	6.322.057	-4	IHL DAUSEND CLAUDIO FERNANDO	M
98	8.260.718	-8	ISRAEL QUILODRÁN JORGE DAVID	M
99	7.798.162	-4	JARA FUENTES TITO AUGUSTO	M
100	5.387.882	-2	JARAMILLO LUMAN MARGOT DEL CARMEN	F
101	5.945.862	-0	KOTHER FEEST ALFREDO GUSTAVO	M
102	3.813.915	-0	KUMMERLIN REDLICH ROLF GERMAN	M

	Rut		Nombre	Sexo
103	9.324.093	-6	KUNCAR ONETO RAFAEL ANDRES	M
104	18.411.177	-2	LANDAHUR MATAMALA VICTORIA ANDREA	F
105	8.680.676	-2	LARENAS ECHEVERRIA LUIS ERNESTO	M
106	4.882.611	-3	LARRAIN PRAT ALBERTO PEDRO	M
107	10.230.152	-8	LEIVA ROA DIEGO ISMAEL	M
108	13.723.720	-2	LEYTON CASTRO KARLA ANDREA	F
109	16.284.666	-3	LIRA GATICA OCTAVIO ANDRÉS	M
110	6.424.552	-K	LLANOS CAMPOS MARCELO EDMUNDO	M
111	13.379.548	-0	LLANOS OJEDA FERNANDO RODRIGO	M
112	5.257.225	-8	LLANOS VERGARA DINA DORIS	F
113	14.590.974	-0	LÓPEZ GONZÁLEZ RODRIGO ANDRÉ	M
114	4.793.609	-8	LUENGO MORA MERCEDES	F
115	15.175.631	-K	MARÍN RUBIO JULIO BERNARDO	M
116	17.915.836	-1	MARINAO FUENTES EMILIO PABLO	M
117	6.137.978	-9	MARTINEZ PRIETO VALENTIN	M
118	7.179.709	-0	MARTY CIOCCA JORGE ALBERTO	M
119	9.495.063	-5	MATUS DE LA PARRA PINTO MARÍA DEL ROSARIO	F
120	12.865.114	-4	MAYA ORTIZ CAROLINA ANDREA	F
121	9.241.535	-K	MEDINA GONZALEZ CLAUDIO	M
122	11.866.162	-1	MEDINA RAMIREZ RENATO ANDRES	M
123	3.866.449	-2	MEDINA VARGAS MARCELO FERNANDO	M
124	4.276.321	-7	MEGE VALDEBENITO ALEJANDRO SEGUNDO	M
125	13.307.279	-9	MELO MORENO CÉSAR BERNARDO	M
126	10.212.165	-1	MENESES OLAVE ALFREDO MOISES	M
127	10.652.530	-7	MO JANG CHIN	M
128	6.675.177	-5	MOLINA MOLINA MARCELO LEONARDO	M
129	8.302.666	-9	MONTOYA STEHR DANIEL CARLOS	M
130	7.358.155	-9	MORENO CASTILLO MARIO EDGARDO	M
131	15.162.190	-2	MUÑOZ LLANOS MAURICIO ALFREDO	M
132	5.148.956	-K	MUÑOZ MORALES JACINTO RAÚL	M

	Rut		Nombre	Sexo
133	8.692.748	-9	MUÑOZ NÚÑEZ JUAN FRANCISCO	M
134	12.962.391	-8	NARVÁEZ PALACIOS SANDRA LORENA	F
135	10.344.439	-K	NARVÁEZ SÁNCHEZ JUAN ALBERTO	M
136	8.510.034	-3	NAVARRO BRAIN ALEJANDRO	M
137	7.165.191	-6	NAVARRO RUIZ FRANCISCO EDUARDO	M
138	19.597.966	-9	NAVAS RIOSECO ANDRÉS FRANCISCO LUIS	M
139	2.413.669	-8	NUÑEZ CRISOSTO EDUARDO JOEL	M
140	10.666.573	-7	NUÑEZ OVIEDO LUIS EDUARDO	M
141	7.031.545	-9	NÚÑEZ PINTO GABRIELA DEL CARMEN	F
142	4.997.271	-7	OBREQUE QUEZADA DAGOBERTO SEGUNDO	M
143	12.563.645	-4	OLIVARES OSSES CRISTIAN MAURICIO	M
144	6.167.638	-4	OLIVARI MARISIO ALESSANDRO NICOLAS SANTINO	M
145	4.657.950	-K	ORTIZ NOVOA JOSE MIGUEL	M
146	10.754.292	-2	ORTIZ SOLORZA MAURICIO ALEJANDRO	M
147	13.310.452	-6	ORTIZ VERA ÁLVARO ANDRÉS	M
148	9.394.778	-9	ORTIZ VERA JOSÉ MIGUEL	M
149	5.679.219	-8	OYANEDER JARA PATRICIO JAIME ENRIQUE	M
150	9.654.284	-4	PALACIOS MACKAY PATRICIA MARGARITA	F
151	5.737.768	-2	PALAVECINO WIGAND HECTOR LEONARDO	F
152	12.969.483	-1	PALMA MORALES MARCELO ANDRÉS	M
153	6.385.015	-2	PARADA ARAYA MARIO GABRIEL	M
154	8.437.686	-8	PARADA ARAYA ROBERTO MARCELO	M
155	13.129.067	-5	PARADA GAVILÁN CAROLINA ANTONIETA	F
156	9.329.666	-4	PARRA POBLETE PATRICIA MARIANELA	F
157	13.507.800	-K	PASTENE ALBORNOZ JOSE MANUEL FRANCISCO	M
158	12.105.640	-2	PAVES ALFREDO	M
159	14.392.248	-0	PÉREZ MUNDACA ALEJANDRO ARNOLDO ELISEO	M
160	12.629.034	-9	PIERRY DAGNINO ANDRES	M
161	12.975.317	-K	PILLADO GUTIERREZ NELLY ALEJANDRA	F
162	7.798.177	-2	PINTO GÉLDREZ JUAN PABLO	M

	Rut		Nombre	Sexo
163	5.382.554	-0	PITA VIVES VICENTE ARIEL	M
164	12.796.696	-6	PLACENCIA SILVA RODRIGO REINALDO	M
165	5.640.128	-8	POMMIEZ ILUFI MARCEL MATHIEU	M
166	4.934.857	-6	PORTER TASCHKEWITZ JORGE PATRICIO	M
167	4.452.743	-K	PUENTES FIGUEROA MARIO	M
168	4.743.500	-5	RAMÍREZ FERNÁNDEZ LUIS CÉSAR	M
169	5.857.125	-3	RAMIREZ GLADE PEDRO ENRIQUE	M
170	5.824.632	-8	RAMIS LANYON MARCO ANTONIO	M
171	7.452.928	-3	RETAMAL ENCINA MERARDO RODOLFO	M
172	5.111.013	-7	REYES NÚÑEZ MIGUEL L.	M
173	4.543.968	-2	RIFFO SAN MARTIN JORGE PASCUAL	M
174	11.679.864	-6	RIFFO VENEGAS PATRICIO IVÁN	M
175	8.281.067	-6	ROCUANT CASTRO CLAUDIO GUSTAVO	M
176	3.438.492	-4	RODRIGUEZ FERNANDEZ HERNAN ARTURO	M
177	6.778.434	-0	ROZAS PAZ EDUARDO ENRIQUE	M
178	8.135.430	-8	RUF WILKOMIRSKY ALEX CHRISTIAN	M
179	4.824.799	-7	RUIZ ADAROS BOLIVAR BERNARDO	M
180	9.241.987	-8	SAAVEDRA AGUILLON HERNAN MANUEL ALEJANDRO	M
181	6.721.463	-3	SAAVEDRA CHANDIA GASTÓN RENE	F
182	14.205.870	-7	SALDAÑA CROVO ANDRÉS FELIPE	M
183	7.359.289	-5	SALDÍAS MUÑOZ LUIS HUMBERTO	M
184	6.803.266	-0	SALDÍAS MUÑOZ MARÍA GRACIELA	F
185	4.837.230	-9	SALDIVIA PENDOLA ENRIQUE AUGUSTO	M
186	13.107.433	-6	SALGADO DÍAZ FABRICIO IVÁN	M
187	4.321.426	-8	SALINAS ARRIAGADA FERNANDO RENATO	M
188	7.442.365	-5	SALMAN ABURDENE RICARDO	M
189	4.275.285	-1	SAN JUAN RAMOS VICTOR	M
190	3.710.585	-6	SÁNCHEZ MEDINA MARIO ARMANDO	M
191	9.236.129	-2	SANDOVAL ALVEAR ISIDRO LUIS	M
192	4.207.825	-5	SANHUEZA CABRERA CÉSAR HUMBERTO	M
193	14.285.083	-4	SANHUEZA ZUÑIGA ESTEBAN EULOGIO	M
194	14.535.035	-2	SANHUEZA ZÚÑIGA PATRICIA CATANIA	F
195	3.972.450	-2	SARZOSA LORENS GUILLERMO	M
196	13.306.044	-8	SAURÉ ROECKEL JEAN PAUL ANDRÉS	M
197	3.902.165	-K	SCHOTTE SCHRODER UWE	M
198	6.839.233	-0	SCHUFFENEGER NAVARRETE VICTOR EDMUNDO	M
199	9.202.250	-1	SCHUFFENEGGER OLIVOS JORGE RICARDO	M
200	19.373.513	-4	SEGURA CIFUENTES FABIÁN ALEJANDRO	M
201	9.086.419	-K	SEPÚLVEDA RUBILAR LUIS ULISES	M
202	15.671.888	-2	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA SERGIO JAVIER ANDRÉS	M
203	7.504.731	-2	SERRI GALLEGOS ALEX EDUARDO	M
204	15.196.164	-9	SOMORROSTRO VALENZUELA CLAUDIO ANDRÉS	M
205	5.380.691	-0	SPOERER O'REILLY JUAN RICARDO	M
206	4.499.956	-0	STEHR WILCKENS INGRID LOTTE	F
207	4.847.643	-0	STEHR WILCKENS WERNER CARLOS ADOLF	M
208	5.409.809	-K	STEINBERG MONTES JOSÉ RAMÓN	M
209	7.665.157	-4	SVERLIJ MÜLLER JORGE MAURICIO	M
210	7.786.864	-K	TAPIA ZAPATERO SERGIO IGOR	M
211	6.844.723	-2	TORREGROSA PABLO GONZALO PABLO	M
212	9.629.485	-9	TORREJÓN CANTUARIA XIMENA ANDREA DE LOURDES	F
213	14.372.836	-6	TORRES MERCADO CHRISTIAN GONZALO	M
214	4.232.540	-6	TORRES MONTES EDUARDO	M
215	12.917.321	-1	TRUCCO HEVIA MAURICIO ENRIQUE	M
216	4.318.944	-1	ULLOA AZÓCAR JUVENAL ARIEL	M
217	6.632.819	-8	ULLOA LUNA MARÍA CRISTINA	F
218	18.839.934	-7	VALDEBENITO ROJAS MARIO	M
219	8.729.473	-0	VALENZUELA ÁLVAREZ VÍCTOR RAFAEL	M
220	14.299.095	-4	VARGAS CRUZ GUACOLDA CAROLINA	F
221	8.471.724	-K	VARGAS NARVÁEZ RICHARD EDINSON	M
222	6.516.820	-0	VÁSQUEZ SILVA DORIS SALOMÉ	F
223	8.910.666	-4	VEGA CID ROBERTO ALEJANDRO	M
224	10.363.569	-1	VEGA NAVARRETE RENÉ EDGARDO	M
225	10.381.913	-K	VEGA ORIHUELA OSCAR MARCELO	M
226	13.103.924	-7	VEGA PERRY MARIO EDUARDO	M
227	10.801.938	-7	VEGA VALLEJOS ALEJANDRO NATANIEL	M
228	5.366.638	-8	VELASQUEZ VELASQUEZ JORGE FRANCISCO	M
229	1.431.860	-7	VERA VASQUEZ NELDA NOVELY	F
230	10.426.757	-2	VERASTEGUI BUSTAMANTE ROBERTO GERARDO	M
231	6.255.031	-7	VICENCIO GUZMAN PAULINA ANA	F
232	4.838.889	-2	VICTORIANO LAMILLA RAMÓN ALFONSO	M
233	5.026.772	-5	VIERA-GALLO QUESNEY JOSE ANTONIO CESAR BERNARD	M
234	10.282.665	-5	VILCHE VERGARA JOSÉ ENRIQUE	M
235	7.148.637	-0	VIVEROS FERRADA VÍCTOR GUILLERMO	M
236	8.659.335	-1	VON PLESSING ROSSEL GUSTAV ADOLF	M
237	7.837.929	-4	WESTERMEYER MASSA CRISTIAN RODOLFO	M
238	9.442.292	-2	WONG BARREDA JORGE LEONARDO	M
239	9.236.099	-7	WORTSMAN CANOVAS MARCELO JAVIER DAVID	M
240	16.122.397	-2	YÁÑEZ MUÑOZ XIMENA ALICIA	F
241	11.405.432	-1	ZAPATA ALEGRIA CECILIA ANDREA	F
242	4.839.841	-3	ZAVALA GUTIÉRREZ MERCEDES GUADALUPE	F

Socios Académicos

	Rut		Nombre	Sexo
1	8.475.481	-1	ABARCA DEL RÍO RODRIGO	M
2	8.891.557	-7	ACUÑA CARMONA EDUARDO ALFONSO	M
3	11.963.346	-K	AGUAYO ARIAS MAURICIO IVÁN	M
4	6.919.253	-K	AGUAYO HERNÁNDEZ LUIS GERARDO	M
5	5.985.812	-2	AGUILERA VIDAL ROSA EUGENIA DE LOURDES	F
6	13.134.371	-K	AGURTO MUÑOZ CRISTIAN ALBERTO	M
7	10.315.768	-4	ALARCÓN HERNÁNDEZ PAOLA LORENA	F
8	12.361.846	-7	ALARCÓN RODRÍGUEZ MABEL LORETO	F
9	9.754.205	-8	ALCÁNTARA DUFEU RAÚL OSVALDO	M
10	9.194.205	-4	ALVEZ MARIN AMAYA PAULINA	F
11	7.323.795	-5	ANANÍAS ITAIM ALVARO IVÁN	M
12	7.226.963	-2	ANDALAFT CHACUR ALEJANDRO JAVIER	M
13	14.319.238	-5	AQUEVEQUE NAVARRO PABLO ESTEBAN	M
14	8.763.433	-7	ARANEDA SEPÚLVEDA JAIME ANDRÉS	M
15	8.679.890	-5	ARAYA DURÁN RODOLFO ANTONIO	M
16	7.186.432	-4	ARAYA GÓMEZ IVÁN EDUARDO	M
17	6.673.628	-8	ARAYA VALLESPIR CARLOS FERNANDO	M
18	24.607.540	-9	ARTEAGA PÉREZ LUIS ERNESTO	M
19	9.379.773	-6	ARUMI RIBERA JOSE LUIS FRANCISCO	M
20	7.916.010	-5	ASTUDILLO PARRA HERNÁN FERNANDO	M
21	6.751.210	-3	AVENDAÑO VELOSO ANGÉLICA TERESA	F
22	10.791.179	-0	BALLADARES VARELA EDUARDO ROBINSON	M
23	7.167.296	-4	BANCALARI MOLINA ALEJANDRO ANDRÉS	M
24	6.433.681	-9	BAQUEDANO VENEGAS CARLOS EDUARDO ARNOLDO	M
25	9.431.185	-3	BARRA RÍOS RICARDO ORLANDO	M
26	9.954.381	-7	BARRÍA PAREDES MANUEL ALEJANDRO	M
27	6.152.832	-6	BECERRA ALLENDE JOSÉ VIOLIDO	M
28	8.486.547	-8	BELMAR MELLADO JULIO BERNARDO	M
29	7.374.847	-K	BIDART HERNÁNDEZ JOSÉ PASCAL	M
30	5.807.611	-2	BORQUEZ LAGOS RUY FERNANDO	M
31	7.999.244	-5	BRIONES LUENGO MARIO ALFODIN	M
32	10.105.183	-8	BRITO PEÑA OLGA ALEJANDRA	F
33	13.306.781	-7	BRUNA JOFRÉ CAROLA EUGENIA	F
34	10.337.177	-5	CAMPOS ARANEDA VÍCTOR LEANDRO	M
35	7.912.738	-8	CANCINO CANCINO JORGE ORLANDO	M
36	12.148.456	-0	CARRASCO CARRASCO CLAUDIA ANDREA	F
37	4.543.594	-6	CARRASCO DELGADO SERGIO ARNOLDO	M
38	12.881.063	-3	CARRASCO MONTAGNA JUAN ANTONIO	M
39	10.231.208	-2	CARTES MONTORY ARMANDO BERNARDO	M
40	16.430.159	-1	CASANOVA BUSTOS TOMÁS RONALDO	M
41	21.572.718	-1	CASTILLO FELICES ROSARIO DEL PILAR	F
42	7.278.554	-1	CASTRO CIFUENTES LEONARDO ROMÁN	M
43	6.573.425	-7	CASTRO HIDALGO ABELARDO MAXIMO	M
44	5.753.975	-5	CASTRO RAMÍREZ BERNARDO QUITERIO	M
45	10.999.498	-7	CATALAN MARTINEZ PABLO EDUARDO	M
46	8.161.948	-4	CENDOYA HERNÁNDEZ PATRICIO DAGOBERTO	M
47	7.976.303	-9	CERDA ETCHEPARE GAMAL ABDEL	M
48	8.085.487	-0	CERDA GONZÁLEZ RAÚL ANTONIO	M
49	8.767.726	-5	CHAMBLAS GARCÍA ISIS DEL CARMEN	F
50	12.871.950	-4	CID AGUAYO BEATRIZ EUGENIA	F
51	9.299.059	-1	CID HENRÍQUEZ PATRICIA ROXENA	F
52	9.104.067	-0	CONTRERAS GARCÍA YOLANDA SOFÍA DEL CARMEN	F
53	6.655.269	-1	CORNEJO AMÉSTICA MIGUEL ANGEL	M
54	8.713.462	-8	COVA SOLAR FELIX MARIO	M
55	7.307.939	-K	COX URETA JOSÉ FRANCISCO	M
56	10.127.042	-4	CUADRA MONTOYA LILIANA DEL PILAR	F
57	14.672.887	-1	CUBA DÍAZ MARELY	F
58	11.941.335	-4	CUEVAS BARRAZA CRISTIAN ALBERTO	M
59	9.422.950	-2	DE ORÚE RIOS PAULA MARIA ENCARNACION	F
60	10.644.044	-1	DELGADO HIDALGO ALDO PATRICIO	M
61	8.545.771	-3	DÍAZ PÁEZ HELEN GRACE	F
62	11.604.246	-0	DIEZ SCHWERTER JOSÉ LUIS	M
63	3.910.482	-2	DOMÍNGUEZ AGUILA CARMEN LUCIA	F
64	7.407.605	-K	DRESDNER CID JORGE DAVID	M
65	21.749.896	-1	DUBE FRANCIS	M
66	9.062.233	-1	DUFEU DELARZE EMILIO ENRIQUE	M
67	11.492.806	-2	ESCALONA MUÑOZ JUAN RAÚL	M
68	7.171.625	-2	ESCOBAR GONZÁLEZ ALVARO ALFONSO	M
69	5.368.753	-9	ESPINOSA BANCALARI MIGUEL ANGEL	M
70	9.812.188	-9	ESPINOZA CASTRO JOSÉ RUBÉN	M
71	14.435.448	-6	FARÍAS LAURA	F
72	4.055.138	-7	FASCE HENRY EDUARDO ADRIAN	M
73	11.957.867	-1	FAÚNDEZ VALENZUELA EDSON CÉSAR	M
74	11.986.124	-1	FERNÁNDEZ BRANADA CAROLYN ANDREA	F
75	9.375.977	-K	FERREIRA CABRERA ANITA ALEJANDRA	F
76	10.103.426	-7	FIGUEROA JARA JUAN RICARDO	M
77	10.004.946	-5	FIGUEROA TORO MIGUEL ERNESTO	M
78	8.367.866	-6	FISSORE SCHIAPPACASSE ADELQUI ANDRÉS	M
79	12.887.489	-5	FUENTEALBA ARCOS JORGE PATRICIO	M
80	9.296.854	-5	FUENTEALBA SANDOVAL MARIO VÍCTOR	M
81	13.796.908	-4	FUENTES RIFFO KARINA ANDREA	F
82	7.287.907	-4	FUENTES VÁSQUEZ JEANNETTE CECILIA	F
83	6.109.613	-2	GAJARDO NAVARRETE LUIS JORGE	M
84	2.800.156	-8	GALLARDO GALLARDO VÍCTOR ARIEL	M

	Rut		Nombre	Sexo
85	7.641.638	-9	GALLEGOS MILLÁN ALEJANDRO ROSAURO	M
86	8.895.362	-2	GARCÍA CANCINO APOLINARIA DEL ROSARIO	F
87	8.502.805	-7	GARCÍA CARMONA XIMENA ANDREA	F
88	9.164.528	-9	GARCÍA ROBLES MARÍA DE LOS ANGELES	F
89	16.826.992	-7	GARRIDO ACUÑA JOSÉ MATÍAS	M
90	7.834.641	-8	GATICA PEREZ GABRIEL NIBALDO	M
91	8.249.338	-7	GAUCHE MARCHETTI XIMENA ANDREA	F
92	14.700.533	-4	GEISLER DOUGLAS PAUL	M
93	14.646.776	-8	GIEREN WOLFGANG PAUL HEINZ	M
94	15.176.713	-3	GODOY MEDEL SEBASTIÁN EUGENIO	M
95	12.525.116	-1	GODOY RAMOS RICARDO ANTONIO	M
96	12.924.316	-3	GÓMEZ GAETE CAROLINA PILAR	F
97	5.955.673	-8	GONZALEZ PARRA CLAUDIO JUAN	M
98	8.977.138	-2	GONZÁLEZ ROCHA GERARDO ENRIQUE	M
99	10.251.830	-6	GRANDÓN FERNÁNDEZ PAMELA	F
100	13.104.174	-8	GUEVARA ALVEZ PAMELA BEATRIZ	F
101	8.847.166	-0	GUTIÉRREZ GALLEGOS SORAYA ELISA	F
102	9.645.820	-7	HABIT CONEJEROS EVELYN MARIANA	F
103	8.360.363	-1	HENRÍQUEZ PUENTES PATRICIA JUDITH	F
104	9.782.297	-2	HERNÁNDEZ OSUNA SERGIO ANDRÉS	M
105	6.410.356	-3	HERNÁNDEZ ROLDAN VÍCTOR ROBERTO	M
106	13.307.105	-9	HIDALGO CORDOVA PAULINA IVETTE	F
107	4.531.122	-8	HOLZAPFEL HOCES EDUARDO ANTONIO	M
108	10.651.557	-3	JAQUE CASTILLO EDILIA DEL CARMEN	F
109	7.681.241	-1	JARA CONCHA PATRICIA DEL TRÁNSITO	F
110	6.888.704	-6	JARA RAMIREZ JORGE CARLOS	M
111	12.838.410	-3	JIMÉNEZ ÁGUILA CLAUDIO ANDRÉS	M
112	14.713.932	-2	JIMENEZ CONCEPCION ROMEL MARIO	M
113	8.815.549	-1	JIMENEZ DEL RIO JORGE RODRIGO	M
114	8.910.486	-6	JOFRÉ ARAVENA VIVIANE EUGENIA	F
115	9.903.055	-0	JOFRÉ ARAYA JORGE ANTONIO	M
116	15.590.881	-5	KARELOVIC BUROTTO ALEJANDRO IVÁN	M
117	5.230.956	-5	LAGOS HERRERA IRMA ELENA	F
118	11.959.753	-6	LAGOS ROA LUIS OCTAVIO	M
119	14.743.931	-8	LANGE CARINA BEATRIZ	F
120	9.050.628	-5	LARRAÍN MARTÍNEZ BEATRIZ ESTER	F
121	6.542.810	-5	LEIVA VILLAGRÁN GASTÓN OSVALDO	M
122	24.502.662	-5	LÓPEZ BELCHÍ MARÍA DOLORES	F
123	4.326.185	-1	LÓPEZ PARRA ENRIQUE ALFONSO	M
124	21.412.727	-K	MAHADEVAN RAJESH	M
125	4.684.953	-1	MANSO PINTO JUAN FÉLIX	M
126	9.773.513	-1	MARCHANT SAN MARTÍN MARGARITA ESTER	F
127	7.149.685	-6	MARDONES FUENTES EDUARDO EMILIO	M
128	10.342.862	-9	MARDONES PEÑA CLAUDIA ALEJANDRA	F
129	21.161.067	-0	MARZIALETTI . TERESITA GRACIELA	F
130	10.619.098	-4	MATAMALA VÁSQUEZ ADELIO RICARDO	M
131	14.649.210	-K	MEJÍA MATALLANA SERGIO ANDRÉS	M
132	6.631.099	-K	MELIN MARIN PEDRO SANTIAGO	M
133	6.418.463	-6	MELLA CABRERA PATRICIO ELEODORO	M
134	6.301.562	-8	MENDEZ ORTIZ EDUARDO ESTEBAN	M
135	8.218.566	-6	MENDOZA PARRA SARA ELISA ELVIRA	F
136	7.226.921	-7	MENNICKENT CID RONALD ENRIQUE	M
137	5.040.980	-5	MERINO ESCOBAR JOSÉ MANUEL	M
138	8.758.451	-8	MOLINA SALAZAR JUAN EDGARDO	M
139	9.235.104	-1	MOLINA ZAPATA HÉCTOR ESTEBAN	M
140	13.027.706	-3	MONTALVA ALVARADO GONZALO ANDRÉS	M
141	9.086.407	-6	MONTECINOS ARAYA JORGE CHRISTIAN	M
142	14.294.473	-1	MONTERO BARRIGA VIOLETA ISABEL	F
143	7.136.048	-2	MORÁN TAMAYO LUIS ALEJANDRO	M
144	14.290.695	-3	MORENO BECERRA TABITA ALEJANDRA	F
145	10.037.786	-1	MÜLLER ORTIZ HANS KARL	M
146	9.726.899	-1	MUÑOZ LABRAÑA CARLOS ENRIQUE	M
147	7.020.033	-3	MUÑOZ REBOLLEDO MARÍA DOLORES	F
148	11.364.540	-7	MUÑOZ ROZAS DAVID SANDOR	M
149	10.044.462	-3	MUÑOZ TOBAR CLAUDIA ANGÉLICA	F
150	21.707.079	-1	NAGAR NEIL MARK	M
151	8.795.991	-0	NAIL KROYER OSCAR RICARDO	M
152	8.938.823	-6	NASS KUNSTMANN LILIAN SANDRA	F
153	10.758.944	-9	NAZAR CARTER GABRIELA ALEJANDRA	F
154	9.072.327	-8	NÚÑEZ OVIEDO MARÍA CECILIA	F
155	10.951.582	-5	OLIVEROS CLAVIJO VERONICA LAURA	F
156	82.242.694	-8	OÑATE CONTRERAS ANGEL ALEJANDRO	M
157	9.395.267	-7	ORTIZ REBOLLEDO NÉSTOR EZECHIAS	M
158	4.720.536	-0	ORTIZ ZAPATA JUAN CARLOS	M
159	3.868.825	-1	OSTRIA GONZÁLEZ MAURICIO HUGO	M
160	12.045.530	-3	PADILLA DURÁN RAFAEL	M
161	7.525.549	-7	PALMA MORALES MATEO EXEQUIEL	M
162	8.437.466	-0	PANTOJA GUTIÉRREZ SILVIO CÉSAR	M
163	5.565.189	-2	PARAVIC KLIJN TATIANA MARIA	F
164	10.324.547	-8	PARRA FIGUEROA ROBERTO ANDRÉS	M
165	8.943.134	-4	PARRA JIMÉNEZ LUIS EDUARDO	M
166	4.863.956	-9	PARRA MUÑOZ CÉSAR AUGUSTO	M
167	12.660.448	-3	PAUCHARD CORTES ANIBAL	M
168	5.970.343	-9	PECCHI SÁNCHEZ GINA ANGELA	F
169	7.506.497	-7	PEÑA FERNÁNDEZ EDUARDO ARTURO	M
170	9.265.773	-6	PEREIRA CANCINO GUILLERMO ENRIQUE	M
171	12.040.540	-3	PEREIRA REYES YASNA IVONNE	F
172	12.017.370	-7	PEREIRA SOTO MIGUEL ANGEL	M
173	10.516.339	-8	PEREIRA ULLOA EDUARDO DOMINGO	M
174	11.455.138	-4	PÉREZ BUSTAMANTE LEONEL AGUSTÍN	M

	Rut		Nombre	Sexo
175	12.012.677	-6	PÉREZ RIVERA MÓNICA DE LOS ANGELES	F
176	13.687.970	-7	PEREZ SALAS CLAUDIA PAZ	F
177	8.794.997	-4	PÉREZ VILLEGAS RUTH LUCILA DE LOURDES	F
178	14.694.763	-8	PICAZO VERDEJO MARÍA INÉS	F
179	6.304.642	-6	PIHAN VYHMEISTER ROLANDO ARNOLDO	M
180	13.078.394	-5	PINACHO DAVIDSON PEDRO PABLO	M
181	10.649.774	-5	PINCHEIRA BARRERA ROXANA JACQUELINE	F
182	8.901.594	-4	PINTO VARGAS JAIME MAURICIO	M
183	9.242.297	-6	PIZARRO ARRIAGADA OSCAR ROBERTO	M
184	6.789.404	-9	PRADENAS ROJAS LORENA DEL CARMEN	F
185	8.500.755	-6	PULGAR CASTRO RODRIGO ALEJANDRO	M
186	8.270.351	-9	QUIÑONES BERGERET RENATO ANDRÉS	M
187	10.777.335	-5	QUIROGA SUAZO MIGUEL ANGEL	M
188	9.151.892	-9	RAMIREZ HINRICHSEN JAVIER ANDRES	M
189	4.395.651	-5	RECABARREN MORGADO SERGIO EDMUNDO	M
190	13.321.296	-5	REEVES DÍAZ RODRIGO ANDRÉS	M
191	5.360.387	-4	REINOSO ALARCÓN HERNALDO DEL CARMEN	M
192	9.522.630	-2	RIFFO OCARES BERNARDO ESTEBAN	M
193	12.695.745	-9	RINCON GONZALEZ PAULINA PAZ	F
194	8.985.106	-8	RIQUELME SEPÚLVEDA ROBERTO	M
195	5.894.123	-9	RIVAS ROCCO CORALIA ISABEL	F
196	10.121.295	-5	ROA OPPLIGER LUIS ALBERTO	M
197	7.724.955	-9	ROA SEPÚLVEDA CLAUDIO ANDRÉS	M
198	14.633.256	-0	RODRÍGUEZ RODOLFO	M
199	3.132.978	-7	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARIO OSVALDO	M
200	9.028.031	-7	RODRÍGUEZ TASTETS MARÍA ANDREA	F
201	5.959.924	-0	ROECKEL VON BENNEWITZ MARLENE DORIS	F
202	7.256.529	-0	ROJAS CASTAÑEDA PATRICIO HERNÁN	M
203	5.465.639	-4	ROJAS DIAZ SERGIO ARNOLDO	M
204	9.495.235	-2	ROJAS GARCÍA PEDRO PABLO	M
205	8.941.639	-6	RONDANELLI REYES MAURICIO JAVIER	M
206	8.030.074	-3	RUIZ PEYRIN MARTA SIBONEY	F
207	4.922.962	-3	SAAVEDRA GONZÁLEZ JUAN ROLANDO	M
208	8.867.380	-8	SAAVEDRA RUBILAR CARLOS ENRIQUE	M
209	6.951.991	-1	SALAMANCA ORREGO MARCO ANTONIO ABDON	M
210	7.058.330	-5	SALAZAR HORNIG EDUARDO JAVIER	M
211	10.380.868	-5	SALAZAR MOLINA ALIDE ALEJANDRINA	F
212	5.758.895	-0	SALAZAR SILVA LAUTARO DAVID	M
213	10.047.318	-6	SALCEDO LAGOS PEDRO ANTONIO	M
214	10.776.098	-9	SALDAÑA MENDOZA ALFREDO OLIVER	M
215	12.636.936	-0	SALDAÑA MUÑOZ LUCIA ROSA	F
216	8.329.095	-1	SALDIVIA BÓRQUEZ SANDRA MABEL	F
217	9.338.961	-1	SÁNCHEZ OLATE MANUEL EDUARDO	M
218	23.093.327	-8	SÁNCHEZ RAMOS OLIBERTO	M
219	5.405.318	-5	SÁNCHEZ SCHULZ RICARDO WASHINGTON	M
220	13.915.015	-5	SANDOVAL SILVA DANIEL ANDRÉS	M
221	8.210.702	-9	SANHUEZA ALVARADO OLIVIA INÉS	F
222	8.397.909	-7	SBARBARO HOFER DANIEL GERONIMO	M
223	9.820.373	-7	SEPÚLVEDA CARREÑO MARÍA JACQUELINE	F
224	9.357.311	-0	SEPÚLVEDA CORTÉS MAURICIO ALEJANDRO	M
225	7.115.470	-K	SKEWES RAMM OSCAR ENRIQUE	M
226	6.210.727	-8	SMITH GALLARDO CARLOS TOMÁS	M
227	7.649.337	-5	SOBARZO BUSTAMANTE MARCUS ALFONSO	M
228	9.285.783	-2	SOTO BARBA JAIME PATRICIO	M
229	12.103.084	-5	STEHR GESCHE ALEJANDRA PATRICIA	F
230	10.209.783	-1	TAPIA LADINO JUAN ANTONIO	M
231	5.848.460	-1	TOLEDO CARTES JUAN EDUARDO ALBERTO	M
232	8.923.452	-2	TORO JARA JUAN CARLOS WLADIMIR	M
233	8.383.236	-3	TORRES INOSTROZA SERGIO NEFTALÍ	M
234	7.999.937	-7	TRONCOSO ROMERO MARCELO IVÁN	M
235	9.456.178	-7	TUDELA ROMÁN ALEJANDRO MAXIMILIANO	M
236	6.730.747	-K	ULLOA BARRIENTOS JUAN PATRICIO ELIAS	M
237	7.692.912	-2	ULLOA QUIJADA OSVALDO IVÁN	M
238	14.304.215	-4	URRUTIA MARTÍNEZ MABEL ALEJANDRA	F
239	9.207.014	-K	URRUTIA PÉREZ ROBERTO ENRIQUE	M
240	7.498.868	-7	UTZ BARRIGA RICARDO ALBERTO	M
241	9.083.300	-6	VALDIVIA PERALTA MARIO BERNARDO	M
242	10.106.089	-6	VALDIVIA PERALTA MARUZZELLA PAOLA	F
243	9.501.076	-8	VALDOVINOS ZARGES CLAUDIO RODOLFO	M
244	10.206.414	-3	VALENZUELA AGUILA SOFIA ALEJANDRA	F
245	5.659.433	-7	VALENZUELA OPORTUS MARIO LUIS	M
246	9.178.100	-K	VALENZUELA SUAZO SANDRA VERÓNICA	F
247	10.662.387	-2	VARAS CONTRERAS MARCELA PAOLA	F
248	13.421.155	-5	VEGA PIZARRO JOSÉ LUIS EDUARDO	M
249	9.732.031	-4	VENEGAS ESPINOZA FERNANDO ESTEBAN	M
250	3.991.772	-6	VERA CASTILLO PEDRO MAXIMILIANO ALEJANDRO	M
251	5.869.978	-0	VERGARA LÓPEZ FRANCISCO ALFREDO DAVID	M
252	6.335.599	-2	VIDAL PARRA IVÁN RAMÓN	M
253	10.087.829	-1	VIDAL SÁEZ GLADYS CECILIA	F
254	6.187.468	-2	VILLALOBOS CLAVERIA ALEJANDRO ANTONIO	M
255	5.369.098	-K	VIVALDI VÉJAR EUGENIO EDUARDO	M
256	22.944.125	-6	VÖHRINGER-MARTÍNEZ ESTEBAN	M
257	5.626.823	-5	VON BAER VON LOCHOW DIETRICH	M
258	7.591.914	-K	VON PLESSING ROSSEL CARLOS GUILLERMO	M
259	6.655.581	-K	WALTER DÍAZ TEODORO RODOLFO ROBERTO	M
260	8.381.297	-4	WELLS MONCADA GUILLERMO VERY HERNÁN	M
261	8.916.011	-1	WERNER OVIEDO ANDREA ALEJANDRA	F
262	6.436.977	-6	WIECHMANN FERNÁNDEZ EDUARDO PIETER GONZALO	M
263	3.991.793	-9	WILKOMIRSKY FUICA IGOR ANDRES EDUARDO	M
264	4.782.309	-9	ZAGAL VENEGAS ERICK MANUEL	M
265	5.293.837	-6	ZAROR ZAROR CLAUDIO ALFREDO	M
266	11.682.097	-8	ZÚÑIGA CAREAGA YOLANDA PAOLA	F

11

Información adicional

11.1 Índice NCG 461/519

11.2 Índice SASB

11.3 Certificaciones

11.4 Declaración de responsabilidad

11.1 Índice NCG 461/519

El siguiente índice aborda los requerimientos de la norma de carácter general (NCG) N°461, con las modificaciones integradas en la NCG N° 519 de la Comisión del Mercado Financiero (CMF).

Sección NCG 461/519	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2025	Subcapítulo Memoria 2025	Página
2. Perfil de la entidad	2.1 - Misión, visión, propósito y valores	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación Nota: La Corporación no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas.	27, 28
	2.2 - Información histórica	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	24
	2.3.1 - Situación de control	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	22
	2.3.2 - Cambios importantes en la propiedad o control	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	22
	2.3.3 - Identificación de socios o accionistas mayoritarios	No aplica	Nota: La Corporación no posee ni controladores, ni accionistas. No han existido cambios respecto de su propiedad o estructura jurídica en el último año.	-
	2.3.4.i - Descripción de serie de acciones	No aplica		
	2.3.4.ii - Política de dividendos	No aplica		
	2.3.4.iii - Información estadística	No aplica		
	2.3.5 - Otros valores	Información financiera	Gestión financiera	215
3. Gobierno Corporativo	3.1.i - Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo	Gobierno corporativo	Gobierno corporativo Nota: No existe un procedimiento de evaluación del Gobierno Corporativo.	36
	3.1.ii - Enfoque de sostenibilidad	Sustentabilidad en UdeC	Estrategia de sustentabilidad	153, 155
	3.1.iii - Conflictos de interés, libre competencia y corrupción	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	58, 61,57
	3.1.iv - Identificación y relacionamiento con grupos de interés	Sustentabilidad en UdeC	Materialidad y grupos de interés	163, 165
	3.1.v - Innovación e I+D	Investigación de frontera	Investigación e innovación en la UdeC	100
	3.1.vi -Detección y reducción de barreras organizacionales	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	131
	3.1.vii -Diversidad y políticas de contratación	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	131
	3.1.viii - Organigrama	Gobierno corporativo	Equipo directivo y administración superior	51

Sección NCG 461/519	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2025	Subcapítulo Memoria 2025	Página
	3.2.i - Identificación del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	28
	3.2.ii - Remuneración del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	42
	3.2.iii - Política de asesorías del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	46
	3.2.iv - Matriz de conocimientos del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	45
	3.2.v - Inducción de miembros del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	46
	3.2.vi - Reuniones del directorio con unidades	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	42
	3.2.vii - Reporte al Directorio sobre asuntos ambientales y sociales	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	43
	3.2.viii - Visitas a terreno	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	46
	3.2.ix - Evaluación de desempeño del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	45
	3.2.x - Sesiones del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	41
	3.2.xi - Plan de continuidad	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	37
	3.2.xii - Sistema de información para las sesiones del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	41, 57
	3.2.xiii - Conformación del directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	44,42
	3.3.i - Descripción de Comités del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	48
	3.3.ii - Conformación de Comités	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	49
	3.3.iii - Ingresos de Comités	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	47
	3.3.iv - Principales actividades de Comités	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	49
	3.3.v - Asesorías de los Comités	Gobierno corporativo	Nota: Ni el Directorio, ni sus Comisiones contratan directamente asesorías o apoyo de expertos, por lo que no existe una política al respecto.	46
	3.3.vi - Reuniones de Comités con unidades	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	47
	3.3.vii - Reporte de los Comités al Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	47
	3.4.i - Identificación de Ejecutivos principales	Gobierno corporativo	Equipo directivo y administración superior	50
	3.4.ii - Remuneración de Ejecutivos principales	Gobierno corporativo	Equipo directivo y administración superior	52
	3.4.iii - Planes de Compensación de Ejecutivos principales	Gobierno corporativo	Equipo directivo y administración superior	52
	3.4.iv - Participación de Ejecutivos principales y Directores en la propiedad	No aplica	Nota: La Corporación no es una sociedad anónima abierta	-
	3.5 - Adherencia a códigos nacionales o internacionales	-	Nota: No se adhieren.	-

Sección NCG 461/519	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2025	Subcapítulo Memoria 2025	Página
	3.6.i - Directrices de gestión de riesgos	Gobierno corporativo	Gestión de riesgos	63
	3.6.ii - Riesgos y oportunidades	Gobierno corporativo	Gestión de riesgos	65-71
	3.6.iii - Detección y evaluación de riesgos	Gobierno corporativo	Gestión de riesgos	63
	3.6.iv - Rol del Directorio y Administración en gestión de Riesgos	Gobierno corporativo	Gestión de riesgos	64
	3.6.v - Unidad de gestión de riesgos	Gobierno corporativo	Gestión de riesgos	64
	3.6.vi - Unidad de auditoría interna	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	56
	3.6.vii - Código de Ética o Conducta	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	57
	3.6.viii - Capacitación sobre riesgos	Gobierno corporativo	Gestión de riesgos	64
	3.6.ix - Canal de Denuncias	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	57
	3.6.x - Plan de Sucesión	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	37
	3.6.xi - Aprobación de estructuras salariales de ejecutivos por parte del Directorio	Gobierno corporativo	Directorio y sus comisiones	37
	3.6.xii - Aprobación de estructuras salariales de ejecutivos por parte de la Junta de Accionistas	No aplica	Nota: La Corporación no cuenta con accionistas.	-
	3.6.xiii - Modelo de Prevención de Delitos	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	57
	3.7.i - Relacionamiento con los grupos de interés	Sustentabilidad en UdeC	Materialidad y grupos de interés	165
	3.7.ii - Mejoramiento continuo de revelaciones al mercado	Sustentabilidad en UdeC	Materialidad y grupos de interés	164
	3.7.iii - Procedimiento para informar a la Junta de Accionistas sobre capacidades y diversidad de Candidatos al Directorio	No aplica	Nota: La Corporación no posee ni controladores, ni accionistas.	-
	3.7.iv - Participación remota de accionistas	No aplica		
4. Estrategia	4.1 - Horizontes de tiempo	Arquitectura para el crecimiento	Inversiones a largo plazo	194
	4.2 - Objetivos estratégicos	› Perfil de la Corporación › Sustentabilidad en UdeC	En Perfil de la Corporación › Estrategia corporativa En Sustentabilidad en UdeC › Estrategia de sustentabilidad Nota: La Corporación UdeC no ha fijado compromisos concretos con los ODS.	33 153
	4.3 - Planes de inversión	Arquitectura para el crecimiento	Inversiones a largo plazo	194-198

Sección NCG 461/519	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2025	Subcapítulo Memoria 2025	Página
5. Personas	5.1 - Dotación de Personal	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	122-128
	5.2 - Formalidad laboral	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	129
	5.3 - Adaptabilidad laboral	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	131
	5.4 - Equidad salarial por sexo	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	130
	5.5 - Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	134
	5.6 - Seguridad laboral	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	135
	5.7 - Permiso postnatal	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	133
	5.8 - Capacitación y beneficios	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	136
	5.9 - Política de subcontratación	Cercanía con la comunidad	Comunidad académica y funcionaria	132
6. Modelo de Negocios	6.1.i - Naturaleza de productos y servicios	Perfil de la Corporación	Descripción de sus actividades	29, 31
	6.1.ii - Competencia	Formación de excelencia	Formación de excelencia	74
	6.1.iii - Marco regulatorio	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	54
	6.1.iv - Entidades regulatorias	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	54
	6.2.i - Bienes, productos y mercados	Perfil de la Corporación	Descripción de sus actividades	29, 31
	6.2.ii - Canales de venta y distribución	› Formación de excelencia › Lotería de Concepción	En Formación de excelencia: › Universidad de Concepción › Instituto Profesional Virginio Gómez › Centro de Formación Técnica Lota Arauco En Lotería de Concepción: › Negocios	74 201
	6.2.iii - Proveedores que representan más de un 10%	-	Nota: No existen proveedores que representen en forma individual el 10% o más del total de compras de bienes y servicios efectuadas en los años 2025 y 2024.	-
	6.2.iv - Clientes que representan más de un 10%	-	Nota: No existen clientes principales que representen en forma individual el 10% o más.	-
	6.2.v - Principales marcas	Perfil de la Corporación	Identificación de la Corporación	31
	6.2.vi - Patentes de propiedad	› Investigación de frontera › Lotería de Concepción	En Investigación de frontera: › Transferencia de conocimientos En Lotería de Concepción: › Negocios	109 205

Sección NCG 461/519	Nombre requerimiento	Capítulo Memoria 2025	Subcapítulo Memoria 2025	Página
	6.2.vii - Licencias, franquicias, royalties y concesiones	› Investigación de frontera › Lotería de Concepción	En Investigación de frontera: › Transferencia de conocimientos En Lotería de Concepción: › Negocios	110 202
	6.2.viii - Otros factores del entorno externo	› Formación de excelencia › Lotería de Concepción	En Formación de excelencia: › Formación de excelencia En Lotería de Concepción: › Negocios	74 207
	6.3 - Descripción de grupos de interés	Sustentabilidad en UdeC	Materialidad y grupos de interés	163, 170
	6.4.i - Identificación de Principales Propiedades	Arquitectura de crecimiento	Infraestructura	180-193
	6.4.ii - Áreas de concesión para extracción de recursos naturales	No aplica	Nota: No aplica para los sectores industriales de la Corporación.	-
	6.4 iii - Tipo de contrato de Principales Propiedades	Arquitectura de crecimiento	Infraestructura	180
	6.5.1 - Subsidiarias y asociadas	Información financiera	Información de subsidiarias y asociadas	229, 241
	6.5.2 - Inversión en otras sociedades	Información financiera	Información de subsidiarias y asociadas	238
7. Gestión de Proveedores	7.1 - Pago a Proveedores	Cercanía con la comunidad	Gestión de proveedores Nota: No se distingue entre proveedores críticos y no críticos.	143
	7.2 - Evaluación de Proveedores	Cercanía con la comunidad	Gestión de proveedores Nota: No se registra el número de proveedores evaluados bajo criterios de sostenibilidad.	144
8. Cumplimiento legal y normativo	8.1 - En relación a derechos del consumidor	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	59
	8.2 - En relación a derechos laborales	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	58
	8.3 - En relación a obligaciones medioambientales	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	60
	8.4 - En relación a libre competencia	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	61
	8.5 - En relación a la Ley 20.393	Gobierno corporativo	Gestión de cumplimiento	57, 61
9. Sostenibilidad	9.1 - Métricas SASB	Información adicional	Índice SASB	256-259
	9.2 - Verificación externa	Información adicional	Certificaciones	260
10. Hechos esenciales		Información financiera	Hechos esenciales y relevantes	227
11. Comentarios de accionistas y del comité de Directores		No aplica	Nota: La Corporación no cuenta con accionistas, ni un Comité de Directores.	-
12. Informes financieros		Información financiera	Estados financieros consolidados	243

11.2 Índice SASB

Sector Educación

#	Temática	Indicador	Respuesta 2025
SV-ED-260a.1	Calidad de la educación y empleo remunerado	Índice de graduación	**Titulados en 2025** (hasta el 150% del tiempo previsto) › **UdeC:** Pregrado: 84,79% Magíster 53,25% Doctorado: 50,49% › **IPVG:** Técnico de 2 años: 54,4% Técnico de 2,5 años: 63,2% Profesional de 4 años: 56,6% Profesional de 4,5 años: 49,9% Programa Especial de 2,5 años: 76,5% › **CFT Lota Arauco:** Técnico de 2,5 años: 42,7%
SV-ED-260a.2	Calidad de la educación y empleo remunerado	Índice de finalización a tiempo	**Titulados oportunamente en 2025** (en el 100% del tiempo previsto) › **UdeC:** Pregrado: 39,26% Magíster 7,63% Doctorado: 3,9% › **IPVG:** Técnica de 2 años: 50,2% Técnica de 2,5 años: 60,3% Profesional de 4 años: 40,2% Profesional de 4,5 años: 20,3% Programa Especial de 2,5 años: 69,1% › **CFT Lota Arauco:** Técnico de 2,5 años: 41,5%

#	Temática	Indicador	Respuesta 2025
SV-ED-260a.3	Calidad de la educación y empleo remunerado	Tasa de inserción laboral	**Empleabilidad al 1er año en 2025** › **UdeC:** 70,93% › **IPVG:** 81% › **CFT Lota Arauco:** 51%
SV-ED-260a.6	Calidad de la educación y empleo remunerado	Descripción de las políticas relacionadas con el endeudamiento estudiantil y los impagos de préstamos del programa	› **UdeC:** La política que sigue la Universidad respecto a endeudamiento corresponde a las definidas por la normativa del Fondo Solidario y CAE. En el caso de pago directo, se rige por aquellas señaladas en el reglamento de matrícula. › **IPVG:** La política que sigue el Instituto respecto a endeudamiento corresponde a las definidas en el procedimiento de matrícula, políticas de cobranza y la normativa de CAE. › **CFT Lota Arauco:** No tiene política de endeudamiento.
SV-ED-000.A	Parámetros de actividad	Número de alumnos matriculados	**Matrícula total** › **UdeC:** 28.005 (25.370 de pregrado y 2.635 de postgrado) › **IPVG:** 8.776 › **CFT Lota Arauco:** 2.027
SV-ED-000.B	Parámetros de actividad	Número de solicitudes de matrícula recibidas	**Postulaciones recibidas** › **UdeC:** 27.243 › **IPVG:** 20.720 › **CFT Lota Arauco:** No se registran solicitudes que estén por sobre lo matriculado. La matrícula es directa, sin postulación previa

#	Temática	Indicador	Respuesta 2025
SV-ED-000.C	Parámetros de actividad	Promedio de créditos registrados por estudiante	**› UdeC:** Promedio de créditos por estudiante año 2025: 33,09 **› IPVG:** Promedio de créditos por estudiante carreras presenciales año 2025: 16,1 Promedio de créditos por estudiante carreras Online: 13,4 **› CFT Lota Arauco:** (sin registro)
SV-ED-000.D	Parámetros de actividad	Número de: (1) personal docente y (2) resto de personal	**› UdeC:** (1): 1.394 (2): 2.828 **› IPVG:** (1): 754 (2): 223 **› CFT Lota Arauco:** (1): 121 (2): 84
SV-ED-230a.1	Seguridad de los datos	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	**UdeC** gestiona los riesgos de seguridad de datos mediante un enfoque sistemático basado en estándares internacionales, que incluye la revisión continua de la matriz de riesgos, la implementación de medidas de mitigación y el seguimiento de indicadores. Los riesgos se identifican y analizan considerando procesos críticos, proyectos estratégicos y cambios organizacionales, y se evalúan según su probabilidad e impacto para definir acciones y responsables. Este enfoque se complementa con políticas institucionales, capacitación y evaluaciones periódicas de cumplimiento.

#	Temática	Indicador	Respuesta 2025
SV-ED-230a.1	Seguridad de los datos	Descripción de las políticas y prácticas relativas a la recopilación, el uso y la conservación de información de los alumnos	En UdeC existe una Mesa de Gobierno de Datos encargada de avanzar en la definición de un modelo de gobernanza para la gestión de datos personales de las y los estudiantes, así como de la información sensible de toda la institución. Durante 2025, se contrató una empresa externa con el objetivo de acelerar este proceso. Actualmente, se dispone de un borrador de política que aborda la recopilación, el uso y la conservación de estos datos, el cual continuará su tramitación institucional para su aprobación y posterior difusión durante 2026.
SV-ED-230a.3	Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje de información de identificación personal implicada (PII), (3) número de estudiantes afectados	1. Filtraciones de datos: 0 incidentes significativos. 2. Información PII comprometida: 0% 3. Número de estudiantes afectados: 0 Se mantiene registro detallado de intentos de acceso no autorizados. Sistema de detección temprana bloqueó 3 intentos de acceso no autorizados sobre los sistemas.
SV-ED-270a.1	Prácticas de comercialización y reclutamiento	Descripción de las políticas para garantizar la divulgación de las estadísticas clave del desempeño a los futuros alumnos antes de cobrar las cuotas y analizar los resultados.	La Universidad entrega información regular al Sistema de Educación Superior (SIES), que se incorpora en la plataforma **mifuturo.cl**, donde los estudiantes pueden conocer datos de carreras, aranceles, retención, duración real de las carreras, empleabilidad e ingreso promedio esperado.

#	Temática	Indicador	Respuesta 2025
SV-ED-270a.2	Prácticas de comercialización y reclutamiento	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la publicidad, el marketing y las divulgaciones obligatorias	La Universidad no registra sanciones ni pérdidas monetarias por juicios relacionados con publicidad y marketing.
SV-ED-270a.3	Prácticas de comercialización y reclutamiento	(1) Gastos de instrucción y servicios a los estudiantes y (2) gastos de marketing y contratación	› **Gastos de instrucción y servicios a los estudiantes: Incluye gastos sólo de segmentos pre y postgrado por:** gastos remuneraciones, gastos de mantención, gastos materiales y servicios, gastos honorarios, becas internas y servicio alumnos. Pero excluye gastos de publicidad y marketing, incluidos más abajo. Monto M$ 154.360.590.- › **Gastos de Marketing:** Incluye principalmente gastos de publicidad y marketing pagado a empresas externas (incluye filiales). En la UdeC no es relevante el gasto de "reclutadores", entendiendo como tal a los contratados para reclutar alumnos de 1er año. Monto M$ 1.541.404.-
SV-ED-270a.4	Prácticas de comercialización y reclutamiento	Ingresos provenientes de: (1) ayuda estudiantil financiada por el gobierno y (2) préstamos estudiantiles privados.	Financiado por el Gobierno M$ 84.252.195 Préstamos privados para Estudiantes. M$ 12.689.538 (incluye los créditos del Fondo Solidario)

Sector Juegos de azar

#	Temática	Indicador	Respuesta 2025
SV-CA-130a.1	Gestión de la energía	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	(1) Total de energía consumida 515.190 kWh (2) Total porcentaje de electricidad de la RED: 100% (3) Total porcentaje de renovables: 0% Durante el ejercicio 2025, Lotería redujo su consumo total de energía eléctrica en un 10,6%, pasando de 576.150 kWh en 2024 a 515.190 kWh. Este resultado se debe a la implementación de medidas de eficiencia energética, como la optimización de sistemas de climatización, la priorización de la calefacción central sobre la eléctrica individual y la modernización de luminarias mediante tecnología LED.
SV-CA-260a.1	Juego responsable	Porcentaje de establecimientos de juegos de azar que aplican el índice de juego responsable	Durante 2025, Lotería instaló medidas para calcular el Índice de Juego Responsable para sus 1.500 agencias, el cual se espera informar a partir del ejercicio 2026. A la fecha, se informa que 99% de las agencias de la Lotería adhirieron a los principios de Juego Responsable y 80% de los agentes fueron capacitados en la materia.
SV-CA-260a.2	Juego responsable	Porcentaje de apuestas en línea que aplican los estándares de juego responsable en internet del Consejo Nacional de Problemas con el Juego (NCPG)	Las políticas de Juego Responsable se aplican al 100% de las apuestas digitales.

#	Temática	Indicador	Respuesta 2025
SV-CA-320a.1	Casinos sin humo	Porcentaje de salas de juegos donde se permite fumar	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.
SV-CA-320a.2	Casinos sin humo	Porcentaje de personal de juegos de azar que trabaja en zonas donde se permite fumar	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.
SV-CA-510a.1	Controles internos sobre el blanqueo de capitales	Descripción de las políticas y prácticas de lucha contra el blanqueo de capitales	Lotería cuenta con una Política de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo aprobada. De esta se desprenden una serie de procedimientos adicionales que permiten gestionar este tipo de riesgos, incluyendo como eje fundamental los due diligence.
SV-CA-510a.2	Controles internos sobre el blanqueo de capitales	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el blanqueo de capitales	No hubo procesos judiciales respectivos.
SV-CA-000.A	Parámetros de actividad	Número de mesas	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.
SV-CA-000.B	Parámetros de actividad	Número de tragaperras	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.
SV-CA-000.C	Parámetros de actividad	Número de clientes de juegos de azar en línea activos	1.131.990 (Rut únicos) que han realizado al menos 1 apuesta en loteria.cl en 2025.
SV-CA-000.D	Parámetros de actividad	Superficie total de la sala de juegos	No aplica, dado que Lotería no tiene salas de juego.

11.3 Certificaciones

Desde el 2023, UdeC mide y verifica la huella de carbono de sus tres campus - Los Ángeles, Chillán y Concepción - a través del programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente. En 2023 y 2024, UdeC fue reconocida por haber alcanzado el nivel de certificación de sus gases efecto invernadero, en conformidad con los requisitos del Programa HuellaChile y la NCh-ISO 14064/1:2019.

Las certificaciones del 2025 recién estarán disponibles en enero del 2027 para ser presentadas en la Memoria del 2026.

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono
CUANTIFICACIÓN Gases de Efecto Invernadero 2024

El Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente otorga su reconocimiento a:

Universidad de Concepción - Campus Concepción

Por haber alcanzado el nivel de Cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del Programa HuellaChile y la NCh-ISO 14064/1:2019.

El cumplimiento de los requisitos fue verificado por: Macrocap

Enero, 2026

María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente

Registro: 983481-4585812-10-2024

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono
CUANTIFICACIÓN Gases de Efecto Invernadero 2024

El Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente otorga su reconocimiento a:

Universidad de Concepción - Campus Los Ángeles

Por haber alcanzado el nivel de Cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del Programa HuellaChile y la NCh-ISO 14064/1:2019.

El cumplimiento de los requisitos fue verificado por: Macrocap

Diciembre, 2025

María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente

Registro: 983481-71942-10-2024

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono
CUANTIFICACIÓN Gases de Efecto Invernadero 2024

El Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente otorga su reconocimiento a:

Universidad de Concepción - Campus Chillán

Por haber alcanzado el nivel de Cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del Programa HuellaChile y la NCh-ISO 14064/1:2019.

El cumplimiento de los requisitos fue verificado por: Macrocap

Diciembre, 2025

María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente

Registro: 983481-71947-10-2024

Además, la Universidad de Concepción recibió la certificación avanzada del Acuerdo de Producción Limpia (APL) II, destacando su gestión en eficiencia energética y cultura sustentable en sus tres campus.

Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático por CORFO
Agencia de Sostenibilidad Energética

CERTIFICADO
LA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Por el presente otorga a la instalación:
Campus Concepción
Víctor Lamas 1290, Concepción, Región del Biobío

de la Institución de Educación Superior
Universidad de Concepción

La cual ha sido auditada y certificada en conformidad con los requisitos de:
NCh2796.Of2003, NCh2797.Of2009, NCh2807.Of2009 y NCh2825.Of2009

Se otorga este certificado en cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Segundo Acuerdo de Producción Limpia "Educación Superior Sustentable Nivel N° 3", las cuales permitieron a las instituciones de educación superior establecer sus roles, lineamientos, políticas e indicadores en torno a la gobernanza, definir programas de inducción y formación de capacidades, campañas de sensibilización, lineamientos e implementación de buenas prácticas sustentables relacionadas con la cultura sustentable, diseñar cursos en sustentabilidad y programas de formación de docentes, e iniciar la gestión de campus, vinculación con el medio y responsabilidad social, estableciendo líneas base y planes en gestión de energía, agua, residuos, carbono y biodiversidad, así como la medición de la huella de carbono y la permanencia de estudiantes.
Este certificado es válido desde el 17 de octubre de 2025 hasta el 17 de octubre de 2028, sujeto al cumplimiento de lo establecido en la norma NCh2807.Of2009.
El informe de cumplimiento de este Acuerdo de Producción Limpia ha sido validado por la Subsecretaría de Energía, la Subsecretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Salud y la Agencia de Sostenibilidad Energética.

DIRECTORA EJECUTIVA
KIMENA CAROLINA RUZ ESPEJO
Directora Ejecutiva
Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

REG.AGOC: 4788 17.10.2025
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: https://doc.digital.gob.cl/validador/KM1KT1-843

Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático por CORFO
Agencia de Sostenibilidad Energética

CERTIFICADO
LA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Por el presente otorga a la instalación:
Campus Los Ángeles
Juan Antonio Coloma 0201, Los Ángeles, Región del Biobío

de la Institución de Educación Superior
Universidad de Concepción

La cual ha sido auditada y certificada en conformidad con los requisitos de:
NCh2796.Of2003, NCh2797.Of2009, NCh2807.Of2009 y NCh2825.Of2009

Se otorga este certificado en cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Segundo Acuerdo de Producción Limpia "Educación Superior Sustentable Nivel N° 3", las cuales permitieron a las instituciones de educación superior establecer sus roles, lineamientos, políticas e indicadores en torno a la gobernanza, definir programas de inducción y formación de capacidades, campañas de sensibilización, lineamientos e implementación de buenas prácticas sustentables relacionadas con la cultura sustentable, diseñar cursos en sustentabilidad y programas de formación de docentes, e iniciar la gestión de campus, vinculación con el medio y responsabilidad social, estableciendo líneas base y planes en gestión de energía, agua, residuos, carbono y biodiversidad, así como la medición de la huella de carbono y la permanencia de estudiantes.
Este certificado es válido desde el 17 de octubre de 2025 hasta el 17 de octubre de 2028, sujeto al cumplimiento de lo establecido en la norma NCh2807.Of2009.
El informe de cumplimiento de este Acuerdo de Producción Limpia ha sido validado por la Subsecretaría de Energía, la Subsecretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Salud y la Agencia de Sostenibilidad Energética.

DIRECTORA EJECUTIVA
KIMENA CAROLINA RUZ ESPEJO
Directora Ejecutiva
Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

REG.AGOC: 4790 17.10.2025
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: https://doc.digital.gob.cl/validador/KM1KT1-843

Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático por CORFO
Agencia de Sostenibilidad Energética

CERTIFICADO
LA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Por el presente otorga a la instalación:
Campus Chillán
Av. Vicente Méndez 595, Chillán, Región de Ñuble

de la Institución de Educación Superior
Universidad de Concepción

La cual ha sido auditada y certificada en conformidad con los requisitos de:
NCh2796.Of2003, NCh2797.Of2009, NCh2807.Of2009 y NCh2825.Of2009

Se otorga este certificado en cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Segundo Acuerdo de Producción Limpia "Educación Superior Sustentable Nivel N° 3", las cuales permitieron a las instituciones de educación superior establecer sus roles, lineamientos, políticas e indicadores en torno a la gobernanza, definir programas de inducción y formación de capacidades, campañas de sensibilización, lineamientos e implementación de buenas prácticas sustentables relacionadas con la cultura sustentable, diseñar cursos en sustentabilidad y programas de formación de docentes, e iniciar la gestión de campus, vinculación con el medio y responsabilidad social, estableciendo líneas base y planes en gestión de energía, agua, residuos, carbono y biodiversidad, así como la medición de la huella de carbono y la permanencia de estudiantes.
Este certificado es válido desde el 17 de octubre de 2025 hasta el 17 de octubre de 2028, sujeto al cumplimiento de lo establecido en la norma NCh2807.Of2009.
El informe de cumplimiento de este Acuerdo de Producción Limpia ha sido validado por la Subsecretaría de Energía, la Subsecretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Salud y la Agencia de Sostenibilidad Energética.

DIRECTORA EJECUTIVA
KIMENA CAROLINA RUZ ESPEJO
Directora Ejecutiva
Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

REG.AGOC: 4789 17.10.2025
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: https://doc.digital.gob.cl/validador/KM1KT1-843

UdeC verifica la información de sostenibilidad de sus tres campus, a través de un proceso de auditoría del Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior (RESIES) por Red Campus Sustentable (RCS). UdeC fue reconocida por su desempeño destacado en 2025, posicionándose entre las tres mejores instituciones de educación superior en Chile. UdeC destacó por avances en cultura sustentable, gestión de campus y vinculación con el medio.

Red Campus Sustentable
Educación para la Sustentabilidad

11.4 Declaración de responsabilidad

Los y las directores/as y el Representante legal de la Corporación Universidad de Concepción (la "Corporación") abajo firmantes, declaramos, que la información incorporada en la Memoria de la Corporación, referida al ejercicio 2025, es completamente fidedigna y veraz, de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Carlos Enrique Saavedra Rubilar	8.867.380-8	Presidente	
Carmen Ximena Barra Jofré	10.266.612-7	Directora	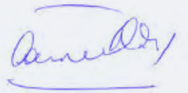
Roberto Carlos Ferrada Ferrada	16.010.996-3	Director	
Tito Augusto Jara Fuentes	7.798.162-4	Director	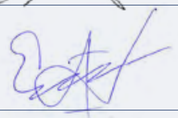
Álvaro Andrés Ortiz Vera	13.310.452-6	Director	
Marlene Roeckel von Bennewitz	5.959.924-0	Directora	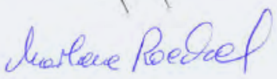
Tatiana Catalán Skriptschenko	14.300.744-8	Directora	
Víctor Contreras Cordano	8.626.576-1	Director	
Octavio Enríquez Lorca	6.302.223-3	Director	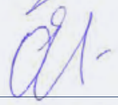
Guacolda Vargas Cruz	14.299.095-4	Directora	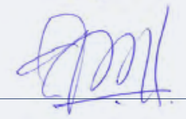

Universidad de Concepción

Rut: 81.494.400-k - **Dirección:** Víctor Lamas 1290, Concepción - **Teléfono:** 412204246 - **e-mail:** rectoria@udec.cl